[illegible] - Montevideo, miércoles 2 de abril de 2014 - ISSN [illegible]

IMPO DiarioOficial

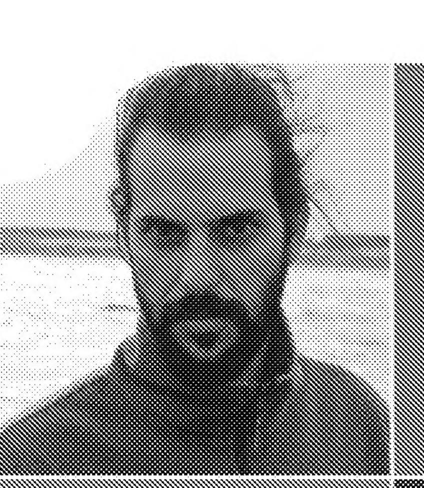
www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

Grupo Temático de Facilitación del Comercio

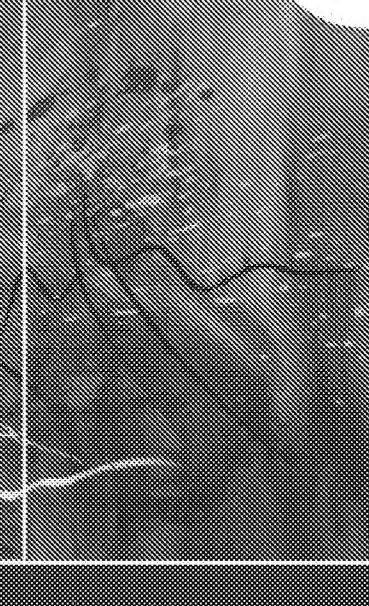
2014 - AÑO INTERNACIONAL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR











Ciro Jaumandreu

Procesos Ocultos

Procesos Ocultos

Los sentidos nos presentan una fracción de este conglomerado y basto conjunto de sucesos, macro y micro cósmicos que llamamos realidad. A esto se le suma el universo interior y personal que tiñe nuestro entorno con nuestras tendencias y condicionamientos. Sucede que fuera de nuestro campo de percepción, en la oscuridad y en el silencio, existen procesos que hacen a la esencia de la vida. Estas obras son un esfuerzo por tomar conciencia de que estamos íntimamente ligados a ellos y de darles la importancia que merecen, para comprender las relaciones de dichos procesos con lo que resulta ser nuestra experiencia de vida.

Ciro Jaumandreu

Nació en Montevideo en 1977. En 1996 estudió pintura con Graziella Basso y curs dos años en la Escuela de Bellas Artes. E 1998 y 1999 estudió con Marcelo Legran Obtuvo premios y menciones en nuestro país. Expuso en Montevideo, Punta del Este y Nueva York. Su obra se encuentra en colecciones privadas en Alemania, Chile, Estados Unidos, México, Perú y Uruguay.

Abierto al público:
A partir del jueves 3 de abril
Horario: 9:30 a 16:00 hs.

espacio IMPO
Avenida 18 de Julio 1373
Teléfono: 2908 5042
espacioimpo@impo.com.uy
www.impo.com.uy

IMPO

Diario Oficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 39.- Año CIX- Nº 28.937 - Montevideo, miércoles 2 de abril de 2014

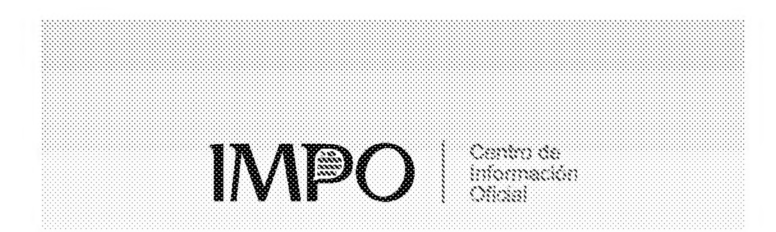
AVISOS

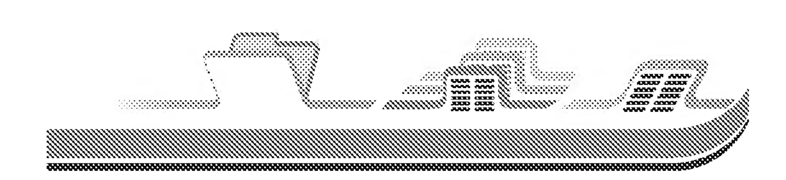
DOCUMENTOS

FE DE ERRATAS

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA - URSEA

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE SAN JOSÉ





Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Difusión y comercialización: Sra. Alejandra Fernández (afernandez@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)
Servicios de apoyo: Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública N° 01/13)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel

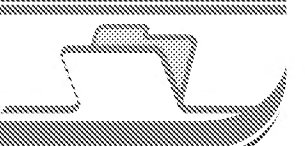


de la República Oriental del Uruguay

Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 28 y 31 de marzo y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

FE DE ERRATAS

En la página 7 del Diario Oficial Nº 28.930 de fecha 24 de marzo de 2014, se publicó el Decreto Nº 66/014 de fecha 14 de marzo de 2014, relativo a la sustitución del Anexo V del Decreto 426/011 de los productos de los sectores Textiles y Vestimenta.

En dicha publicación se incurrió en el siguiente error imputable al original:

En el Artículo 2º, dónde dice "modificado por el Decreto Nº 74/2013, tributarán a la tasa establecida en el Anexo III del Decreto Nº 426/2011 y en el Decreto Nº 74/2013.", debe decir "modificado por el Decreto Nº 74/2013, el Decreto Nº 9/2014, modificativas y concordantes, tributarán a la tasa establecida en el Anexo III del Decreto Nº 426/2011, el Decreto Nº 9/2014, modificativas y concordantes."-

Queda hecha la salvedad.

Con fecha 24 de marzo de 2014 se publicó en el Diario Oficial Nº 28.930 el Decreto No 66/014 relativo a la sustitución del Anexo V del Decreto 426/011 de los productos de los sectores Textiles y Vestimenta. En el Anexo listado del decreto de dicha publicación se constató la omisión de algunos de los ítems, imputables al original, por lo que se sustituye el Anexo listado de dicho decreto por el que se transcribe a continuación:

Anexo - Textiles y Vestimenta

NCM	**Exclusivamente**	**T.G.A. E/Z**
42022210		20
42022220	De materia textil	20
42022900		20
42029200	- - Con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil	20
50040000		14
50050000		14
50060000		16
50071010		18
50071090		18
50072010		18
50072090		18
50079000		18
51061000		14
51062000		14
51071011		14
51071019		14
51071090		14
51072000		14
51081000		14
51082000		14
51091000		16
51099000		16
51100000		14
51111110	De lana	18
51111120		18
51111900	Los demás	18
51112000	- Los demás, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales	18
51113090	Los demás	18
51119000	Los demás	18
51121100	- - De peso inferior o igual a 200 g/m²	18
51121910	De lana	18
51121920		18
51122010	De lana	18
51122020		18
51123010	De lana	18
51123020		18
51129000	- Los demás	18
51130011		18
51130012		18
51130013		18
51130020		18
52041111		14
52041112		14
52041120		14
52041131		14
52041132		14
52041140		14
52041911		14
52041912		14
52041920		14
52041931		14
52041932		14
52041940		14
52042000		16
52051100		14
52051200		14
52051310		14
52051390		14
52051400		14
52051500		14
52052100		14
52052200		14
52052310		14
52052390		14
52052400		14
52052600		14
52052700		14
52052800		14
52053100		14
52053200		14
52053300		14
52053400		14
52053500		14
52054100		14
52054200		14

52054300		14
52054400		14
52054600		14
52054700		14
52054800		14
52061100		14
52061200		14
52061300		14
52061400		14
52061500		14
52062100		14
52062200		14
52062300		14
52062400		14
52062500		14
52063100		14
52063200		14
52063300		14
52063400		14
52063500		14
52064100		14
52064200		14
52064300		14
52064400		14
52064500		14
52071000		16
52079000		16
52081100		18
52081200		18
52081300		18
52081900		18
52082100		18
52082200		18
52082300		18
52082900		18
52083100		18
52083200		18
52083300		18
52083900		18
52084100		18
52084200		18
52084300		18
52084900		18
52085100		18
52085200		18
52085910		18
52085990		18
52091100		18
52091200		18
52091900		18
52092100		18
52092200		18
52092900		18
52093100		18
52093200		18
52093900		18
52094100		18
52094210		18
52094290	Los demás	18
52094300		18
52094900		18
52095100		18
52095200		18
52095900		18
52101100		18
52101910		18
52101990		18
52102100		18
52102910		18
52102990		18
52103100		18
52103200		18
52103900		18
52104100		18
52104910		18
52104990		18
52105100		18
52105910		18
52105990		18
52111100		18
52111200		18
52111900		18
52112010		18
52112020		18
52112090		18
52113100		18
52113200		18
52113900		18
52114100		18
52114210		18
52114290	Los demás	18
52114300		18
52114900		18
52115100		18
52115200		18
52115900		18
52121100		18
52121200		18
52121300		18
52121400		18
52121500		18
52122100		18
52122200		18
52122300		18
52122400		18
52122500		18
53061000		14
53062000		14
53071010		14
53071090		14
53072010		14
53072090		14
53081000		14
53082000		14
53089000		14
53091100		18
53091900		18
53092100		18

53092900		18
53101010		14
53101090		16
53109000		16
53110000		18
54011011		16
54011090		16
54012011		16
54012090		16
54021910		16
54021990		16
54022000		16
54023111		16
54023119		16
54023190		16
54023211		16
54023219		16
54023290		16
54023310		16
54023320		16
54023390		16
54023400	- - De polipropileno	16
54023900	- - Los demás	16
54024400	De elastómeros	16
54024520	De nailon	16
54024590	Los demás	16
54024600	- - Los demás, de poliésteres parcialmente orientados	16
54024700	- - Los demás, de poliésteres	16
54024800	- - Los demás, de polipropileno	16
54024990	Los demás	16
54025190	Los demás	16
54025200	- - De poliésteres	16
54025900	- - Los demás	16
54026190	Los demás	16
54026200	- - De poliésteres	16
54026900	- - Los demás	16
54031000	- Hilados de alta tenacidad de rayón viscosa	16
54033100	De rayón viscosa, sin torsión o con una torsión inferior o igual a 120 vueltas por metro	16
54033200	De rayón viscosa, con una torsión superior a 120 vueltas por metro	16
54033300	- - De acetato de celulosa	16
54033900	- - Los demás	16
54034100	- - De rayón viscosa	16
54034200	- - De acetato de celulosa	16
54034900	- - Los demás	16
54041100	- - De elastómeros	16
54041200	- - Los demás, de polipropileno	16
54041919	Los demás	16
54041990	Los demás	16
54049000	- Las demás	16
54050000	Monofilamentos artificiales de título superior o igual a 67 decitex y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea igual o inferior a 1 mm; tiras y formas similares (por ejemplo paja artificial) de materia textil artificial, de anchura aparente inferior o igual a 5 mm	12

54071019	Los demás	18
54071029	Los demás	18
54072000		18
54073000		18
54074100		18
54074200		18
54074300		18
54074400		18
54075100		18
54075210		18
54075220		18
54075300		18
54075400		18
54076100		18
54076900		18
54077100		18
54077200		18
54077300		18
54077400		18
54078100		18
54078200		18
54078300		18
54078400		18
54079100		18
54079200		18
54079300		18
54079400		18
54081000		18
54082100		18
54082200		18
54082300		18
54082400		18
54083100		18
54083200		18
54083300		18
54083400		18
55020010	De acetato de celulosa	12
55081000	- De fibras sintéticas discontinuas	16
55082000	- De fibras artificiales discontinuas	12
55091100	- - Sencillos	16
55091290	Los demás	16
55092100	- - Sencillos	16
55092200	- - Retorcidos o cableados	16
55093100	- - Sencillos	16
55093200	- - Retorcidos o cableados	16
55094100	- - Sencillos	16
55094200	- - Retorcidos o cableados	16
55095100	- - Mezclados exclusiva o principalmente con fibras artificiales discontinuas	16
55095200	- - Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	16
55095300	- - Mezclados exclusiva o principalmente con algodón	16
55095900	- - Los demás	16
55096100	- - Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	16
55096200	- - Mezclados exclusiva o principalmente con algodón	16
55096900	- - Los demás	16
55099100	- - Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	16

55099200	- - Mezclados exclusiva o principalmente con algodón	16
55099900	- - Los demás	16
55101100	- - Sencillos	16
55101200	- - Retorcidos o cableados	16
55102000	- Los demás hilados mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	16
55103000	- Los demás hilados mezclados exclusiva o principalmente con algodón	16
55109000	- Los demás hilados	16
55121100		18
55121900		18
55122100		18
55122900		18
55129190		18
55129990		18
55131100		18
55131200		18
55131300		18
55131900		18
55132100		18
55132310		18
55132390		18
55132900		18
55133100		18
55133911		18
55133919		18
55133990		18
55134100		18
55134911		18
55134919		18
55134990		18
55141100		18
55141200		18
55141910		18
55141990		18
55142100		18
55142200		18
55142300		18
55142900		18
55143011		18
55143012		18
55143019		18
55143090		18
55144100		18
55144200		18
55144300		18
55144900		18
55151100		18
55151200		18
55151300		18
55151900		18
55152100		18
55152200		18
55152900		18
55159100		18
55159910		18
55159990		18
55161100		18
55161200		18

55161300	18
55161400	18
55162100	18
55162200	18
55162300	18
55162400	18
55163100	18
55163200	18
55163300	18
55163400	18
55164100	18
55164200	18
55164300	18
55164400	18
55169100	18
55169200	18
55169300	18
55169400	18
56021000	18
56022100	18
56022900	18
56029000	18
56031120	18
56031130	18
56031140	18
56031190	18
56031210	18
56031230	18
56031240	18
56031250	18
56031290	18
56031310	18
56031330	18
56031340	18
56031350	18
56031390	18
56031420	18
56031430	18
56031440	18
56031490	18
56039110	18
56039120	18
56039130	18
56039190	18
56039210	18
56039220	18
56039230	18
56039240	18
56039290	18
56039310	18
56039320	18
56039330	18
56039340	18
56039390	18
56039410	18
56039420	18
56039430	18
56039490	18
57011011	20

57011012		20
57011020		20
57019000		20
57021000		20
57022000		20
57023100		20
57023200		20
57023900		20
57024100		20
57024200		20
57024900		20
57025010		20
57025020		20
57025090		20
57029100		20
57029200		20
57029900		20
57031000		20
57032000		20
57033000		20
57039000		20
57041000		20
57049000	Los demás	20
57050000	LAS DEMÁS ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, DE MATERIA TEXTIL, INCLUSO CONFECCIONADOS.	20
58011000		18
58012100		18
58012200		18
58012300	- - Los demás terciopelos y felpas por trama	18
58012600		18
58012700		18
58013100		18
58013200		18
58013300		18
58013600		18
58013700		18
58019000		18
58021100		18
58021900		18
58022000		18
58023000		18
58030010		18
58030090		18
58041010		18
58041090		18
58042100		18
58042910		18
58042990		18
58043010		18
58043090		18
58050010		18
58050020		18
58050090	De las demás materias textiles	18
58061000		18
58062000		18
58063100		18
58063200	- - De fibras sintéticas o artificiales	18
58063900		18
58064000		18
58071000		18
58079000		18
58081000		18
58089000		18
58090000		18
58101000		18
58109100		18
58109200		18
58109900		18
58110000		18
59031000	- Con poli(cloruro de vinilo)	16
59032000	- Con poliuretano	16
59039000	- Las demás	16
59113100		16
59113200		16
59114000		16
59119000	Los demás	16
60011010		18
60011020	De fibras sintéticas o artificiales	18
60011090	De las demás materias textiles	18
60011090	Los demás	18
60012100		18
60012200		18
60012900		18
60019100		18
60019200		18
60019900		18
60024010		18
60024020		18
60024090		18
60029010		18
60029020		18
60029090		18
60031000		18
60032000		18
60033000		18
60034000		18
60039000		18
60041011		18
60041012		18
60041013		18
60041014		18
60041031	Crudos o blanqueados	18
60041032	Teñidos	18
60041033	Con hilados de distintos colores	18
60041034	Estampados	18
60041041	Crudos o blanqueados	18
60041042	Teñidos	18
60041043	Con hilados de distintos colores	18
60041044	Estampados	18
60041091		18
60041092		18
60041093		18
60041094		18
60049010		18
60049030		18
60049040		18

60049090		18
60052100		18
60052200		18
60052300		18
60052400		18
60053100	- - Crudos o blanqueados	18
60053200		18
60053300		18
60053400		18
60054100		18
60054200		18
60054300		18
60054400		18
60059010		18
60059090		18
60061000		18
60062100		18
60062200		18
60062300		18
60062400		18
60063100		18
60063200		18
60063300		18
60063400		18
60064100		18
60064200		18
60064300		18
60064400		18
60069000		18
61012000		20
61013000		20
61019010		20
61019090		20
61021000		20
61022000		20
61023000		20
61029000		20
61031010		20
61031020		20
61031090		20
61032200		20
61032300		20
61032910		20
61032990		20
61033100		20
61033200		20
61033300		20
61033900		20
61034100		20
61034200		20
61034300		20
61034900		20
61041300		20
61041910		20
61041920		20
61041990		20
61042200		20
61042300		20
61042910		20

61042990		20
61043100		20
61043200		20
61043300		20
61043900		20
61044100		20
61044200		20
61044300		20
61044400		20
61044900		20
61045100		20
61045200		20
61045300		20
61045900		20
61046100		20
61046200		20
61046300		20
61046900		20
61051000		20
61052000		20
61059000		20
61061000		20
61062000		20
61069000		20
61071100		20
61071200		20
61071900		20
61072100		20
61072200		20
61072900		20
61079100		20
61079910		20
61079990		20
61081100	De fibras sintéticas o artificiales	20
61081900		20
61082100		20
61082200	De fibras sintéticas o artificiales	20
61082900		20
61083100		20
61083200	De fibras sintéticas o artificiales	20
61083900		20
61089100		20
61089200	De fibras sintéticas o artificiales	20
61089900		20
61091000		20
61099000		20
61101100		20
61101200		20
61101900		20
61102000		20
61103000	De fibras artificiales	20
61109000		20
61112000		20
61113000		20
61119010		20
61119090		20
61121100		20
61121200		20
61121900		20

61122000		20
61123100		20
61123900		20
61124100		20
61124900	- - De las demás materias textiles	20
61130000		20
61142000		20
61143000		20
61149010		20
61149090		20
61151011		20
61151012		20
61151013		20
61151014		20
61151019		20
61151021		20
61151022		20
61151029		20
61151091		20
61151092		20
61151093	De fibras sintéticas	20
61151099		20
61152100		20
61152200		20
61152910		20
61152920		20
61152990		20
61153010		20
61153020		20
61153090		20
61159400		20
61159500		20
61159600		20
61159900		20
61161000		20
61169100		20
61169200		20
61169300		20
61169900		20
61171000	- Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares	20
61178010		20
61178090	Los demás	20
61179000		20
62011100		20
62011200		20
62011300		20
62011900		20
62019100		20
62019200		20
62019300		20
62019900		20
62021100		20
62021200		20
62021300		20
62021900		20
62029100		20
62029200		20
62029300		20
62029900		20
62031100		20
62031200		20
62031900	- - De las demás materias textiles	20
62032200		20
62032300		20
62032910		20
62032990	Los demás	20
62033100		20
62033200		20
62033300		20
62033900	- - De las demás materias textiles	20
62034100		20
62034200	- - De algodón	20
62034300		20
62034900	- - De las demás materias textiles	20
62041100		20
62041200		20
62041300		20
62041900	- - De las demás materias textiles	20
62042100		20
62042200		20
62042300		20
62042900	- - De las demás materias textiles	20
62043100		20
62043200		20
62043300		20
62043900	- - De las demás materias textiles	20
62044100		20
62044200		20
62044300		20
62044400		20
62044900	- - De las demás materias textiles	20
62045100		20
62045200		20
62045300		20
62045900	- - De las demás materias textiles	20
62046100		20
62046200	- - De algodón	20
62046300		20
62046900	- - De las demás materias textiles	20
62052000		20
62053000		20
62059010		20
62059090		20
62061000		20
62062000		20
62063000		20
62064000		20
62069000		20
62071100		20
62071900		20
62072100		20
62072200		20
62072900		20
62079100		20
62079910		20
62079990		20
62081100		20

62081900		20
62082100		20
62082200	De fibras sintéticas o artificiales	20
62082900		20
62089100		20
62089200	De fibras sintéticas o artificiales	20
62089900		20
62092000		20
62093000		20
62099010		20
62099090		20
62101000	- Con productos de las partidas 56.02 ó 56.03	20
62102000		20
62103000		20
62104000		20
62105000		20
62111100		20
62111200		20
62112000		20
62113200		20
62113300		20
62113910		20
62113990		20
62114200		20
62114300	De fibras sintéticas o artificiales	20
62114900	- - De las demás materias textiles	20
62121000		20
62122000		20
62123000		20
62129000		20
62132000		20
62139010		20
62139090		20
62141000		20
62142000		20
62143000		20
62144000		20
62149010		20
62149090		20
62151000		20
62152000		20
62159000		20
62160000		20
62171000		20
62179000		20
63011000		20
63012000	- Mantas de lana o pelo fino (excepto las eléctricas)	20
63013000		20
63014000		20
63019000		20
63021000		20
63022100		20
63022200	- - De fibras sintéticas o artificiales	20
63022900		20
63023100		20
63023200	- - De fibras sintéticas o artificiales	20
63023900		20
63024000		20
63025100		20
63025300	De tela sin tejer	20
63025300	Las demás	20
63025910		20
63025990		20
63026000		20
63029100		20
63029300	De tela sin tejer	20
63029300	Las demás	20
63029910		20
63029990		20
63031200		20
63031910		20
63031990		20
63039100		20
63039200		20
63039900		20
63041100		20
63041910		20
63041990		20
63049100		20
63049200		20
63049300		20
63049900		20
63051000		16
63052000		16
63053200		16
63053310	De polietileno	16
63053310	Los demás	16
63053390	De polietileno	16
63053390	Los demás	16
63053900		16
63059000		16
63061200		20
63061910		20
63061990		20
63062200		20
63062910		20
63062990		20
63063010		20
63063090		20
63064010		20
63064090		20
63069000		20
63071000		20
63072000		20
63079010		20
63079090		20
63080000		20
63090010		20
63090090		20
63101000		20
63109000	Procedentes de tejidos sin usar	20
63109000	Procedentes de tejidos usados	20
63109000	Los demás	20
63109000	Cordeles, cuerdas y cordajes en desperdicios o en artículos de desecho	20

Queda hecha la salvedad.

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA - URSEA

1

Resolución 46/014

Prorrógase hasta la fecha que se determina, el plazo de la excepción transitoria concedida a UTE relativo a la entrega de información por parte del Distribuidor, definida en los Anexos V y VI de acuerdo al Reglamento de Calidad del Servicio de Energía Eléctrica (RCSDEE), y determínanse las fechas para la presentación de las tablas del Anexo V del citado Reglamento, correspondientes al período enero a marzo de 2013 y enero a marzo de 2014.

(481*R)

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA

Resolución	**Expediente**	**Acta Nº**
Nº 046/014	Nº 0868-02-006-2012	10/2014

VISTO: estos antecedentes, relativos a distintos planteamientos efectuados por UTE, respecto al impacto que podía implicar el cambio en su sistema comercial, en el marco del Reglamento de Calidad del Servicio de Energía Eléctrica (RCSDEE), aprobado por Resolución de la URSEA Nº 29/003, de 24 de diciembre de 2003 y sus modificativas.

RESULTANDO: I) que UTE informó en su oportunidad sobre el proceso de sustitución de su Sistema Comercial-pasaje del SGC al RENOVA- cuya fecha de implantación lo fue el 1º de abril de 2012;

II) que posteriormente, por Resoluciones Nº 029/013 de 20 de marzo de 2013 y Nº 168/013 de 16 de octubre de 2013, se aprobaron excepciones transitorias al RCSDEE, respecto a la entrega de información definida en los Anexos V y VI del RCSDEE;

III) que el Directorio de UTE, según nota de fecha 27 de diciembre de 2013, requirió una prórroga hasta el 31 de marzo de 2014 para la entrega de la información definida en los ANEXOS V y VI del RCSDEE, correspondiente al primer y segundo semestre de 2013, así como para la que se genere mensualmente a partir del 1º de enero y hasta el 31 de marzo de 2014;

IV) que posteriormente, UTE solicitó que la prórroga se concediera hasta el 31 de mayo de 2014, lo que fundamentó en dificultades que se relacionan con la necesidad y conveniencia de realizar cambios en algunos procesos básicos y procedimientos de gestión, comprometiendo la posibilidad de entregar la información de referencia en forma confiable a la fecha establecida.

CONSIDERANDO: I) que a esta Unidad Reguladora compete particularmente analizar el impacto en la operativa y aplicación del RCSDEE;

II) que UTE ha informado respecto al impacto del cambio en su sistema, lo que justifica adoptar medidas que contemplen dichas características; tendientes todas ellas a minimizar las dificultades que se puedan presentar en la operativa y aplicación de las disposiciones del RCSDDE;

III) que los técnicos de la Gerencia de Fiscalización informan que sería aceptable acceder a una prórroga siempre que la misma no retrase el pago de las compensaciones correspondientes;

IV) que, se informa que a la fecha UTE tiene como plazo el 12 de mayo de 2014 para cumplir con lo definido en el artículo 35 del RCSDEE para el período de control correspondiente al primer semestre del 2013;

V) que, de acuerdo al artículo 1º de la Resolución Nº 029/013 se habilitó oportunamente a generar las compensaciones del primer semestre del 2013 previas al corte de operación;

VI) que la Gerencia de Fiscalización comparte lo informado y eleva estas actuaciones para su resolución;

VII) que tratándose de circunstancias extraordinarias, referentes al proceso de implantación del nuevo sistema, las medidas regulatorias a adoptar tendrán la nota de la especialidad y la transitoriedad.

ATENTO: a lo expuesto, y a lo establecido en el literal A del artículo 15 de la Ley Nº 17.598, en su remisión al artículo 3 de la Ley Nº 16.832 y en la Resoluciones Nº 29/013 y Nº 168/013;

EL DIRECTORIO
RESUELVE

1) Prorrogar hasta el 12 de mayo de 2014, el plazo de la excepción transitoria concedida a UTE según los artículos 5º de la Resolución Nº 029/013, de 20 de marzo de 2013 y artículo 1º de la Resolución Nº 168/013, de 16 de octubre de 2013, en relación a la entrega de la información por parte del Distribuidor, definida en los Anexos V y VI del RCSDEE, con excepción de la información requerida en el numeral siguiente.

2) Requerir a UTE la remisión antes del 1º de abril de 2014 de las tablas del Anexo V del RCSDEE 24 y 29, correspondientes al período enero a marzo de 2013.

3) Prorrogar hasta el 31 de mayo de 2014 la fecha límite de presentación de las tablas mensuales correspondientes al período enero a marzo de 2014.-

4) Notifíquese y publíquese.

Aprobado según Acta Referenciada Nº 10/2014 de fecha 26/03/2014.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

2

Resolución 2.867/014

Promúlgase el Decreto Departamental 3.103 que categoriza como suburbano en forma cautelar, parte del padrón 7.703 de la 8ª Sección Catastral del departamento de San José, con destino a vivienda agrupada.

(482*R)

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

San José, 10 de marzo de 2014.-

RESOLUCIÓN No 1985/2014.- VISTO: el Expediente Nº 6694/2013 conteniendo Oficio Nº 1901/2014 de la Intendencia Departamental de San José, solicitando viabilidad urbanística en forma cautelar del inmueble padrón Nº 7703 sito en la Octava Sección Catastral del Departamento; **CONSIDERANDO I**: que de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 18.308 y hasta tanto se apruebe el Plan de Ordenamiento Territorial y Desarrollo sostenible de Ciudad del Plata y su Área de Influencia, se estaría autorizando a categorizar como suburbano en forma cautelar al citado padrón rural, que será destinado a la construcción de un conjunto de viviendas para relocalizar a los pescadores artesanales de la zona; **CONSIDERANDO II**: de acuerdo con el informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, la ubicación de las viviendas fue concertada entre UTE, DINAMA y la Intendencia Departamental luego de haber realizado varios estudios; **ATENTO**: a lo expuesto precedentemente, la Junta Departamental de San José, por unanimidad de presentes (26 votos en 26); **RESUELVE**: aprobar lo aconsejado por la Comisión Asesora, sancionando en general y en particular el Decreto Nº 3103, el que quedará redactado en los siguientes términos:

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE
DECRETA

Artículo 1º)- Categorízase como suburbano en forma cautelar, hasta tanto se apruebe en forma definitiva el Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de Ciudad del Plata y el Área de influencia del Municipio, parte del padrón Nº 7703 de la octava sección catastral del departamento de San José, con destino a vivienda agrupada.

Artículo 2º)- Notifíquese a la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE).

Artículo 3º)- Comuníquese, publíquese, etc.

A sus efectos vuelva al Ejecutivo Departamental.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE

SAN JOSÉ, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE. AMC

Nelson Petre Pérez, Presidente; Alexis Bonnahon, Secretario General.

San José, 18 de marzo de 2014

RESOLUCIÓN Nº 2867/2014 EXPEDIENTE Nº 6694/2013

SE PROMULGA DECRETO Nº 3103.-

VISTO: el Oficio Nº 1901/2014 remitido a la Junta Departamental de San José, con fecha 5 de febrero de 2014;

RESULTANDO: que a través del mismo se solicita la anuencia de ese Cuerpo para aprobar el proyecto de decreto, con medida cautelar, categorizando como suburbano parte del padrón 7703 de la octava sección catastral de San José, destinado a vivienda agrupada, hasta tanto, de acuerdo a la ley 18.308, se apruebe en forma definitiva el Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de Ciudad del Plata y su Área de Influencia;

CONSIDERANDO: que la Junta Departamental de San José, por Resolución Nº 1985/2014 de fecha 10 de marzo del corriente año, sancionó el Decreto Nº 3103;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en el artículo 275 de la Constitución de la República;

El Intendente de San José, RESUELVE:

1º.- Promúlgase el Decreto Nº 3103, aprobado por la Junta Departamental de San José, por Resolución Nº 1985/2014 de fecha 10 de marzo de 2014.

2º.- Cométese a la Oficina de Comunicación la publicación en el Diario Oficial y prensa local y en la página Web de esta Intendencia.

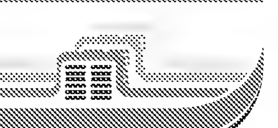
3º.- Ofíciese a la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas

4º.- Pase a conocimiento de Sección Estudios y Proyectos y luego a la Oficina de Ordenamiento.

5º.- Regístrese y oportunamente archívese.-

José Luis FALERO, Intendente; Cra. Ana María BENTABERRI, Secretaria General.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

FERNANDO FRANCISCO DEVINCENZI OLIVERO (EXPEDIENTE IUE 0002-005825/2014).
Montevideo, 19 de marzo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8045 Abr 02- Abr 22

NELSON EDITT FERREIRA PEREIRA (EXPEDIENTE IUE 0002-036155/2013).
Montevideo, 3 de septiembre de 2013.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8038 Abr 02- Abr 22

ERNESTO FEDERICO CACCIATORI RODRIGUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-059135/2013).
Montevideo, 16 de diciembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 7784 Mar 31- Abr 11

PURIFICACIÓN CANDELARIO BARRIOS MOREIRA (EXPEDIENTE IUE 0002-060615/2013).
Montevideo, 24 de diciembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 7768 Mar 31- Abr 11

ROBERTO MATEO PEREZ (EXPEDIENTE IUE 0002-001596/2014).
Montevideo, 20 de febrero de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 7705 Mar 31- Abr 11

TEMIS BENIGNA BRAIDA RODRIGUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-060471/2013).
Montevideo, 24 de diciembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 7623 Mar 28- Abr 10

GUILLERMO MARCOS MATEO MACKEY (EXPEDIENTE IUE 0002-005200/2014).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7578 Mar 31- Abr 11

HEBER WALTER RAVIOLO FERNANDEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-006147/2014).
Montevideo, 17 de marzo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 7562 Mar 28- Abr 10

RICARDO SMITH LUCIANO (EXPEDIENTE IUE 0002-007257/2014).
Montevideo, 19 de marzo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7475 Mar 31- Abr 11

MARÍA NERIS BUZON o BUZO y MÁXIMA RODRIGUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-058696/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 7245 Mar 26- Abr 08

JOBITA TURREN o JOVA TURRENS o JOVITA TURRENS o JOVITA TURREUS o JOVITA TURREU (EXPEDIENTE IUE 0002-057790/2013).
Montevideo, 7 de marzo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 7084 Mar 25- Abr 07

FRANCISCO RAMÓN DI MATTIAS MARENCO (EXPEDIENTE IUE 0002-001980/2014).
Montevideo, 21 de febrero de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 6947 Mar 24- Abr 04

SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER CARIDE BARROS (FICHA 2-5590/2014).
Montevideo, 18 de marzo de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8088 Abr 02- Abr 22

LUCIANO SANCHEZ PEREZ (FICHA 2-2693/2014).
Montevideo, 21 de marzo de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8066 Abr 02- Abr 22

FRANCISCO ANTONIO CANTEIRO SILVA (FICHA 2-48331/2013).
Montevideo, 3 de febrero de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7966 Abr 01- Abr 21

ISABEL DOGANIAN DGIBANSCHIAN o ISABEL DOGANIAN DOGANIAN o IZABEL DOGANIAN o ISABEL DOGANIAN DGINBANSCHIAN (FICHA 2-59277/2010).
Montevideo, 3 de febrero de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7939 Abr 01- Abr 21

JULIETA ROSA MAGNANO RIVARA (FICHA 2-57533/2013).
Montevideo, 24 de febrero de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7937 Abr 01- Abr 21

NORMA OLGA MARCHISIO GIACOSA y DOMINGO ESPINDOLA LOPEZ (FICHA 2-37637/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 18 de noviembre de 2013.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 7918 Abr 02- Abr 22

JOSE ANTONIO FEBLE CAPUCHO (FICHA 2-55488/2013).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7913 Abr 01- Abr 21

SELVA GLORIA RODRIGUEZ CORDERO (FICHA 2-3320/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7898 Abr 01- Abr 21

SUSANA ORFILIA del PINO SIENRA (FICHA 2-2311/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7893 Abr 01- Abr 21

ALICIA BEATRIZ SOUTO EZQUIAGA (FICHA 2-4628/2014).
Montevideo, 18 de marzo de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7561 Mar 28- Abr 10

ALFREDO ORIBE CASTRO GOMEZ (FICHA 2-515/2014).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7409 Mar 27- Abr 09

JUANA ESTHER BERTIZ (FICHA 2-59054/2013).
Montevideo, 3 de febrero de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7074 Mar 25- Abr 07

GASTON SEBASTIAN RIBEIRO ALANIZ (FICHA 2-2463/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6906 Mar 24- Abr 04

MARIA NELLY LAXALT ARAMBURO (FICHA 2-3210/2014).
Montevideo, 7 de marzo de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA
01) $ 2920 10/p 6723 Mar 21- Abr 03

LUIS DARIO MARRERO MAGNONI (FICHA 2-61761/2013).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6541 Mar 20- Abr 02

TERCER TURNO

OLGA HAYDEE TORENA BRAIDA y JOSE TORENA GONZALEZ (IUE 2-5324/2014).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7963 Abr 01- Abr 21

JUAN PEDRO BELOSO y MARINA NOVEGIL MOLDES o MARINA NOVEÜL MOLDES (IUE 2-050810/2013).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7618 Mar 28- Abr 10

ROSA GREIF STERN (IUE 2-049782/2013).
Montevideo, 12 de marzo de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7520 Mar 28- Abr 10

DAMASIA ELSA SUAREZ MARTINEZ y SUSSY DORIS SUAREZ MARTINEZ (IUE 2-252/2014).
Montevideo, 24 de febrero de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7043 Mar 25- Abr 07

RENEE VIOLETA LIUCHI GOMEZ (IUE 2-56714/2013).
Montevideo, 7 de febrero de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6943 Mar 24- Abr 04

MARIA CATALINA BOVE TRABAL (IUE 2-057213/2013).
Montevideo, 19 de diciembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6730 Mar 21- Abr 03

CUARTO TURNO

CELINA BEATRIZ FIRPO GASSO y NELSON NUNES GERES (IUE 0002-003644/2014).
Montevideo, 17 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7962 Abr 01- Abr 21

JUAN JOSÉ VAZQUEZ GIMENEZ y CRISTINA BIATRIZ BURGHETTO GARCIA (IUE 2-3085/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7894 Abr 01- Abr 21

PORTEIRO DÍAZ CARLOS (IUE 2-2205/2014).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7590 Mar 28- Abr 10

ENRIQUE LANGER JOFENTE (IUE 02-038357/2013).
Montevideo, 19 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7522 Mar 28- Abr 10

LIDIA o LYDIA BURGOS ARES (FICHA 2-40430/2013).
Montevideo, 15 de octubre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7521 Mar 28- Abr 10

RUTH JOSEFA DUBINSKY ABRAMOVICH (IUE 2-052014/2013).
Montevideo, 28 de febrero de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7446 Mar 27- Abr 09

IRMA DIAZ ARBELLO (IUE 2-61273/2013).
Montevideo, 12 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7436 Mar 27- Abr 09

MARIA DEL CARMEN DE LA PUENTE ARMELLINO (IUE 2-2501/2014).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7418 Mar 27- Abr 09

MARCELINO RODRIGUEZ e IRMA BRAZEIRO SILVA (IUE 2-325/2014).
Montevideo, 28 de febrero de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7145 Mar 25- Abr 07

TEJERA CASANOVA, MARTINA LUCÍA (IUE 0002-002056/2014).
Montevideo, 19 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7045 Mar 25- Abr 07

JOSÉ FRANCISCO BEZPALKO ZAZULA y ANNA o ANA ZAZULA o ZOZULA WARIANKA o VARIANKA (IUE 2-52652/2013).
Montevideo, 19 de diciembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 6685 Mar 21- Abr 03

ISABEL RODRIGUEZ DOMINGUEZ (IUE 2-3574/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 6678 Mar 21- Abr 03

PABLO HERNANDEZ CABRERA (IUE 2-058490/2013).
Montevideo, 19 de febrero de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6538 Mar 20- Abr 02

QUINTO TURNO

YOLANDA MENDEZ FERNANDEZ (IUE 2-3128/2014).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8083 Abr 02- Abr 22

CELESTINA TIBURCIA ALMEDA ESPINDOLA (IUE 2-4229/2014).
Montevideo, 12 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8047 Abr 02- Abr 22

ELISA ESTHER DE LEON PEREZ (IUE 0002/001349/2014).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 7967 Abr 01- Abr 21

JOSE ROSA SALLE FAEDO y PAULINA ELIDA GAONA BAZTARRICA (IUE 0002-002166/2014).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 7938 Abr 01- Abr 21

DORA MARIA FERNANDEZ TASSO (IUE 0002-4885/2014).
Montevideo, 25 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7742 Mar 31- Abr 11

ZELIG DOMB MARCUS (IUE 02-059866/2013).
Montevideo, 25 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7601 Mar 28- Abr 10

EMA TERESITA ALVAREZ PEREIRA, AURELIO ANDRADE, ALEX JAVIER ANDRADE ALVAREZ, ALEX ANDRADE CHIRIONEZ, ANDREA DANIELA CHIRIONEZ SARACHO (IUE 0002-005736/2014).
Montevideo, 21 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7592 Mar 28- Abr 10

MARIA ISABEL REGULES ZORRILLA de SAN MARTIN (IUE 2-003093/2014).
Montevideo, 25 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7531 Mar 28- Abr 10

WALTER MARIO HERNANDEZ CASAÑA (IUE 2-3514/2014).
Montevideo, 25 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7511 Mar 28- Abr 10

ALAIN PAUL BERTINAT SANGER (IUE 2-59443/2013).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7451 Mar 27- Abr 09

DONNA URUGUAYA ANDREOFF TODOROVA (IUE 2-59619/2013).
Montevideo, 5 de marzo de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 7339 Mar 27- Abr 09

JOSÉ MARÍA DELGADO RODINO (IUE 2-6819/2014).
Montevideo, 19 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7325 Mar 27- Abr 09

GABRIEL AMILCAR CROSA (IUE 2-4457/2014).
Montevideo, 21 de marzo de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 7228 Mar 26- Abr 08

VIOLETA NELLY SCHIFINO CAGGIANO (IUE 2-2333/2014).
Montevideo, 19 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7188 Mar 26- Abr 08

MENDEZ WILLIAMS LUIS ALBERTO (IUE 2-3879/2014).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 7075 Mar 25- Abr 07

SATURNINO MIGUEL DE VAL (IUE 2-57721/2013).
Montevideo, 18 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 6938 Mar 24- Abr 04

ATILIO PELUFFO LAZZARINI (IUE 2-61523/2013).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 6857 Mar 24- Abr 04

RICARDO FERNANDO LOMBARDO GILIO (IUE 02-6509/2014).
Montevideo, 17 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 6684 Mar 21- Abr 03

LIBER MIGUEL SALVARREY BERIZO y MARTHA MERCEDES LOPEZ MENDEZ (IUE 2-1714/2014).
Montevideo, 17 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6529 Mar 20- Abr 02

SEXTO TURNO

AMELIA LASARGA LÓPEZ (FICHA 2-1607/2014).
Montevideo, 24 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7931 Abr 01- Abr 21

MARIA ENCARNACION PEREZ FERNANDEZ (IUE 0002-002502/2014).
Montevideo, 20 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7585 Mar 28- Abr 10

ARIEL AMERICO LARRALDE MARTINEZ y ESMERALDA TERESA DALECIO PISSANO (FICHA 2-15152/2009).
Montevideo, 26 de febrero de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7560 Mar 28- Abr 10

CASTRO VILAR, FRANCISCO (FICHA 0002-003758/2014).
Montevideo, 21 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7532 Mar 28- Abr 10

EVERGISTO MARÍA SILVA PÉREZ (FICHA 2-3016/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7243 Mar 26- Abr 08

ROSA MARÍA ATCHUGARRY RIZZO y LUIS ALBERTO PEREZ MARTELA o MARTELLA (EXPEDIENTE 2-5095/2014).
Montevideo, 18 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7143 Mar 25- Abr 07

JOSE ROBERTO PADULA GADEA (FICHA 2-4028/2011).
Montevideo, 9 de marzo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6946 Mar 24- Abr 04

MARIO SCALDAFERRI LIMONGI (FICHA 2-59577/2013).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6720 Mar 21- Abr 03

WALTER SEBASTIÁN RODRIGUEZ FERNANDEZ y EUGENIO MARIA RODRIGUEZ PROUS (FICHA IUE 2-62481/2013).
Montevideo, 20 de febrero de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6670 Mar 21- Abr 03

ENRIQUE CARBALLIDO GARCIA (IUE 2-057776/2013).
Montevideo, 28 de febrero de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6562 Mar 20- Abr 02

ALBA BERMÚDEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-50965/2013).
Montevideo, 27 de noviembre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6555 Mar 20- Abr 02

CARMEN GARCIA DOURADO y ENRIQUE TOJA ALVAREZ (EXPEDIENTE 2-039501/2013).
Montevideo, 28 de noviembre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6539 Mar 20- Abr 02

CONCEPCIÓN ALVEZ (FICHA 31-427/1971).
Montevideo, 20 de febrero de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6513 Mar 20- Abr 02

SÉPTIMO TURNO

ALBERTO EDUARDO BERISSO OBEJERO y MARIA CARMEN DE GUERRICO (FICHA 2-714/2014).
Montevideo, 6 de marzo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7766 Mar 31- Abr 11

GLADYS ELENA COSTA PEÑA (FICHA 2-57211/2013).
Montevideo, 13 de febrero de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7630 Mar 28- Abr 10

ANTONIO CARMELO CAGGIANESE PINTO (FICHA 2-4641/2014).
Montevideo, 6 de marzo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7556 Mar 28- Abr 10

RICARDO CESAR HERNANDEZ CAMEJO (FICHA 2-55915/2013).
Montevideo, 13 de febrero de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7533 Mar 28- Abr 10

FREDER ISABELINO MARTIRENA ROSPIDE (FICHA 2-6592/2014).
Montevideo, 18 de marzo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7523 Mar 28- Abr 10

FELIPE MARIA CIANCI LOVERIER o LODRIER (FICHA 2-4801/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7275 Mar 26- Abr 08

ANA MARIA MORENO GARCIA (FICHA 2-62003/2013).
Montevideo, 23 de diciembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6904 Mar 24- Abr 04

AIDA ACOSTA (FICHA 2-61430/2013).
Montevideo, 23 de diciembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6754 Mar 21- Abr 03

IDA DE LOS SANTOS INCHAUSTI (FICHA 2-24203/2011).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6732 Mar 21- Abr 03

DANIEL ALBERTO PEREYRA VAZQUEZ (FICHA 2-2400/2014).
Montevideo, 6 de marzo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6589 Mar 20- Abr 02

JUAN JOSE DE LEON REY (FICHA 2-2870/2014).
Montevideo, 24 de febrero de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6586 Mar 20- Abr 02

IRMA RIZZO ARIOLI (FICHA 2-3292/2014).
Montevideo, 24 de febrero de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6582 Mar 20- Abr 02

MARIA ELENA ACUÑA INTROZZI (FICHA 2-52477/2013).
Montevideo, 13 de noviembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6567 Mar 20- Abr 02

MARIA ELIDA CASALES GONZALEZ (FICHA 2-1643/2014).
Montevideo, 24 de febrero de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6510 Mar 20- Abr 02

OCTAVO TURNO

MARIA TERESA CARRASCO PIRIZ y LUIS ROLANDO VITTORINO LAMAS (EXPEDIENTE IUE 0002-003443/2014).
Montevideo, 7 de marzo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8091 Abr 02- Abr 22

LUIS o LUIGI COSENTINO BATAGLIA (EXPEDIENTE IUE 0002-055244/2014).
Montevideo, 21 de febrero de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 7870 Abr 01- Abr 21

ARTIGAS CUÑA PALERMO (EXPEDIENTE IUE 0002-000310/2014).
Montevideo, 21 de febrero de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 7191 Mar 26- Abr 08

WALTER JOSÉ SAMBUCETTI MORA (EXPEDIENTE IUE 0002-003238/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 7135 Mar 25- Abr 07

MARÍA ROSA VALDEZ MARTINEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-003785/2014).
Montevideo, 26 de febrero de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 6729 Mar 21- Abr 03

CAMILA IGLESIAS MOURE (EXPEDIENTE IUE 0002-005213/2014).
Montevideo, 12 de marzo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 6686 Mar 21- Abr 03

HEBER JESÚS RODRIGUEZ RODRIGUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-062090/2013).
Montevideo, 5 de febrero de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6580 Mar 20- Abr 02

LIDIA MATILDE UGARTE CAMBON (EXPEDIENTE IUE 0002-059870/2013).
Montevideo, 19 de diciembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6522 Mar 20- Abr 02

NOVENO TURNO

MARIA RAQUEL REVELLO DEUS (FICHA 2-5986/2014).
Montevideo, 21 de marzo de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7964 Abr 01- Abr 21

LEONEL MILTON PASTORINO GONZALEZ (FICHA 2-6406/2014).
Montevideo, 24 de marzo de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7932 Abr 01- Abr 21

SARA SELVA SILVERA SILVERA (FICHA 2-7496/2014).
Montevideo, 27 de marzo de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7914 Abr 01- Abr 21

CLORINDA SOSA SUAREZ (FICHA 2-300/2014).
Montevideo, 7 de marzo de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7619 Mar 28- Abr 10

LEON BERKMAN FENSTER (FICHA 2-512/2014).
Montevideo, 25 de febrero de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7410 Mar 27- Abr 09

MARIA ESTHER ALDROVANDI CASTILLO (FICHA 2-4873/2014).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7229 Mar 26- Abr 08

MARIA LUISA SAMANDU UMPIERREZ (FICHA 2-4430/2014).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7090 Mar 25- Abr 07

ANITA TROMBETA o ANITA TROMBETTA o ANA MARIA TROMBETTA o ANA MARIA TROMBETA (FICHA 2-1862/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7081 Mar 25- Abr 07

MARIA LUISA ISLAS PLATERO (FICHA 2-46499/2013).
Montevideo, 29 de octubre de 2013.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7034 Mar 25- Abr 07

MOSSI DUARTE, MARIA MAGDALENA (FICHA 2-4540/2014).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7008 Mar 25- Abr 07

MARTHA CRISTINA TUSO ECHAZARRETA (FICHA 2-50535/2013).
Montevideo, 10 de diciembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6916 Mar 24- Abr 04

RODOLFO PUIG CANABAL (FICHA 2-58380/2013).
Montevideo, 3 de febrero de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6910 Mar 24- Abr 04

NELSON RAFAEL DE VIDA MARTINCORENA (FICHA 2-62842/2013).
Montevideo, 25 de febrero de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6753 Mar 21- Abr 03

RUBEN JUAN MONTI CANUGATTI o CARUGATTI y OLGA MARIA CASELLA CONTA (FICHA 2-3240/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6672 Mar 21- Abr 03

SANTA LEONIDA o LEONIDAS NUÑEZ (FICHA 2-61959/2013).
Montevideo, 25 de febrero de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6671 Mar 21- Abr 03

JUAN PEDRO PARIS BELEDO (FICHA 2-61784/2013).
Montevideo, 25 de febrero de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6530 Mar 20- Abr 02

DÉCIMO TURNO

ABRAHAM KAPLAN BIGIELMAN o BIGLIELMAN (IUE 2-035627/2013).
Montevideo, 25 de noviembre de 2013.
ESC. CAROLINA SOSA BENOIT, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8093 Abr 02- Abr 22

RAQUEL o RAQUEL RENEE RISSO ROCCO o CROCCO (IUE 2-8227/2014).
Montevideo, 26 de marzo de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8041 Abr 02- Abr 22

JOSÉ MARÍA ROCA SIENRA (IUE 2-4112/2014).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7588 Mar 28- Abr 10

MARIA OGLIARUSSO YANNEO (IUE 2-5811/2014).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7457 Mar 27- Abr 09

MABEL PAZ DUCLOS (IUE 2-212/2014).
Montevideo, 17 de marzo de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7445 Mar 27- Abr 09

CARLOS ITALO TORRES MOGNASCHI (IUE 2-7522/2014).
Montevideo, 20 de marzo de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7431 Mar 27- Abr 09

GONZALO JULIO RODRIGUEZ ROMERO (IUE 2-59794/2013).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7276 Mar 26- Abr 08

LUIS ALBERTO DUARTE PIAZZA (IUE 2-61867/2013).
Montevideo, 25 de febrero de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7267 Mar 26- Abr 08

ZAPICÁN GASTAÑAGA RODRÍGUEZ (IUE 2-61.651/2013).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7132 Mar 25- Abr 07

SHIRLEY MYRIAM o MIRIAM DOGLIOTTI MURIALDO y ORESTES JOSE u ORESTES JOSE RAMON BACCINO FARIAS (IUE 0002-059423/2013).
Montevideo, 21 de febrero de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7087 Mar 25- Abr 07

ELISA SORIA SEVERINO y RÓMULO OSVALDO TEJEIRO OBERTY (IUE 2-60.527/2013).
Montevideo, 19 de febrero de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6945 Mar 24- Abr 04

TERESA SAGA (IUE 2-41719/2013).
Montevideo, 21 de octubre de 2013.
ESC. CAROLINA SOSA BENOIT, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 6760 Mar 21- Abr 03

OFELIA ELBA LEMAN VERDIER y LETICIA ELBA TORRES LEMAN (IUE 2-002153/2014).
Montevideo, 5 de marzo de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6687 Mar 21- Abr 03

CARLOS MARIO MANZO DUTRA (IUE 2-52468/2013).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6566 Mar 20- Abr 02

DECIMOPRIMER TURNO

SOSA MARCHAND MARIA (0002-106137/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 2 de diciembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 7822 Abr 02- Abr 22

JULIO ROSARIO ARAUJO COSTA (IUE 2-5776/2014).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7621 Mar 28- Abr 10

BABY CALVO DA SILVA (2-62663/2007).
Montevideo, 14 de febrero de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7468 Mar 27- Abr 09

MARIA TERESA BEIROA FERNANDEZ (IUE 2-2664/2014).
Montevideo, 6 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7464 Mar 27- Abr 09

JUAN CARLOS CORREA ROMANELLI y ALDA GERÓNIMA ALBAREDA (IUE 2-1159/2014).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7411 Mar 27- Abr 09

ISIDORA IRMA GANDÍN TEJERA y ALBERTO CRUZ GIMENEZ CRUZ o ALBERTO JOSÉ GIMENEZ CRUZ (IUE 2-52727/2013).
Montevideo, 18 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7392 Mar 27- Abr 09

ATAHUALPA DENEZ y AUDILIA OSORIO PÉREZ (IUE 2-18792/2013).
Montevideo, 24 de octubre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7146 Mar 25- Abr 07

JORGE ALBERTO TORRENTS MATTO (IUE 2-002196/2014).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 6742 Mar 21- Abr 03

MARÍA SOFÍA CASÁS BERNADÁ (IUE 2-3775/2014).
Montevideo, 12 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 6733 Mar 21- Abr 03

JUBILIANO SILVA GONZALEZ y SANTA CATALINA SARAVIA DE SILVA (IUE 2-54230/2013).
Montevideo, 10 de febrero de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 6728 Mar 21- Abr 03

SUSANA RENE PÉREZ BRITOS (IUE 2-3461/2014).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 6611 Mar 21- Abr 03

PATTETA HEGUY, RAUL WALTER (IUE 2-606/2014).
Montevideo, 18 de febrero de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6523 Mar 20- Abr 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANDRÉS SESMONDE GONZÁLEZ (IUE 2-1336/2014).
Montevideo, 28 de marzo de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8039 Abr 02- Abr 22

NELSON RENE CURBELO DIAZ (IUE 2-59132/2013).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7960 Abr 01- Abr 21

NORMA CASTRO SOUTO (IUE 0002-061836/2013).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7441 Mar 27- Abr 09

BAFICO CARBALLIDO JULIO ANTONIO (IUE 2-60867/2013).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7434 Mar 27- Abr 09

MYRIAM EDDA MAINARD GUTIERREZ (IUE 002-61365/2013).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7412 Mar 27- Abr 09

ELIZABETH SUSANA CARRIZO GUERRERO (IUE 2-59841/2013).
Montevideo, 12 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7389 Mar 27- Abr 09

BRUNO NICOLAS DONO CASAVALLE (IUE 2-2080/2014).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7277 Mar 26- Abr 08

OLIRA GAYE MADRUGA (IUE 2-2283/2014).
Montevideo, 12 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 6895 Mar 24- Abr 04

TERESA LUISA GOLARZ SWIETEK (IUE 2-62401/2013).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 6739 Mar 21- Abr 03

CARMEN ERMITA ALONSO FERNANDEZ (IUE 2-058488/2013).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6546 Mar 20- Abr 02

ROQUE GERARDO BRUN SARASUA (IUE 2-3035/2014).
Montevideo, 12 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6535 Mar 20- Abr 02

MARINA BAUBETA CHURI (IUE 2-4167/2014).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6524 Mar 20- Abr 02

DECIMOTERCER TURNO

NELLY EDITH MENDIGUIBEL SALSAMENDI (FICHA 2-4204/2014).
Montevideo, 17 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7936 Abr 01- Abr 21

JOSÉ MARÍA POSE POSE (FICHA 2-32605/2013).
Montevideo, 12 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7915 Abr 01- Abr 21

NILDA GONDA LÓPEZ (FICHA 2-56258/2013).
Montevideo, 18 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7891 Abr 01- Abr 21

GLORIA del CARMEN PAREDES CANTO (FICHA 2-001622/2014).
Montevideo, 20 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7713 Mar 31- Abr 11

ALBERICO MORALES CALISTRO (FICHA 0002-002554-2014).
Montevideo, 20 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7706 Mar 31- Abr 11

ALFREDO WALDEMAR PERRONE DÁRDANO (FICHA 0002-057164/2013).
Montevideo, 28 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7675 Abr 01- Abr 21

JUSTA MARÍA RAMALLO FERREIRA (FICHA 2-4340/2014).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7611 Mar 28- Abr 10

JUAN PEDRO COUSTÉ DI PAOLO e HILDA MABEL COUSTÉ DI PAOLO (FICHA 2-5877/2014).
Montevideo, 18 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7602 Mar 28- Abr 10

MARGARITA ITURRALDE FAGONDE (FICHA 0002-058725/2013).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7413 Mar 27- Abr 09

FEBE ELENA SALA CANZOBRE (EXPEDIENTE 2-005453/2014).
Montevideo, 17 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7386 Mar 27- Abr 09

ANGUSTIAS ARIAS FERNANDEZ y TOMÁS RODRIGUEZ OTERO (FICHA 2-4726/2014).
Montevideo, 17 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7265 Mar 26- Abr 08

ROLANDO EDISON TRUJILLO SOCA (FICHA 2-61222/2013).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7230 Mar 26- Abr 08

DELIVIO VARGAS GARIN (FICHA 2-50.886/2013).
Montevideo, 21 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7190 Mar 26- Abr 08

AKNIS PILAVJDIAN MUZRAKIAN (FICHA 0002-061164/2013).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7144 Mar 25- Abr 07

MANUEL AMEIJENDA MARTINEZ (FICHA 2-003080/2014).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7123 Mar 25- Abr 07

WALTER JOSÉ MACHIN QUEIROLO (FICHA 2-3720/2014).
Montevideo, 12 de marzo de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6756 Mar 21- Abr 03

ENRIQUE VICTOR MILANS TARLERA (FICHA 2-2043/2014).
Montevideo, 7 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6743 Mar 21- Abr 03

EUGENIO MANRIQUE o EUGENIO HÉCTOR MANRIQUE GONZALEZ (IUE 2-53754/2013).
Montevideo, 20 de febrero de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6724 Mar 21- Abr 03

OCTAVIO HELENICO GONZALEZ DIAGO (FICHA 2-45271/2013).
Montevideo, 18 de noviembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6665 Mar 21- Abr 03

DECIMOCUARTO TURNO

EHTEL o ETHEL MARGARITA HERNANDEZ AGUIRRE (FICHA 2-3876/2014).
Montevideo, 6 de marzo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7916 Abr 01- Abr 21

NARCISA LUISA MORGA DIAZ (FICHA 2-5838/2014).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7589 Mar 28- Abr 10

MARIA INES HERTEN AROCENA (FICHA 2-6173/2014).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7552 Mar 28- Abr 10

AMILCAR BARRETTO (FICHA 2-3235/2014).
Montevideo, 21 de febrero de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7437 Mar 27- Abr 09

ALZIRA DA ENCARNAÇAO MAGALHAES o DE MAGALHAES MARTINS (FICHA 2-62700/2013).
Montevideo, 13 de febrero de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7329 Mar 27- Abr 09

ESTEBAN JUAN FELIPE XALAMBRI o XALALMBRI MAURIZ (FICHA 2-4483/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7244 Mar 26- Abr 08

JUAN MARIA PALADINO ARES (FICHA 2-4869/2014).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7233 Mar 26- Abr 08

MARIA DE LA JUNQUERA ISABEL COLISTRO GARCIA (FICHA 2-5533/2014).
Montevideo, 12 de marzo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7040 Mar 25- Abr 07

BOLIVAR EVARISTO GUTIERREZ CORTINAS (FICHA 2-5483/2014).
Montevideo, 12 de marzo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6954 Mar 24- Abr 04

HECTOR ORLANDO COPPOLA ZUBIRIA (FICHA 2-60785/2013).
Montevideo, 20 de diciembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6942 Mar 24- Abr 04

NIEVES JESUS SICILIA RODRIGUEZ (FICHA 2-61645/2013).
Montevideo, 23 de diciembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6918 Mar 24- Abr 04

MAURO CICCARIELLO CAMMARANO o CAMARANO (FICHA 2-2989/2014).
Montevideo, 19 de febrero de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6894 Mar 24- Abr 04

MARIA DEL CARMEN VILLANO CAMARDA (FICHA 2-2123/2014).
Montevideo, 18 de febrero de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6858 Mar 24- Abr 04

MARIA DORILA OLIVERA XIMENO (FICHA 2-60080/2013).
Montevideo, 19 de diciembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6569 Mar 20- Abr 02

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA ESTHER HERNANDEZ ROLANDO y MARIA TERESA HERNANDEZ HERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-5953/2014).
Montevideo, 12 de marzo de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8035 Abr 02- Abr 22

MARIA RAMONA CASAS ARTIGAS (EXPEDIENTE 2-58837/2013).
Montevideo, 13 de diciembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7586 Mar 28- Abr 10

RAUL ALFREDO DI BELLO TAMBASCO (EXPEDIENTE 2-5508/2014).

Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7461 Mar 27- Abr 09

TERESA GALIANO (EXPEDIENTE 2-6438/2014).
Montevideo, 17 de marzo de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7273 Mar 26- Abr 08

LAURA KENES PALLERO (EXPEDIENTE 2-4253/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 6 de marzo de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 7077 Mar 26- Abr 08

ISABEL LOUREIRO LUJAN (EXPEDIENTE 2-57723/2013).
Montevideo, 12 de diciembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6933 Mar 24- Abr 04

MYRIAM ANITA MOSQUERA (EXPEDIENTE 2-3135/2014).
Montevideo, 25 de febrero de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6893 Mar 24- Abr 04

GENOVEVA NUÑEZ RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-19318/2013).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6741 Mar 21- Abr 03

MARIA SUSANA ESCAMILLA RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-6669/2014).
Montevideo, 17 de marzo de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6722 Mar 21- Abr 03

BERNARDO LISTE VAZQUEZ (EXPEDIENTE 2-60603/2013).
Montevideo, 23 de diciembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6451 Mar 21- Abr 03

DECIMOSEXTO TURNO

OMAR FRANCISCO BORGES LOPEZ (EXPEDIENTE 2-55993/2013).
Montevideo, 10 de diciembre de 2013.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8049 Abr 02- Abr 22

MARIA MARTA VAZQUEZ GRANJA (EXPEDIENTE 2-8497/2014).
Montevideo, 25 de marzo de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 7930 Abr 01- Abr 21

OMAR GONZALEZ BOUZA (EXPEDIENTE 2-3250/2014).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 7789 Mar 31- Abr 11

ALEJANDRA PAULINA RANCEL DIAZ (EXPEDIENTE 2-485/2014).
Montevideo, 11 de febrero de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 7591 Mar 28- Abr 10

ARTURO MOLINA ROMERO y JOSEFA ROMERO CARBALLO (EXPEDIENTE 2-2513/2014).
Montevideo, 20 de febrero de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 7414 Mar 27- Abr 09

ARMANDO JACINTO CORBO CARUSSO (EXPEDIENTE 2-6311/2014).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 7131 Mar 25- Abr 07

MARIA INES TESTA ESPINO (EXPEDIENTE 2-5713/2014).
Montevideo, 12 de marzo de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 7085 Mar 25- Abr 07

ELECTRA ESTHER GRAU PEREZ MURPHY (EXPEDIENTE 2-46649/2013).
Montevideo, 24 de octubre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 7079 Mar 25- Abr 07

MYRIAM SUSANA GALLARDO HERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-6017/2014).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 7042 Mar 25- Abr 07

NELSON EDUARDO AMARO MILAN (EXPEDIENTE 2-4223/2014).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 6912 Mar 24- Abr 04

ISMAEL RODRIGUEZ ACEVEDO (EXPEDIENTE 2-303/2014).
Montevideo, 11 de febrero de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 6731 Mar 21- Abr 03

ELIAS BONIFACIO VILLALBA RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-3670/2014).
Montevideo, 12 de marzo de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 6679 Mar 21- Abr 03

DIFRAGOLA ANTONIELLO PIERRI (EXPEDIENTE 2-2808/2014).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6552 Mar 20- Abr 02

DECIMOSÉPTIMO TURNO

IRIS JUANA COSENZA PUIIA o PUUA o RUUA (IUE 2-59479/2013).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8086 Abr 02- Abr 22

ALCIRA REGINA ACOSTA CANO (IUE 2-61998/2013).
Montevideo, 12 de febrero de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8034 Abr 02- Abr 22

AIDA MESA ALVEZ y PEDRO BERMUDEZ TORTEROLO o TORTEROLA (IUE 2-3573/2014).
Montevideo, 5 de marzo de 2014.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7940 Abr 01- Abr 21

ASENCION o ASCENSION DOMINGO SOSA DENIS y MARGARITA DOLORES RODRIGUEZ PEREZ (IUE 2-56310/2013).
Montevideo, 10 de diciembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7885 Abr 01- Abr 21

JUAN ARMANDO BOTTI MIGNONE o MIGNONES (IUE 2-488/2014).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7622 Mar 28- Abr 10

ERASMO NATALIO TECHERA FERNANDEZ y ANGEL CUSTODIO TECHERA FERNANDEZ (IUE 2-51919/2013).
Montevideo, 20 de noviembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7524 Mar 28- Abr 10

ENRIQUE BELTRAN MULLIN (IUE 2-3898/2014).
Montevideo, 7 de marzo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7506 Mar 31- Abr 11

JULIO CESAR REGALADO GARCIA (IUE 2-5510/2014).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7465 Mar 27- Abr 09

MARIA ANGELICA PELAEZ SCARPA y ARCENO MILANO MORENO (IUE 2-62778/2013).
Montevideo, 21 de febrero de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7328 Mar 27- Abr 09

HILDA NIEVES PETTI REVELLO (IUE 2-5044/2014).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 6901 Mar 24- Abr 04

DECIMOCTAVO TURNO

HECTOR MARCELO ANZOLABEHERE COSTAS (IUE 2-3943/2014).
Montevideo, 6 de marzo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7701 Mar 31- Abr 11

MARIA LUISA MARTINEZ TALICE (IUE 2-55086/2013).
Montevideo, 4 de diciembre de 2013.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7432 Mar 27- Abr 09

CESAR OMAR GONZALEZ MARIUCA o CESAR OMAR GONZALEZ MARIUÇA (IUE 2-10227/2013)
Montevideo, 7 de marzo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7415 Mar 27- Abr 09

CESAR GILES RODRIGUEZ (IUE 2-5185/2014).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7234 Mar 26- Abr 08

MARIA LUISA FERNANDEZ GONZALEZ (IUE 2-60871/2013).
Montevideo, 6 de febrero de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7194 Mar 26- Abr 08

ELSA NELLYS o ELSA NELLY SOSA CASTRO y ANTONIO DIAZ ROIS (IUE 2-62475/2013).
Montevideo, 12 de febrero de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7133 Mar 25- Abr 07

MARIA ESTRELLA JUSTO RODRIGUEZ (IUE 2-4434/2014).
Montevideo, 12 de marzo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 6721 Mar 21- Abr 03

GUIDO MUÑOZ RIBERO (IUE 2-48464/2013).
Montevideo, 6 de noviembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 6688 Mar 21- Abr 03

MANUEL VERDES MARTINEZ (FICHA 2-13806/2005).
Montevideo, 11 de mayo de 2005.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Ac. Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6583 Mar 20- Abr 02

MARGARITA BONILLA BOBADILLA o BOVADILLA (IUE 2-11657/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6581 Mar 20- Abr 02

MIGUEL ANGEL SARNI AMEJEIRAS (IUE 2-1900/2014).
Montevideo, 24 de febrero de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6545 Mar 20- Abr 02

DECIMONOVENO TURNO

SUSANA MILAN ROSANO (FICHA 2-6381/2014).
Montevideo, 25 de marzo de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8071 Abr 02- Abr 22

MANUEL ACOSTA PEREIRA (FICHA 2-54486/2013).
Montevideo, 25 de noviembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 7785 Mar 31- Abr 11

ESTEBAN PALVIAN ó PALUIAN ZINOVICH (FICHA 2-37309/2012).
Montevideo, 23 de mayo de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7753 Mar 31- Abr 11

RAMONA GLADYS ó GLADIS VILA FERNANDEZ (FICHA 2-58728/2013).
Montevideo, 19 de diciembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7525 Mar 28- Abr 10

MIRTA LUJAN DIAZ (FICHA 2-58369/2013).
Montevideo, 13 de diciembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 7459 Mar 27- Abr 09

HECTOR MIR SOUTULLO (FICHA 2-1630/2014).
Montevideo, 18 de febrero de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7452 Mar 27- Abr 09

JAIME FELIPE PIREZ RODRIGUEZ ó RODRIGUES (FICHA 2-2240/2014).
Montevideo, 26 de febrero de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7140 Mar 25- Abr 07

OMAR SATURNINO CABRERA ELORDOY ó ELHORDOY y ROSINA GAMBOA OIZ (FICHA 2-3372/2014).
Montevideo, 28 de febrero de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7071 Mar 25- Abr 07

CARLOS MARIA CANDIDO RODRIGUEZ (FICHA 2-57830/2012).
Montevideo, 1 de febrero de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7038 Mar 26- Abr 08

JUAN JESUS FERNANDEZ (FICHA 2-59718/2013).
Montevideo, 19 de diciembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 6902 Mar 24- Abr 04

ILSE RUTH ó RUTH ILSE BADSTEIN ó BEER KLISCHE (FICHA 2-57680/2013).
Montevideo, 13 de diciembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6557 Mar 20- Abr 02

GUMERCINDA ó GUMERSINDA MELENDEZ ARRUDA (FICHA 2-52244/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de febrero de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 6470 Mar 21- Abr 03

VIGÉSIMO TURNO

ELIDA ó ELIDA FABIANA FERRARI BRUSCHI (FICHA 2-5593/2014).
Montevideo, 17 de marzo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8089 Abr 02- Abr 22

MARIA DOACIR MARTINEZ MACHADO (FICHA 2-4497/2014).
Montevideo, 7 de marzo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7743 Mar 31- Abr 11

RUFINO POZUELO RAMOS (FICHA 2-59796/2013).
Montevideo, 3 de febrero de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7712 Mar 31- Abr 11

FILIBERTA ó FELIBERTA VAZQUEZ CARBAJALES (FICHA 2-47231/2013).
Montevideo, 25 de febrero de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7702 Mar 31- Abr 11

EMILIO ALBERTO LOPEZ PULLEIRO (FICHA 2-62775/2013).
Montevideo, 7 de febrero de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7632 Mar 31- Abr 11

GLENDA WILMA VILLARREAL SOSA ó VILLARREAL NUÑEZ (FICHA 2-38912/2013).
Montevideo, 24 de febrero de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7620 Mar 28- Abr 10

RUBEN RAUL PEÑA (FICHA 2-4890/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7449 Mar 27- Abr 09

ISAURA HERMINDA OXANDABARAT CANOSA (FICHA 2-60032/2013).
Montevideo, 6 de marzo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7416 Mar 27- Abr 09

ISIDRO RODRIGUEZ SUAREZ (FICHA 2-487/2014).
Montevideo, 12 de febrero de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7192 Mar 26- Abr 08

SUSANA CORBO GONZALEZ (FICHA 2-3839/2014).
Montevideo, 28 de febrero de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7072 Mar 25- Abr 07

LUISA YOLANDA SCAVINO PEREZ (FICHA 2-575/2014).
Montevideo, 5 de marzo de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6951 Mar 24- Abr 04

PASCUALA MARIA ó PASCUALA MARIA JULIA ó MARIA JULIA ESPINDOLA LUONI (FICHA 2-54896/2013).
Montevideo, 19 de febrero de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 6913 Mar 24- Abr 04

MARIO PICCOLETTI PINELLI (FICHA 2-5146/2014).
Montevideo, 18 de marzo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 6905 Mar 24- Abr 04

GERARDO IMBRENDA PAKOR ó PASCO (FICHA 2-45379/2013).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 6759 Mar 21- Abr 03

DIEGO SIR CLEMENTE FERNANDEZ GADEA y MARGARITA VALLARINO GONZALEZ (FICHA 2-48301/2013).
Montevideo, 10 de febrero de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6531 Mar 20- Abr 02

ESPERANZA PLATAS GARCIA y SALVADOR ECHEGARAY FERREIRO ó ECHEGARAY REY (FICHA 2-69/2014).
Montevideo, 28 de febrero de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6525 Mar 20- Abr 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

GUALBERTO FREDDI o FREDDY CLAVIJO URTIAGA (IUE 0002-043786/2013).
Montevideo, 6 de noviembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8067 Abr 02- Abr 22

IGNACIA ALVAREZ SANCHEZ (IUE 2-481/2014).
Montevideo, 25 de febrero de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7703 Mar 31- Abr 11

MARIA YABEN MEROLA y ANTOLIN MARTIR ZIPITRIA (IUE 2-2764/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7509 Mar 28- Abr 10

LUIS ALBERTO MACHADO (IUE 2-61586/2013).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7447 Mar 27- Abr 09

ESTHER ANDION GRELA (IUE 2-2255/2014).
Montevideo, 18 de marzo de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7419 Mar 27- Abr 09

MARITA MENDEZ LEON (IUE 2-60877/2013).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7252 Mar 27- Abr 09

BENJAMIN KATZ y SOFÍA GOLIFMAN (IUE 2-59050/2013).
Montevideo, 24 de febrero de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7073 Mar 25- Abr 07

JUAN TOMÁS NOVO ACUÑA (IUE 2-647/2014).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6952 Mar 24- Abr 04

MIGUEL ANGEL DE LEON PESCE (IUE 2-55602/2013).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6937 Mar 24- Abr 04

MARIA JULIA FERNANDEZ GENOVES (IUE 2-54/2014).
Montevideo, 19 de febrero de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6689 Mar 21- Abr 03

ELSA CRISTINA NOVA BENTANCUR (IUE 0002-058780/2013).
Montevideo, 19 de febrero de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6544 Mar 20- Abr 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

FONT SARASOLA, MARÍA (IUE 2-2756/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8048 Abr 02- Abr 22

MARÍA BLANCA MORALES COUSILLAS (IUE 2-61768/2013).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8044 Abr 02- Abr 22

VILMA IDA GIOVAMINI o GIOVANNINI GONELLI (IUE 2-644/2014).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7928 Abr 01- Abr 21

ELENA ALBA RODRIGUEZ ASTESIANO (IUE 2-48198/2013).
Montevideo, 18 de noviembre de 2013.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7559 Mar 28- Abr 10

CHELONI SCHULTZE, ELBIO EGON (IUE 0002-002549/2014).
Montevideo, 18 de marzo de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7554 Mar 28- Abr 10

EDUARDO ALBERTO NUNES REY (IUE 2-53108/2013).
Montevideo, 19 de diciembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7517 Mar 28- Abr 10

ORESTES ANTONIO MOLINARI MARQUEZ (IUE 2-60873/2013).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7193 Mar 26- Abr 08

VICENTE PEDRO FERRANDINO (IUE 2-1897/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7048 Mar 25- Abr 07

CARMELO ANTONIO PAOLINO IMVERSA o INVERSA o INVERSO (IUE 2-55593/2013).
Montevideo, 11 de febrero de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7047 Mar 25- Abr 07

MIGUEL GUTIERREZ GOMEZ o MIGUEL ANGEL GUTIERREZ GOMEZ (IUE 2-985/2014).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7044 Mar 25- Abr 07

MARÍA ANGÉLICA CASTAÑÓN ROSA (IUE 2-238/2014).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6736 Mar 21- Abr 03

MARÍA ELCIRA FERREYRA JUAREZ y CARLOS JULIO ANTÚNEZ (IUE 2-54639/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 6699 Mar 24- Abr 04

JUAN MANUEL CAMPÓN GRASSO (IUE 2-30439/2010).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6666 Mar 21- Abr 03

LAZARO JUAN MORAN MOREIRO (IUE 2-62586/2013).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6610 Mar 21- Abr 03

LUIS ALBERTO RIAL GONZALEZ y WASHINGTON LORENZO RIAL GRENNO (IUE 2-60261/2013).
Montevideo, 26 de febrero de 2014.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6579 Mar 20- Abr 02

DORA NIEVE BROZIA MALAN (IUE 2-50/2014).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6556 Mar 20- Abr 02

BLANCA NORMA SCAGLIA PEDRAZZI (IUE 2-62437/2013).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6554 Mar 20- Abr 02

VIGESIMOTERCER TURNO

EMILIA SERAPIA CARABALLO BERMUDEZ (FICHA 2-4639/2014).
Montevideo, 24 de marzo de 2014.

Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8068 Abr 02- Abr 22

IDA SATKIN SCHUSTERMAN (FICHA 2-6404/2014).
Montevideo, 24 de marzo de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7892 Abr 01- Abr 21

DANIEL ALBERTO MOREIRA MORALES (FICHA 2-1157/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7699 Mar 31- Abr 11

FELIX YAMANDU CULSHAW FAGUNDEZ (FICHA 2-6166/2014).
Montevideo, 24 de marzo de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7669 Mar 31- Abr 11

JULIO GOMEZ AREOSA (FICHA 2-60094/2013).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7665 Mar 31- Abr 11

JOSE ALVAREZ RODRIGUEZ (FICHA 2-59955/2013).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7148 Mar 25- Abr 07

CARMEN MARIA RODRIGUEZ PULIAN (FICHA 2-62569/2013).
Montevideo, 10 de febrero de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7041 Mar 25- Abr 07

ROSA LOURDES de los SANTOS DAVILA (FICHA 2-4817/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6911 Mar 24- Abr 04

BRIGIDO VALDEZ HERNANDEZ (FICHA 2-62088/2013).
Montevideo, 23 de diciembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6587 Mar 20- Abr 02

GRACIELA CUÑARRO BANDEIRA (FICHA 2-5614/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6584 Mar 20- Abr 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

ANA FERMINA ZUCCHELLI ECHEVERRIA ó ECHEVARRIA (FICHA 2-1149/2014).
Montevideo, 24 de marzo de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8090 Abr 02- Abr 22

ORFILA SUSANA GIL HUGO (FICHA 2-353/2014).
Montevideo, 24 de marzo de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8040 Abr 02- Abr 22

MARIA INES FERNANDEZ VARELA (FICHA 2-5426/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7965 Abr 01- Abr 21

GERARDO ROSSI GOLDARACENA (FICHA 2-5123/2014).
Montevideo, 17 de marzo de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7754 Mar 31- Abr 11

BLAS JOSE RUSSO MARSIGLIA y JOSEFA CELESTE PEREZ ACOSTA (FICHA 2-6686/2014).
Montevideo, 17 de marzo de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7746 Mar 31- Abr 11

LUZ del ALBA HAEDO (FICHA 2-4750/2014).
Montevideo, 21 de marzo de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7624 Mar 28- Abr 10

ARTURO GIACOSA CUTIÑO ó CUITIÑO (FICHA 2-6890/2014).
Montevideo, 24 de marzo de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7526 Mar 28- Abr 10

BEATRIZ GLADYS FERREIRA PEREIRA (FICHA 2-3480/2014).
Montevideo, 17 de marzo de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7518 Mar 28- Abr 10

KIRA KHAOUSTOFF TARASENCO ó TARACENCO (FICHA 2-2235/2014).
Montevideo, 19 de febrero de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7141 Mar 25- Abr 07

LUIS ALCIDES SUAREZ SCAMPINI (FICHA 2-4323/2014).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7082 Mar 25- Abr 07

ENRIQUE JULIO GARIN PEREIRA (FICHA 2-2055/2014).
Montevideo, 19 de febrero de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7046 Mar 25- Abr 07

HUGO DOMINGUEZ AYALA y LUZ del ALBA ORTEGA DELGADO (FICHA 2-52022/2013).
Montevideo, 15 de noviembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7015 Mar 26- Abr 08

EXMERALDA ó ESMERALDA CATALINA PANUNZIO ALDACUR y ROBERTO FELIX MAC CORMICK PANUZIO ó PANUNZIO (FICHA 2-62355/2013).
Montevideo, 11 de febrero de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6914 Mar 24- Abr 04

MARIA ESTHER GLADYS CAMIOU CANCELA (FICHA 2-3131/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6588 Mar 20- Abr 02

ENRIQUE de CASTELLET KOMES (FICHA 2-2454/2014).
Montevideo, 26 de febrero de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6540 Mar 20- Abr 02

LILI MARGOT SILVA RIVAS (FICHA 2-51069/2013).
Montevideo, 18 de diciembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6532 Mar 20- Abr 02

JULIO CESAR COSTAS FERNANDEZ (FICHA 2-52558/2013).
Montevideo, 15 de noviembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6352 Mar 20- Abr 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

FRANCISCA RODRIGUEZ FERNANDEZ (IUE 2-3768/2014).
Montevideo, 24 de febrero de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7704 Mar 31- Abr 11

JUAN MARIA PEREZ (IUE 2-4583/2014).
Montevideo, 7 de marzo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7617 Mar 28- Abr 10

ELSA MENAS ROSSI FERREIRA (IUE 2-5656/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7603 Mar 28- Abr 10

CARMEN TORRADO MARIÑO y JOAQUIN FEIJOO BARRAL (IUE 2-8867/2014).
Montevideo, 24 de marzo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7587 Mar 28- Abr 10

JOSE FELICIANO MARIÑO o MARINO CHIRIFF (IUE 2-6817/2014).
Montevideo, 17 de marzo de 2014.

Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7519 Mar 28- Abr 10

PEPE AMORELLI MORELLO (IUE 2-4861/2014).
Montevideo, 5 de marzo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7420 Mar 27- Abr 09

MARIA AMELIA AGUIRRE FUENTES (IUE 2-3141/2014).
Montevideo, 20 de febrero de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7247 Mar 26- Abr 08

MANUEL RODRIGUEZ PRADO (FICHA 2-9668/2013).
Montevideo, 10 de abril de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 7236 Mar 26- Abr 08

HERALDO LIMA TECHERA (IUE 2-2079/2014).
Montevideo, 12 de febrero de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7134 Mar 25- Abr 07

VALENTIN LOPEZ PEREZ (IUE 2-5114/2014).
Montevideo, 7 de marzo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7083 Mar 25- Abr 07

MARIA ANTONIA TRAVIESO RAMIREZ (IUE 2-6484/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7003 Mar 26- Abr 08

CARLOS ALBERTO SOULIER GARCIA (FICHA 2-57726/2013).
Montevideo, 9 de diciembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6936 Mar 24- Abr 04

CORNELIO CIPRIANO DE LEON MONROY y BLANCA SEVERINA PERI o SEVERINA BLANCA PERI COSTA (IUE 2-6014/2014).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6859 Mar 24- Abr 04

JUAN ANGEL SENATTORE SELLANES o JUAN ANGEL ANSELMO SENATTORE SELLANES (IUE 2-3625/2014).
Montevideo, 20 de febrero de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6578 Mar 20- Abr 02

MARIA ANGELICA ROMANO TESORO (FICHA 2-58486/2013).
Montevideo, 11 de diciembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6536 Mar 20- Abr 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

WALTER ELIS BORGINI DIAZ (FICHA 2 4226/2014).
Montevideo, 26 de febrero de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8046 Abr 02- Abr 22

WALDEMAR JUAN JORGE ALVEZ o ALVES (FICHA 2-6215/2014).
Montevideo, 17 de marzo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7961 Abr 01- Abr 21

ROSA MARIA LEDO y REYNALDO ESTEBAN CRUZ (FICHA 2-3623/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7944 Abr 01- Abr 21

MARIA AIDEE ALVAREZ FEIPPE (FICHA 2-4838/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7929 Abr 01- Abr 21

JULIO RAMIRO PERNAS ALEMAN (FICHA 2-5084/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7786 Mar 31- Abr 11

JUANA ESMERALDA SANTOS ANCHETA y ALBERTO SOLLA SCHIAVO (FICHA 2-7342/2014).
Montevideo, 18 de marzo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7612 Mar 28- Abr 10

ELSA ALICIA CASSOU JAUREGUI (FICHA 2-7840/2014).
Montevideo, 20 de marzo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7393 Mar 27- Abr 09

MARIA DEL CARMEN BUA BOEDO (FICHA 2-8057/2014).
Montevideo, 20 de marzo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7340 Mar 27- Abr 09

LIDIA JUANA MARTINEZ FERIA (FICHA 2-5450/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7274 Mar 26- Abr 08

ELBIA DEMETRIA COLOMBO LEVERATTO (FICHA 2-60536/2013).
Montevideo, 23 de diciembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7223 Mar 26- Abr 08

DIEGO ANTONIO ZORRILLA IRIGOYEN (FICHA 2-7543/2014).
Montevideo, 19 de marzo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7080 Mar 25- Abr 07

MARIA JUANA QUINTANILLA PEREIRA (FICHA 2-53605/2013).
Montevideo, 19 de noviembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6948 Mar 24- Abr 04

DANIEL SANJURJO LONGO o CONGU y ALBERTO ANDRES SANJURJO SANCHEZ (FICHA 2-58482/2013).
Montevideo, 11 de febrero de 2014.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6537 Mar 20- Abr 02

MARIA YAFRATE GEMMITI (FICHA 2-4437/2014).
Montevideo, 26 de febrero de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6533 Mar 20- Abr 02

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

PABLO LUBITON HERNANDEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-119887/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7610 Mar 28- Abr 10

MARIA LAURA CASTRO PINTO (FICHA 2-57830/2013).
Montevideo, 16 de diciembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7551 Mar 28- Abr 10

HECTOR LUIS MENENDEZ RODRIGUEZ (IUE 2-5073/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7448 Mar 27- Abr 09

ELBA YAÑEZ SOSA (IUE 2-5578/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7394 Mar 27- Abr 09

MARIA ESCOLASTICA ROCHA ALCINA (FICHA 2-61716/2013).
Montevideo, 3 de febrero de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7385 Mar 27- Abr 09

OMAR LUIS PEREZ BIGOT y MARIA CRISTINA SAN MARTIN RODRIGUEZ (IUE 2-1855/2014).
Montevideo, 17 de febrero de 2014.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6917 Mar 24- Abr 04

HIPOLITA GUILLERMINA VACCARO NARVARTE (IUE 2-3779/2014).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6899 Mar 24- Abr 04

RAMON ALBERTO MORA FERNANDEZ (IUE 2-4800/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6762 Mar 21- Abr 03

JUANA ROSA GUERRERO MECA (IUE 2-4581/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6568 Mar 20- Abr 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

TERESA ADELANTADO LANA (FICHA 2-2425/2014).

Montevideo, 20 de febrero de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8085 Abr 02- Abr 22

HEBER FERNANDEZ MATEOS y MARIA CELESTE CUNHA BELGERI (FICHA 2-6405/2014).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7555 Mar 28- Abr 10

JUDITH VIVIAN AGUIAR LEMA (FICHA 2-5277/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7527 Mar 28- Abr 10

IRMA o IRMA INOCENCIA ITUARTE ACOSTA (FICHA 2-57674/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 13 de diciembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 7294 Mar 27- Abr 09

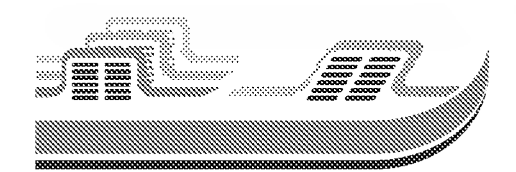
TEODORO NUÑEZ CABRERA (FICHA 2-4357/2014).
Montevideo, 6 de marzo de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6949 Mar 24- Abr 04

ALFREDO DE SOSA DE LOS SANTOS (FICHA 2-6152/2014).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6903 Mar 24- Abr 04

HERMINO o HERMINIO VARELA MELIAN y ERNELIA o ENELIA FILOMENA BENTANCOR o BENTANCUR MORALES (FICHA 2-41226/2013).
Montevideo, 3 de febrero de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6577 Mar 20- Abr 02

MARIA ISABEL REGALADO FICCO (FICHA 2-3770/2014).
Montevideo, 25 de febrero de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6547 Mar 20- Abr 02

ALFREDO RUZO ACOSTA (FICHA 2-4770/2014).
Montevideo, 6 de marzo de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6526 Mar 20- Abr 02



(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DAMASCO GUTIERREZ, CARLOS WASHINGTON (FICHA 156-514/2013).
Artigas, 9 de diciembre de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7730 Abr 01- Abr 21

ROSAURA SEVERO BELZARENA (FICHA 156-100/2014).
Artigas, 12 de marzo de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7727 Abr 01- Abr 21

DELFA SANGUINETT RODRIGUEZ o DELFA SANGUINETT DE ALFONSO (FICHA 156-185/2013).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 12 de febrero de 2014.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 7200 Mar 27- Abr 09

TERCER TURNO

PEDRON SANGUINETTI, JUAN (FICHA 461-682/2013).
Artigas, 9 de diciembre de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7926 Abr 02- Abr 22

CIPRIANO IGNACIO DA SILVA PAIVA (FICHA 461-69/2014).
Artigas, 11 de marzo de 2014.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7731 Abr 01- Abr 21

YOLANDA CARMELINA DE OLIVEIRA MADEIRA FRANÇA (FICHA 461-95/2014).
Artigas, 12 de marzo de 2013.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7728 Abr 01- Abr 21

LUISA ANGELA PANIZZA LAGRILLA (FICHA 461-614/2013).
Artigas, 14 de noviembre de 2013.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7402 Mar 28- Abr 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSEFINA CLAVIJO ARREDONDO (IUE 459-451/2013).
Canelones, 24 de octubre de 2013.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7351 Mar 28- Abr 10

TERCER TURNO

ZANOLA CABRERA, RICARDO ALFREDO (IUE 459-633/2013).
Canelones, 19 de febrero de 2014.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6698 Mar 24- Abr 04

MARÍA SELBA o SELVA ROBAINA MARTIN (IUE 459-412/2013).
Canelones, 3 de febrero de 2014.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6697 Mar 24- Abr 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

NELSA NELIDA PARODI FERRER (IUE 485-782/2013).
Atlántida, 23 de diciembre de 2013.
Dr. José Miguel de Olea, Actuario.
01) $ 2920 10/p 7165 Mar 27- Abr 09

HECTOR OCTAVIO DE LEON o LEON FERNANDEZ (IUE 485-599/2013).
Atlántida, 5 de diciembre de 2013.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6353 Mar 20- Abr 02

SEGUNDO TURNO

ANGEL ARTEMIO ROSSO UMPIERREZ (IUE 526-57/2014).
Atlántida, 17 de marzo de 2014.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7396 Mar 27- Abr 09

MIGUEL ANGEL BERNAL RAPPALINI (IUE 485-796/2013).
Atlántida, 7 de febrero de 2014.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7387 Mar 27- Abr 09

LUIS EMILIO COSCE PASTORINO (IUE 485-807/2013).
Atlántida, 17 de febrero de 2014.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7350 Mar 28- Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

DIEGO RAUL RIOS y ALMA BELIA ALVAREZ MORALES (IUE 493-45/2014).
Ciudad de la Costa, 17 de marzo de 2014.

Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7167 Mar 27- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

HERMENEGILDO GARCÍA MARTÍNEZ (FICHA IUE 440-66/2014).
Las Piedras, 11 de febrero de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7909 Abr 02- Abr 22

MIRIAN RAQUEL RECAGNO y ELCIR RODRÍGUEZ GARCÍA (FICHA IUE 440-1163/2012).
Las Piedras, 5 de noviembre de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7697 Abr 01- Abr 21

MARIA OLGA BERRIEL LOPEZ (FICHA IUE 440-240/2014).
Las Piedras, 10 de marzo de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7427 Mar 28- Abr 10

ROSENDO GONZÁLEZ y MARIA ELENA ISOLINA DELIOTI o DELIOTTI (FICHA IUE 440-1357/2013).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 14 de febrero de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 7353 Mar 28- Abr 10

ADILCIA MEDALY CIUTI PUENTE o ADILCIA MEDALY CIUTI PUENTE DE SAMBOLINO (FICHA IUE 440-152/2014).
Las Piedras, 19 de febrero de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6850 Mar 25- Abr 07

CARLOS WALDEMAR GONZÁLEZ TARAMASCO (FICHA IUE 440-1237/2013).
Las Piedras, 6 de noviembre de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6517 Mar 21- Abr 03

AMANDA ELSA FUSSI SILVA (FICHA IUE 440-184/2014).
Las Piedras, 21 de febrero de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6357 Mar 20- Abr 02

SEXTO TURNO

FRANCISCA VAZQUEZ GRAÑA (FICHA IUE 458-1544/2013).
Las Piedras, 5 de marzo de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7696 Abr 01- Abr 21

BLANCA ESTHER o ESTER MONTEGHIRFO PEREZ (FICHA IUE 458-1538/2013).
Las Piedras, 6 de febrero de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7250 Mar 27- Abr 09

ABELARDO FERREIRA o ABELARDO FERREIRA LÓPEZ (FICHA IUE 458-1140/2013).
Las Piedras, 10 de octubre de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7189 Mar 26- Abr 08

ISABEL MENDEZ DE SANTA BARBARA o ISABEL MENDEZ MENDEZ (FICHA IUE 458-1511/2013).
Las Piedras, 11 de marzo de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6851 Mar 25- Abr 07

VOLGA LUZARDO CABRERA (FICHA 458-231/2014).
Las Piedras, 5 de marzo de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6849 Mar 25- Abr 07

SECUNDINO CASTO DUTRA (FICHA IUE 458-1285/2013).
AUXILIADO DE POBREZA.
Las Piedras, 24 de febrero de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 6494 Mar 21- Abr 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CARMELO EDUARDO CABRERA ALVAREZ (FICHA 175-1116/2013).
Pando, 3 de febrero de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7166 Mar 27- Abr 09

GUILLERMO EBELIO PEIRAN (FICHA 175-1149/2013).
Pando, 3 de febrero de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6631 Mar 24- Abr 04

LORENZO IRAEL o ISMAEL o ISRAEL PAREDES DEBRUM (FICHA 175-544/2013).
Pando, 13 de marzo de 2014).
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6630 Mar 24- Abr 04

BLANCA DORA GONZALEZ (FICHA 175-1150/2013).
Pando, 3 de febrero de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6628 Mar 24- Abr 04

CUARTO TURNO

MARIA DEL CARMEN BINAGUI TORT (FICHA 176-1162/2013).
Pando, 6 de marzo de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6629 Mar 24- Abr 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANDRADE, JOSE (IUE 207-605/2013).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 25 de marzo de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 7760 Abr 01- Abr 21

ALVEZ BUENO, MARIA ALDA y SOUZA MENDEZ, PABLO LESME (IUE 207-109/2014).
Melo, 25 de marzo de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 7424 Mar 28- Abr 10

GUMERSINDO ADAN SARAVIA ANTUNEZ (IUE 207-87/2014).
Melo, 13 de marzo de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 6481 Mar 21- Abr 03

ESTHER MARTINEZ (IUE 207-668/2013).
Melo, 16 de diciembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 6479 Mar 21- Abr 03

CUARTO TURNO

ECHERAN VEGA, JULIAN AGAPITO y DE LA CRUZ TECHERA, MELBA (IUE 208-85/2014).
Melo, 25 de marzo de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7850 Abr 02- Abr 22

DANTAS, ANTONIA EMA (IUE 208-92/2014).
Melo, 25 de marzo de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7849 Abr 02- Abr 22

LEONARDO ISMAEL SILVEIRA ROSAS (IUE 208-71/2014).
Melo, 12 de marzo de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 7736 Abr 01- Abr 21

TREMEZANO VIDELA, NAIR (IUE 208-97/2014).
Melo, 25 de marzo de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 7581 Mar 31- Abr 11

SAYANES SILVERA, RAMONA (IUE 208-84/2014).
Melo, 25 de marzo de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 7580 Mar 31- Abr 11

OLGA DA FONSECA VIDAL y VOLTAIRE RIVERO GUASQUE (IUE 208-736/2013).
Melo, 12 de diciembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 6480 Mar 21- Abr 03

ESTANISLAO SUAREZ DE FARIAS (IUE 208-58/2014).
Melo, 7 de marzo de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 6436 Mar 21- Abr 03

QUINTO TURNO

NAIR LUCAS NAVARRETE (IUE 468-109/2014).
Melo, 26 de marzo de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 7735 Abr 01- Abr 21

CARLOS NEY ACOSTA RITTA (IUE 468-86/2014).
Melo, 11 de marzo de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 7425 Mar 28- Abr 10

ARAMAR TREMEZANO MEDINAS (IUE 468-624/2013).
Melo, 3 de diciembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 6435 Mar 21- Abr 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SILVIA PORCIUNCULA (IUE 488-430/2013).
Rio Branco, 24 de octubre de 2013.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 7734 Abr 01- Abr 21

JOSE OSCAR TOLEDO GARCIA (IUE 488-553/2013).
Río Branco, 11 de marzo de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7309 Mar 28- Abr 10

MARIA LORENA DIAZ COCCARO (IUE 488-50/2014).
Río Branco, 17 de marzo de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7013 Mar 26- Abr 08

DONATO DA ROSA y JOAO DEDEUS DA ROSA (IUE 488-34/2014).
Río Branco, 11 de marzo de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7012 Mar 26- Abr 08

TERESA MACHADO MEDEIROS y VIRGINIO NICOLAS OLIVERA MACHADO (IUE 488-205/2013).
Río Branco, 14 de agosto de 2013.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6437 Mar 21- Abr 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSÉ ORTIZ ETCHECHURY (IUE 223-76/2014).
Colonia, 12 de marzo de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 7094 Mar 26- Abr 08

JULIO CÉSAR VILLAR QUINTANA (IUE 223-733/2013).
Colonia, 25 de febrero de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 6853 Mar 25- Abr 07

ABAYUBÁ FERREIRA (IUE 223-672/2013).
Colonia, 16 de diciembre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 6649 Mar 24- Abr 04

CLAUDIO SERGIO CUTINELLA ACOSTA (IUE 223-68/2014).
Colonia, 7 de marzo de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 6648 Mar 24- Abr 04

JORGE ROOSEVELT QUINTANA QUINTANA (IUE 223-62/2014).
Colonia, 7 de marzo de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 6647 Mar 24- Abr 04

JOHANN HEINRICH WILHELM HAUPT (IUE 223-78/2014).
Colonia, 12 de marzo de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 6474 Mar 21- Abr 03

MARIANO FERNANDEZ de ROMARATEGUI (IUE 223-47/2014).
Colonia, 6 de marzo de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6279 Mar 20- Abr 02

TERCER TURNO

IRIS YOLANDA PEREZ URIA SUAREZ (IUE 508-97/2014).
Colonia, 25 de marzo de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7821 Abr 02- Abr 22

RUBEN HÉCTOR BOCCAGNI DUCASSOU (IUE 508-624/2013).
Colonia, 25 de febrero de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 7687 Abr 01- Abr 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

HÉCTOR ELESTIDES VILLOLDO RAMÍREZ (IUE 227-860/2013).
Carmelo, 9 de diciembre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 7634 Abr 01- Abr 21

GINASENO SEQUEIRA VERA (IUE 227-960/2013).
Carmelo, 13 de febrero de 2014.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 7263 Mar 27- Abr 09

HUGO DANIEL FERNANDEZ FOSTER (IUE 227-64/2014).
Carmelo, 28 de febrero de 2014.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6341 Mar 20- Abr 02

ALFREDO RICARDO BERTOLOTTI ESQUITÍN (o) SQUITÍN (IUE 227-670/2013).
Carmelo, 17 de octubre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6339 Mar 20- Abr 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ANTONIO RUBEN BERAZATEGUI ELIZARZU (IUE 225-24/2014).
Rosario, 13 de marzo de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7910 Abr 02- Abr 22

ASUNCIÓN LUCÍA GIUSIANO CABALLERO (IUE 225-1047/2013).
Rosario, 6 de diciembre de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7546 Mar 31- Abr 11

LAURENCIO JACINTO WALIKOWSKI SCHENCK (IUE 225-813/2013).
Rosario, 14 de noviembre de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7323 Mar 28- Abr 10

ANGEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ y ERNESTO ANGEL MARTÍNEZ DÍAZ (IUE 225-1147/2013).
Rosario, 27 de febrero de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7240 Mar 27- Abr 09

FELIPE ALCIDES GARDIOL GEYMONAT y MARIBEL ETHEL PÉREZ ALLIO (IUE 225-1029/2013).
Rosario, 13 de marzo de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7104 Mar 26- Abr 08

GUIDO EMMANUEL GARDIOL GEYMONAT (IUE 225-22/2014).
Rosario, 13 de marzo de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7103 Mar 26- Abr 08

ELIO FORTS o FORT CABRERA (IUE 225-29/2014).
Rosario, 13 de marzo de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7039 Mar 26- Abr 08

MARÍA ELCIRA ZANELLI GAYOL (IUE 225-102/2014).
Rosario, 13 de marzo de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6883 Mar 25- Abr 07

BERTO GLADYS GUTIERREZ MORALES (IUE 225-1098/2013).
Rosario, 6 de febrero de 2014.

Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6342 Mar 20- Abr 02

ALICIA GEYMONAT CHARBONIER (IUE 225-972/2013).
Rosario, 2 de diciembre de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6278 Mar 20- Abr 02

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HERACLIO SECUNDINO, PEREZ MIRANDA (IUE 241-128/2014).
Durazno, 19 de marzo de 2014.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7941 Abr 01- Abr 21

GEORGINA, SUAREZ HERNANDEZ (IUE 241-30.256/1996).
Durazno, 13 de marzo de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7576 Mar 31- Abr 11

DIONISIA ó DIONICIA EVERILDA, CEDREZ ó CEDRES ARAUJO (IUE 241-34/2014).
Durazno, 7 de marzo de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6593 Mar 24- Abr 04

REGINO, PRIETO BETIZAGASTI (IUE 241-92/2014).
Durazno, 6 de marzo de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6423 Mar 21- Abr 03

JUANA DO SANTOS ó JUANA CRUZ de los SANTOS (IUE 241-842/2013).
Durazno, 18 de noviembre de 2013.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6311 Mar 20- Abr 02

ELSA GLORIA, RAMOS QUIJANO (IUE 241-88/2014).
Durazno, 6 de marzo de 2014.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6310 Mar 20- Abr 02

GERÓNIMO, AGUIRRE URRUZULA, OLGA, AGUIRRE URRUZULA, HAIDEÉ, AGUIRRE URRUZULA y ARMANDO, AGUIRRE URRUZULA (IUE 241-991/2013).
Durazno, 7 de marzo de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6309 Mar 20- Abr 02

TERCER TURNO

ALBA DORA REGALINI AVELLANEDA (IUE 242-125/2014).
Durazno, 26 de marzo de 2014.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7635 Mar 31- Abr 11

ADRIÁN LORENZO, SOMMA PREGLIASCO (IUE 242-84/2014).
Durazno, 18 de marzo de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7544 Mar 31- Abr 11

ELSA, CASTRO SANTOS (IUE 242-139/2014).
Durazno, 18 de marzo de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7543 Mar 31- Abr 11

AGUSTINA, CARRASCO CASTAÑO (IUE 242-1101/2013).
Durazno, 11 de febrero de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7320 Mar 28- Abr 10

LORENZA MARÍA, ARZUAGA (IUE 242-81/2014).
Durazno, 27 de febrero de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6708 Mar 24- Abr 04

URUGUAY, CARDOZO MONTES DE OCA (IUE 242-93/2014).
Durazno, 7 de marzo de 2014.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 6707 Mar 24- Abr 04

GREGORIA, FAJIAN MARTINEZ (IUE 242-69/2014).
Durazno, 27 de febrero de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6705 Mar 24- Abr 04

MARÍA, MANSILLA (IUE 242-33/2014).
Durazno, 12 de febrero de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6704 Mar 24- Abr 04

LUIS MARÍA, ARGACHA NANCHEZ y CARMEN, NANCHEZ (IUE 242-34/2014).
Durazno, 20 de febrero de 2014.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6312 Mar 20- Abr 02

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS BOURGEOIS AITA (IUE 254-147/2014).
Trinidad, 24 de marzo de 2014.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2920 10/p 7683 Abr 01- Abr 21

MARIA ELENA VERA LARREA (IUE 254-90/2014).
Trinidad, 17 de marzo de 2014.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2920 10/p 7164 Mar 27- Abr 09

ROSA LILIA o LIBIA VELAZCO SANTANDER (IUE 254-101/2014).
Trinidad, 12 de marzo de 2014.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2920 10/p 7028 Mar 26- Abr 08

MARIA PAULA FREDES RODRIGUEZ (IUE 254-2/2014).
Trinidad, 12 de marzo de 2014.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2920 10/p 7026 Mar 26- Abr 08

EDELMAR LEAL PIRIZ (IUE 254-737/2013).
Trinidad, 23 de diciembre de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2920 10/p 6463 Mar 21- Abr 03

PAULA OCAMPO OCAMPO (IUE 254-808/2013).
Trinidad, 26 de febrero de 2014.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6289 Mar 20- Abr 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA LUISA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (FICHA 260-126/2014).
Florida, 20 de marzo de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7853 Abr 02- Abr 22

MARIO SERGIO BOGGIA SICA (FICHA 260-72/2014).
Florida, 18 de marzo de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 7504 Mar 31- Abr 11

ECLÍPSELA PURIFICACIÓN o ECRISELDA PURIFICACIÓN o ECRILDA PURIFICACIÓN o ISELDA PURIFICACIÓN TORTEROLA CILLUTI o CILLUTTI o GILLUTI (FICHA 260-88/2014).
Florida, 18 de marzo de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 7357 Mar 28- Abr 10

PAULA CABRERA PEÑA o PENA (FICHA 260-49/2014).
Florida, 11 de marzo de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 7108 Mar 26- Abr 08

LYDIA NAIR BASERGA MARICHAL (FICHA 260-768/2013).
Florida, 11 de noviembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 7107 Mar 26- Abr 08

CARMEN JULIANA EXPÓSITO OTERO (FICHA 260-894/2013).
Florida, 14 de febrero de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 7106 Mar 26- Abr 08

ULISES OMAR ESCARÓN SOCA o CHOCA (FICHA 260-108/2014).

Florida, 19 de marzo de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7105 Mar 26- Abr 08

NANEY BEATRIZ o NANCY BEATRIZ REYES QUIJANO (FICHA 260-32/2014).
Florida, 14 de febrero de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6308 Mar 20- Abr 02

JOSEFINA LEÓN LECAROZ GOROSTARRAZU o GOROSTERRAZU (FICHA 260-60/2014).
Florida, 11 de marzo de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6305 Mar 20- Abr 02

RICARDO ALBERTO NORIA LLANES (FICHA 260-59/2014).
Florida, 11 de marzo de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6303 Mar 20- Abr 02

TERCER TURNO

LAURA SOLEDAD VISCAILUZ SASTRE (FICHA 261-151/2014).
Florida, 20 de marzo de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 7722 Abr 01- Abr 21

JUAN ANTONIO FLEITAS URCE o FLEITAS URSE (FICHA 261-148/2014).
Florida, 20 de marzo de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 7721 Abr 01- Abr 21

OLGA MARGARITA DELGADO BARREIRO (FICHA 261-48/2014).
Florida, 21 de febrero de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 7720 Abr 01- Abr 21

RUPERTO EDUARDO CABRAL y ELBA NELLY ARANA OVIEDO (FICHA 261-77/2014).
Florida, 18 de marzo de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 7407 Mar 28- Abr 10

ANTONIA MARY MARTÍNEZ BAREIRO o BARREIRO (FICHA 261-133/2014).
Florida, 19 de marzo de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7406 Mar 28- Abr 10

ALEJANDRO ARTURO GULARTE ROVIRA (FICHA 261-135/2014).
Florida, 19 de marzo de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7405 Mar 28- Abr 10

DELIA RAMONA o DELIA REYES RIAÑO o REAÑO (FICHA 261-1011/2013).
Florida, 13 de febrero de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 7356 Mar 28- Abr 10

EUSTAQUIO JUAN o EUSTAQUIO JUAN ADÁN PORCAL VÁZQUEZ (FICHA 261-579/2013).
Florida, 28 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 7259 Mar 27- Abr 09

NEMESIO CARLOS o NEMECIO CARLOS o DEMESIO LAFARGUE GÓMEZ (FICHA 261-473/2013).
Florida, 7 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 7109 Mar 26- Abr 08

ODILIA MARTÍNEZ GIANI (FICHA 261-74/2014).
Florida, 10 de marzo de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 6790 Mar 25- Abr 07

ROSENDO BURGUEZ HERNÁNDEZ (FICHA 261-75/2014).
Florida, 12 de marzo de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 6789 Mar 25- Abr 07

JUAN CARLOS RIESGO (FICHA 261-79/2014).
Florida, 12 de marzo de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6304 Mar 20- Abr 02

MARÍA CARLOTA DIBARBOURE BARCELO (FICHA 261-60/2014).
Florida, 11 de marzo de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6302 Mar 20- Abr 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IRMA NELLY SOSA VIERA (IUE 274-38/2014).
Minas, 7 de marzo de 2014.
Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7899 Abr 02- Abr 22

GLORIA ABDONA RUBI OLIVERA (IUE 274-46/2014).
Minas, 14 de marzo de 2014.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 7737 Abr 01- Abr 21

ISABEL NAIR APECECHEA URRETA (IUE 274-23/2014).
Minas, 20 de febrero de 2014.
Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7428 Mar 28- Abr 10

NIDIA LIRIS MOLINA BARRIOS (IUE 274-39/2014).
Minas, 7 de marzo de 2014.
Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7206 Mar 27- Abr 09

OLGA DONATA SILVA SILVEIRA (IUE 274-517/2013).
Minas, 27 de septiembre de 2013.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 6639 Mar 24- Abr 04

DORALINA PRESA PEREIRA (IUE 274-753/2013).
Minas, 23 de diciembre de 2013.
Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6638 Mar 24- Abr 04

TERCER TURNO

AMANDA GRAZIELLA o GRACIELA FARINASSO CLADERA (IUE 432-39/2014).
Minas, 7 de marzo de 2014.
Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7430 Mar 28- Abr 10

SALVADOR ZOILO GONZALEZ (IUE 432-51/2014).
Minas, 7 de marzo de 2014.
Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7208 Mar 27- Abr 09

MIGUEL ANGEL OLAZABAL CAL (IUE 432-783/2013).
Minas, 12 de febrero de 2014.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 7207 Mar 27- Abr 09

HUMBERTO RICO RIVERO LUZARDO (IUE 432-714/2013).
Minas, 12 de diciembre de 2013.
Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6891 Mar 25- Abr 07

ORFILIO LEODORO FERREIRA ABREU y BEATRIZ ELVIRA CABRERA REY (IUE 432-786/2013).
Minas, 14 de marzo de 2014.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 6848 Mar 25- Abr 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ELDA GUATTINI POSADA (FICHA 284-24/2014).
Maldonado, 25 de febrero de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7779 Mar 31- Abr 11

MARIA ELIDA VIQUENDI GIUSTI (FICHA 284-970/2013).
Maldonado, 5 de febrero de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 7770 Mar 31- Abr 11

ALFREDO RODRIGUEZ AHLERS (FICHA 284-113/2013).
Maldonado, 15 de marzo de 2013.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7380 Mar 28- Abr 10

ALBERTO MONTAÑEZ LOPEZ o MONTAÑES LOPEZ (FICHA 284-30/2014).
Maldonado, 25 de febrero de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7378 Mar 28- Abr 10

MANUEL VALENTIN RODRIGUEZ (FICHA 284-90/2014).
Maldonado, 11 de marzo de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6988 Mar 26- Abr 08

JUAN CARLOS BRASELLI GARCIA y AMANDA EUFEMIA GILIO o GIGLIO (FICHA 284-1033/2013).
Maldonado, 25 de febrero de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6987 Mar 26- Abr 08

SIMON PERGIERYCHT GOLDFERD (FICHA 284-51/2014).
Maldonado, 25 de febrero de 2014.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 6777 Mar 25- Abr 07

VICENTE FACUNDO MANSILLA BERMUDEZ (FICHA 284-39/2014).
Maldonado, 25 de febrero de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6776 Mar 25- Abr 07

NESTOR JESUS MARTINEZ DIAZ (FICHA 284-68/2014).
Maldonado, 25 de febrero de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6775 Mar 25- Abr 07

JUANA PEREZ GONZALEZ (FICHA 284-27/2014).
Maldonado, 25 de febrero de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 6771 Mar 25- Abr 07

LUZ DELIA TEJERA CASTRO (FICHA 284-35/2014).
Maldonado, 25 de febrero de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6508 Mar 20- Abr 02

GREGORIA GEREMIA TORT PEREZ y NILSON FERNANDEZ TORT (FICHA 284-989/2013).
Maldonado, 5 de febrero de 2014.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6260 Mar 20- Abr 02

JUANA DOMINGA TECHERA GALLO (FICHA 284-1006/2013).
Maldonado, 5 de febrero de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6257 Mar 20- Abr 02

GIL GARCIA RIJO (FICHA 284-1021/2013).
Maldonado, 5 de febrero de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6253 Mar 20- Abr 02

TERCER TURNO

VICTORINO RODRIGUEZ PEREIRA (FICHA 285-125/2014).
Maldonado, 11 de marzo de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 7774 Mar 31- Abr 11

ALICIA SOSA CABRERA y LUIS ALBERTO BALCARCEL o BALCARCE DE LA SIERRA (FICHA 285-31/2014).
Maldonado, 20 de febrero de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 7384 Mar 28- Abr 10

CELESTE MARIA ESCOBAL TECHERA (FICHA 285-1014/2013).
Maldonado, 26 de noviembre de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 7381 Mar 28- Abr 10

MIGUEL ANGEL CLAVERO DE LEON (FICHA 285-1147/2013).
Maldonado, 6 de febrero de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 6973 Mar 26- Abr 08

AMILKAR FERREIRA SILVERA (FICHA 285-988/2013).
Maldonado, 19 de noviembre de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 6772 Mar 25- Abr 07

MAXIMO RUFINO PAREDES ALVAREZ (FICHA 285-50/2014).
Maldonado, 20 de febrero de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6511 Mar 20- Abr 02

OCTAVO TURNO

GLORIA MERCEDES PEREIRA MONTES DE OCA (FICHA 286-1280/2013).
Maldonado, 17 de febrero de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 7776 Mar 31- Abr 11

LUZ del VALLE LUDUEÑA ROLDAN JIMENEZ (FICHA 286-139/2014).
Maldonado, 17 de marzo de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 7775 Mar 31- Abr 11

VICTOR ANGEL DAL MOLIN RUSSI (FICHA 286-1286/2013).
Maldonado, 6 de febrero de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 7769 Abr 01- Abr 21

ERALDO GULARTE ROCHA (FICHA 286-1193/2013).
Maldonado, 13 de diciembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 7376 Mar 28- Abr 10

ANGEL JESUS PERNAS NEGRO (FICHA 286-64/2014).
Maldonado, 25 de febrero de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 7375 Mar 28- Abr 10

ENRIQUE OSCAR FERNANDEZ BROGLIA (FICHA 286-1211/2013).
Maldonado, 20 de diciembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 6983 Mar 26- Abr 08

ANGELITA DI CIOCCO PANUNCIO (FICHA 286-1182/2013).
Maldonado, 25 de febrero de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 6982 Mar 26- Abr 08

FERMINA PALAVECINO MALO (FICHA 286-1247/2013).
Maldonado, 20 de diciembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 6974 Mar 26- Abr 08

EDISON ROSAURO RODRIGUEZ SILVA (FICHA 286-1209/2013).
Maldonado, 13 de diciembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 6861 Mar 24- Abr 04

MARIA ESTHER PASCALE LACUEVA (FICHA 286-73/2014).
Maldonado, 27 de febrero de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 6769 Mar 25- Abr 07

BENITA CEVERIANA ó BENITA SEVERIANA ó SEVERIANA BENITA DE LEON LAZO (FICHA 286-47/2014).
Maldonado, 27 de febrero de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 6768 Mar 25- Abr 07

WALTER ALEJANDRO ROBAINA (FICHA 286-1177/2013).
Maldonado, 13 de diciembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6514 Mar 20- Abr 02

ERNESTO VELAZQUEZ SUGO (FICHA 286-1201/2013).
Maldonado, 13 de diciembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6268 Mar 20- Abr 02

NELSON WILFREDO SILVERA PEREIRA (FICHA 286-995/2013).
Maldonado, 6 de noviembre de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6266 Mar 20- Abr 02

MAYO CELESTINO NUÑEZ BALERIO (FICHA 286-1091/2013).
Maldonado, 13 de noviembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6265 Mar 20- Abr 02

ALFREDO ROBERTO CUADRADO DE LOS SANTOS (FICHA 286-24/2014).
Maldonado, 13 de febrero de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6259 Mar 20- Abr 02

GERVACIO MARTINEZ CORUJO y HORTENSIA HILDA QUINTANA FONSECA (FICHA 286-296/2013).
Maldonado, 28 de febrero de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 6255 Mar 25- Abr 07

ILDA ANDREA PEREZ TORT y GASPAR MARCELINO AQUINO TORT (FICHA 286-82/2014).
Maldonado, 28 de febrero de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6254 Mar 20- Abr 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

ROSA CARDOZO OLID (FICHA 456-387/2011).
San Carlos, 2 de agosto de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7241 Mar 27- Abr 09

PRIMER TURNO

BALDIMAR CASIANO MOREIRA COLMAN (FICHA 456-118/2009).
San Carlos, 22 de noviembre de 2013.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7383 Mar 28- Abr 10

ADELSA ESTER ó ADELSA ESTHER GÓMEZ GÓMEZ (FICHA 503-416/2013).
San Carlos, 22 de noviembre de 2013.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6991 Mar 26- Abr 08

JUAN FRANCISCO GONZALEZ HERNANDEZ (FICHA 503-472/2013).
San Carlos, 23 de diciembre de 2013.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6990 Mar 26- Abr 08

JACINTO HERNANDEZ BATISTA (FICHA 503-392/2013).
San Carlos, 5 de noviembre de 2013.
Esc. ANA LAURA ARAUJO AMORÍN, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 6862 Mar 24- Abr 04

SEGUNDO TURNO

HERMOGENA ó HERMOGENES LUZARDO DE LEON (FICHA 505-477/2012).
San Carlos, 25 de septiembre de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7379 Mar 28- Abr 10

MARÍA ANGÉLICA MONTEAGUDO (FICHA 505-386/2013).
San Carlos, 5 de diciembre de 2013.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6989 Mar 26- Abr 08

DAVID JOEL BELLO SILVA (FICHA 505-445/2013).
San Carlos, 3 de febrero de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6986 Mar 26- Abr 08

MARIA GLADYBERTA ó MARÍA GLADYS AIZPURÚ DUCLO ó DUCLOS (FICHA 505-465/2012).
San Carlos, 10 de marzo de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6972 Mar 26- Abr 08

JUAN HUGO BORRAZÁS PÍRIZ (FICHA 505-41/2014).
San Carlos, 10 de marzo de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6774 Mar 25- Abr 07

LEONCIO RAÚL PEREIRA ALTEZ (FICHA 505-33/2014).
San Carlos, 10 de marzo de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6773 Mar 25- Abr 07

AIDA ISABEL ELENA IGUINI (FICHA 505-223/2013).
San Carlos, 6 de agosto de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6264 Mar 20- Abr 02

CARLOS BELTRÁN CARRASCO ACOSTA (FICHA 505-443/2013).
San Carlos, 3 de febrero de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6261 Mar 20- Abr 02

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS MARIA LAURINO BLANCO y ELBIO JUAN LAURINO OBERTI (IUE 300-871/2013).
Paysandú, 18 de febrero de 2014.
Dra. Alejandra Cabrera, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
01) $ 2920 10/p 6925 Mar 25- Abr 07

TERCER TURNO

EVANGELICA VALLEJO y EDUARDO EUGENIO PEZZATTI o VALLEJO (IUE 301-30/2014).
Paysandú, 24 de marzo de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7812 Abr 02- Abr 22

ROSA ARGENTINA CRESPO COELHO, LUIS MARIA TORRES DUARTE y OLDEMAR ISRAEL TORRES CRESPO (IUE 301-105/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 24 de marzo de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 7661 Abr 01- Abr 21

BLANCA MAGDALENA RUBA VENINI (IUE 301-46/2014).
Paysandú, 24 de febrero de 2014.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 6928 Mar 25- Abr 07

ENRIQUE ARIEL OSORIO y MARINA JOSEFA OSORIO MOREIRA (IUE 301-869/2013).
Paysandú, 6 de noviembre de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 6926 Mar 25- Abr 07

BEATRIZ ESTELA RIVERO CABRERA (IUE 301-53/2014).
Paysandú, 24 de febrero de 2014.
Dra. Alejandra Cabrera, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
01) $ 2920 10/p 6445 Mar 21- Abr 03

SÉPTIMO TURNO

ALEJANDRO EDGAR ALVAREZ RAMOS (IUE 501-1123/2013).
Paysandú, 17 de febrero de 2014.-
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7814 Abr 02- Abr 22

JULIETA CLARA MARAZZANO BALBIANI (IUE 501-85/2014).
Paysandú, 28 de febrero de 2014.
Dr. Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7813 Abr 02- Abr 22

JUAN JOSE BURGER ALVAREZ (IUE 501-74/2014).
Paysandú, 21 de febrero de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 6929 Mar 25- Abr 07

LUIS ALBERTO FERNANDEZ DA SILVEIRA y MIRTA JOSEFA FENDER ALVAREZ (IUE 501-81/2014).
Paysandú, 25 de febrero de 2014.
Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 6927 Mar 25- Abr 07

JESUS CAYETANO BENITEZ (IUE 501-1075/2013).
Exoneración Ley 18078.
Paysandú, 28 de febrero de 2014.
Dr. Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 6615 Mar 24- Abr 04

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

PAINO REBOLOTTI, NELIDA ROSA (FICHA 317-80/2014).
Fray Bentos, 5 de marzo de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2920 10/p 7257 Mar 27- Abr 09

LAPALMA AURORA ANGELA ó ANGELA AURORA, MAYOR IZAGUIRRE, NÉSTOR SAMUEL (FICHA 317-680/2013).
Fray Bentos, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2920 10/p 6488 Mar 21- Abr 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALBA CELESTE RODRIGUEZ HAMILTON (FICHA IUE 329-70/2014).
Rivera, 14 de marzo de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7368 Mar 28- Abr 10

LINDOLFO LOPEZ OSORIO (FICHA IUE 329-818/2013).
Rivera, 4 de febrero de 2014.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7253 Mar 27- Abr 09

MIGUEL ANGEL GRANJA SICARDI y VICENTA ZAMIT (FICHA IUE 477-727/2013).
Rivera, 28 de febrero de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7060 Mar 26- Abr 08

CUARTO TURNO

SANTA ARAUJO ALVEZ o MARIA SANTA ARAUJO ALVEZ (FICHA IUE 330-80/2014).
Rivera, 11 de marzo de 2014.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7759 Abr 01- Abr 21

ARTIGAS LEMOS LEMA y ANA ALTINA MARQUEZ LISBOA DA SILVA (FICHA IUE 330-237/2013).
Rivera, 11 de marzo de 2014.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7758 Abr 01- Abr 21

SONIA BARROS LOPEZ (FICHA IUE 477-670/2013).
Rivera, 13 de febrero de 2014.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7756 Abr 01- Abr 21

CECILIA RAMONA RODRIGUEZ (FICHA IUE 330-23/2014).
Rivera, 10 de febrero de 2014.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7366 Mar 28- Abr 10

IGNACIO o IGNACIO LOYOLO FERREIRA TECHEIRA (FICHA IUE 330-598/2013).
Rivera, 5 de noviembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7254 Mar 27- Abr 09

ORVANDIL ELIAS DOS SANTOS LEITES o DOS SANTOS LEITE (FICHA IUE 330-394/2013).
Rivera, 11 de febrero de 2014.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6714 Mar 24- Abr 04

QUINTO TURNO

ANIBAL ANDRES SANTANA ROMERO (FICHA IUE 330-727/2013).
Rivera, 5 de febrero de 2014.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7369 Mar 28- Abr 10

AMERICA MELLO BLANCO (FICHA IUE 462-558/2013).
Auxiliado de pobreza.
Rivera, 17 de diciembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 7156 Mar 27- Abr 09

JOSE DANTE NAVARRO (FICHA IUE 462-45/2013).
Rivera, 28 de febrero de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7059 Mar 26- Abr 08

OSORIO PEREIRA PEREIRA (FICHA IUE 462-762/2013).
Rivera, 1 de febrero de 2014.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7058 Mar 26- Abr 08

CARLOS CONFESOR FERREIRA DENIS (FICHA IUE 329-824/2013).
Rivera, 7 de febrero de 2014.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6923 Mar 25- Abr 07

EVANGELINA DE OLIVERA BUENO SOTO (FICHA IUE 462-57/2014).
Rivera, 18 de febrero de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 6598 Mar 24- Abr 04

MARLEY ISAURA DA SILVA VIANA (FICHA IUE 462-404/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Rivera, 19 de diciembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 6476 Mar 21- Abr 03

SEXTO TURNO

NERY IBAÑEZ DA SILVA (FICHA IUE 477-117/2009).
Rivera, 3 de diciembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7370 Mar 28- Abr 10

ANDRÉS IRAMENDI GIL (FICHA IUE 477-123/2014).
Rivera, 14 de marzo de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7367 Mar 28- Abr 10

ARIEL SILVA MANEIRO (FICHA IUE 477-445/2013).
Rivera, 11 de marzo de 2014.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6922 Mar 25- Abr 07

JULIA NELSA HERNANDEZ WALLACE (FICHA IUE 477-702/2013).
Rivera, 24 de febrero de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 6713 Mar 24- Abr 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CESAR LIRIO TORRES RODRIGUEZ (IUE 341-640/2013).
Rocha, 12 de noviembre de 2013.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7719 Abr 01- Abr 21

NELBA GLORIA DE ARMAS DE LEON (FICHA 341-27/2009).
Rocha, 18 de febrero de 2009.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7645 Abr 01- Abr 21

EDEGAR MORENO DE AGUIAR o EDEGAR DE AGUIAR MORENO (IUE 341-531/2011).
Rocha, 14 de marzo de 2014.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7644 Abr 01- Abr 21

BLANCA MARGARITA PEYROT ROCHA (IUE 341-20/2014).
Rocha, 14 de marzo de 2014.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7016 Mar 26- Abr 08

HEBERT o HEBER LEMA DE LOS SANTOS (FICHA 341-421/2013).
Rocha, 8 de agosto de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6877 Mar 25- Abr 07

CUARTO TURNO

HUGO TOMAS RAVECCA (IUE 342-406/2013).
Rocha, 7 de marzo de 2014.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6878 Mar 25- Abr 07

QUINTO TURNO

LAURA DELICIA GRAÑA PARDO (FICHA 525-89/2014).
Rocha, 14 de marzo de 2014.
Dra. VERONICA ABREU, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7906 Abr 02- Abr 22

ANGEL JAVIER DIANESSI MENDEZ (FICHA 525-41/2014).
Rocha, 5 de marzo de 2014.
Dra. VERONICA ABREU, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 7648 Abr 01- Abr 21

SOFIA ALICIA RIVERO FERNANDEZ (FICHA 525-29/2014).
Rocha, 5 de marzo de 2014.
Dra. VERONICA ABREU, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 7096 Mar 26- Abr 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

CIRO MIGUEL FERNÁNDEZ (IUE 343-4/2014).
Chuy, 13 de febrero de 2014.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6876 Mar 25- Abr 07

SEGUNDO TURNO

JOSE ARTIGAS ELIZONDO FONSECA (IUE 448-34/2014).
Chuy, 14 de marzo de 2014.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7017 Mar 26- Abr 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NUNES DA ROSA RODRIGUEZ, NEREA (IUE 352-71/2014).
Salto, 21 de febrero de 2014.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7819 Abr 02- Abr 22

GODOY JAVIER, NELSON OMAR (IUE 352-150/2014).
Salto, 20 de marzo de 2014.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7307 Mar 28- Abr 10

REVELLO FINOZZI, MYRYAM TERESITA (IUE 352-111/2014).
Salto, 14 de marzo de 2014.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7032 Mar 26- Abr 08

CASTILLO, IRCONCEPCION (IUE 352-72/2014).
Salto, 11 de marzo de 2014.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7029 Mar 26- Abr 08

LEMOS, CARLOS (IUE 352-1297/2011).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 28 de febrero de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 6941 Mar 25- Abr 07

TERCER TURNO

BARLA IBARGOYEN, LUISA STELLA (IUE 353-177/2014).
Salto, 20 de marzo de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 7677 Abr 01- Abr 21

BALATTI o BALATTI MOSCATELLI, MIGUEL ANGEL (IUE 353-172/2014).
Salto, 20 de marzo de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 7548 Mar 31- Abr 11

MACHADO, AMÉRICA JULIA o CUELLO MACHADO, AMÉRICA (IUE 353-1280/2013).
Salto, 7 de febrero de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 6802 Mar 25- Abr 07

GOMEZ LOPEZ, ESTER ERESMIA (IUE 353-1260/2013).
Salto, 7 de febrero de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 6652 Mar 24- Abr 04

AGUIRRE, IRMA TERESA y CESARINO o ROSA CESAÑO, MAXIMO (IUE 353-57/2006).
Salto, 24 de febrero de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 6443 Mar 21- Abr 03

SÉPTIMO TURNO

NADAL ANDRIOLI, LUIS ALBERTO y ASTIAZARAN IRMA (IUE 509-114/2014).
Salto, 19 de marzo de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 7549 Mar 31- Abr 11

PÉREZ ROSA (IUE 509-1210/2013).
Salto, 20 de diciembre de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 7306 Mar 28- Abr 10

MARGALL HIDALGO, DAMIAN ALEXIS (IUE 509-180/2014).
Salto, 13 de marzo de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 7030 Mar 26- Abr 08

MONTERO ARTAVE, JUAN (IUE 509-138/2014).
Salto, 17 de marzo de 2014.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6804 Mar 25- Abr 07

SLUCHIK ANTOÑUK DINA y SLUCHYK ANTONIUCK SONNIA (IUE 509-155/2014).
Salto, 13 de marzo de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 6803 Mar 25- Abr 07

SILVA RODRIGUEZ, GULMA NAIR (IUE 509-171/2014).
Salto, 17 de marzo de 2014.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6651 Mar 24- Abr 04

CURCHO BRAVO, MIGUEL ANGEL (IUE 509-1189/2013).
Salto, 18 de diciembre de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 6440 Mar 21- Abr 03

BORDENAVE SOTO, WALTER (IUE 509-836/2013).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 13 de marzo de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 6295 Mar 20- Abr 02

FERREIRA FLEITAS, RAMONA (IUE 509-82/2014).
Salto, 25 de febrero de 2014.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6280 Mar 20- Abr 02

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NERI ARISTER DIAZ FAJARDO (IUE 370-718/2013).
San José, 13 de diciembre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7636 Abr 01- Abr 21

RAMON ALBERTO VIDAL VIERA (IUE 370-418/2013).
San José, 20 de agosto de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7422 Mar 28- Abr 10

OMAR ANGEL OLAGÜE IPARRAGUIRRE (IUE 370-93/2014).
San José, 14 de marzo de 2014.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2920 10/p 7117 Mar 26- Abr 08

ISIDORO JOSE ESPINO BENTANCOR (IUE 370-89/2014).
San José, 13 de marzo de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6485 Mar 21- Abr 03

ALVARO SUAREZ CABRERA (IUE 370-669/2013).
San José, 3 de febrero de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6275 Mar 20- Abr 02

HECTOR o HECTOR RAUL MATIAGUA MONTESANO (IUE 370-719/2013).
San José, 13 de febrero de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6273 Mar 20- Abr 02

PABLO DIAZ DIAZ (IUE 370-708/2013).
San José, 12 de febrero de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6270 Mar 20- Abr 02

TERCER TURNO

MARÍA DEL CARMEN MEDINA GIMÉNEZ (IUE 371-61/2014).
San José, 11 de marzo de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7114 Mar 26- Abr 08

HUMBERTO JULIAN PEREZ GUELVENZU (IUE 371-505/2013).
San José, 27 de noviembre de 2013.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6561 Mar 20- Abr 02

DOLORES VICTORIA MARTINEZ CAMACHO, HILDA MARTA GARCIA MARTINEZ y ONOFRE JESUS GARCIA (IUE 371-665/2013).

San José, 5 de marzo de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6486 Mar 21- Abr 03

MARTIN CURBELO MARTINEZ (IUE 371-649/2013).
San José, 21 de febrero de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6274 Mar 20- Abr 02

GRACIELA VALENTINA BRAVO CANTONI (IUE 371-472/2013).
San José, 17 de octubre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6272 Mar 20- Abr 02

CUARTO TURNO

JULIO CÉSAR PORLEY MASCHERONI (IUE 510-33/2014).
San José, 14 de marzo de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7113 Mar 26- Abr 08

WALDEMAR ARTURO PASTORINO ALEGRETTI o ALEGRETTE (IUE 510-29/2014).
San José, 14 de marzo de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7111 Mar 26- Abr 08

MIRTA JOSEFINA TESTA BENITEZ (IUE 510-78/2014).
San José, 12 de marzo de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7024 Mar 26- Abr 08

LUIS OMAR CONO REYES PEREZ (IUE 510-36/2014).
San José, 12 de marzo de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7023 Mar 26- Abr 08

OSVALDO SIMON FIGUEREDO CLEMATTER o CLEMATTE (IUE 510-176/2013).
San José, 18 de octubre de 2013.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2920 10/p 6792 Mar 25- Abr 07

LUIS ALBERTO GALLINAL MARTINEZ y MARGOT RAQUEL ZAPATA o ZAPATTA MEDINA (IUE 510-48/2014).
San José, 28 de febrero de 2014.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2920 10/p 6484 Mar 21- Abr 03

GALO ARIEL ACEVEDO YAHN (IUE 510-508/2013).
San José, 4 de febrero de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6276 Mar 20- Abr 02

ZULMA DORA SOUTTO LEGGIRE y ROBERTO JUSTO COULLET SOUTTO (IUE 510-55/2014).
San José, 13 de marzo de 2014.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6271 Mar 20- Abr 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

ANGEL CELSO DOLIO DELEÓN (IUE 471-735/2013).
Libertad, 28 de febrero de 2014.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7116 Mar 26- Abr 08

JUAN FROCHE GIACOYA y ANA PARODI CAZARD (IUE 471-100/2014).
Libertad, 12 de marzo de 2014.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7112 Mar 26- Abr 08

LUIS ALBERTO DE ARMAS OTTONELLO (IUE 471-14/2014).
Libertad, 17 de febrero de 2014.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7025 Mar 26- Abr 08

ERNESTO HORACIO MOREIRA PIZZORNO (IUE 471-831/2013).
Libertad, 19 de febrero de 2014.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7022 Mar 26- Abr 08

MARÍA JORGELINA PARODI PACHECO (IUE 471-62/2014).
Libertad, 18 de marzo de 2014.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7021 Mar 26- Abr 08

DORA MARÍA SCOROVICH TORRES (IUE 471-31/2014).
Libertad, 20 de febrero de 2014.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6791 Mar 25- Abr 07

UBILNEDO RAMOS GUILLEN (IUE 471-96/2014).
Libertad, 7 de marzo de 2014.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6483 Mar 21- Abr 03

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

JUAN FEDERICO MONNET TOURN (IUE 382-32/2014).
Dolores, 14 de marzo de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7019 Mar 26- Abr 08

GABINO FRANCISCO RIVERO RICO (IUE 382-33/2014).
Dolores, 14 de marzo de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7018 Mar 26- Abr 08

SEGUNDO TURNO

JOSE PABLO BIANCHI GIANECHINI y OTTONELLI OTTONELLI, IRMA CECILIA (IUE 443-39/2014).
Dolores, 6 de marzo de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6497 Mar 21- Abr 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

PEDRO ALCIRIO PERALTA (IUE 381-95/2014).
Mercedes, 18 de febrero de 2014.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7324 Mar 28- Abr 10

HECTOR MARIA FAJARDO OTEGUI (IUE 381-134/2014).
Mercedes, 10 de marzo de 2014.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7069 Mar 26- Abr 08

ELBIO DANIEL ANTUNEZ DIAZ y RAUL AGUSTIN ANTUNEZ LACEROT (IUE 381-219/2013).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 8 de agosto de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 6868 Mar 25- Abr 07

MARÍA ANGÉLICA OLIVERA GILARDONI (IUE 381-306/2002).
Mercedes, 15 de abril de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 6498 Mar 21- Abr 03

LUIS ALBERTO PEREZ JAUREGUI y NELLY BEATRIZ SELIOS ZUBILLAGA (IUE 381-85/2014).
Mercedes, 18 de febrero de 2014.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6496 Mar 21- Abr 03

BLANCA ELSA RIVAROLA GARCIA (IUE 381-133/2014).
Mercedes, 10 de marzo de 2014.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6495 Mar 21- Abr 03

LELIO FRUGONE LUQUE (IUE 381-62/2014).
Mercedes, 25 de febrero de 2014.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6334 Mar 20- Abr 02

TERCER TURNO

ALICIA IRIS BENEDETTI REY (IUE 431-30/2014).
Mercedes, 7 de febrero de 2014.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7494 Mar 31- Abr 11

JULIO CESAR LUSARDO KELLY (IUE 431-1064/2013).
Mercedes, 12 de diciembre de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7493 Mar 31- Abr 11

HUMBERTO TECHERA (IUE 431-734/2013).
Mercedes, 17 de septiembre de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7068 Mar 26- Abr 08

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELSA IRIS BARRIOS GRASSI (IUE 396-72/2014).
Tacuarembó, 7 de marzo de 2014.
Esc. Graciela País Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7692 Abr 01- Abr 21

FRANCISCO DAVID y ELOINA NIEVES ESTEVES (IUE 396-18/2014).
Tacuarembó, 7 de febrero de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7691 Abr 01- Abr 21

JULIO CESAR VITAL STEVENAZZI (IUE 396-53/2014).
Tacuarembó, 14 de marzo de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7690 Abr 01- Abr 21

MARIA NATALIA RODRÍGUEZ o MARÍA RODRÍGUEZ (IUE 396-865/2013).
Tacuarembó, 7 de febrero de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6887 Mar 25- Abr 07

TERCER TURNO

PEDRO RUBEN DUTRA da SILVEIRA ARTOLA (IUE 397-80/2014).
Tacuarembó, 11 de marzo de 2014.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6355 Mar 20- Abr 02

CUARTO TURNO

MARÍA MILÁN ROSSANO (IUE 469-51/2014).
Tacuarembó, 11 de marzo de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7537 Mar 31- Abr 11

ARMANDO MOLLI BUTTINI (IUE 469-299/2013).
Tacuarembó, 4 de mayo de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6507 Mar 21- Abr 03

SOLIS SILVA LACAZETA (IUE 469-300/2013).
Tacuarembó, 31 de mayo de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6506 Mar 21- Abr 03

JULIO CÉSAR LEMOS (IUE 469-46/2014).
Tacuarembó, 11 de marzo de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6354 Mar 20- Abr 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MARTA DELFINA VAN LOMMEL LAENEN (IUE 463-733/2013).
Paso de los Toros, 3 de febrero de 2014.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6884 Mar 25- Abr 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GABRIELA PEREIRA (FICHA 412-115/2014).
Treinta y Tres, 19 de marzo de 2014.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7311 Mar 28- Abr 10

ENRIQUE HUMBERTO MESA CORREA (FICHA 412-32/2014).
Treinta y Tres, 17 de febrero de 2014.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7036 Mar 26- Abr 08

MANUELA VENUS ROCHA GARAY (FICHA 412-33/2014).
Treinta y Tres, 17 de febrero de 2014.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 6489 Mar 21- Abr 03

EVANGELISTA SIERIG COTTO y/o EVANGELISTA SIERIS COTTO (FICHA 412-802/2013).
Exonerado Ley Nº18.078.
Treinta y Tres, 23 de diciembre de 2013.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 6381 Mar 20- Abr 02

TERCER TURNO

OLGA MENDEZ VILLAREAL (FICHA 449-63/2014).
Treinta y Tres, 11 de marzo de 2014.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7904 Abr 02- Abr 22

FRANCISCO CROSSA (FICHA 449-12/2014).
Treinta y Tres, 17 de febrero de 2014.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7315 Mar 28- Abr 10

GUILLERMINA SILVA (FICHA 449-777/2013).
Treinta y Tres, 23 de diciembre de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7313 Mar 28- Abr 10

BLANCA FLORA MENDEZ MACHADO e HILARIO LOYARTE GOROSITO (FICHA 449-13/2014).
Treinta y Tres, 17 de febrero de 2014.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7312 Mar 28- Abr 10

HECTOR CORTIGLIA HERNANDEZ (FICHA 449-739/2013).
Treinta y Tres, 23 de diciembre de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6329 Mar 20- Abr 02

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

SELMA o ZELMA o SEÑERU ESPERANZA MILES o ESPERANZA DE BENEBET o BENEVET (FICHA 46-320/1996).
Montevideo, 27 de septiembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7747 Mar 31- Abr 11

DECIMOQUINTO TURNO

AIDA FERNANDEZ VIOLA (EXPEDIENTE 2-61824/2013).
Montevideo, 22 de enero de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7033 Mar 25- Abr 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALBERTO ALLORO PERO (IUE 2-59581/2013).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6551 Mar 20- Abr 02

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA TERESA PEPA y ENRIQUE EDUARDO SANZ (FICHA 284-998/2013).
Maldonado, 10 de marzo de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7373 Mar 28- Abr 10

MARIO D' ALLESTRO y PETRA POLITA (FICHA 284-771/2013).
Maldonado, 11 de marzo de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6981 Mar 26- Abr 08

OSVALDO ERNESTO SANDA (FICHA 284-36/2014).
Maldonado, 25 de febrero de 2014.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 6980 Mar 26- Abr 08

JOSE KRINER (FICHA 284-1010/2013).
Maldonado, 5 de febrero de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6267 Mar 20- Abr 02

OCTAVO TURNO

GEORGA MARIA MAGDALENA DUNGEL (FICHA 286-75/2014).
Maldonado, 27 de febrero de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 6984 Mar 26- Abr 08

CLAUDIO FABIAN PATIÑO (FICHA 286-1039/2013).
Maldonado, 6 de noviembre de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6263 Mar 20- Abr 02

SHIELA ó SHEILA MARIA FRASER (FICHA 286-1110/2013).
Maldonado, 18 de diciembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6252 Mar 20- Abr 02

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "BELLO JOSE Y OTRO-SUCESION- FICHA 2-102537/2011" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 5171/2011 de 30/11/2011 se emplaza a MARIO GABRIEL BELLO OUTEDA para que comparezcan a estar a derecho y manifiesten si acepta o repudia la herencia de JOSE BELLO PESCE Y VIOLETA BLANCA OUTEDA por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes (art. 89 del C.G.P. y 1071 y 1124 del C.C.). MONTEVIDEO, DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 4380 10/p 7408 Mar 27- Abr 09

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de- "DIOGENES JUAN CARLOS ABALOS- SUCESION" Expediente Nº 2-62081/2013, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan por el plazo de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.-
Emplácese a EZEQUIEL MATIAS ABALOS VACIS, JUAN CARLOS Y SUSANA BEATRIZ ABALOS a aceptar o repudiar la herencia en el plazo de 40 dias bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes.
Montevideo, veintiseis de febrero de dos mil catorce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3650 10/p 7232 Mar 26- Abr 08

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "ESPINOSA, MARIA DEL CARMEN- SUCESION" I.U.E.: 2-35166/2012- se insta a SUSANA JULIETA, MANUEL FRANCISCO, LILIAN Y LAURA AZAMBUYA ESPINOSA, a efectos de declarar en las presentes actuaciones, si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes, citándolos y emplazándolos a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 1071 CC).
Montevideo, veintiseis de noviembre dos mil trece.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4380 10/p 6527 Mar 20- Abr 02

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA MARIZCURRENA, MIGUEL - SUCESION, AUXILIATORIA DE POBREZA" I.U.E. 2-27132/2012, se dispuso emplazar por edictos a la Sra. MARIA CRISTINA GONZALEZ PINTOS a estar a derecho en estos autos en el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Montevideo, veinte de febrero de dos mil catorce Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6548 Mar 20- Abr 02

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por Resolución Nº 6185/2013 de fecha 13 de diciembre de 2013, de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, en los autos caratulados "MENYOU RODRIGUEZ, FLORENCIO PEDRO. SUCESION" IUE 254-710/2010, se ha dispuesto INTIMAR a FLORENCIO RAUL MENYOU ACOSTA a que manifieste si acepta o repudia la herencia de FLORENCIO PEDRO MENYOU RODRIGUEZ, en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de nombrar curador de bienes que acepte por él la herencia, con beneficio de inventario.-
Trinidad a los veintiún días del mes de febrero de dos mil catorce.- Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 4380 10/p 7027 Mar 26- Abr 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA PERLA BATISTA o TERESA PERLA ALBA BATISTA Fa. 284-581/2013 citándose y emplazándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan en el plazo de SESENTA días a deducir sus derechos.
Maldonado, 12 de Diciembre de 2013. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6258 Mar 20- Abr 02

Convocatorias

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la "COOPERATIVA MAESTROS AHORRO Y CRÉDITO", COMAC, de acuerdo con lo establecido en los artículos 25, 27, 29 y 73 de su Estatuto Social, cita a los señores socios habilitados, a la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo en su local, sito en Atanasio Sierra 1086, de la ciudad de Treinta y Tres, el sábado 26 de abril de 2014, a las 15:00 horas en primera convocatoria.
En caso de no existir número a la hora indicada, la Asamblea se llevará a cabo, a las 16:00 horas con los socios presentes.
En la misma se tratará el siguiente
ORDEN DEL DÍA
* Designación de 3 (tres) asambleístas para firmar el acta (Estatuto Art. 28 Lit. d).
* Reforma del Estatuto Social (Adecuación a la Ley Nº 19181 por modificación de algunos artículos de la Ley General de Cooperativas Nº 18407).
Mtra. Neris Rosmari Giménez Téliz, Presidenta; Mtra. Mary Stella Sala Láuz, Secretaria.
Nota 1. Art. 8 Lit. b y Art. 30- Es un derecho del socio hacerse representar por otro socio mediante mandato expreso otorgado por escrito, cuando no pueda concurrir a las Asambleas.
Primera Publicación
03) $ 2610 3/p 8042 Abr 02- Abr 04

PINTURAS INDUSTRIALES S.A. CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Pinturas Industriales S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2014, a la hora 16.00 en primera

convocatoria y a la hora 17.00 en segunda convocatoria, en Plaza Independencia 811 P.B. a fin de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de Estados Contables, Destino de Resultados, Memoria, e informe del Síndico relativo al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2013.
3. Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
4. Elección de Directorio y Síndico y fijación de su remuneración.
4. Designación de un accionista para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
Se previene a los Sres. Accionistas que de acuerdo al artículo 10 de los Estatutos Sociales, para poder participar de la Asamblea, deberán estar inscriptos en el libro de Registro de Accionistas, el cual se abrirá el día de la Asamblea a las 10.00 y se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de depósito librados por entidades de intermediación financiera, corredores de Bolsa, depósitos judiciales y otras personas en cuyo caso se requerirá la certificación notarial.
El Directorio.

Primera Publicación

03) $ 2871 3/p 8002 Abr 02- Abr 04

MALTERIA ORIENTAL S.A.
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con el artículo 25º de los Estatutos Sociales, se convoca a los Accionistas de Maltería Oriental S.A. para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 25 de abril de 2014, a las 10 horas, en el local de la calle Abrevadero 5525, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1) Designar el Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2013, Estado de Resultados por el ejercicio terminado en esa fecha, Dictamen de los Auditores referido a los antedichos estados e informe del Síndico.
3) Consideración del Proyecto de Distribución de las Utilidades
4) Consideración de la Gestión y remuneración de los Directores.
5) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
6) Remuneración al Síndico.
7) Designación del Síndico Titular y Suplente.
8) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, los Señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en las Oficinas de la calle Abrevadero 5525 presentando sus comprobantes correspondientes, de lunes a viernes de 9 a 16 horas, hasta cinco días antes del fijado para la reunión de la Asamblea.
Nota: Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará con la asistencia prevista por el artículo 31º de los Estatutos Sociales.

03) $ 3393 3/p 7959 Abr 01- Abr 03

DEVINDEX S.A.

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas que se efectuará el 25 de abril de 2014 a la hora 9:00 en la calle Porongos No. 2540-Montevideo y el 2ª. Convocatoria a la hora 10:00.
Orden del día:
1) Designación del presidente de la Asamblea
2) Consideración de los balances generales de la empresa y proyecto de distribución de utilidades
3) Elección del Directorio
4) Remuneración de los Directores
5) Designación de un accionista para firmar el acta
Directorio de DEVINDEX S.A.

03) $ 1305 3/p 7950 Abr 01- Abr 03

ALUMINIOS DEL URUGUAY S.A.
PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 2014 a la hora 11 en Ramón Márquez 3222, Departamento de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria anual y de los Estados de Situación Patrimonial y de Resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 y los informes del Síndico y del Comité de Auditoría y Vigilancia, así como del proyecto de distribución de utilidades presentado por el Directorio.
3. Designación de los Directores y Síndico titulares y suplentes.
4. Establecimiento de la retribución de los Directores y Síndico.
5. Designación de accionistas para firmar el acta.
Los señores Accionistas o sus representantes deberán inscribirse en la Sede Social presentando las acciones o los certificados de depósito correspondientes, con al menos dos días hábiles de anticipación de la fecha fijada para la Asamblea.
SEGUNDA CONVOCATORIA
La segunda convocatoria a los Sres. Accionistas para la misma Asamblea, para considerar el mismo orden del día, se realiza para el mismo día, en el mismo local, para la hora 12.

03) $ 2871 3/p 7943 Abr 01- Abr 03

Club Sol del Este II S.A.

Convocatoria Asamblea Ordinaria - Ejercicio 2013 (01/11/2012 al 31/10/2013)
Conforme lo previsto por los artículos 22, 23 y 24 del Estatuto Social el Directorio de Club Sol del Este II S.A., convoca a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria, que se llevará a cabo en primera convocatoria, el sábado 26 de abril de 2014, a la hora 09:30, en la Sede de Av. Roosevelt esq. Motivo De Proteos, parada 12,5 Punta del Este, Maldonado, para considerar el siguiente orden del día:
1- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2- Consideración del informe de la Comisión de Accionistas.
3- Consideración del informe del Directorio.
4- Consideración de la Memoria, y aprobación del Balance y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio cerrado al 31 de Octubre de 2013.
5- Elección del Directorio y de la Comisión de Accionistas para ejercicio 2014.
6- Varios.
7- Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
En caso de no alcanzarse el quórum requerido por los Estatutos, la Asamblea Ordinaria sesionará en segunda convocatoria el mismo día a la hora 10:30.

03) $ 2610 3/p 7923 Abr 01- Abr 03

C.A.L.CAR
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada Carmelo (C.A.L.CAR), convoca a los señores asociados a una Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día viernes 11 de Abril del 2014, en el Local de C.A.L.CAR de Carmelo, (Departamento de Extensión) a las 18 horas en primera citación y a las 20 horas en segunda citación para tratar los siguiente temas:
ORDEN DEL DIA
1) Aprobación de la Constitución y Ampliación de Hipotecas de Padrones propiedad de la Cooperativa.
2) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta correspondiente
LUIS DUMESTRE PEREZ
PRESIDENTE
MIGUEL BEVEGNI POVOR
SECRETARIO.

03) $ 1566 3/p 7846 Abr 01- Abr 03

NUEVO BANCO COMERCIAL S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas de Nuevo Banco Comercial S.A. para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de abril de 2014, a las 15:00 horas, en el local de la calle Rincón Nº 438 (Piso 1º), Montevideo, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación del presidente de la asamblea.
2. Consideración de los Estados Contables del Banco y Memoria del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013.
3. Consideración del Informe de la Comisión Fiscal.
4. Consideración del Informe del Comité de Auditoría.
5. Consideración de la actuación del Directorio.
6. Designación y remuneración de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscal.
7. Designación de una persona para firmar el acta de asamblea en representación del accionista.
EL DIRECTORIO.

Última Publicación

03) $ 2088 3/p 7788 Mar 31- Abr 02

DIDOT S.A.
Convocatoria

Se Convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de Abril de 2014 en Ed. Panamericano, Luis A. de Herrera 1042, 6to. piso Dpto. 610, Montevideo, a la hora 13 en primera y a la hora 14 en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1) Aprobación de la Memoria y estados

financieros correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013.
2) Designación del Directorio y fijación de su remuneración.
3) Designación de un accionista para firmar el acta.
4) Aprobación de cierre de complejo en baja temporada.
El registro de accionistas podrá efectuarse hasta la hora fijada para la primera convocatoria.
EL DIRECTORIO.
Última Publicación
03) $ 1566 3/p 7782 Mar 31- Abr 02

ERLAMI S.A.
Convocatoria

Se Convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de abril de 2014 en Ed. Panamericano, Luis A. de Herrera 1042, 6to. piso Dpto. 610, Montevideo, a la hora 14:30 en primera y a la hora 15:00 en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1) Aprobación de la Memoria y estados financieros correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013.
2) Designación del Directorio y fijación de su remuneración
3) Designación de un accionista para firmar el acta.
4) Aprobación de cierre de complejo en baja temporada.
El registro de accionistas podrá efectuarse hasta la hora fijada para la primera convocatoria.
EL DIRECTORIO.
Última Publicación
03) $ 1566 3/p 7780 Mar 31- Abr 02

Williams & Cia. Productos Químicos S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por nuestros Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se reunirá en nuestras oficinas de la calle Magariños Cervantes 1944 de esta ciudad, el día 28 de Abril de 2014 a las 12 horas, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.
2) Distribución de utilidades.
3) Designación y fijación del número de los miembros del Directorio, pudiendo ser reelegidos.
4) Designación del Síndico Titular y su suplente.
5) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente.
NOTA.- Se recuerda el Art. 15º del Estatuto Social.
EL DIRECTORIO.
Última Publicación
03) $ 1827 3/p 7716 Mar 31- Abr 02

ESTUDIOS ENERGÉTICOS CONSULTORES S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de ESTUDIOS ENERGETICOS CONSULTORES S.A. para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 28 de abril de 2014, a las 14:00 horas, en la oficina 602 de Luis Bonavita 1294, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
I. Consideración de la Memoria, el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.13.
II. Consideración de la actuación del Directorio.
III. Remuneración de Directorio.
IV. Destino de los resultados.
V. Designación de un accionista para firmar el acta.
Para el caso de no reunirse el quórum exigido se convoca a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria, para el mismo día, una hora después, la que se considerará legalmente constituida de encontrarse presente la mayoría exigida por el artículo 11 de los Estatutos Sociales.
Última Publicación
03) $ 2088 3/p 7711 Mar 31- Abr 02

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ROAL EMILIO REY RECINE y MARÍA CRISTINA MARTILOTTO ASTRADA (FICHA 0002-056239/2013).
Montevideo, 3 de febrero de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 6944 Mar 24- Abr 04

SEGUNDO TURNO

OSCAR DANIEL NUÑEZ DE CASTRO y CELICA YOLANDA MARTINEZ PEDROSA (FICHA 2-62354/2013).
Montevideo, 20 de febrero de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 7235 Mar 26- Abr 08

GRACIELA BEATRIZ ALTAMIRANO MUSSIO y JULIO CESAR CORUJO RODRIGUEZ (FICHA 2-55445/2013).
Montevideo, 24 de febrero de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 7136 Mar 25- Abr 07

MARTIN ANDRES DUARTE CHABERT y ANA LAURA TOSETTO (FICHA 2-4618/2014).
Montevideo, 18 de marzo de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 7049 Mar 25- Abr 07

TERCER TURNO

WILMAN FREDY ETCHICHURY OTERO y GRACIELA MARGARETH FERNANDEZ RIBEIRO (FICHA 2-60466/2013).
Montevideo, 11 de febrero de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 7460 Mar 27- Abr 09

QUINTO TURNO

ARISTÓTELES FLORENCIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ y MARÍA IRENE GUIREAUD GOLINSKI (EXPEDIENTE 2-4825/2014).
Montevideo, 21 de marzo de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 7896 Abr 01- Abr 21

ANDRÉS MARIO AISHEMBERG REGULES y CAROLINA GIANOLI DURÁN (EXPEDIENTE 2-1606/2014).
Montevideo, 12 de marzo de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 7670 Mar 31- Abr 11

DARWIN VILLAR COUTO y SILVIA MARTINEZ GONZÁLEZ (EXPEDIENTE 2-56125/2013).
Montevideo, 19 de febrero de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 7076 Mar 25- Abr 07

SEXTO TURNO

JAVIER ULISES GILMET GONZÁLEZ y LAURA LABAT ORGUET (FICHA 2-4794/2014).
Montevideo, 28 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 8070 Abr 02- Abr 22

NOVENO TURNO

FEDERICO MARRAPODI y MARIA CATALINA BAUZA (FICHA 2-2203/2014).
Montevideo, 12 de marzo de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 7790 Mar 31- Abr 11

DECIMOPRIMER TURNO

RAUL CHAVARRIA PREGLIASCO y EDITH DI NITTO PAGANI (IUE 2-2482/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 4950 10/p 7933 Abr 01- Abr 21

LEONARDO CABRERA FACAL y ADRIANA PEREZ MARTINEZ (IUE 0002-062410/2013).

Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 6528 Mar 20- Abr 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

JULIO ROBERTO VAZQUEZ PEREZ y DORA LIDIA SALESSI VILLANUEVA (EXPEDIENTE 2-4775/2014).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 7748 Mar 31- Abr 11

DANIEL MAURI TABACHNIK NISKI y AIDA SYLVIA SZCEPKOVSKI (EXPEDIENTE 2-2725/2014).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 6690 Mar 21- Abr 03

DECIMOTERCER TURNO

SANTIAGO PABLO ALONSO VÁZQUEZ y ANDREA ADRIANA SILVA GROPOSO (FICHA 2-1585/2014).
Montevideo, 26 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 7912 Abr 01- Abr 21

DIEGO VAZQUEZ MELO y NORA ALVAREZ AGUIAR (FICHA 0002-00646/2014).
Montevideo, 17 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 6693 Mar 21- Abr 03

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN o JOAO CARLOS PEREZ TOROLLO y MARIA GRACIELA TOLEDO FARIÑA (FICHA 2-47300/2013).
Montevideo, 26 de febrero de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 7934 Abr 01- Abr 21

DECIMOQUINTO TURNO

SANDRA ESTHER CUTI FERNANDEZ y HUGO GUSTAVO LOPEZ MORAN (EXPEDIENTE 2-3513/2014).
Montevideo, 12 de marzo de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 6908 Mar 24- Abr 04

LEONARDO ROADE VAZQUEZ y ELISA SOLEDAD MACHADO RECALDE (EXPEDIENTE 2-1311/2013).
Montevideo, 21 de noviembre de 2013.
Esc. Maria Noel Cayafa Tapie, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 6735 Mar 21- Abr 03

DECIMOSEXTO TURNO

ENRIQUE JOSE GONZALEZ RIZZO y MONICA LILIAN YAKES MILAN (EXPEDIENTE 2-58205/2012).
Montevideo, 7 de marzo de 2013.
ANDREA REYES PEÑA, ESCRIBANA PUBLICA, ACT. ADJ. PASANTE.
05) $ 4950 10/p 7142 Mar 25- Abr 07

MARIA MAGDALENA SILVA y NESTOR ENRIQUE LEMOS VELAZQUEZ (EXPEDIENTE 2-50978/2013).
Montevideo, 16 de diciembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4950 10/p 6669 Mar 21- Abr 03

RAQUEL JASO ARTOLA y JUAN CARBALLO SILVEIRA (EXPEDIENTE 2-2567/2014).
Montevideo, 6 de marzo de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 6563 Mar 20- Abr 02

DECIMOSÉPTIMO TURNO

DIEGO PACIEL SILVA y GIOVANA BEATRIZ GALLINO ELGARTE (IUE 2-2288/2014).
Montevideo, 28 de febrero de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 7563 Mar 28- Abr 10

DECIMOCTAVO TURNO

MATEO DEL CORAZON DE JESUS FERNANDEZ DANVILA y DIANA CAROLINA GOMEZ LOAIZA (IUE 2-4673/2014).
Montevideo, 18 de marzo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 7744 Mar 31- Abr 11

DECIMONOVENO TURNO

MARTIN FERNANDO REINA DA ROSA y PATRICIA CUROCHQUIN CAMAROTTE (FICHA 2-2073/2014).
Montevideo, 24 de febrero de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 7138 Mar 25- Abr 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

YARY DAVID SILVERA y LORENA ANDREA GARCÍA RODRÍGUEZ (IUE 2-610/2014).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 7771 Mar 31- Abr 11

LUIS MARCELO IRIGOY y BETTY MARIA GARCIA (IUE 2-17077/2013).
Montevideo, 29 de octubre de 2013.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 7528 Mar 28- Abr 10

CARLOS SARAVIA CORES y DIOSMA MARÍA PÉREZ MENDOZA (IUE 2-61399/2013).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 6860 Mar 24- Abr 04

MÓNICA MARÍA CLAVELLI CARRERA e IGNACIO AMORIM PALOMEQUE (IUE 2-54169/2013).
Montevideo, 26 de febrero de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 6673 Mar 21- Abr 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RICHARD JONHY CRUZADO TABORDA y SILVA MARIA CUELLO SORONDO (IUE 2-27121/2013).
Montevideo, 18 de octubre de 2013.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 7616 Mar 28- Abr 10

GRACIELA CRISTINA BEYGA y TOMAS EUGENIO RIVERO (IUE 2-555/2014).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 7266 Mar 26- Abr 08

VIGESIMOTERCER TURNO

LUIS ALEJANDRO LAUREIRO ALVES y MARION HORTENSIA GARCIA CORTEGOZO (FICHA 2-122444/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 7787 Mar 31- Abr 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

GONZALO CASADEVALL SITYA e INGRID CAIANA CUÑA SANCHEZ (FICHA 2-61395/2013).
Montevideo, 19 de febrero de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 7666 Mar 31- Abr 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

SERGIO CERVI ABELEIRA y SILVIA SUÁREZ VELAZQUEZ (IUE 2-32586/2013).
Montevideo, 28 de febrero de 2014.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 6668 Mar 21- Abr 03

VIGESIMOSEXTO TURNO

ESTEBAN CASTRO SALSAMENDI y LELIA XIOMARA NANTES RODRIGUEZ (IUE 2-37886/2012).
Montevideo, 10 de diciembre de 2012.
Dra. María Fernanda Vega, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 7050 Mar 25- Abr 07

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

RODRIGO NAVARRO SALDIAS y ANDREA SOFIA AZAR JORAJURIA (IUE 2-61592/2013).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 7895 Abr 01- Abr 21

MAXIMILIANO CARLO LA CAVA MOCCIA y CARLA VIVIANA ROSSELLO OSTUNI (IUE 2-225/2014).
Montevideo, 14 de febrero de 2014.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 7246 Mar 26- Abr 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIELA VARELA COLLAZO y WALTER NATALIO ALTMARK BUREIKUS (FICHA 2-5395/2014).
Montevideo, 21 de marzo de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 8087 Abr 02- Abr 22

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

IRIGOYEN HUGO AGUSTIN y AVILA PIRIZ SANDRA RAQUEL (IUE 459-545-2013).
Canelones, 14 de noviembre de 2013.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 7534 Mar 31- Abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

CARLOS SEBASTIAN MOGLIA TORELLI y CAROLINA LOURDES COBO LOPEZ (FICHA 176-1151/2013).
Pando, 12 de febrero de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 6667 Mar 21- Abr 03

MONICA RODRIGUEZ DIARTE y FERNANDO DALTO CALVI (FICHA 176-1039/2013).
Pando, 6 de diciembre de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 6626 Mar 24- Abr 04

ERNESTO RICHARD PEREZ RODRÍGUEZ y CLAUDIA MONICA SANTOS ACOSTA (FICHA 176-19/2014).
Pando, 24 de febrero de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 6350 Mar 20- Abr 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FERNANDO NESTOR BASAISTEGUI URTIAGA y MARÍA LILIANA GASTAMBIDE COPPOLA (IUE 432-87/2014).
Minas, 21 de marzo de 2014.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 7900 Abr 02- Abr 22

NELSON DANIEL CESARO GARCIA y NIBIA RUTH NUÑEZ PEREYRA (IUE 432-613/2013).
Minas, 31 de octubre de 2013.
Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 7739 Abr 01- Abr 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SANDRA JANETH PEREYRA MACHADO y RUBEN EDUARDO URRUTIA LAZO (FICHA 285-342/2013).
Maldonado, 17 de octubre de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 6262 Mar 20- Abr 02

OCTAVO TURNO

GIANFRANCO MACRI y ELIANA ANDREA BADESSICH (FICHA 286-57/2014).
Maldonado, 27 de febrero de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4950 10/p 6778 Mar 25- Abr 07

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

ROBERTO DARIO SAMURIO FOCCO y SILVIA SANDRA LANSOT PETRAGLIA (IUE 501-1092/2013).
Paysandú, 6 de marzo de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 7817 Abr 02- Abr 22

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

SERGIO ALEJANDRO VAZQUEZ PICCIRILLI y LIZA IRENE GALEANO GONZALEZ (FICHA 317-155/2014).
Fray Bentos, 20 de marzo de 2014.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
05) $ 4950 10/p 7162 Mar 27- Abr 09

RUBEN WALTER MILAN y SANDRA ROSELLA DODERA (FICHA 317-63/2014).
Fray Bentos, 20 de febrero de 2014.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
05) $ 4950 10/p 7161 Mar 27- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

ADRIAN JORGE BUÑEVAZ ROLDAN y ANDREA VIRGINIA DONATO FREDES (IUE 318-24/2014).
Young, 28 de febrero de 2014.
Esc. Jesús Bicca Mendoza, Actuario.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 6337 Mar 20- Abr 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JUAN JOSÉ IVANOV MOREIRA y MARÍA RUBELIA GARCÍA CORREA (IUE 342-425/2013).
Rocha, 5 de septiembre de 2013.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 7907 Abr 02- Abr 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DANIEL ALEJANDRO LURA PIASTRI y PATRICIA ELIZABETH NACIMENTO PEREZ (IUE 352-67/2014).
Salto, 14 de marzo de 2014.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4950 10/p 7662 Abr 01- Abr 21

FABRICIO FAGUNDEZ LEITES y CARINA MARIA MENESES RODRIGUEZ SANTANA (FICHA IUE 352-1042/2009).
Salto, 30 de septiembre de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4950 10/p 6442 Mar 21- Abr 03

TERCER TURNO

PIRIZ ELGARTE, CLAUDIA KARINA y CARBALLO RODRIGUEZ, JORGE WASHINGTON (IUE 353-53/2014).
Salto, 24 de marzo de 2014.
Edgardo ARAMBURU ANTUNEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4950 10/p 7308 Mar 28- Abr 10

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SAUL FUSATTE REYES y CARMEN ALICIA MARTINEZ CORLUKA (IUE 370-660/2013).

San José, 6 de febrero de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 7115 Mar 26- Abr 08

TERCER TURNO

DELIA NOEMI AMADO LECOR y NESTOR MARIO FONT RODRIGUEZ (IUE 371-618/2013).
San José, 5 de marzo de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 6340 Mar 20- Abr 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

MARIA NOEL BASTERRECH TISCORDIO y SANTIAGO BONO MAYOBRE (IUE 443-285/2013).
Dolores, 6 de marzo de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 6333 Mar 20- Abr 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ARQUIMEDES FRANCISCO CABRERA GALDI y LETICIA JANET FERNANDEZ MOREIRA (IUE 381-25/2014).
Mercedes, 28 de enero de 2014.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 7695 Abr 01- Abr 21

GRACIELA FERNÁNDEZ TORRES y GUILLERMO MESSUTI (IUE 381-919/2013).
Mercedes, 13 de diciembre de 2013.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 6336 Mar 20- Abr 02

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "ETCHEVERRY PORCAL, ALCIDES C/ ADAN, MARIA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD - Ficha 2-58729/2013", se cita, llama y emplaza a MARIA GRACIELA ADAN a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Consultorio Juridico de la UDE -Ley 18078.-
Montevideo, 25 de MARZO de 2014. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 7693 Abr 01- Abr 21

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "VICENTE MOREIRA, MARIA C/ VIDELA SANTIAGO, JORGE - DIVORCIO POR CAUSAL - FICHA 2-54209/2013", SE HACE SABER QUE: por auto No. 6294/2013 de fecha 21/11/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a el SR. JORGE RAFAEL VIDELA SANTIAGO a que comparezca a estar a derecho en el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.). Se deja constancia que el presente trámite está patrocinado por Consultorio Jurídico Barrial "Cerro", dependiente del Centro de Estudiantes de Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los dos días del mes de DICIEMBRE del año dos mil trece. Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 7673 Abr 01- Abr 21

CUARTO TURNO

EDICTO: La señora Juez letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, en los autos caratulados "ERAÑA ADDIEGO, MARÍA C/ CARDOZO DIAZ, JUAN - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" FICHA 2-50814/2013, dispuso citar, llamar y emplazar a JUAN CARDOZO DÍAZ a estar a derecho en el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. Montevideo, 18 de febrero de 2014. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
07) $ 1480 10/p 7510 Mar 28- Abr 10

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 11º Turno, caratulados: "CABRAL CASERAS, PAOLA C/ PIZZO, RUBEN DARIO - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-43274/2013, se cita y emplaza a RUBEN DARIO PIZZO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (art. 89 y 127 CGP). Montevideo, veinte de marzo de dos mil catorce.
Se tenga presente que el presente trámite está amparado por la ley 18078 ya que es tramitado por Comuna Mujer Nº 10.- Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 7505 Mar 31- Abr 11

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "TABAREZ, CARLOS ADAN c/ LEYTON BATISTA, SONIA MABEL - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" - Nº de Expediente: 2-55820/2013; se cita, llama y emplaza a la Sra. SONIA MABEL LEYTON BATISTA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18,078.-
Montevideo, veintisiete de febrero del dos mil catorce.-
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA UT-SUPRA INDICADOS.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 7359 Mar 28- Abr 10

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "ROBLES CORREA, MARIA DEL CARMEN C/ CORREA GOMEZ, JULIO - DIVORCIO POR CAUSAL" - Nº de Expediente: 2-25722/2013; se cita, llama y emplaza al Sr. JULIO ASENCION CORREA GOMEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18,078.-
Montevideo, veinte de febrero del año dos mil catorce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 6449 Mar 21- Abr 03

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "SILVERA ALVAREZ, GLADYS DORELEY c/ FREIRE, WALTER ADEMAR- DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO.-"; Ficha 2-31222/2008. Emplazese al Sr. WALTER ADEMAR FREIRE a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, seis de marzo de dos mil catorce.- Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 7293 Mar 28- Abr 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º turno en autos caratulados: "MOLLER SCARZELLA, ANAHI C/ MILUY LAMAS, CRISTOBAL. AUXILIATORIA DE POBREZA. DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-56400/2013 por Decreto Nº 106/2014 de fecha 3 de Febrero de 2014, se dispuso emplazar a CRISTOBAL PATRICIO MILUY LAMAS a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.

Se deja constancia que se trata de un juicio tramitado con Auxiliatoria de Pobreza (Ley 18.078).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, cinco de Febrero de dos mil catorce.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 7507 Mar 31- Abr 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "PERDOMO OLIVERA, JUANA C/ RODRIGUEZ, JUAN" -DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA Nº 2-2327/2014, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS JUAN DANIEL RODRIGUEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ES ASISTIDA POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UDELAR.
Montevideo, veinticinco de febrero de dos mil catorce.- Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 6781 Mar 25- Abr 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "LARRAÑAGA LOZANO, MARIA SOLEDAD C/ SAVIO RODRIGUEZ, NICOLAS ANDRES - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD - AUXILIATORIA DE POBREZA - IUE 179-439/2013", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a NICOLAS ANDRES SAVIO RODRIGUEZ, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa el dieciocho de marzo de dos mil catorce.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA.- ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 7237 Mar 27- Abr 09

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "MARICHAL SILVERA, VERONICA SOLEDAD C/ MANZI PASANANTE, DANILO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD DE UNO DE LOS CONYUGES -IUE 179-708/2013", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a DANILO MANZI PASANANTE, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa el veintisiete de diciembre de dos mil trece. EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 6709 Mar 24- Abr 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "DIAZ, MARY C/ BAEZ, JOSE - DIVORCIO", ficha IUE 440-633/2013; se cita, llama y emplaza al Sr. JOSÉ ENRIQUE BAEZ GUIMARAES a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 05 de Diciembre de 2013.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 6504 Mar 21- Abr 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "SUAREZ GURINOFF, GLADYS BEATRIZ C/ FERNANDEZ, HORACIO ARMANDO -DIVORCIO", Ficha 175-22/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a HORACIO ARMANDO FERNANDEZ, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
Deberá tenerse presente lo dispuesto por la ley 18.078 que exonera de timbres judiciales y profesionales, de las tasas correspondientes a edictos judiciales que se deban publicar en el diario oficial e inscripciones en el Registro de Actos Personales, derivados de juicios previstos por el art. 1 mientras se cumplan las condiciones previstas por el Poder Ejecutivo a los asuntos tramitados por Consultorios Jurídicos gratuitos
Pando, 20 de febrero de 2014. Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 6377 Mar 20- Abr 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ, ANA C/ MENDEZ, DANTE HUGO, DIVORCIO POR SEPARACION", FICHA 285-82/2014 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A DANTE HUGO MENDEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LO REPRESENTE. PUBLICACION EXHONERADA SEGÚN LO DISPUESTO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.
MALDONADO, 05 DE MARZO DE 2014.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 7659 Abr 01- Abr 21

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PINTOS RODRIGUEZ, MAXIMO RAMON C/ PERALTA, MARIA DEL CARMEN - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 300-534/2013, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. MARIA DEL CARMEN PERALTA bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 19 de marzo de 2013.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 7536 Mar 31- Abr 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados: "BRIZUELA PIÑEIRO CLAUDIA C/ CABRERA RUBEN ROBERTO. DIVORCIO POR CAUSAL, (FICHA 329-258/2013), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. RUBEN ROBERTO CABRERA, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Exonerado Ley 18.078. Rivera, 11 de Setiembre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 6439 Mar 21- Abr 03

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º. Turno, en autos caratulados: "PAZ SILVERA MARY

FRANCISCA C/ PEREDA MONJE RUBEN DARIO DIVORCIO POR CAUSAL, (FICHA 329-456/2013), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. RUBEN DARIO PEREDA MONJE, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 27 de Agosto de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 6438 Mar 21- Abr 03

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "TELLECHEA BOTANA, Debora Marta C/ COSTA CHAPARRO, Diego Damián- Divorcio por Causal y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 471-589/2013", se hace saber que por Auto No. 4869/2013 de fecha 16/10/2013, se dispuso emplazar al Sr. DIEGO DAMIÁN COSTA CHAPARRO para que comparezca a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, treinta y uno de octubre de dos mil trece. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 7154 Mar 27- Abr 09

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "MOREIRA, NELLY ELENA c/a CORREA, JUAN DALDO. .DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- IUE 397-921/2013; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL AL SR. JUAN DALDO CORREA, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- TACUAREMBO, 11 de MARZO de 2014.- ESC. MARIA NATALIA NEIREITTER BERNARDI.- ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 6380 Mar 20- Abr 02

Emplazamientos

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **TRINIDAD ESPINOSA, Liber Eduardo (Exp. 2011-11-0001-1506)**
* **MICHELENA BASTARRICA, José Enrique (Exp. 2011-11-0001-0491)**
* **De GOUVEIA GALLO, Graciela Susana (Exp. 2011-11-0001-0491)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".

08) (Cta. Cte.) 10/p 6595 Mar 24- Abr 04

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se emplazan por 10 días hábiles para comparecer en Montevideo - Sección Notificaciones Colonia, 1851, 2º piso, para evacuar la vista o notificación conferida, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se proyectará Resolución contraria a sus pretensiones. (Art. 69 y 78 RD 40-2 de 10/12/1997).

TITULAR, DOCUMENTO;
ANA MARIA MIRANDA, 1.945.081-2;
GRACIELA ACOSTA, 1.707.259-3;
MARIA DELIA RISO, 1.515.105-4;
MIGUEL ANGEL VILA, 1.509.730-9;
FLORENCIA RODRIGUEZ, 4.825.141-7;
LINA JULIA BETTUCCI, 1.539.536-3.
Gerencia de Servicios de Pasividades.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 7824 Abr 02- Abr 04



Se emplazan por 10 días hábiles para comparecer en Montevideo - Sección Notificaciones Colonia, 1851, 2º piso, para evacuar la vista o notificación conferida, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se proyectará Resolución contraria a sus pretensiones. (Art. 69 y 78 RD 40-2 de 10/12/1997).

TITULAR, DOCUMENTO;
Jose luis Fraga, 1.249.420-5;
Hugo Walter Acevedo, 1.529.716-5;
Elizabeth Gracia, 4.648.441-0;
Rosa Mabel Sosa, 2.695.329-5;
Yanina Alonzo, 1.689.937-6;
Mº Elena Espinosa, 858.356-5.
Gerencia de Servicios de Pasividades.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 7479 Mar 31- Abr 02



Se emplazan por 10 días hábiles para comparecer en Montevideo - Sección Notificaciones Colonia, 1851, 2º piso, para evacuar la vista o notificación conferida, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se proyectará Resolución contraria a sus pretensiones. (Art. 69 y 78 RD 40-2 de 10/12/1997).

TITULAR, DOCUMENTO;
Alcides Echeverry, 792.993-8;
Sixto Rodríguez, 2.735.758-5;
Ana María Pereyra, 1.522.592-8;
Miguel Beloqui, 1.252.381-0;
Miguel Muiño, 1.933.095-5;
Hebert Barceló, 1.991.853-3;
Hugo Cribari, 1.111.435-1;
Aurora da Fonte, 3.542.189-7;
Gladys Buenahora, 3.383.614-7;
Susana Ferreira, 1.354.126-7;
Sergio Pandolfo, 1.200.203-6;
Edison Lucas, 1.257.114-6;
Mº Rene Barneche, 1.872.671-5;
Susana Nuñez, 1.778.422-5;
Paul Villenau, 5.640.822-2;
Mabel Ercila, 4.242.579-1;
Olga Rodríguez, 1.185.569-6;

Elena Pizzarro, 1.498.154-7.
Gerencia de Servicios de Pasividades.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 7477 Mar 31- Abr 02

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS



"DR. MANUEL QUINTELA"
Montevideo - Uruguay

Montevideo, 31 de Marzo de 2014
Se EMPLAZA por este medio al Sr. Matias ALFONSO PEDROSO C.I. 4.150.035-0 para la toma de posesión del cargo de LAVAROR -PLANCHADOR en un plazo no mayor de 3 días, a partir de la fecha de la presente publicación.
08) (Cta. Cte.) 3/p 7829 Abr 01- Abr 03

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO: De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, en autos "BARBOSA COLEMAN JOSSINEA S.A. - CANCELACION DE ACCIONES, TITULOS DE DEUDA PUBLICA, TITULO DE VALOR", IUE 2-19592/2013, que tramita la cancelación de las LOS TITULOS ACCIONARIOS Nº 1 AL Nº 20, cada uno de ellos representativos de 5000 acciones al portador de un valor nominal de U$S 1 cada una, con un valor nominal total de U$S 100.000, emitidas por BELMINAR S.A, se cita y emplaza a quienes se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro de sesenta días.
08) $ 1566 3/p 7834 Abr 01- Abr 03

DECIMOSÉPTIMO TURNO

Edicto
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno en autos caratulados "Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay C/ Fernández Walter Juicio Ejecutivo Ficha 2-18447/2013, se cita y emplaza al señor Walter Fernández y/o sucesores a cualquier titulo a efectos de que comparezcan en autos a estar a derecho por el termino de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor/a de Oficio con quien se seguirán las actuaciones Montevideo 16 de diciembre de 2013.- Dr. Esc. MARTIN MOLLER CAL, ACTUARIO ADJUNTO.
08) (Cta. Cte.) 10/p 7002 Mar 26- Abr 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos caratulados: "FONTES OLIVO, LUIS MIGUEL, C/ ESTOCERES LARROSA, JOSELINE VALERIA Y OTROS"- ACCIÓN DE ESTADO CIVIL, AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA: 2-37310/2011, cítese y emplácese a JUAN JOSE DUARTE BARRIOS por el máximo término legal, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones, con Defensor de Oficio que se le designará.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza previsto por ley 18,078.-
Montevideo, 4 de noviembre de dos mil trece.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 6821 Mar 25- Abr 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 5º TURNO, EN LOS AUTOS CARATULADOS "D.G.I. C/ SIBEKO S.A. EN FORMACIÓN y OTROS - JUICIO EJECUTIVO - I.U.E. 2-270/2011, EN CUMPLIMIENTO DE LA PROVIDENCIA Nº 1608 DE FECHA 28/06/2013, SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE SIBEKO S.A. EN FORMACIÓN POR 90 DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN LAS ACTUACIONES.
MONTEVIDEO, diez DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE. Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 6292 Mar 20- Abr 02

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos caratulados: "Moraes, Miguel y otros C/ Atenea S.R.L. y otros. Daños y Perjuicios." IUE 2-22533/2013, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de Francisco SILVA para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 18 de 2013. ESC. ANABEL MELGAR GRAJALES, ACTUARIA.
08) $ 5220 10/p 7201 Mar 27- Abr 09

DÉCIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno en los autos caratulados "Vieira da Cunha Barcelo Manuel y otro c/ Elías Benítez Gulma y otros. Intimación de Pago" IUE 2-4929/ 2014, se citan llaman y emplazan a los sucesores a título registral de EDWIN PERCY SHAW RODRIGUEZ por el término de noventa días a comparecer y estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán éstas actuaciones. En Montevideo a los 25 días del mes de marzo de dos mil catorce. Esc. CLAUDIA ANTONINI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 5220 10/p 7714 Mar 31- Abr 11

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: "DI CRISTOFARO, MARIA C/ PETRICORENA, ANA. JUICIO EJECUTIVO." Ficha 183-402/2003, según providencia Nº 1682 de fecha 17 de octubre de 2013, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a los Sres. Alejandro Mario PETRICORENA BARBOZA, Reneé BARBOZA ROSAS, Gilberto RISSO BURASTERO, María del Carmen RISSO BURASTERO, Heber RISSO BURASTERO, Lis RISSO BURASTERO, Dil RISSO BURASTERO, Dely RISSO BURASTERO, Cléver Eddi RISSO YANES y Nidia Juanita RISSO YANES a comparecer y estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Las Piedras, 24 de octubre de 2013.- DR. FRANCISCO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
08) $ 6090 10/p 6516 Mar 21- Abr 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "CALASTRETTI, ROBERTO ARMANDO, CALASTRETTI, LUIS ALBERTO -POSESIÓN NOTORIA DE HIJO NATURAL", Ficha 175-1136/2007, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los interesados, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
Pando, 12 de marzo de 2013. Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
08) $ 3480 10/p 6627 Mar 24- Abr 04

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados:

"FLEITAS MEDINA, JUAN Y FLEITAS, SEBASTIAN -HOMOLOGACION DE CONVENIO", Ficha 176-681/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a SOLEDAD ALICIA OLIVERA, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 7 DE MARZO DE 2014 Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 6492 Mar 21- Abr 03

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Paz Departamental de Durazno, en autos "GONZALEZ CANTERO, Graciela Griselda - INFORMACION AD PERPETUAM." IUE. 243-500/2011, se emplaza a Eusebia Lizcano de Chávez y o sucesores a cualquier título, a los linderos y a todos los eventuales titulares de derecho sobre el Padrón Nº 2995 sito en la 1a. Seccion Judicial y Localidad Catastral de Durazno, a que comparezcan en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones. Durazno, 10 de Mayo de 2012. Dr. HUGO RUNDIE MINTEGUI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
08) $ 5220 10/p 7642 Abr 01- Abr 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: IDIARTE BIÑA, María Elia.- DECLARACION DE AUSENCIA.- Ficha 242-621/2011 se hace saber que por providencia Nº 2781/2013 de fecha 10/06/2013, se declaró LA AUSENCIA de la Sra. María Elia, IDIARTE BIÑA, por lo que se CITA y EMPLAZA a quienes se consideren con derecho en estos autos, bajo apercibimiento de continuar el procedimiento, en caso de incomparecencia, con el Defensor de Oficio ya designado.- Durazno, 04/12/2013.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
08) $ 4350 10/p 7319 Mar 28- Abr 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, en los autos caratulados "FRAYGOLA MEDIZA, Tatiana Geanina c/ SANCHEZ FRAIGOLA, José Luis y otros" Investigación de paternidad IUE 254-750/2013 por Resolución Nº 996/2014 de fecha 14 de marzo de 2014, dictada en autos, esta Sede ha dispuesto se EMPLACE a los herederos de Juan Alberto Sanchez Gonzalez, C.I. 4.182.683-3, conforme a lo establecido en el art. 89 del C.G.P por el término legal y bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- EN FE DE ELLO, se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Trinidad, a los diecisiete días del mes de marzo de dos mil catorce.- Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
08) $ 6090 10/p 7684 Abr 01- Abr 21

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de Florida, en autos caratulados "BOSQUE PEREZ, HEBER HERIBERTO C/ RUIZ BRUNO, JUAN AMERICO Y OTRA - ESCRITURACION FORZADA - F/ 492-473/2013"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Señor Juan Américo Ruiz Bruno, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Dra. VALERIA CURBELO, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.
08) $ 3480 10/p 7258 Mar 27- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "ACUÑA PEREIRA, Olga Silvana C/ María Esther SEJAS - DEMANDA LABORAL - F/ 260-716/2012"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a los sucesores, cónyuge si correspondiere o curador de la herencia yacente en su caso, de María Esther SEJAS, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Florida, marzo 18 de 2014.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.- Se deja constancia que el presente edicto, se encuentra exonerado del pago de su publicación, de acuerdo a la Ley 18.847, Art. 28.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
08) (Sin Costo) 10/p 7566 Mar 31- Abr 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA (I.D.L.) C/ UGARTE CAPRIO, Gustavo Galdós; UGARTE CAPRIO, Elvira Delfina; CAPRIO ECHEVARRIA, Azucena; CAPRIO ECHEVARRIA, Indelmaro; CAPRIO ECHEVARRIA, Lidia Delfina y/o sus sucesores.- JUICIO EJECUTIVO- IUE 274-621/2013, se ha dispuesto EMPLAZAR a: Gustavo Galdos UGARTE CAPRIO; Elvira Delfina UGARTE CAPRIO; Azucena CAPRIO ECHEVARRIA; Indelmaro CAPRIO ECHEVARRIA; Lidia Delfina CAPRIO ECHEVARRIA y/o sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio en caso de incomparecencia.
Minas, 12 de febrero de 2014 Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
08) (Cta. Cte.) 10/p 7321 Mar 28- Abr 10

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: "CARRASCO, RAFAEL C/ DEL VALLE SUAREZ, IRMA Y OTROS - ACCIÓN POSESORIA" I.U.E. 292-111/2013, se hace saber que se ha presentado Rafael Carrasco promoviendo demanda de Acción Posesoría sobre el inmueble sito en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Balneario "El Tesoro", padrón Nº 1128.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los linderos titulares del padrón Nº 1129 Carolina Elsa Copello y María Susana Garay; y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien, y sucesores a título universal a estar a derecho por el plazo legal de noventa días y bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio.
Maldonado, 16 de diciembre de 2013.- Dra. ROSSANA ORTEGA MONTERO, JUEZ DE PAZ DPTAL.
08) $ 6090 10/p 6780 Mar 25- Abr 07

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a los Sres. MARIA ALCIRA BANEGA SOSA, HONORIA BANEGA SOSA, JUAN GUALBERTO BANEGA SOSA, CELESTINA BANEGA SOSA, JOSE GERVACIO GOMEZ, WALTER OMAR GOMEZ, ROBERTO GOMEZ, MARIA CECILIA BANEGA, MIGUEL ANGEL BANEGA, GLADYS MARGARITA BANEGA GOMEZ, MIGUEL ANGEL BANEGA GOMEZ, JORGE DANIEL BANEGA GOMEZ, JOSE LUIS BANEGA GOMEZ, MARIA CRISTINA BANEGA GOMEZ, NIEVES MATIAS GOMEZ, ANA MARIA BANEGA FREDO, ALBERTO ZINOVEEV MIRANDA Y MIRTA YANET SUAREZ HERNANDEZ Y/O SUCESORES para que comparezcan ante este Juzgado

a estar a derecho y oponer excepciones en los autos caratulados: "ITURBIDE ACUÑA, MARIA VALENTINA c/ MARIA ALCIRA BANEGA SOSA Y OTROS. ESCRITURACION FORZADA." IUE: 320-212/2012, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Young, 18 de noviembre de 2013.- Dr. DIEGO PRIETO SILVERA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Última Publicación

08) $ 6960 10/p 6338 Mar 20- Abr 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos caratulados: "LOPEZ ESTEBAN Y OTRO C/ FULTRANS S.A. Y OTRO. JUICIO LABORAL", FICHA IUE: 330-273/2012, se le hace saber que se ha presentado Esteban López, iniciando Juicio de Demanda Laboral. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a FULTRANS S.A., para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Sin costo (Art. 28 Ley 18,572). Rivera, 24 de Marzo de 2014. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 7823 Abr 02- Abr 22

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ALVEZ, MABEL JULIETA c/a SANTANA RITA Y CORBI, LUIS. ESCRITURACION FORZADA".-; IUE: 397-872/2013; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A RITA SANTANA Y LUIS CORVI, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. TACUAREMBO, 21 DE MARZO DE 2014. EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. MARIA NATALIA NEIREITTER BERNARDI, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 7654 Abr 01- Abr 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "O.S.E. C/ AMORIN, MARIO Y OTROS. OBLACION Y CONSIGNACION.", IUE 413-489/2013, de acuerdo a lo dispuesto por auto Nº 1988/2013 de fecha 21 de Octubre de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los propietarios y eventuales poseedores y/o titulares de algún derecho sobre el PADRON Nº 3869 (p), señalada como servidumbre 2, ubicada en la Localidad Catastral del Departamento de Treinta y Tres, por el PLAZO de 90 días, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones. Asimismo, se intima al propietario del inmueble gravado a que manifieste si existen en el mismo arrendatarios u otros titulares de derechos reales o personales de acuerdo al art. 123 del Código de Aguas. Treinta y Tres, veintiseis de Noviembre de dos mil trece. Dr. Gerardo Azarola García, Juez de Paz Departamental.

08) (Cta. Cte.) 10/p 7292 Mar 27- Abr 09

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "O.S.E. C/ PROPIETARIOS DEL PADRON 6733 (7ma. Sección). OBLACION Y CONSIGNACION.", IUE 413-491/2013, de acuerdo a lo dispuesto por auto Nº 1986/2013 de fecha 21 de Octubre de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los propietarios y eventuales poseedores y/o titulares de algún derecho sobre el PADRON Nº 6733 (p), señalada como Fracción B, ubicada en la 7ma. Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres, por el PLAZO de 90 días, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Asimismo, se intima al propietario del inmueble gravado a que manifieste si existen en el mismo arrendatarios u otros titulares de derechos reales o personales de acuerdo al art. 123 del Código de Aguas. Treinta y Tres. veintiseis de Noviembre de dos mil trece. Dr. Gerardo Azarola García, Juez de Paz Departamental.

08) (Cta. Cte.) 10/p 7291 Mar 27- Abr 09

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "O.S.E. C/ DIAZ, WILSON Y OTROS. OBLACION Y CONSIGNACION.", IUE 413-490/2013, de acuerdo a lo dispuesto por auto Nº 1987/2013 de fecha 21 de Octubre de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los propietarios y eventuales poseedores y/o titulares de algún derecho sobre el PADRON Nº 3873 (p), ubicado en la Localidad Catastral de Treinta y Tres, del Departamento de Treinta y Tres por el PLAZO de 90 días, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Asimismo, se intima al propietario del inmueble gravado a que manifieste si existen en el mismo arrendatarios u otros titulares de derechos reales o personales de acuerdo al art. 123 del Código de Aguas. Treinta y Tres, veintiseis de Noviembre de dos mil trece. Dr. Gerardo Azarola García, Juez de Paz Departamental.

08) (Cta. Cte.) 10/p 7290 Mar 27- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "VELASQUEZ ESCUDERO, NIBIA ZULLY C/ SILVA LEMOS, CLAUDIO ASUNCION - RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA -" FA. 412-81/2013, por Auto Nro. 262/2014 de fecha 6 de febrero de 2014, se EMPLAZA A LOS SUCESORES DEL SR. CLAUDIO ASUNCION SILVA LEMOS, a que comparezca a estar a Derecho en éstos autos, por el término legal, y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos.-
Treinta y Tres, 14 de febrero de 2014.- Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

08) $ 2220 10/p 6330 Mar 20- Abr 02

VARIOS

Se cita, llama y emplaza bajo apercibimiento de pérdida de derechos sociales, plazo de 30 días los siguientes socios: Nº 1 Raúl Pereyra. 6 Julio Cesar Acosta 9 Juan Cal 13 Israel Cabrera 35 Luis Alberto Martinez 45 José Maria Nuñez 46 Víctor Rodriguez 57 Miguel Aguilar 58 Martín Morandi 64 Davy Balcedo 65 Gustavo Irrazabal 67 Felipe Muniz 85 Carlos Diaz 86 Ana Silva 88 Eliana Gonzalez 89 Arturo Agüero 92 Moira Gonzalez 93 Cristina Analia Milán 95 Andrés Trucido 97 Sergio de León 104 Fernanda Castellanos 105 Nicolás Zamora 106 Magdo Aguinaldo 109 José Luis Gadea 110 Mathias Damian Bentancour 111 Mangla Juarez 101 Carlos Muniz. Consejo Ditectivo COVISIP 3 Estación Las Flores entre ruta 73 y 71. Cel 099 249 117.

08) $ 17429 30/p 3746 Feb 24- Abr 08

Expropiaciones

ENTES AUTÓNOMOS

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN - INC

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN

Se hace público que por resolución del Directorio del Instituto Nacional de Colonización, resoluciones nº 31 de acta 5121 y nº 24 de acta 5193, de fecha 19 de setiembre 2012 y 27 de febrero 2014 respectivamente, las

que fueron comunicadas al Poder Ejecutivo, sin que fueran observadas, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el padrón nº 2.529 ubicado en la 3era. Sección catastral del departamento de Cerro Largo, con una superficie de 516 ha.
Este aviso se realiza a los efectos previstos por los artículos nº 15 y 16 de la Ley nº 3.958, modificados por el Decreto Ley nº 10.247, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario, poseedores y ocupantes a cualquier título, y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado bien, advirtiéndoles que en el expediente respectivo se encuentra de manifiesto durante el término de 8 días, en la División Jurídica de Casa Central del Instituto Nacional de Colonización, ubicada en la calle Cerrito nº 488, 1er. Piso, de la ciudad de Montevideo.
A publicarse durante diez días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 10/p 6603 Mar 24- Abr 04

PODER JUDICIAL

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados:" "O.S.E. C/ PADRON 12048 Y OTRO. EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION", FICHA IUE: 329-467/2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al SR. Manuel Enrique Nuñez Parins y a las personas que puedan acreditar la titularidad del Bien Padrón Nº 11,627 (parte rural), padrón individual actual Nº 12048, ubicado en la 9ª Sección Catastral de Rivera, a que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 17 de Febrero de 2014. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 7888 Abr 02- Abr 22

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos caratulados: ""ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C/ OSORIO MARIA CONCEPCIÓN Y OTROS. EXPROPIACION", FICHA IUE. 330-759/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la SRA. Maria Concepción Osorio o Maria Conceiçao Osorio, a Fulvio Pedro Polto Saibene y/o eventuales sucesores a cualquier titulo, y a las personas que puedan acreditar la titularidad del Bien fracción de terreno ubicado en la 3a. Sección Catastral del Dpto. de Rivera, Padrón Nº 4153 (p), a que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Rivera, 26 de Febrero de 2014. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 7889 Abr 02- Abr 22

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

Edicto: La Intendencia de San José, de acuerdo a lo establecido por la Ley Nº 3.958, del 23 de marzo de 1912 y modificativas, hace saber a Mirta Alicia Umpiérrez Arrocha, domiciliada en calle Artigas Nº 1.023, Libertad, y a todos aquellos que tengan derechos sobre el bien que se dirá, que por Resolución Nº 2.840/14, del 26 de febrero del año 2014, del Intendente, ha sido designado con destino a la apertura de un camino vecinal, el siguiente inmueble (propiedad de la referida Sra.): padrón Nº 4.898, fracción 2, de la sexta Sección Catastral del Departamento de San José, con un área de 6.527 mts. Cuadrados, según el plano de fraccionamiento trazado por el Ing. Agrim. Daniel Sierra, inscripto con el Nº 10.769, el 16 de diciembre de 2013, en la Oficina Delegada de Catastro de San José. Por tanto, se les cita y emplaza.-
Asimismo se le hace saber a los interesados; 1º) Que estas actuaciones, se siguen en el Expediente Administrativo de la Intendencia Nº 805/12; 2º) Que todos los que se consideren con derechos en el bien de que se trata, podrán examinar la documentación respectiva, en la Oficina de Asesoría Letrada de la Intendencia de San José, en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de expropiaciones ya citada, quedando por tanto notificados y emplazados la propietaria y todos los que tengan derechos reales o personales sobre el bien. Publicación durante 10 días habiles continuos. San José, 10 de marzo de 2014.
09) (Cta. Cte.) 10/p 7643 Mar 31- Abr 11

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, en autos caratulados "CORREA PEREYRA, FLORENCIA INCAPACIDAD" Ficha I.U.E. 2/262/2013, se hace saber que por decreto 5792/2013 de fecha 11 de noviembre de 2013, se declaró en estado de incapacidad a Florencia CORREA PEREYRA, designándose curador definitivo al Sr. Heber Alberto CORREA, quien aceptó el cargo el día 27 de noviembre de 2013.- Montevideo 19 de marzo de 2014. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
10) $ 1480 10/p 7052 Mar 25- Abr 07

QUINTO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "LIMA COITIÑO, DILVAR - INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA", Expediente Nº 2-48940/2012 se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a DILVAR LIMA COITIÑO designándose curadora definitiva a DELMIRA RIBEIRO CORDERO.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, trece de marzo de dos mil catorce. EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 7255 Mar 27- Abr 09

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "MARTINEZ, ALVARO ALFREDO - INCAPACIDAD, Ficha 45-1/1992" se hace saber que por auto Nº 3978/2012 de fecha 09/08/2012 se decretó la sustitución de curador del incapaz de autos Sr. ALVARO ALFREDO MARTINEZ, designándose al Sr. ROBERTO ANONIS.-
*** Se deja constancia que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. ***
Montevideo, 25 De MARZO de 2014. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 8072 Abr 02- Abr 22

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "SPOSTO AMENDOLA, FLORENCIA. Incapacidad". I.U.E.: 2-44039/2010, por decreto Nº 2931/2011 de fecha 22/06/2011, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. FLORENCIA SPOSTO AMENDOLA, habiéndose designado curador definitivo de la misma, al Sr. RICARDO DANIEL SPOSTO, quien aceptó el cargo el día siete de setiembre de 2011.
Montevideo, veintisiete de noviembre de dos mil trece.- Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
10) $ 1850 10/p 7671 Mar 31- Abr 11

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos caratulados "Rey Lottermoser, Ida. Incapacidad." Expediente IUE 2-5912/2012, se hace saber que por Decreto 6618/2013 de fecha diecinueve de noviembre de 2013 se declaro en estado de INCAPACIDAD a la Sra. Ida Rey Lottermoser designándose curador definitivo al Sr. Hugo Rey Lottermoser el que acepto el cargo con fecha seis de diciembre de dos mil trece.

Montevideo, 13 de marzo de 2014. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
10) $ 1850 10/p 7388 Mar 27- Abr 09

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "LECUEDER STAEHLE LUIS -INCAPACIDAD" Fa. 2-59014/2013 por auto Nº 6345/2013 de fecha 10/12/2013 se declaró en carácter de Curadora Interina del presunto incapaz LUIS LECUEDER STAEHLE a la señora RENATA STAEHLE MARTINEZ.-
Montevideo, veintiseis de febrero de dos mil catorce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1480 10/p 7869 Abr 01- Abr 21

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23º. Turno, en autos caratulados: "RESENDE DA SILVA, CARMEN DEL ROSARIO"- INCAPACIDAD- FICHA: 2-683/2013 se hace saber que por Decreto Nº 5096/2013 de fecha cinco de Noviembre de dos mil trece se declaró en estado de incapacidad a CARMEN del ROSARIO RESENDE DA SILVA, designándose curadora definitiva a MARIA ROSALINA RESENDE DA SILVA.-
Montevideo, veinticuatro de febrero de dos mil catorce.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
EXONERADO DEFENSORIA DE OFICIO Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 6534 Mar 21- Abr 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos caratulados "RIBEIRO MARTINS O MARTINS RIBEIRO, NIDIA"- INCAPACIDAD- FICHA: 65-31/2013 se hace saber que por auto 413/2014 de fecha veintiuno de febrero de dos mil catorce, se procedió a declarar en estado de incapacidad a NIDIA RIBEIRO MARTINS ó MARTINS RIBEIRO, designándose curadora definitiva a LUZ MARINA SILVA MARTINS.-
Montevideo, veinticuatro de marzo de dos mil catorce.-
Se deja constancia que se tramito por Defensoria de oficio. Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 7862 Abr 02- Abr 22

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "LARROSA SILVERA, LOURDES DANIELLA" -INCAPACIDAD- FICHA Nº 2-46678/2009, se hace saber que por auto Nº 786/2012 de fecha 15 de marzo de 2012 se declaró en estado de incapacidad a LOURDES DANIELLA LARROSA SILVERA, designándose curadora definitiva a VIVIANA LARROSA SILVERA. La misma aceptó el cargo el 15 de marzo de 2012. Se deja constancia que la parte es asistida por Servicio Jurídico de Comuna Mujer
Montevideo, diecisiete de diciembre de 2013. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 7922 Abr 02- Abr 22

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "SARAVIA, DEBORA" -INCAPACIDAD-" FICHA Nº 2-10808/2011, se hace saber que por auto Nº 3430/2013 de fecha 15 de agosto de 2013 se declaró en estado de incapacidad a DEBORA SARAVIA, designándose curadora definitiva a ZULMA SARAVIA, la misma aceptó el cargo el 24 de setiembre de 2013.
Montevideo, diecisiete de octubre de 2013. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1480 10/p 6896 Mar 24- Abr 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, dictada en los autos caratulados: "BLANCO MACIEL, María José - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. 459-572/2010; se hace saber que por Resolución Nº 5648 de fecha 5 de setiembre de 2013 se declaró en estado de Incapacidad a María José Blanco Maciel, designándose CURADORA DEFINITIVA de la misma a María del Carmen MACIEL, habiendo aceptado el mismo con fecha 5 de setiembre de 2013.
Canelones, 24 de Setiembre de 2013.
SE HACE CONSTAR QUE POR AUTO Nº 3653/2011 DE 16 DE JUNIO DE 2011 PARA EL PRESENTE TRÁMITE SE DECLARÓ A LA GESTIONANTE AUXILIADA DE POBREZA.- Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 6499 Mar 21- Abr 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to. turno, dictada en autos: "SVAHJMAN LEMOS, LUCIA. INCAPACIDAD. IUE: 493-596/2012", se hace saber que por decreto No. 2802/2013 de fecha 12/08/2013, se declaró en estado de incapacidad a LUCIA SVAHJMAN LEMOS, designándose curadora a la Sra. SVAHJMAN a CLAUDIA BEATRIZ LEMOS DE LEÓN, quien aceptó el cargo el día 23 de setiembre de 2013, siriviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa, 08 de Octubre de 2013. LOS PRESENTES AUTOS ESTAN TRAMITADOS POR DEFENSORÍA DE OFICIO.
Ciudad de la Costa, ocho de octubre de dos mil trece. Esc. MARIANA BRAVO VERDUM, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
10) (Sin Costo) 10/p 6623 Mar 24- Abr 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "SILVA OLIVERA, PATRICIA IVONNE - INCAPACIDAD", ficha 2-42836/2004, se hace saber que por auto Nº 15095/2013, de fecha 13 de Diciembre de 2013, se designó nuevo curador definitivo de la incapaz Patricia Ivonne SILVA OLIVERA al Sr. Joaquín MARTINEZ GUERRERO, en sustitución de la anterior curadora habiendo aceptado el cargo con fecha 28 de Febrero de 2014. Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.-
Las Piedras, 06 de Marzo de 2014.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 7905 Abr 02- Abr 22

SEXTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "ROSES SCHORR, MATHIAS RAFAEL -INCAPACIDAD". FICHA 458-982/2010, se hace saber que la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, por auto Nº 8956/2013, de fecha 7 de Octubre de 2013, se designó a la Sra. SIDONIA SCHORR, curadora interina del presunto incapaz MATHIAS RAFAEL ROSES SCHORR, quién aceptó el cargo mediante escrito presentado con fecha 21 de Noviembre de 2013.-
Las Piedras, doce de Diciembre de dos mil trece.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
10) $ 1850 10/p 7535 Mar 31- Abr 11

EDICTO: En autos caratulados: "SOARES DE LIMA DO NACIMIENTO, MARIA DEL CARMEN - INCAPACIDAD", ficha IUE: 458-471/2013, se hace saber que la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, por auto Nº 553/2014, de fecha 12 de Febrero de 2014, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL CARMEN SOARES DE LIMA DO NACIMIENTO, designándose por el mismo auto curador del incapaz al Sr. ANDRES SOARES DE LIMA quién aceptó el cargo con fecha 21 de Febrero de 2014.- Esc. Rossina Amoroso Soca, Actuaria Adjunta.
10) $ 1850 10/p 7251 Mar 27- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CERTIFICO: haber expedido dos ejemplares de igual tenor del siguiente:
EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "RODRÍGUEZ, LUIS ALBERTO -INCAPACIDAD- AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 175-558/2012, se hace saber que por auto Nº 6138/2013 de fecha 28/10/2013 se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ C.I. Nº 4.614.446-2 habiéndose designado curador interino a SANDRA MIRIAM MOREIRA C.I. Nº 3.775.371-7, quien aceptó el cargo

el 17/12/2013, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
Pando, 18 de marzo de 2014.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de Pando, a los dieciocho días del mes de marzo de dos mil catorce.
SE LE CONCEDIÓ AUXILIATORIA DE POBREZA, debiéndose tener presente lo dispuesto por la ley 18.078 que exonera de timbres judiciales y profesionales, de las tasas correspondientes a edictos judiciales que se deban publicar en el Diario Oficial. Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 6695 Mar 24- Abr 04

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "FERREIRA, LUIS ALBERTO -INCAPACIDAD", Ficha 66-179/1990, se hace saber que por auto 1453/1994 de fecha 27/3/1991 se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO FERREIRA habiéndose designado curador interino por auto 223/2014 de fecha 11/2/2014 a MARIA CRISTINA HERNANDEZ FERREIRA, C.I. N 1.903.306-4. Se deja constancia que se debe tener presente lo dispuesto por la ley 18.078 que exonera de timbres judiciales y profesionales, de las tasas correspondientes a edictos judiciales que se deban publicar en el Diario Oficial e inscripciones en el Registro de Actos Personales derivados de juicios previstos por el art. 1. mientras se cumplan las condiciones previstas por el P. Ejecutivo a los asuntos tramitados por Consultorios Juridicos gratuitos.
Pando, 20 de febrero de 2014. Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 6500 Mar 21- Abr 03

CUARTO TURNO

CERTIFICO: haber expedido dos ejemplares de igual tenor del siguiente:
EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "HERNANDEZ MENA, JUAN CARLOS. INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA", Ficha 478-232/2009, por auto 3171/2013 de fecha 17/6/2013, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JUAN CARLOS HERNANDEZ C.I. Nº 4.518.583-7 habiéndose designado curador MARIA ESTHER MENA C.I. Nº 2.905.150-9, SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA
Pando, 29 de julio de 2013
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de Pando, a 29 de julio de dos mil trece Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 6434 Mar 21- Abr 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "DÍAZ PACHECO, TEODORO JUAN. INCAPACIDAD. IUE. 207-255/2013", por auto Nº 146/2014 del 5/2/2014, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a TEODORO JUAN DÍAZ PACHECO, C.I. 3.742.875-6. Se designó CURADORA DEFINITIVA a LIDA ECCHER GASPERAZZO, C.I. 3.742.874-0, domiciliada en Ruta 26 nº 1328 de Melo, quien ACEPTO EL CARGO el día 13/2/2014, sirviendo de suficiente discernimiento. Melo, 17 de marzo de 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
Primera Publicación
10) $ 1850 10/p 7848 Abr 02- Abr 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "GUADALUPE CAETANO, JOAQUIN CESARIO. INCAPACIDAD. IUE. 207-526/2011", por auto Nº 1022/2013 del 4/4/2013, se declaró en estado de incapacidad a JOAQUIN CESARIO GUADALUPE CAETANO, C.I. 427.448-1 y se designó Curadora DEFINITIVA a la Sra. GLORIA ELENA GUADALUPE ALBARRACÍN, C.I. 2.680.915-1, quién aceptó el cargo el 4 de junio de 2013 y fijó domicilio en calle Navarrete nº 470 de esta Ciudad. Se deja constancia que según lo ordenado por decreto nº 4407/2013 del 7/10/2013, LIMITASE las facultades de la curadora designada, quien NO PODRÁ ENAJENAR bienes muebles por valor que supere la suma de U$S 100.000 (Dólares Americanos cien mil) anuales, de los que deberá RENDIR CUENTAS en la misma forma y sin perjuicio de la rendición de cuentas trienal (art. 444.3 del C.G.P.). Melo, 18 de marzo del año 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
10) $ 3330 10/p 7176 Mar 27- Abr 09

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 4º Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: "SILVA MOREIRA, SAUL ALEXANDER. INCAPACIDAD. IUE. 2078-433/2003", por RESOLUCION Nro. 5182/2010 de fecha 14/12/2010, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se relevó del cargo al curador oportunamente designado SAUL SILVA CALCAGNO, C.I. 3.512.048-3, y en su lugar, se designó nuevo curador del interdicto SAUL ALEXANDER SILVA MOREIRA, C.I. 3.456.470-1, a AXEL FERNANDO SILVA MOREIRA, C.I. 3.805.119-2, domiciliado en Salustiano Pintos 1678 (Brio. Feder), quien ACEPTO EL CARGO en el día de hoy, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 24 de marzo de 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
10) (Sin Costo) 10/p 7184 Mar 27- Abr 09

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 5º Turno, se hace saber que de los autos: "MARTINEZ RODRIGUEZ, ROSARIO. INCAPACIDAD. Fa. 207-31/1997", a fin de comunicarle que por decreto Nº 5669/2013 de fecha 3/12/2013 y con la conformidad del Sr. Fiscal, se relevó del ejercicio de cargo de curador a AMADO MARTINEZ, C.I. 2.881.855-0, y en su lugar se designó a KATERIN YAMILA PEREIRA MARTINEZ, C.I. 5.073.064-9, domiciliada en La Pedrera, departamento de Cerro Largo, quien aceptó el cargo el 13/12/2013, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 16 de diciembre de 2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
10) (Sin Costo) 10/p 7295 Mar 28- Abr 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: HERNANDEZ RODRIGUEZ, Felipa O.- INCAPACIDAD.- I.U.E. 242-799/2011 se hace saber al público que por Resolución Nº 533/2013 de fecha 21/02/2013 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Felipa Olga, HERNANDEZ RODRIGUEZ designándose Curador de la misma a su hijo legítimo Sr. Julio César, TRITTEN HERNANDEZ, quién aceptó dicho cargo con fecha 17/05/2013.- Durazno, 4/12/2013.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
10) $ 1480 10/p 6706 Mar 24- Abr 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados: "LUENGO RODRÍGUEZ, Ramón Ernesto - INCAPACIDAD - AUXILIATORIA DE POBREZA - F/ 261-537/2013"; se hace saber que por resolución No. 6780/2013, de fecha 3 de Diciembre de 2013, se declara en estado de incapacidad a Ramón Ernesto LUENGO RODRÍGUEZ, designándose curadora del mismo a Marta Teresita MORALES VELARDE; haciéndose saber que la gestionante Sra. Marta Teresita MORALES VELARDE, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, febrero 13 de 2014.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 7953 Abr 02- Abr 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos LADOS SALDAIN, Fernando Matías- Incapacidad- IUE 274-361/2013 se hace saber que por resolución nro. 4133 de fecha 8 de octubre de 2013 se declaró el estado de incapacidad de FERNANDO MATIAS LADOS SALDAIN, designándose curador a ENRIQUE LADOS SCUARCIA.
Minas, 11 de diciembre de 2013 Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1480 10/p 7738 Abr 01- Abr 21

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SABELIN VELEZ, PAMELA ADRIANA. INCAPACIDAD" IUE 300-753/2013, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. PAMELA ADRIANA SABELIN VELEZ, C.I. 4.148.646-3, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA a la Sra. MIRTHA VELEZ ROSTAN, C.I. 3.390.156-0, quien aceptó el cargo conferido el 28.02.2014, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Paysandú, 7 de marzo de 2014- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.

Primera Publicación

10) $ 1480 10/p 7815 Abr 02- Abr 22

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "DUARTE VIGANICO, ANGEL MARIA- INCAPACIDAD" IUE 501-311/2013, se libra el presente a fin de COMUNICAR que por auto Nº 6797/2013 de fecha 18/12/2013 Y Nº 552/2014 de fecha 18.02.2014, se declaró en estado de incapacidad al Sr. ANGEL MARIA DUARTE VIGANICO, C.I. 4.839.013-8, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA del mismo a la Sra. MIRIAN ELENA VIGANICO BODEANT, C.I. 3.180.843-9, quien aceptó el cargo conferido el 18.12.2013, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.- Paysandú, 19 de febrero de 2014- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 6428 Mar 21- Abr 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "COITO RODRIGUEZ, ANIBAL REINALDO - INCAPACIDAD" IUE 501-1462/2012, se libra el presente a fin de COMUNICAR que por auto Nº 5831/2013 de fecha 06.11.2013 se declaró en estado de incapacidad al Sr. ANIBAL REINALDO COITO RODRIGUEZ, C.I. 2.909.019-3, habiéndose nombrado curador DEFINITIVO del mismo al Sr. CARLOS MARIA COITO RODRIGUEZ, C.I. 1.990.321-7, quien aceptó el cargo conferido el 21.11.2013, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.- Paysandú, 17 de febrero de 2014- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 6301 Mar 20- Abr 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 1526/2013 de fecha 10/05/13, se declaró en estado de Incapacidad a EVA IRENE SILVEIRA ERODRIGUEZ, (Ficha IUE 477-148/2011), habiendose designado curador del mismo a DELIA RODRIGUEZ. Rivera, 09 de Octubre de 2013. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 7160 Mar 27- Abr 09

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 4863/2013 de fecha 13/12/13, se declaró en estado de Incapacidad a LUIS PEDRO GRACIA BIAZUS, (Ficha IUE 477-80/2012), habiendose designado curador del mismo a MARCIA AMABILE BIAZUS. Rivera, 14 de Febrero de 2014. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1480 10/p 6920 Mar 25- Abr 07

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "SEMPER SEMPER ZELMAR" INCAPACIDAD IUE. 371-579/2010, se hace saber que por Providencia Nº. 920/2013 de fecha 08/03/2013 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD el SR. ZELMAR SEMPER SEMPER, designándose como curador al Director de la Colonia de Asistencia Psiquiátrica "Dr. Bernardo Etchepare" cargo que actualmente es desempeñado por el Dr. Osvaldo Do Campo, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
TRAMITE GESTIONADO POR EL MINISTERIO PUBLICO Y FISCAL.
San José, 19 de Marzo de 2013. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 6997 Mar 26- Abr 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, dictado en autos caratulados: "ORONA BASTOS, DUNCAN DANIEL. INCAPACIDAD". IUE 443-94/2013, se hace saber que por Resolución Nº 327/2014 de fecha 12 de marzo de 2014, se declaró en estado de incapacidad a DUNCAN DANIEL ORONA BASTOS, disignando curadora a la Sra. JESSICA VALERIA ORONA BRITOS.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a efectos de las publicaciones.
Dolores, 13 de marzo de 2014. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 7663 Abr 01- Abr 21

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, dictado en autos caratulados: "ANDRIOLO ESPINDOLA, MICHAEL DANIEL. INCAPACIDAD". IUE 443-91/2013, se hace saber que por Resolución Nº 107/2014 de fecha 11 de febrero de 2014, se declaró en estado de incapacidad a MICHAEL DANIEL ANDRIOLO ESPINDOLA, disignando curadora a la Sra. DIAMELITA ZULMA ESPINDOLA VENENCIA.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a efectos de estas publicaciones.
Dolores, 20 de febrero de 2014 Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 6467 Mar 21- Abr 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, dictado en autos caratulados: "GONZALEZ ESPANTOSO, ADRIANA JESSIE. INCAPACIDAD". IUE 443-128/2013, se hace saber que por Resolución Nº 184/2014 de fecha 19 de febrero de 2014, se declaró en estado de incapacidad a ADRIANA JESSIE GONZALEZ ESPANTOSO, disignando curadora a la Sra. DELMA AIDA ESPANTOSO OLMEDO.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a efectos de las publicaciones.
Dolores, 20 de febrero de 2014 Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 6466 Mar 21- Abr 03

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en los autos: "RODRIGUEZ SOSA, MARIA HAYDEE.- INCAPACIDAD" Fa 469-156/2010, se hace saber que se designó CURADORA de la denunciada incapaz a MARIA HAYDEE RODRIGUEZ SOSA a su hija: María del Rosario Gurbindo Rodríguez, quién aceptó el cargo con fecha 30/07/2013.- Tacuarembó, 20 de febrero de 2013.- Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
10) $ 1480 10/p 7301 Mar 28- Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "Piriz Olga Modesta. Incapacidad." IUE 463-408/2012, se hace saber que por auto No. 305/2013 de fecha 19/02/2013, se declaró en estado de Incapacidad a Olga Modesta Piriz, se nombró Curador al Sr. Gabriel Angel Ferreira Piriz, quién aceptó el cargo con fecha 19/02/2013. Paso de los Toros, veinte de febrero de dos mil trece. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
10) $ 1480 10/p 6885 Mar 25- Abr 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Edicto de INCAPACIDAD

EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia del depto. de Treinta y Tres, de Segundo Turno, en autos caratulados "GARCIA, JULIO CESAR. INCAPACIDAD." FA. 412-152/1990, se hace saber que por decreto Nº 199/1991, de fecha 21/2/1991, se declaró en estado de INCAPACIDAD a JULIO CESAR GARCIA y se designó curador a la Sra. CLARA MACHADO RIVOIRA, quien tomó aceptación del cargo el día 12/03/1991. Se deja constancia que por AUTO Nº 4798/2003 DE FECHA 4/8/2003, se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Por AUTO 5121/2006 del 8/9/2006 Y 4375/2007 DEL 12/11/2007 se designo curadora a GLADYS GARCIA, quien tomo aceptación del cargo el dia 12/6/2008.- Treinta y Tres, 19 de marzo de 2014.- Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
10) (Sin Costo) 10/p 7187 Mar 27- Abr 09

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de Sr Juez de Paz Departamental de la Capital de 23 turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Andres Torres Echeverría en autos caratulados "Torres Echeverría, Andres autorizaciones e informaciones", expediente 2-048949/2013, radicados en éste Juzgado, quien optando por el título de despachante de aduana ofreció las declaraciones de: Javier Enrique Kamplin Felgueiras Y Gustavo Ray Pescadere Brantuas sobre su vida y costumbres. Montevideo, diez de marzo de 2014. Esc. ADRIANA C. LEÓN, ACTUARIA.
11) $ 1480 10/p 7124 Mar 25- Abr 07

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR



Licitación Pública Nº 17/2013
PRORROGA ACTO DE APERTURA:

Por este medio se comunica que el Acto de Apertura, ha sido prorrogado para el día 5 de mayo de 2014 a la hora 11:00.
Se recibirán consultas o solicitud de aclaraciones hasta el día 28 de abril de 2014 inclusive.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 7978 Abr 02- Abr 02

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO



Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519
Tel./ Fax: 2903 0660 - adquisiciones@casinos.gub.uy
LICITACION PÚBLICA Nº 11/13

OBJETO:
Suministro y colocación de alfombra, para cubrir las superficies de acuerdo a lo indicado en los planos que se adjuntan al pliego correspondiente.
COMPRA DE PLIEGOS:
En la Tesorería de la Dirección General de Casinos sito en Avda. del Libertador 1525, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 horas.
RECEPCION DE OFERTAS:
Departamento de Adquisiciones, en Avda. del Libertador 1519, de 11 a 16 hs. hasta las 12 hrs. del día de la apertura de ofertas.-
VALOR DEL PLIEGO: $ 1.000,00
APERTURA DE OFERTAS:
En el Departamento de Adquisiciones de la Dirección General de Casinos sito en Avda. del Libertador 1519, el día 12 de MAYO de 2014 a las 12 horas el primer llamado y el mismo día a las 12:30 horas el segundo llamado.
Las bases del presente llamado se pueden ubicar en: www.casinos.gub.uy
AREA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 7901 Abr 02- Abr 02



Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519
Tel./ Fax: 2903.06.60
LICITACION PUBLICA No. 10/13
PRORROGA

Se comunica que la Licitación Pública No. 10/13, que tiene por objeto: "Arrendamiento de un local para sede de la Sala de Esparcimiento en la ciudad de Paysandú", cuya apertura estaba prevista para el día 4 de abril de 2014, ha sido prorrogada en los mismos términos y condiciones para el día 22 de abril de 2014 a las 12 hs.
AREA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 7806 Abr 02- Abr 02

Edictos Matrimoniales

Montevideo, abril 2 de 2014
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CRISTIAN NICOLÁS ALALLÓN BARRETTO, 20 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PSJE LUNAREJO 5215 y JENNIFFER ANGLET MORALES, 17 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio PSJE LUNAREJO 5215.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 8094 Abr 02- Abr 04

DIEGO IGNACIO HORNOS, 39 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio VICTOR HAEDO 2327/103 y VICTORIA CANCELA, 37 años, soltera, ACTRIZ, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 7983 Abr 02- Abr 04

OFICINA No. 3

MILTON JESÚS CORREA BALBUENA, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN MANUEL DURÁN 5194 BIS y YULIA IVANNA LAUGET BERÓN, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN MANUEL DURÁN 5194 BIS.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 7995 Abr 02- Abr 04

CARLOS ALBERTO COCCHI PERCIVALLE, 50 años, divorciado, TÉCNICO EN FIBRA OPTICA, URUGUAYO, lugar de domicilio BASILIO PEREIRA de la LUZ 1041/602 y MÓNICA JACQUELINE MATTOS GARCIA, 49 años, divorciada, LIC. EN REGISTROS MÉDICOS, URUGUAYA, lugar de domicilio BASILIO PEREIRA de la LUZ 1041/ 602.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 7974 Abr 02- Abr 04

OFICINA No. 4

JUAN LOTOSKI LASZCZUK, 80 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AGUSTÍN SOSA 3770/002 y ROSALÍA ANTONIA GONZÁLEZ ALONSO, 79 años, viuda, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio AGUSTÍN SOSA 3770/002.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 8010 Abr 02- Abr 04

OFICINA No. 5

JULIO CÉSAR OBIOL CABRAL, 38 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio EMANCIPACIÓN 5391/14 y SILVIA YUDITH GONZALEZ SENA, 37 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EMANCIPACIÓN 5391/14.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 8075 Abr 02- Abr 04

OFICINA No. 6

FERNANDO MARTIN RODRIGUEZ BARCELONA, 30 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PEREZ GALDOS 4198 y MICAELA SOLEDAD CALVO FERNANDEZ, 23 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio PEREZ GALDOS 4198.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 8079 Abr 02- Abr 04

BRENO RODRIGUEZ CABANO, 34 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MENA 4405 y ROMINA LETICIA ACOSTA BELTRAN, 27 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MENA 4405.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 7973 Abr 02- Abr 04

SERGIO ADRIAN SILVERA MONTIEL, 24 años, soltero, DESEMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio DOROTEO ENCISO 693 y MELISSA GLYDE BENAVIDES GUZMAN, 21 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio DOROTEO ENCISO 693.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 7972 Abr 02- Abr 04

OFICINA No. 7

NICOLÁS SEBASTIÁN PRIORE SEÑORIS, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAMPOAMOR 4789/10 y GABRIELA LÓPEZ SILVERA, 30 años, divorciada, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMPOAMOR 4789/10.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 8074 Abr 02- Abr 04

SEBASTIÁN PÉREZ SÁNCHEZ, 37 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SUCRE 1152/2 y MELISSA ROMO GÁMEZ, 28 años, soltera, PSICÓLOGA ORGANIZACIONAL, MEXICANA, lugar de domicilio SUCRE 1152/2.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 8020 Abr 02- Abr 04

JAVIER OSWALDO VEGA FERNÁNDEZ, 54 años, divorciado, INGENIERO INDUSTRIAL, ESPAÑOL, lugar de domicilio CNO. CARRASCO 4680 D/108 y GABRIELA MERNIES ACOSTA, 40 años, soltera, TERAPEUTA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. CARRASCO 4680 D/108.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 8004 Abr 02- Abr 04

ROMINA PAOLA VILLEGAS LANZA, 25 años, soltera, TECNÓLOGA EN COSMET. MÈDICA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO F. BERRO 1385/902 y TIMOTHY EMMANUEL JENNINGS, 31 años, soltero, JUGADOR DE BASQUETBOL, ESTADOUNIDENSE, lugar de domicilio PEDRO F. BERRO 1385/902.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 7996 Abr 02- Abr 04

Montevideo, abril 1 de 2014
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

CHRISTIAN SEBASTIÁN FERREIRA GOICOA, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS DE LA VEGA 5733 y MARÍA BELÉN MÁS CASURIAGA, 21 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS DE LA VEGA 5733.

14) $ 264 3/p 7825 Abr 01- Abr 03

OFICINA No. 3

DIEGO NICOLÁS CARUSO OSORIO, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BARROS AMORÍN 981/102 y CHANEL GRASSI SOTO, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BARROS AMORÍN 981/102.

14) $ 264 3/p 7793 Abr 01- Abr 03

OFICINA No. 5

ANTONIO HILARIÓN MINTEGUI MINTEGUI, 79 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BUENOS AIRES 226/301 y TERESA CRISTINA NUÑEZ MIERES, 62 años, viuda, JUBILADA, ORIENTAL , lugar de domicilio BUENOS AIRES 226/301.

14) $ 264 3/p 7971 Abr 01- Abr 03

NÉSTOR HUGO OYARZABAL RODRÍGUEZ, 34 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MANUEL RODRÍGUEZ CORREA 4058/2 y MARIELA KAREN AURRECOCHEA SILVA, 33 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MANUEL RODRÍGUEZ CORREA 4058/2.

14) $ 264 3/p 7970 Abr 01- Abr 03

OLGA BEATRIZ MIRANDA HERNÁNDEZ, 64 años, divorciada, JUBILADA, ORIENTAL, lugar de domicilio GRONARDO 3703/3 y FERNANDO DI LILLO DI RIENZO, 65 años, divorciado, JUBILADO, ITALIANO, lugar de domicilio GRONARDO 3703/3.

14) $ 264 3/p 7955 Abr 01- Abr 03

WILLIAM DIEGO MASSA MIRABALLES, 40 años, soltero, HERRERO, ORIENTAL, lugar de domicilio DIAMANTE 6670 y SORAIAMA MASSA RODRÍGUEZ, 38 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio DIAMANTE 6670.
14) $ 264 3/p 7801 Abr 01- Abr 03

RUBEN ALBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, 51 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio Pje. A 1011 y DANIELA ALANIZ, 35 años, soltera, JORNALERA, ORIENTAL, lugar de domicilio Pje. A 1011.
14) $ 264 3/p 7800 Abr 01- Abr 03

FERNANDO ANDRÉS MEDINA GANDINI, 33 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio AVDA. ITALIA 3214/102 y GRACIELA LUISA RUÍZ ÁLVAREZ, 29 años, soltera, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio AVDA. ITALIA 3214/102.
14) $ 264 3/p 7798 Abr 01- Abr 03

OFICINA No. 6

ROQUE de los SANTOS SILVA PINTOS, 54 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio GRONARDO 3705 y ANA YOLANDA MIRANDA HERNANDEZ, 56 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio GRONARDO 3705.
14) $ 264 3/p 7968 Abr 01- Abr 03

NELSON FABIAN ROMERO DIAZ, 28 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio TENIENTE RINALDI 4021 y NATALIA ANDREA TARRAB SERBEDZIJA, 36 años, soltera, COMERCIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio TENIENTE RINALDI 4021.
14) $ 264 3/p 7799 Abr 01- Abr 03

PABLO MARCELO RODRIGUEZ BRANDO, 42 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio SALDANHA DA GAMA 3604/101 y DANIELA ELIANE SALABERRY ROCHA, 49 años, divorciada, COMERCIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio SALDANHA DA GAMA 3604/101.
14) $ 264 3/p 7794 Abr 01- Abr 03

OFICINA No. 7

IGNACIO JOSÉ VILASECA de CORES, 30 años, soltero, LIC. EN ADM. DE EMPRESAS, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. RIVERA 6861 y FEDERICA GALEANO SÁNCHEZ VARELA, 26 años, soltera, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. RIVERA 7137.
14) $ 264 3/p 7969 Abr 01- Abr 03

JOAQUIN PUMAR COSTAS, 84 años, divorciado, JUBILADO, ESPAÑOL R/L, lugar de domicilio D'AZEGLIO 2048 BIS y IRASI RODRÍGUEZ de ÁVILA SANTANA, 59 años, divorciada, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio D'AZEGLIO 2048 BIS.
14) $ 264 3/p 7802 Abr 01- Abr 03

CLAUDIA MARÍA PÉREZ BOCCA, 51 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CONVENCIÓN 1085/703 y ORMINDA ASUNCIÓN VERONA DOLDÁN, 58 años, soltera, LIC. EN FILOSOFÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio CONVENCIÓN 1085/703.
14) $ 264 3/p 7797 Abr 01- Abr 03

EUCLIDES PÉREZ PEREIRA, 54 años, soltero, ALBAÑIL, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. CIBILS 3860 y TERESA PAULA RODRIGUEZ, 62 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. CIBILS 3860 BIS.
14) $ 264 3/p 7796 Abr 01- Abr 03

GUALBERTO VIERA SILVEIRA, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RUFINO BAUZÁ 2477/103 y NADIA CRISTINA MENÉNDEZ VAZ, 34 años, soltera, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RUFINO BAUZÁ 2477/103.
14) $ 264 3/p 7795 Abr 01- Abr 03

SERGIO ABEL PEREIRA VIEIRA, 50 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SANTÍN CARLOS ROSSI 4810 y OTILIA FERNANDEZ, 49 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTÍN CARLOS ROSSI 4810.
14) $ 264 3/p 7792 Abr 01- Abr 03

Montevideo, marzo 31 de 2014
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

ARIELJOSE BORNIA, 27 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL , lugar de domicilio RAMOS 4126/06 y ANA ANSORENA, 21 años, soltera, EMPLEADA, ESPAÑOLA, lugar de domicilio RAMOS 4126/06.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 7679 Mar 31- Abr 02

OFICINA No. 5

WILSON DIEGO MARTÍNEZ LARA, 34 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MINUANES 3481 y IRIS SABRINA TOLEDO FERNÁNDEZ, 29 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MINUANES 3481.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 7765 Mar 31- Abr 02

DANIEL FABIÁN MORENO MACHADO, 28 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ 6031 BIS/2 y GISSEL MORALES BATTO, 27 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ 6031 BIS/2.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 7710 Mar 31- Abr 02

YONNY OJEDA PÉREZ, 45 años, soltero, ALBAÑIL, ORIENTAL, lugar de domicilio MAZANGANO 537 y MARÍA VERÓNICA ÁLVEZ FLORES, 35 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio MAZANGANO 537.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 7678 Mar 31- Abr 02

LUIS DAMIÁN MAZZULO NUÑEZ, 29 años, soltero, PROGRAMADOR, ORIENTAL, lugar de domicilio RIVERA 4871 y IARA MARÍA BERMÚDEZ AMORÍN, 29 años, soltera, PSICOMOTRICISTA, ORIENTAL , lugar de domicilio RIVERA 4871.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 7672 Mar 31- Abr 02

OFICINA No. 6

SERGIO RICO FERNANDEZ, 55 años, divorciado, RETIRADO MILITAR, ORIENTAL, lugar de domicilio AV BRASIL 2377/1403 y GABRIELA ILEANA GARCIA CASTRO, 55 años, divorciada, CONTADORA PUBLICA, ORIENTAL, lugar de domicilio AV BRASIL 2377/1403.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 7791 Mar 31- Abr 02

CARLOS STURLA BIARNES, 78 años, viudo, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio FRAY BENTOS4477/001 y MARIA ANGELICA PERYRA RAMIREZ, 62 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio FRAY BENTOS4477/001.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 7709 Mar 31- Abr 02

OFICINA No. 7

EUGENIO GABINO PERDOMO, 45 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALDAO 343 y PABLO JAVIER MARTÍNEZ, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALDAO 343.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 7708 Mar 31- Abr 02

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de la Capital de Montevideo de 31º Turno en autos caratulados "Martirena Pera, Walter y otro" Prescripción Adquisitiva Bien Inmueble. IUE 2-937/2012 y según providencia 2963/2013 de fecha 11 de diciembre de 2013 cita, llama y emplaza por el término

de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el Padrón Nro. 188.443 de la localidad catastral Montevideo, señalado como solar 12 según plano de mensura prescripción del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Di Fabio del 1/11/2011 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio con el Nro. 1362 el 10/11/2011 cuenta con una superficie de 221 metros 36 centímetros, que se deslindan de la siguiente manera: al sureste 8.59 metros con frente a la calle Dr. José Maria Vidal entre las calles Real y Ameghino; al suroeste 25 mts. 77 lindando con el Padrón Nro. 188.442; al noroeste lindando 8.59 metros con el padrón Nro 188.447; y al noreste lindando 25 mts. 77 con el Padrón Nro. 188.444; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio Montevideo 25 de febrero de 2014. Esc. Graciela Torello Forcheri, Actuaria Adjunta.
16) $ 8700 10/p 7469 Mar 27- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 5to. Turno en autos "VICENTE MOUTA, ROBERTO AMERICO Y SANDRA MARIELA Y MOUTA SILVA, ALBA ROSA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 28-594/2002, en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº 1245/2013 de fecha 29 de mayo de 2013 SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DÍAS a todos los que se consideren con derecho y en especial el último propietario respecto del inmueble terreno con edificio y mejoras sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 8528 con un área efectiva actual de 51 metros 46 decímetros cuadrados según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Tulio Patella inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1518 el cual linda: al Este 9 metros frente a la calle Carlos Quijano; al Sur 5,75 metros frente a la calle Carlos Gardel; al Norte 5,75 metros con el padrón Nº 8529 de Blanca Zenatti y José Pedro López; y al Oeste 8,90 metros con el padrón 8527 de Alejandro Rosa Furman, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Montevideo, 18 de marzo de 2014 Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 8700 10/p 7051 Mar 25- Abr 07

NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados: "LAMPARIELLO MARTINEZ, ANTHONY. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE." IUE 2-36999/2012, se hace saber que ante esta Sede se presentó Anthony Lampariello Martínez promoviendo prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien mueble: Moto marca HARLEY DAVIDSON, modelo Fat Boy del año 1998, motor No BMLW034075, chasis No 1HD1BML18WY034075, empadronada en el Departamento de Maldonado con el No 433892, matrícula B5B744. En consecuencia se CITA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, a que comparezcan a hacer valer sus derechos, especialmente a BERTER S.A. y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Montevideo, 27 de febrero de 2014. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
16) $ 6960 10/p 7126 Mar 25- Abr 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado en lo Civil de 12º Turno de Montevideo, en autos caratulados "PRESA ROBERTO Y OTROS, PRESCRIPCIÓN", IUE 2-57220/2007, se ha dispuesto emplazar por el término de 90 días a estar a derecho al Sr. Rodolfo Penades, a la Señora María Elsa Montero y al Señor Héctor Renne Damasco Citraro y a sus sucesores a título universal o singular y Elida Macazaga, José Alfonso Damasco Macazaga, Cecilia María Damasco Macazaga, Silvia Ester Damasco Macazaga, Héctor Rene Damasco Macazaga y Cristian Damasco Macazaga; Romualdo Oviedo o Rumaldo Oviedo y sus sucesores a título singular y universal, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
La publicación será gratuita de acuerdo con la ley 18.078.
Montevideo, 21 de Marzo de 2014. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
16) (Sin Costo) 10/p 7153 Mar 27- Abr 09

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Letrado de Primera Instancia de 15to. Turno, dictado en autos caratulados: "HAGOPIAN KARDJIAN, OMAR Y OTRO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE. 2 36111/2012" Se hace saber que ante esta sede se han presentado Omar HAGOPIAN KARDJIAN y Sarkis HAGOPIAN KARDJIAN promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: solar de terreno con mejoras sito en la décimo cuarta sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el número OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA (81.830), el que según plano de mensura para prescripción del Ingeniero Agrimensor Fernando González Zanotta de Noviembre de 2013, inscripto en la Dirección general de Catastro con el No. 1618 el 4 de diciembre de 2013 tiene una superficie de 943 metros cuadrados 58 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: veinte metros con sesenta y tres centímetros (20 metros 63 centímetros) de frente al Oeste a la Avenida Millán número de puerta 3240; cincuenta y siete metros con treinta y un centímetros (57 metros 31 centímetros) al Noreste también de frente por ser esquina a la calle Juan Rodríguez Correa; dieciocho metros con cuatro centímetros (18 metros 4 centímetros) al Sureste lindando con parte del padrón 81.829 solar 4 y cuarenta y siete metros con treinta centímetros (47 metros 30 centímetros) al Suroeste lindando con parte del padrón 81.829 solar 4. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los titulares del padrón 81830 en especial a Arsene Kardjian Eduardo Kardjian Jaiat; Kardjian Jaiat, Margarita; Kardjian Jaiat, Alicia; Kardjian Jaiat, Jacobo y Kardjian Jaiat, Maria; Kardjian Jaiat, Alberto y Kardjian Jaiat, Celia así como a Arsenio Kardjian Yangochian, Yanet Kardjian Yangochian, y Jorge Kardjian Yangochian, o sus sucesores a cualquier título y todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Se emplaza asimismo al titular del padrón lindero 81.829 bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán dichos actos. Y a todos los efectos legales, se hacen estas publicaciones. 6 de marzo de 2014. Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
16) $ 15660 10/p 6909 Mar 24- Abr 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos, en autos: "LOPEZ MONTI, JULIO CESAR Y PAIVA CANTERA, MARIZA YANET -PRESCRIPCION-" Ficha I.U.E.: 459-174/2009, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Julio César LOPEZ MONTI y Mariza Yanet PAIVA CANTERA promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble:
Una fracción campo con construcción y mejoras que le acceden sita en la tercera sección catastral del Departamento de Canelones, empadronada con el Nº trescientos sesenta y ocho (Nº 368), individualizado en el plano de mensura del Agr. Fernando LEMA levantado en mayo de 2008 e inscripto con el Nº 288 el 17/6/2008 en la Oficina de Catastro de Canelones, según el cual consta de una superficie de once hectáreas tres mil quince metros cuadrados (11 hás. 3.015 mc) y se deslinda así: 206 mts. 73 cm al Sur de frente a Ruta Nº 47; 653 mts. 10 cm al Oeste con padrón Nº 367; 204 mts. 22 cm. al Norte de frente a Camino Vecinal (pavimento de balasto) y 651 mts. 51 cm al Este de frente a Camino Vecinal de 17 mts.
EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto: Padrón Nº 368 de la tercera sección judicial y catastral del departamento de Canelones, y especialmente a los titulares de los titulares de los inmuebles padrones Nº 368 (a prescribir) y Nº 367 (lindero) o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Canelones, 14 de Enero de 2014.- Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
16) $ 13050 10/p 7352 Mar 28- Abr 10

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno Dr. Mario Gabin Sasson; dictada en autos "ALBORNOZ PIZARRO CARMEN. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E 210-264/2012. Se hace saber que este Juzgado se inició la acción de Prescripción Adquisitiva respecto de las fracción de terreno con sus construcciones, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, manzana 292, zona urbana de la localidad catastral Melo, Padrón Nº 3149 que cuenta con un área total de 246 metros, 07 decímetros, según plano del agrimensor Manuel Duarte Morales.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya Prescripción se solicita, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio; y en especial a María Elana Albornoz Pizarro, Héctor Albornoz Pizarro, Juan Albornoz Pizarro, Jesús Albornoz Pizarro, Miguel Angel Albornoz Pizarro, Celeste Albornoz Pizarro, Ramón Albornoz Pizarro, Tito Celiar Albornoz Pizarro, Carlos Albornoz Pizarro, por el término de 90 días.
Se litiga con AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente en la ciudad de Melo, a los veinte días del mes de marzo de 2014. Dr. MARIO GABIN SASSON, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE PRIMER TURNO.
16) (Sin Costo) 10/p 7583 Mar 31- Abr 11

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno en autos caratulados "JAIME, MARIELA ANGELICA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" I.U.E 211-337/2013 tramitados ante ésta Sede en cumplimiento de los dispuesto por decreto Nº 182 de fecha de febrero de 2014 se CITA Y EMPLAZA a estar a derecho en éstos autos por el término de 90 días a VENTURA SILVA GARCIA o en su defecto, a sus herederos y/o sucesores a cualquier titulo por los derechos que a estos pudieren corresponderle respecto del padrón nº 7799, manzana nº 529, sito en la localidad catastral de Meló, departamento de Cerro Largo, con una superficie de 1000 m2, con frente a la calle Ramón Villademoros, respecto del cual se ha promovido acción de prescripción adquisitiva en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones, así como a todo otro interesado por los derechos que a su entender le asistieren respecto del mismo. Se deja constancia que por auto nº 1333 de fecha 19 de setiembre de 2012 se concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza a la accionante en estos autos. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo a los 14 días del mes de marzo del año dos mil catorce. Dr. Sebastian Amor González, JUEZ DE PAZ, SUBROGANTE.
16) (Sin Costo) 10/p 6823 Mar 25- Abr 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RÍO BRANCO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rio Branco, Dr. Juan B. Ciganda, dictada en autos caratulados "FERNANDEZ CURTO, JOSE IRENEO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 212-182/2013, se hace saber que ante esta Sede, se presentó JOSE IRENEO FERNANDEZ CURTO, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva del bien inmueble urbano sito en la tercera sección Judicial de Cerro Largo padrón 65 manzana 19, con un área de 6764 mc 60, según plano del Ing. Domingo Yacovazo Inscripto en Catastro de Cerro Largo con el Nº 472 el 24/7/12.
Por lo que que se cita, llama y emplaza al último titular y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita, para que comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rio Branco, 4 de febrero de 2014.- Dr. JUAN B. CIGANDA, JUEZ DE PAZ DEPTAL.
16) $ 7830 10/p 6594 Mar 24- Abr 04

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Colonia Dr Battó dictada en autos Hernandez, Ricardo y Guigou Mario Prescripción adquisitiva IUE 228-42/2014 según providencia 443 del 24/3/2014 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Josefina Ferrando Bianchi o a sus sucesores a cualquier título sobre los padrones 7584, 7585 y 4559 de la Primera Sección Judicial y catastral de Colonia que según planos de la Ag. Carla Diaz inscriptos provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Colonia con los Nos 526, 524 y 525 el 26 de marzo de 2012 cuentan con un área de 609, 749 y 609 mts cuadrados respectivamente, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Deslinde: Padrón 7584 29 mts al frente a Avda central, 21 mts al suroeste con solar 219 y 21 mts al noroeste de frente a calle Nº 7 .Padron 7585 34 mts al sureste de frente a calle Morelli 28 mts al suroeste de frente a calle E 42 mts al sureste con solares 219 y 220 y al noreste de frente a Avda Central Padrón 4559, 29 mts al noroeste de frente a calle E, 21 mts al noreste de frente a calle Nº 7 29 al noreste con solar 220 y 21 mts al sureste lindando con parte del solar 221. Colonia 27 de marzo de 2014 Dr. DAMIÁN BATTÓ STABILITO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 11310 10/p 7686 Abr 01- Abr 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "PEREZ CORSINI, Lucia- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 225-902/2013 y por Decreto Nº 168/2014 de fecha 6 de Febrero de 2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble, padron Nº 2.697, ubicado en la localidad catastral de Nueva Helvecia departamento de Colonia, por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Rosario, 19 de Marzo de 2014.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 4350 10/p 7656 Abr 01- Abr 21

EDICTO
Por disposición de la Sra.Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "COLLAZO, Fredy y PEYROT, Ana Marina - PRESCRIPCION, IUE 225-854/2013, y por Decreto Nº 7774 de fecha 13 DE DICIEMBRE DE 2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles Nº 1949 y Nº 1951, rurales, de la 3ª Sección Catastral de Colonia, por el término de NOVENTA DIAS, fin de que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Rosario, 20 de febrero de 2014.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5220 10/p 7545 Mar 31- Abr 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "LOS PERALES LTDA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA - F/ 260-395/2008"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a los linderos de los PADRONES Nos 2830 y 2856, sitos en la 10ma. Sección Catastral del Dpto. de Florida, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Florida, febrero 13 de 2014.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 4350 10/p 6890 Mar 25- Abr 07

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "ESTECHE RAMOS, Rosa del Verdún. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 275-213/2013, se hace saber que ante esta Sede se presentó el la Sra. Rosa del Verdún Esteche Ramos promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL respecto del inmueble Padrón Nº 2883, manzana 213, solar 007, zona urbana, de la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja.-
El mismo cuenta con una superficie de 647 mc., 87 dmc.-

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los SUCESORES DE PIO CASTIILLO, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Minas, 25 de febrero de 2014.- Dr. Jorge Tabares Maiz. Juez de Paz Departamental.
16) $ 6090 10/p 6637 Mar 24- Abr 04

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "DE BRUN PIÑEYRO, María Matilde. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 432-707/2008, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. Maria Matilde De Brun Piñeyro. promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto a la fracción de campo sito en la 9ª sección judicial del departamento de Lavalleja, Paraje "Las Achiras" y "Cebollatí", zona rural, Padrón Nº 15765, antes parte del padrón Nº 965.-
El mismo cuenta con una superficie de 99 há 8192 m2 y linda con los padrones Nºs. 1265, 982, 6755, 15762, 967, 950, 15764, y 6672.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado padrón, y en especial a los sucesores del Sr. PEDRO DE BRUN, a JULIO HORACIO DE BRUN MUNIZ y/o sus sucesores y a los titulares de los Padrones Nºs. 6672 y 1265, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Minas, 17 de febrero de 2014.- Dr. Jorge Tabares Maiz. Juez de Paz Departamental.
Última Publicación
16) $ 8700 10/p 6332 Mar 20- Abr 02

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

Tucumám 940 - piriápolis - Maldonado
EDICTO

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de la prescripción adquisitiva treintenal, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Maldonado (Piriápolis), en autos números: 298-134/2011, iniciado por Nélida Quirma SENCIÓN D"ALESSANDRO, respecto de los inmuebles padrones 1865 y 6076, sitos en Playa Grande con frentes a la Calle 3 y al pasaje B, y específicamente, a las siguientes personas y sus herederos o sucesores a cualquier título: a) Quienes fueren los propietarios titulares de los mencionados inmubles, o tuvieren interés en su propiedad o posesión. Y, b) los posibles propietarios o interesados en los inmuebles linderos: padrones 6085 y 6077, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio a todos quienes no comparecieren en aquel plazo. Piriápolis, 6 de febrero de 2014. Dra. LUCIA GRANUCCI, JUEZ de PAZ.
Última Publicación
16) $ 7830 10/p 6269 Mar 20- Abr 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "VEROPALUMBO, ALEJANDRO JOSE = PRESCRIPCION TREINTENAL" IUE: 293-344/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. Carlos Alberto Salaberry y/o sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Maldonado, 17 de febrero de 2014.- Dra. Gilda María Martinelli Caétano, JUEZ DE PAZ DPTAL.
16) $ 4350 10/p 6979 Mar 26- Abr 08

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE PAYSANDU EN LOS AUTOS CARATULADOS: "GARCIA LOPEZ MALHER, MARCELO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE 305-122-2013, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS RESPECTO DEL BIEN PADRON NRO. 2885, SITO EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE PAYSANDU, LOCALIDAD CATASTRAL PAYSANDU, MANZANA NRO. 436 CON 20 MTS DE FRENTE CALLE GUTIERREZ RUIZ, QUE según PLANO DEL AGRIMENSOR ALVARO FRANCO INSCRIPTO EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE CATASTRO DE PAYSANDU CON EL NUMERO 341 EL 4/3/2013, CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 1665 MTS, 75 DMS, Y EN ESPECIAL AL SEÑOR CLETO ALEJANDRO LOPEZ MALHER, CARMEN DE LOS SANTOS, DORA DELIA, NYDIA MARGOT LOPEZ MALHER, FERNANDO CLETO GARCIA LOPEZ MALHER O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, Y A LOS PROPIETARIOS DE LOS PREDIOS LINDEROS A DECIR: A) PADRON NRO. 2884 PROPIEDAD DE ANEP (ESCUELA NRO. 1 Y 3) CON DOMICILIO EN CALLE HECTOR GUTIERREZ RUIZ ESQUINA CALLE URUGUAY.- B) PADRON NRO. 2887 PROPIEDAD DEL SEÑOR MARIO MACRI, CON DOMICILIO EN CALLE ZELMAR MICHELLINI NRO. 1007. C) PADRON NRO. 4035 PROPIEDAD DE ANA MARGALEF, DOMICILIADA EN CALLE DON BOSCO NRO. 525. D) PADRON NRO. 4034 PROPIEDAD DE LA SEÑORA LAURA BEATRIZ RODRIGUEZ ROMERO, CON DOMICILIO EN CALLE DON BOSCO NRO. 519. E) PADRON NRO. 4120 PROPIEDAD DE DELIA DORA PIZZORNO DE BARIANI, DOMICILIADA EN CALLE DON BOSCO NRO. 515. F) PADRON NRO. 4823 PROPIEDAD DE CARLOS LEOPOLDO PIZZORNO, CON DOMICILIO EN CALLE HECTOR GUTIERREZ RUIZ NRO. 1010 ANTES CALLE PERU, EN EL PLAZO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN PROSEGUIRAN LAS PRESENTES ACTUACIONES EN FE DE ELLO: SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE PAYSANDU A LOS ONCE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
16) $ 13920 10/p 7163 Mar 27- Abr 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en los autos caratulados: "DE OLIVEIRA LORECY LORINDA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", FICHA IUE. 477-343/2009, se ha presentado Lorecy Lorinda De Oliveira, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el siguiente bien inmueble, Padron Nº 222 ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera, con una superficie de 922 mts2 14 dms2, con frente a la calle Enrique Cottens Nº 536 y 532. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los interesados, especialmente a Eva Pereira Soares, Eva Suarez, Eva Soarez de Oliveira, Leandro y Ordalia Santana, Joaquina Do Espiritu Santo, herederos y/o sucesores a cualquier titulo, y los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 20 de Febrero de 2014. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
16) $ 7830 10/p 6921 Mar 25- Abr 07

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Salto de 1º Turno se hace saber que los autos caratulados "PASSARINI MELANIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" en ficha IUE 360-150/2013, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón 24169 antes en mayor área padrón 8253 fracción 13, manzana catastral 676, Localidad Catastral Salto el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Guillermo Dubosc inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 579 el veintidos de noviembre de dos mil doce y consta de una superficie de 248 metros cuadrados con 50 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE: 11 metros con 03 centímetros lindando con el padrón 19980; AL ESTE: 19 metros 57 centímetros con frente a calle Industria; AL SUR: 7 metros con 49 centímetros con frente a calle Yacuy unidos

ambos frentes por una ochava recta de cinco metros de extención AL OESTE: 23 metros once centimetros lindando con el padrón 27304.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente a sus últimos titulares y/o sus sucesores a cualquier título a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto 3 de febrero de dos mil catorce. Dra. Viviana Granese Juez de Paz Dptal. de Salto de 1º Turno.
16) $ 11310 10/p 6433 Mar 21- Abr 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Salto de 1º Turno se hace saber que los autos caratulados "MARIA MARCELA FARIAS SANTOS Y OTRA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" en ficha IUE 358-325/2013 se ha iniciado el referido trámite sobre las 44/165 avas partes indivisas de fracción de campo ubicada en la 11a sección catastral del Departamento de Salto, zona rural, paraje "Saucedo", padrón 1236, lámina catastra N-8c-C3, el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Rodolfo Margall inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 582, el once de diciembre de dos mil doce y consta de una superficie de 36 Há 1780 metros cuadrados s y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE: 1096 metros con 00 decímetros lindando con el padrón 2284 y 2281; AL NOROESTE: arroyo Saucedo Chico; AL OESTE, Línea quebrada compuesta de tres rectas que meden respectivamente 187 metros 00 decimetros, 182 metros 90 decimetrso, y 199 metros 90 decimetros respectivamente, que corren la primera de Norte a Sur, la segunda de Oeste a Este y la tercera de norte a Sur, lindando la primera con parte del padrón 1467, y la segunda y tercera con padrón 2285. AL SUR: 880 metros con 00 decimetros con padrón 2285 AL ESTE: Arroyo Saucedo Grande que lo separa del padrón 4447.
Este padrón soporta servidumbre de paso a favor del padrón 2284.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien al último titular Sres. Reynaldo Rosalio y Gerardo Bauza Soto y/o sucesores a cualquier título y asimismo se cita, llama y emplaza a propietarios del Padrón Nº 2284, y al Sr. Hipólito Himar Farias Gimenez titular del padrón Nº 2281 y a sus últimos titulares y/o sus sucesores a cualquier título a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto 24 de febrero de dos mil catorce. Dra. Viviana Granese Juez de Paz Dptal. de Salto de 1º Turno.
16) $ 15660 10/p 6432 Mar 21- Abr 03

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que los autos caratulados "ANTUJ OLGA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" seguidos en ficha IUE 359-298/2013, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 14.235 sito en Localidad Catastral Salto, el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Roberto H. Pejo inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 620 el 20/8/2013, consta de una superficie de 328 metros cuadrados con 68 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE: 25 metros con 18 centímetros lindando con el padrón 14236. AL ESTE: 12 metros 82 centímetros lindando con la calle Luis Pasquet, AL SUR: 25 metros 27 centímetros lindando con el padrón 14234. AL OESTE: 13 metros con 24 centímetros lindando con el padrón 14224. En consecuencia y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto Nº 2424 de fs. 55; se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido y especialemnte a GERARDO ALTIERI y/o sus sucesores a cualquier título; a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto catorce de octubre de dos mil trece. Dra. María Fátima Boné Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno.
16) $ 10440 10/p 7174 Mar 27- Abr 09

TERCER TURNO

EDICTOS:
Por disposición del SR Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, y en autos caratulados: "CHIVEL ROSA PAULA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.". IUE: 360-368/2013, se hace saber que ante esta sede se ha presentado ROSA PAULA CHIVEL promoviendo prescripción adquisitiva del bien inmueble padrón Nº 14.234, zona suburbana de la localidad Catastral Salto ubicado en la manzana Nº 1117 el que según plano de mensura del Ingeniero agrimensor Rodolfo Margall inscripto en forma provisoria ante la Dirección Nacional de Catastro, Oficina delegada de Salto, con el número 588 el 18/1/2013 tiene una superficie de 325 metros cuadrados con 92 dm y se deslinda así: al Este 13 metros de frente a la calle Luis Pasquet; al Sur 25 metros metros 20 centímetros linda con padrón 14233; al Oeste 12 metros 87 centímetros linda con padrón 14225; y al Norte 25 metros 19 centímetros linda con pdrón 14235, por lo que SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular y a todos quienes se consideren con derechos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Salto, 4 de febrero de 2014. DRA ANDREA CAYEUX, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SALTO DE 3ER TURNO.
Última Publicación
16) $ 9570 10/p 6281 Mar 20- Abr 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE ESTE JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE 5º TURNO DE SALTO, en los autos: "QUERIO SUAREZ, Sergio. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 356-252/2011, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles cuya Prescripción Adquisitiva se solicita: Fracciones ubicadas en el Departamento de Salto, Localidad Catastral Salto, zona urbana, empadronadas con los números 5.800 y 5.801, las que según el plano de mensura levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall en enero de 2011 e inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto con el Nº 409 el 27 de Enero de 2011, constan de una superficie de 605 metros 47 decímetros cuadrados y 221 metros 46 decímetros cuadrados respectivamente y se deslindan de la siguiente manera: PADRON 5.800: al NOROESTE 7 metros 22 de frente a Calle Dr. Morquio, AL NORTE 36 metros 50 de frente a Calle Artigas, unidos ambos frentes por ochava recta de 5 metros, al ESTE 20 metros 93 lindando con el padrón 5.799, al SUR 18 metros 16 lindando con padrón 5802,. al SUROESTE dos tramos de rectas de 10 metros 36 y 21 metros 75 que corre la primera de suroeste a noreste y la segunda de sureste a noroeste y lindan con el padrón 5801; PADRON 5.801: al NOROESTE 10 metros de frente a calle Dr. Morquio, AL NORTE 21 metros 75 lindando con padrón 5800, al ESTE 10 metros 36 lindando con el padrón 5.800 y al SUR 21 metros 75 lindando con padrón 5802; y especialmente a los últimos titulares registrales: ALFREDO FERNANDO MAURICIO CABRERA, JULIA RUFINA ANTIA ERRANDONEA, JOSEFA MARIA MAGDALENA ANTIA ERRANDONEA, MARTA IRENE, SUSANA, ELSA VIOLETA Y LUCIA ANTIA ETCHECHURY, HELENA ISABEL, AGUSTIN HECTOR Y JUDITH MIRIAM ANTIA ALTEZOR, EMA FELICIA VICTORIA Y ENRIQUE RICARDO ANTIA ARLO, NELLY ALTEZOR UBILLA Y MARIA VIOLETA ETCHECHURY Y DEMAS TITULARES REGISTRALES Y/o SUS SUCESORES a título universal o particular a deducir derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.1 del CGP. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones.
Salto, veinte de Marzo de dos mil catorce. MARIA ALEXANDRA MONETA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 17400 10/p 7550 Mar 31- Abr 11

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos "ROMASO, GLADYS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. I.U.E. 473-187/2013", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 71 de fecha 24/02/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho especialmente al Sr. Emiliano

Rodríguez o sus sucesores sobre el inmueble padrón 428 solar 4 de la localidad catastral Puntas de Valdéz, departamento de San José y que según plano del Ingeniero Agrimensor José A Calvo Rojo inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 573 el día 18/10/2013, el mismo consta de una superficie de ochocientos veinticinco metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: al noreste tramo recto de 15 metros con ruta 1; al sureste tramo recto 55 metros con el padrón nº 429 solar 5; al suroeste tramo recto de 15 metros con el padrón 18141 y al noroeste 55 metros con el padrón nº 433 solar 3; bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Libertad, 28 de febrero de 2014.- Dr. Fabricio Cidade, Juez de Paz Departamental.
16) $ 9570 10/p 7118 Mar 26- Abr 08

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos "TERYMOLL S.A..- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E. 469-52/2014, SE CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio a TODOS aquellos que tuvieren o se consideren con algún derecho, así como el lindero (propietario del padrón 14.925) José Fernando Brun Camargo y/o sucesores a cualquier título, en relación al bien cuya prescripción se solicita: fracción de campo y las mejoras que le acceden, sita en la 14ª sección catastral del departamento de Tacuarembó, paraje "Paso del Medio", empadronada con el número 14.927 (antes parte del padrón 6709), que según plano de mensura del Ing. Agrim. Andrés Esteves del 12 de junio de 2013, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro en forma provisoria con el número 473, se compone de una superficie de 47 hectáreas 1797 metros cuadrados y se deslinda así: al Noreste, 346 metros lindando con el padrón 14.925: al Sureste, línea quebrada compuesta por tres tramos rectos que miden 623 metros, 96 metros 10 centímetros, 417 metros 90 centímetros respectivamente, lindando los 3 primeros tramos con el padrón 14.926, y Arroyo Tres Cruces, límite sin acotar, que lo separa de los padrones 989 y 1072 por su orden y al Noroeste, 933 metros lindando el padrón 6707, todos del mismo plano citado. Dicha fracción tiene salida al Camino Vecinal sobre el lado Noreste a través de una servidumbre de paso que soporta el padrón 14.925.- PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, bajo apercibimiento de designárseles DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 7 de marzo de 2014.- Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
16) $ 13050 10/p 7538 Mar 31- Abr 11

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

FLORENCIA MARTÍNEZ DIOGO solicita la inscripción de la obra titulada FLOPI'PATÍA, álbum musical, de la cual se declara autora.
Montevideo 26 de marzo de 2014.-
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 100 1/p 7903 Abr 02- Abr 02

Administración Nacional de Telecomunicaciones (A.N.T.E.L) solicita la inscripción de las obras tituladas:
1)/ Guía Telefónica_ Alfabetica Montevideo (2013-2015) Ed. no 54
2) Guía Telefónica - Clasificada Montevideo (2013-2014) Ed. no 55 de las cuales se declara editor y propietario.
Montevideo, 25 de noviembre de 2013
Sr. Carlos Liscano
DIrector General.

Única Publicación

17) (Cta. Cte.) 1/p 7803 Abr 02- Abr 02

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. turno, Dra Rosario Sapelli en autos rotulados: "MORALES MARIA FERNANDA. CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO", Ficha 172-29/2010, atento al art 168 inc. 4 ley 18.387, se dispone la Liquidación de la masa activa de la Sra. Maria Fernanda Morales dicha deudora tiene suspendida la legitimación para disponer y obligar la masa, según lo antes dispuesto por providencia 612/2010 de fecha 25 de marzo de 2010, se expide el presente edicto sin costo a los veinticinco días del mes de marzo del año 2014. Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 7606 Mar 31- Abr 02

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

En autos caratulados: "TROGO, VICTOR - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FA.: IUE 0002-004208/2014, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Primer Turno, atento al auto Nº 711/2014 de fecha 25 de febrero de 2014, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de NACIMIENTO de: Víctor Hugo Trogo, nacido el día 8 de noviembre de 1948 en Paysandú, Acta Nº 921, de la oficina del Estado Civil de la Nº 1 del Departamento de Paysandú, en lo que refiere al apellido paterno y en el sentido donde dice: "Trogo" debe decir "Trogu", por así corresponder.
ART. 340, LEY 16.170
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
EN FE DE ELLO: expido el presente que sello, signo y firmo en la fecha indicada. Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 7490 Mar 28- Abr 10

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "BURGOS, RITA RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-53946/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de RITA JANNET BURGOS ROSCONI, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 24º Seccion del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2456 en el sentido que donde dice en el texto "RASCONI" debe decir "ROSCONI" por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, 17 de FEBRERO de 2014.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 6248 Mar 19- Abr 08

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "HERNÁNDEZ BERNASQUINI, HEBER - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-58945/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HEBER HERNÁNDEZ BERNASQUINI, inscripta el 6/4/1964 ante el Oficial del

Registro de Estado Civil de la 24ta. Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 244; en el sentido que donde figura que es hijo legítimo de "Eusebio Hernández y de Blanca Elia Bernasquini" debió decir que es hijo legítimo de "Eusebio Hernández y de Blanca Elia Bernasquin", por así corresponder. En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo el veintisiete de febrero de dos mil catorce. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 7830 Abr 01- Abr 21

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "CARVAJAL BREGONZI FLORENCIA- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 0002-052505/2013, se hace saber que por Providencia Nº 655/2014 de fecha 26/02/2014 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de NACIMIENTO de FLORENCIA SOFIA CARVAJAL, nacida el día 14/10/1994 e inscripto el día 28/10/1994, por el Oficial de Registro de Estado Civil de Oficina Nro. 11 de Montevideo, Acta Nro. 6807, en el sentido donde dice "reconocida por Mariela Mónica BREGONI", debe decir: "reconocida por Mariela MONICA BREGONZI" por así corresponder.
Montevideo, 20 de marzo de 2014. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 7488 Mar 28- Abr 10

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "SCHETTINE CEJAS CRISTINA- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-2993/2014 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CRISTINA LAURA SCHETTINE CEJAS inscripta el 10/12/1984 en la 1ª sección de SORIANO - MERCEDES - Acta Nº 1113 en el sentido de que donde dice SCHETTINE debe decir SCHETTINI, tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la partida, por asi corresponder.-
Montevideo, trece de marzo de dos mil catorce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 6993 Mar 25- Abr 07

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SANCHEZ TOLEDO, EDGAR" - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Expediente Nº 2-57373/2013, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de MARTA IVONNE TOLEDO ACOSTA; Acta Nº A-48 de fecha 4 de febrero del dos mil trece - inscripto en la Oficina de Estado Civil de la 12º Sección del Departamento de Montevideo en el sentido de establecer en el texto donde dice: "de estado civil divorciada" debe decir: "de estado civil viuda", por así corresponder. Montevideo, veintinueve de enero del dos mil catorce. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 7976 Abr 02- Abr 22

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "SILVERA, MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA". I.U.E. 2-54144/2013", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio celebrado entre María Catalina SILVERA y Julio Cesar GARCÍA el día 15 de mayo de 1974 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 10ª Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 183, en el sentido en donde dice que la Sra. María Silvera nació el 03 de marzo de 1959, debe decir el día 03 de marzo de 1960 por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de quince días (art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, siete de marzo de dos mil catorce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 7839 Abr 01- Abr 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "GIBERNAU WIKMAN, JORGE. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-60784/2013, se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de WALTER GIBERNAU y JUANA WIKMAN, celebrado con fecha 18/06/1953, e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 18ª sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 252, en el sentido de dónde dice en el cuerpo de la partida: "JUANA WIKMAN", debe decir: "CHANA WICKMANN", y donde dice: "hija de MIGUEL WIKMAN", debe decir: "hija de MIGUEL WICKMANN". A su vez en la nota marginal dónde dice: "WIKMAN, JUANA", debe decir: "WICKMANN, CHANA" por así corresponder.
Así mismo se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: JORGE WALTER GIBERNAU WIKMAN nacido con fecha 14/09/1963, e inscripto el 24/09/1963 ante el Oficial de Estado Civil de la 18ª sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 2151, en el sentido que dónde dice: "JUANA WIKMAN", debe decir: "CHANA WICKMANN", y dónde dice: "MIGUEL WIKMAN", debe decir: "MIGUEL WICKMANN" por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, dieciocho de Marzo de dos mil catorce. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 7831 Abr 01- Abr 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno,en autos caratulados: "RODA GARCIA ISMAEL. . RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-4674/2014,se solicitó se rectifique la partida de nacimiento de: ISRAEL RODA GARCIA, nacido el 05,09,1938 e inscripto el día 19,09,1938 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 3º Sección Judicial del Departamento de Rocha, Acta Nro 169, en el sentido que donde dice: el nombre: "ISRAEL" debe decir: "ISMAEL".- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Montevideo, 11 de marzo de 2014.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 8077 Abr 02- Abr 22

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "DE SOSA TECHERA, RICARDO OSMAR" -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA-, Ficha Nº 2-49660/2013, por resolución Nº5726/2013 de fecha 5 de diciembre de 2013 se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de OSMAR DE SOSA con MARIA NORMA TECHERA registrada con el Nº 1290 el 18 de diciembre de 1978 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 1 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella donde dice que comparece "OSMAR DE SOSA" debe decir "OSMAR VIERA DE SOZA" y donde dice hijo de "REMICIO DE SOSA" debe decir "REMIGIO VIERA DE SOZA", de partida de nacimiento de RICARDO OSMAR DE SOSA TECHERA registrada con el Nº2164 el 13 de setiembre de 1980 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 1 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella donde dice que comparece "OSMAR DE SOSA" debe decir "OSMAR VIERA DE SOZA y donde dice nieto de "REMICIO DE SOSA" debe decir "REMIGIO VIERA DE SOZA", de partida de matrimonio de RICARDO OSMAR DE SOSA con MARIA GIMENA CHAS registrada con el Nº44 el 10 de octubre de 2001 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 13 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella donde dice comparece "RICARDO OSMAR DE SOSA" debe decir "RICARDO OSMAR VIERA DE SOZA" y donde dice hijo de "OSMAR DE SOSA" debe decir "OSMAR VIERA DE SOZA", de nacimiento de MICHAEL ALEXANDER DE SOSA CHAS registrada con el Nº1047 el 11 de julio de 199 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 13 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella donde dice compare "RICARDO OSMAR DE SOSA" debe decir "RICARDO OSMAR VIERA DE SOZA" y donde dice nieto de "OSMAR DE SOSA" debe decir "OSMAR VIERA DE SOZA", de nacimiento de DAIANA MICAELA DE SOSA CHAS registrada con el Nº1048 el 22 de agosto de 2001 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº13 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella donde comparece "RICARDO OSMAR DE SOSA" debe decir "RICARDO OSMAR VIERA DE SOZA" y donde dice nieto de "OMAR DE SOSA" debe decir "OSMAR VIERA DE SOZA", de nacimiento de RICARDO MAXIMILIANO DE

SOSA CHAS registrada con el Nº1490 el 23 de febrero de 2003 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella donde dice comparece "RICARDO OSMAR DE SOZA" debe decir "RICARDO OSMAR VIERA DE SOZA" y donde dice nieto de "OSMAR DE SOSA" debe decir "OSMAR VIERA DE SOZA", de defunción de MAXIMILIANO SOSA CHAS registrada con el Nº896 el 14 de julio de 2003 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 6 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella donde dice falleció "MAXIMILIANO SOSA CHAS" debe decir "RICARDO MAXIMILIANO VIERA DE SOZA CHAS" y de defunción de OSMAR VIERA FARIAS registrada con el Nº 1255 el 7 de julio de 2012 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 7 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella donde dice falleció "OSMAR VIERA FARIAS" debe decir "OSMAR VIERA DE SOZA FARIAS", por así corresponder.
Se deja constancia que se concedió a la parte el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, diecisiete de diciembre de 2013.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 7574 Mar 31- Abr 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "DE OLIVEIRA, ANDREA Y/ POSE, JULIO - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-1479/2013, se hace saber que ante esta Sede se presentaron los cónyuges Sra. Andrea DE OLIVEIRA PINO y Julio Alberto POSE AMARELLI, solicitando la rectificación de las partidas de: A) NACIMIENTO de Andrea DE OLIVEIRA PINO, acaecido el día 01 de Noviembre de 1969, e inscripto el día 10 de Noviembre de 1969, ante el oficial del Estado Civil de la 4ª Sección Judicial del Departamento de Canelones Acta Nº 718, en el sentido que en la misma: al consignar el apellido paterno de la misma donde dice "DE OLIVEIRA" debe decir "DE OLIVERA"; B) MATRIMONIO de Julio Alberto POSE AMARELLI y Andrea DE OLIVEIRA PINO, celebrado el día 13 de Enero de 1995, ante el oficial del Estado Civil de la 18ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, Acta Nº 6, en el sentido que al consignar el apellido paterno de la contrayente Andrea DE OLIVEIRA PINO donde dice "DE OLIVEIRA" debe decir "DE OLIVERA", y al consignar el apellido del padre de la misma donde dice "Ataulfo DE OLIVEIRA" debe decir "Ataulfo DE OLIVERA"; por así corresponder; C) NACIMIENTO de Luana POSE DE OLIVEIRA, acaecido el día 08 de Marzo de 2002, e inscripto el día 18 de Marzo de 2002, ante el oficial del Estado Civil de la 4ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, Acta Nº 350, en el sentido que en la misma: al consignar el apellido materno de la misma donde dice "DE OLIVEIRA" debe decir "DE OLIVERA; por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 23 de Diciembre de 2013.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 7004 Mar 26- Abr 22

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "ACOSTA, GLADYS - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-147/2014, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. Gladys Nelsa ACOSTA, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1.- de DEFUNCION de Anselmo CARÁMBULA PINTOS: en el sentido de que en la misma al consignar el nombre del causante donde dice: "Anselmo CARÁMBULA PINTOS" debe decir: "Pelegrín Anselmo CARÁMBULA PINTOS", cuyo fallecimiento acaecido el día 26 de Julio de 1996 fue inscripto ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 4ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, Acta Nº 317; 2.- de MATRIMONIO celebrado entre Pelegrino Anselmo CARÁMBULA y Gladys Nelsa ACOSTA, ante el oficial del Estado Civil de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Florida, Acta Nº 175, en el sentido que en la misma: a) al consignar el nombre del contrayente donde dice "Pelegrino Anselmo CARÁMBULA" debe decir: "Pelegrín Anselmo CARÁMBULA"; b) al consignar el nombre de la ascendiente materna del contrayente donde dice "Violeta PINTOS" debe decir: "Catalina PINTOS"; c) al consignar la fecha de nacimiento del contrayente Pelegrín Anselmo CARÁMBULA donde dice 30 de Agosto de 1930 debe decir 28 de Agosto de 1933; 3.- de NACIMIENTO de Pelegrín Anselmo CARÁMBULA, en el sentido que en la misma al consignar el nombre de la ascendiente materna del contrayente donde dice "Violeta PINTOS" debe decir "Catalina PINTOS"; todo ello por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 21 de Febrero de 2014.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 6296 Mar 20- Abr 09

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "FAJARDO, MARIA DEL CARMEN - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-1478/2013, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. MARIA DEL CARMEN FAJARDO, solicitando la rectificación de la partida de: defunción de JUAN ANTONIO MORALES RODRIGUEZ, acaecido el día 10 de Abril de 2013, e inscripto el día 11 de Abril de 2013, ante el oficial del Estado Civil de la oficina número 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 195, en el sentido que en la misma: al consignar el estado civil del causante donde dice "viudo" debe decir "casado"; por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 23 de Diciembre de 2013.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 5952 Mar 18- Abr 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 4º Turno, en autos caratulados: "DE MATTOS LASSALLE, SILVA DANIELA. RECTIFICACION DE PARTIDAS. IUE: 208-759/2013", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento expedidas por el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo: Nº 1086 O 1096 de fecha 24/09/1989, correspondiente a SERGIO MAURICIO PIÑEIRO DA SILVA, Nº 1253 de fecha 1/11/1998 correspondiente a FERNANDA BELEN CORREA DA SILVA, y Acta No. 32 del Juzgado de Paz de la 2º sección de Cerro Largo (Placido Rosas) correspondiente a la partida de matrimonio de Selva Daniela de Mattos Lassalle y el Sr. Fernando Ciro Correa Echevarría. Dichas partidas deberán quedar con el apellido de Mattos, que es el que olstenta en la ctualidad la compareciente Selva Daniela de Mattos Lassalle, debiendo sustituirse en las tres partidas el apellido Da Silva por de Mattos; por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 14 de marzo de 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
19) (Sin Costo) 10/p 6930 Mar 25- Abr 07

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Cerro Largo de 5º Turno, en autos caratulados: "LAVECCHIA PEDRAGOSA, ELISABETH NAIR. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE: 468-62/2014", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Elisabeth Nair Lavechia Pedragosa, expedida por el Oficial de Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, con fecha 26/5/1945, ACTA Nº 456, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "Elisabeth", debe decir: "Elizabeth". EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 14 de marzo de 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
19) (Sin Costo) 10/p 7764 Abr 01- Abr 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "SUAREZ JAVIER, CARLOS EDUARDO/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ IUE 488-17/2014", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de CARLOS EDUARDO SUAREZ MARTINEZ en la partida inscripta el dia 27/04/1981 ante el Oficial de Estado Civil de la 3ra. Sección del departamento de Cerro

Largo, Acta Nro. 97 donde dice en el margen de la misma SUAREZ MARTINEZ CARLOS EDUARDO debe decir SUAREZ JAVIER CARLOS EDUARDO por así corresponder.- Rio Branco, diecinueve de Marzo de 2014.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 7584 Mar 31- Abr 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos caratulados: BENITEZ, Graciela Margot.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 242-959/2013 por Resolución Nº 7224 de fecha 22/11/2013, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de la Partida de Defunción de Antonio, BENITEZ, Acta Nº 315 de fecha 7/10/2013, librada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno; en el sentido que DONDE DICE: "estado civil "VIUDO", DEBE DECIR: "SOLTERO", por así corresponder.- Durazno, 12/02/2014.- ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 6290 Mar 20- Abr 02

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CANZIANI BELVISI, ANDRES. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-1057/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ANDRES CANZIANI BELVISI, extendida el 03.06.1988 en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 990, en el sentido que en el texto del acta donde dice "que es hijo legítimo del declarante y de María Luisa Belvisi Lamarca" debe decir "que es hijo legítimo del declarante y de María Laura Belvisi Lamarca" por ser lo correcto. Paysandú, 17 de marzo de 2014.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 7954 Abr 02- Abr 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "OLIVERA OJEDA, MARIA ELOISA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-840/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de SANTIAGO GABRIEL OLIVERA RIOS, extendida el 06.02.2008 ante el oficial de Estado Civil de la 1ª Sección judicial de Paysandú, Acta Nº 204, en el sentido que en el cuerpo de dicha acta donde dice "comparece doña Maria Eloisa Olivera Rios" debe decir "comparece doña Maria Eloisa Olivera Ojeda" y en el margen de la misma donde dice: "como 2º apellido Rios" debe decir: "como 2º apellido Ojeda" por ser lo correcto.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 4 de diciembre de 2013.- Dra. Nadia González, Actuaria Adj. Pasante.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 6378 Mar 20- Abr 02

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "OTERO, JORGE OMAR - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-621/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de JOSE JOAQUIN OTERO URZUZZA, extendida el 11.11.1996 en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 2227, en el sentido que en el texto y en el margen del acta donde dice "URSUZZA" debe decir "URZUZZA" por ser lo correcto.- Paysandú, 6 de setiembre de 2013.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 7542 Mar 31- Abr 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SANDERS, ROBERTO Y VIENO, FLORENCIA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-62/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de AGUSTINA SANDERS VIENO, extendida el 30.10.2008 en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1635, en el sentido que en el texto del acta donde dice "SE LE ASIGNÓ Nº DE CEDULA DE IDENTIDAD 5.761.780-6" debe decir " SE LE ASIGNÓ Nº DE CEDULA DE IDENTIDAD 5.761.104-0" por ser lo correcto.- Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Paysandú, 24 de febrero de 2014.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 6616 Mar 24- Abr 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos: "PERES MARIA ROSA. RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha IUE 329-458/2013, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: Maria Rosa Peres, Acta Nº 64 de fecha 22/03/2011 de la Direccion Nacional del Registro de Estado Civil, en el siguiente sentido: donde dice al margen y en el cuerpo de la partida "Maria Rosa Pires", debe decir: "Maria Rosa Peres", por así corresponder. Rivera, 19 de Febrero de 2014. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 7226 Mar 27- Abr 09

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3o. Turno, en autos: "GONCALVEZ DE LOS SANTOS LEANDRO FABIAN. RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha IUE 329-751/2013, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: LEANDRO FABIAN GONCALVEZ DE LOS SANTOS, inscripta el día 04 de Agosto de 1995, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 5 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 1125, en el siguiente sentido: en el margen de la partida donde dice: "Goncalvez" debió decir: "Gonçalvez", por así correponder. Rivera, 14 de Febrero de 2014. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 7061 Mar 26- Abr 08

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "CELIA MARIA MONTERO OLIVERA POR SU MENOR HIJO MIKERSON PATERICK MONTERO OLIVERA. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA IUE: 330-531/2013, se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de NACIMIENTO de: Mikerson Patrick Montero Oliveira, Acta Nº 374, de fecha 02/03/1999, del oficial de la 1a Sección del Dpto de Rivera, en el siguiente sentido: 2dónde dice en el cuerpo de la Partida, "hijo natural de Celia Maria Mello Oliveira", debe decir: "Celia Maria Montero Oliveira", por asi corresponder. Rivera, 28 de Octubre del 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 6425 Mar 21- Abr 03

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "AQUINO RODRIGUEZ LUIS CARLOS. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha IUE 330-301/2013, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de DEFUNCION de: Luis Carlos Aquino Rodriguez, inscripta el día 8 de julio de 2011, ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Dpto. de Rivera, Acta Nº 373, en el siguiente sentido: en el cuerpo de la partida donde dice: de estado "casado", debe decir "soltero" por así corresponder. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 18 de Noviembre de 2013.- ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 7062 Mar 26- Abr 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "LEMOS SAN MARTÍN, AMABILIO. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN" IUE: 343-175/2013 se hace

saber que por decreto Nº 74/2014, de fecha 6 de Febrero de 2014 se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción del Sr. AMABILIO LEMOS SAN MARTÍN con respecto a su estado civil en el sentido que donde dice en el cuerpo de la partida "DIVORCIADO" debe decir: "CASADO".-
Chuy, 13 de Febrero de 2014.-
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 7653 Abr 01- Abr 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de SALTO, en autos caratulados "ALEMAN MARQUEZ, ROBERT SEBASTIAN- RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA IUE 352-1024/2013" Se hace saber que se presentó ante esta Sede GONZALO JAVIER ALEMAN DEL PINO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo ROBERT SEBASTIAN ALEMAN MARQUEZ Acta nº 1687 del ocho de setiembre de dos mil ocho de la Primera Sección de Salto, en el sentido que donde dice "28 de agosto de 2008" en el cuerpo de la partida, debe decir "29 de Agosto de 2008" por ser esa la fecha correcta de nacimiento. Al amparo de la Ley 18.078.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República oriental del Uruguay el día cinco de diciembre de dos mil trece.- DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 6306 Mar 20- Abr 02

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTOS

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, dictada en autos caratulados "LOURENCO Fernando Antonio. Rectificación de partida" IUE 471-747/2013 se hace saber que ante ésta Sede se tramita la rectificación de partida de nacimiento número 192 de fecha 20 de diciembre de 1978 inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la sexta sección del departamento de San José correspondiente a Fernando Antonio Lourenco Luzardo, en cuanto al nombre de la madre del antes citado, en el sentido que donde dice Elda Bauza, debe decir "Elda Luzardo" por asi corresponder. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Libertad, departamento de San José, el siete de marzo de dos mil catorce.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 6468 Mar 21- Abr 03

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en autos: "CUADROS ERRECA, JONATHAN ANDRES.- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE .469-812/2013, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDA DE NACIMIENTO DE: Jonathan Andrés Cuadros Erreca, extendida el día 28/12/94, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Tacuarembó, Acta Nº 1667, en el sentido en que DONDE DICE: "Cuadros" DEBE DECIR: "Cuadro", por ser lo correcto y así corresponder. Tacuarembó, 16 de diciembre de 2013. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 6430 Mar 21- Abr 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "KAYE NAKIRANDA, NABUULE JULIET POR LA MENOR ROMINA JULIET. -RECTIFICACION DE PARTIDA-. "IUE 463-550/2013, se hace saber que se presentó, Nabuule Juliet Kaye Nakiranda, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Romina Juliet Guerra Nabuule, en donde dice "NABUULE" debe decir "KAYE" por ser lo correcto. Tramite realizado por Defensoria Pública. Paso de los Toros, el día veintisiete de febrero de dos mil catorce. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 6794 Mar 25- Abr 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Edicto

EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Tercer Turno, en autos caratulados "MEDEIRO MARTIN NICOLAS; RECTIFICACION DE PARTIDA". FA. 412-134/2014, se hace saber que se presento MARTIN NICOLAS MEDEIRO solicitando la siguiente rectificación de partida de donde cometió el siguiente error: ACTA Nº 4 del libro de Nacimientos expedida el 7/1/1987, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la PRIMERA Sección de Treinta y Tres, en el sentido de que DONDE DICE "MEDEIRO" DEBE DECIR "MEDEIROS" POR SER LO CORRECTO. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoria de Oficio.- Treinta y Tres 20 de marzo de 2014.- Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 6852 Mar 25- Abr 07

Remates

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCUARTO TURNO

Rdor. Assad Hajjoul Mat. 5555
Tel. 29003099-096 555 555
www.assad.com.uy

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "CALABRESE RECCHIA, ANTONIO C/ CONCETTA, ARMANDO, FRANCESCO Y VINCENZO CALABRESE RECCHIA" CESACION DE CONDOMINIO" IUE: 65-17/2009, Se hace saber que el día 8 de mayo de 2014 a partir de las 14.00 horas en Av. Uruguay 826, el martillero Assad Hajjoul, matrícula 5555, RUT 212276850013, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, rematará sobre la base de las 2/3 del valor de tasación de las cédulas catastrales agregadas a fs 94, 95 y 96 los siguientes bienes inmuebles que forman parte del edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal de acuerdo a la ley 13.870, construido de acuerdo a los Permisos de Construcción Nº 75.465 aprobado por la autoridad municipal el 11/4/1957 y Nº 91.016 aprobado por la autoridad municipal el 5/11/1970, en el solar sito en la Ciudad y Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, padrón 165.856, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Juan Gambini de diciembre de 1970 e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Cotejo y Registro de Planos con el Nº 65.241 el 27/1/1971, consta de una superficie de 191 m 51 dm y tiene 11 m al Noroeste de frente a la calle Presidente Oribe entre las calles Jacinto Vera y Anzani, distando su punto medio 35 metros 81 centímetros de la última nombrada.: Lote 1) Unidad 201 - Base: $ 586.698.-. Se encuentra empadronada individualmente con el Nº 165.856/201 se ubica en el segundo piso a cota vertical más 7 metros 58 centímetros y según el plano relacionado consta de una superficie de 61 m 2 dm y le corresponde el uso exclusivo del balcón "F dos", lavadero "J tres" y Azotea "H tres". Lote 2) Unidad 202 - Base $ 364.135.-. Se encuentra empadronada Individualmente con el Nº 165.856/202 se ubica en el segundo piso a cota vertical más 7 metros 58 centímetros y según el plano relacionado consta de una superficie de 44 m 46 dm, y le corresponde el uso exclusivo del lavadero "K tres" y azotea "I tres". Lote 3) Unidad 002 - Base $ 367.625.-. Se encuentra empadronada individualmente con el Nº 165.856/002 se ubica en planta baja a cota vertical más 0 metro 46 centímetros, según el plano relacionado consta de una superficie de 44 m 57 dm y le corresponde el uso exclusivo del patio "E". SE PREVIENE: 1º) El mejor

postor de cada lote deberá consignar en el acto de remate el 20% de su oferta en efectivo o letra de cambio, más el 3,66% del precio de remate (comisión de compra e IVA) y serán de su cargo los gastos de escrituración, honorarios y certificados que correspondieren. 2º) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), totalizando 1,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Se desconoce la situación ocupacional de los inmuebles a subastarse. 4º) De existir deudas por aportes al BPS por las construcciones existentes en los inmuebles, las mismas serán de cargo del mejor postor. 5º) Del precio de la subasta solo se podrá descontar: Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Educación Primaria, el 2% correspondiente a la parte vendedora respecto al Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales y si correspondiere IRPF por Incrementos Patrimoniales. 6º) El plazo para consignar el saldo de precio será de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 7º) Los bienes se rematan en las condiciones y términos que surgen del expediente, certificados y de la documentación presentada, que se hallan a disposición de los interesados en el juzgado, sito en Av. Uruguay 1030 Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen éstas 5 publicaciones. Montevideo, 20 de marzo de 2014. Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

20) $ 16831 5/p 7629 Mar 28- Abr 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

PEDRO CACERES
Remate Judicial
EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en los autos caratulados "ESTEFANÍA TOYAS, Juan Carlos c/ DINARDI ALAMENDY, Ruben y Otros. Daños y Perjuicios. Cobro de Pesos. Vía de Apremio" IUE 2-42289/2005, se hace saber que el próximo 10 de abril a las 14:30 hs en el local de la calle Junquillo Nº 3452 el Rematador PEDRO CACERES (Matr. 1742 RUT: 214530630012) sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien: Vehículo, tipo camión (con furgón térmico), marca CHEVROLET, modelo 5-90, año 1998, padrón Nº 85.692 de Tacuarembó, matrícula RCA 1322, motor 580379. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 12.20% s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% s/precio venta, más el Impuesto Ley 18.083 si correspondiere. 4) No está agregado el título del vehículo de referencia. 5) Toda la documentación de que se dispone está agregada al expediente. 6) El vehículo se remata en las condiciones en que se encuentre al día del remate. 7) Se ha informado por SUCIVE de una deuda de $ 10.573,26, desconociéndose si existen otras deudas relacionadas con el citado vehículo y el mismo fue secuestrado el 23/4/2013. 8) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de la Sede (Pasaje de los Derechos Humanos Nº 1309 piso 2º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1º de abril de 2014. Esc. JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 1485 1/p 8051 Abr 02- Abr 02

DÉCIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos caratulados "D.G.I. c/ COARPA SRL y otros". Juicio Ejecutivo (IUE Ficha 2-42448/2004), se hace saber que el próximo 29 de abril de 2014 comenzando a la hora 15:00 en la Avda. Uruguay 826, se procederá por el martillero Marcelo Pais Rivanera, matrícula 5008, Rut. 212547170013, a la venta en subasta pública y sobre la base de sus 2/3 partes de su tasación los derechos del promitente comprador o sea $ 289.320 (pesos uruguayos doscientos ochenta y nueve mil trescientos veinte) el siguiente bien inmueble: solar con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 9ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona suburbana, Padrón número 134.681 el que según título y plano de mensura del Agrimensor Roberto Urueña Corbo, de 1926, inscripto en Topografía el día 23 de diciembre de 1926 encontrándose señalado con el número 28 de solar manzana "D" del mismo; consta de una superficie de 399 mts. 99 dcms., se deslinda así: 10 mts. de frente al Suroeste a la calle Isidro Fynn, estando señalado su número de puerta con el 5320, 40 mts. de fondo, lindando al Noroeste con el solar número 29, al Noreste con el solar número 5 y al Sureste con el solar número 27.
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor a la bajada del martillo deberá abonar el 30% de seña en el acto en efectivo, letra de cambio o cheque certificado.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de la escritura, certificados y comisión e impuestos del Rematador el 3,66%
3) Que será de cargo del expediente o vendedor por comisión e impuestos al Martillero el 1,22%.
4) Que el bien posee deuda por tributos domiciliarios y se desconoce la deuda por impuesto de primaria y la situación ocupacional del bien.
5) Que no fueron agregados los planos y permisos de edificación.
6) Que no fue satisfecho el pago en su totalidad y que existe un saldo de precio de U$S 26.000 (dólares americanos veintiséis mil), a cargo del mejor postor.
7) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y con la documentación obrante en la Sede.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de marzo de 2014 Esc. CLAUDIA ANTONINI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7920 4/p 7882 Abr 01- Abr 04

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno, en Autos Caratulados "AYALA ALEGRE MATILDE C/ SUCESORES DE SOUZA WAGNER JOAO BAPTISTA, JUICIO EJECUTIVO", FICHA 156/4/2000, se hace saber que el día 29 de abril de 2.014 a la hora 15:00, en el Local de Remates sito en calle Wilson Ferreira Aldunate 321, se procederá por intermedio del Rematador Humberto Soto, matricula 4906, Rut 160110320018, a la Venta en Publica Subasta en Moneda Nacional, Sin Base y al mejor Postor los siguientes Bienes Inmuebles:
1ero)- Padrón 696 en su totalidad: Fracción de campo y demás mejoras que le acceden ubicada en el Departamento de Artigas, segunda Sección Judicial, paraje "Tres Cruces", zona rural, empadronado con el numero seiscientos noventa y seis, que según plano del Agrimensor Ernesto Sisto de setiembre de mil novecientos cincuenta y ocho, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el veintinueve de agosto de mil novecientos sesenta y tres con el numero dos mil trescientos setenta y cuatro, se compone de una superficie de sesenta y nueve hectáreas seis mil trescientos cincuenta y seis metros cuadrados y linda: trescientos ocho metros diez centímetros al NOROESTE con el Bien padrón seiscientos noventa y cinco; quinientos seis metros cuarenta centímetros y mil cuatrocientos setenta y tres metros cuarenta centímetros respectivamente por el NORESTE Y SURESTE con el Padrón dos mil seiscientos sesenta y tres (hoy Padrón tres mil ciento treinta y dos, que se describirá) y al SUROESTE, arroyo "Pelado" por medio, con el Padrón seiscientos noventa y siete.
2do)- Padrón 4540 por la cuota parte indivisa correspondiente a los ejecutados, es decir 594 hectáreas y 4573 metros: Fracción de campo y demás mejoras que le acceden con la misma ubicación que la anteriormente descripta, empadronada antes en mayor área con los números setecientos nueve y dos mil seiscientos sesenta y tres y actualmente con el numero tres mil ciento treinta y dos en mayor área señalada con el numero dos, en el plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Roque D Lavecchia, de setiembre de mil novecientos ochenta y uno, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el dieciséis de los mismos mes y año según el cual se compone de una superficie total de seiscientos sesenta y ocho hectáreas dos mil cuatrocientos cincuenta y cuatro metros cuadrados tiene forma irregular y linda: al NORTE novecientos veinticinco metros con frente a Camino Nacional Ruta Treinta; al NORESTE, una línea quebrada compuesta de seis rectas que limitan las cinco primeras con la fracción uno del mismo plano y la sexta con parte del Padrón tres mil trescientos veintinueve y miden respectivamente: seiscientos cincuenta y ocho metros trece centímetros, doscientos cincuenta y dos metros treinta y

un centímetros, ciento treinta y seis metros cincuenta y dos centímetros, ciento noventa y un metros ochenta y un centímetros, doscientos cincuenta y ocho metros seis centímetros y mil cuatrocientos cuarenta y dos metros cincuenta y seis centímetros; al SURESTE dos mil trescientos ochenta metros cinco centímetros con la fracción numero tres del mismo plano; al SUROESTE, arroyo "Pelado" por medio, con parte del Padrón dos mil ochocientos cuarenta y dos, el padrón dos mil doscientos sesenta y nueve, y parte del Padrón seiscientos noventa y siete; y al NOROESTE una línea quebrada compuesta de tres rectas que limitan los dos primeros con el Padrón seiscientos noventa y seis antes descripto y la tercera con parte del Padrón seiscientos noventa y cinco y miden respectivamente: mil cuatrocientos setenta y tres metros con cuarenta centímetros, quinientos seis metros con cuarenta centímetros y quinientos setenta metros treinta y cuatro centímetros.

SE PREVIENE QUE:

a)- El Mejor Postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de Seña al serle aceptada su Postura en Efectivo y en el Acto, debiendo abonar el saldo dentro de los veinte días corridos contados a partir del primer día hábil siguiente al de la notificación del Auto aprobatorio del Remate.

b)- El Remate se realizará en Moneda Nacional.

c)- Serán de cargo del adquirente los gastos de Escritura, Impuestos y demás que la Ley pone a su cargo así como la Comisión del Martillero 3% más IVA.

d)- Será de cargo del Expediente el 1% más IVA por concepto de comisión sobre Venta.

e)- De la información Registral resulta un contrato de arrendamiento inscripto, en lo demás los Bienes se Rematan en las condiciones que resultan del Expediente y de los Títulos que se encuentran en la Sede a Disposición de los interesados.

Artigas 28 de marzo de 2.014 Escribana Dina García, Actuaria.

Única Publicación

20) $ 3861 1/p 7925 Abr 02- Abr 02

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa de 1er Turno, dictada en autos caratulados URBANIZACION LOMAS DE CARRASCO C/ KRENGEL EDUARDO Y OTRA Juicio Ejecutivo, Expediente Nº 186-546/2009 se hace saber que el próximo 7 de mayo a las 15:00 horas, en las puertas del Juzgado, por intermedio del martillero Gonzalo Carrocio, Matr. 4222, RUT 211723560011, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público en moneda nacional sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno padrón nro. 43963 Manzana H Unidad 017, que integra la urbanización Lomas de Carrasco, ubicada en lo que fue la 7ª y luego la 20ª Sección Judicial de Canelones, con frente al Camino de los Horneros 220, y que según Plano de Mensura de los Ing. Pedro Luna Hormaeche y Andrés Dibarboure del 13/03/2002 inscripto con el Nº 10918 el 31 de marzo de 2003 en la Dirección General de Catastro, tiene una superficie de 1263,92 metros cuadrados. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo o cheque certificado el total de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, tributos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Que será de cargo del Comprador la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos o sea el 3,66% del precio del remate, y el 1% de Impuestos Departamental, lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 4º) Que será de cargo del expediente la Comisión de Venta del Rematador e impuestos, o sea el 1,22% del precio del remate. 5º) Que existen deudas con la Intendencia de Canelones, ANEP y OSE por el padrón a subastarse. 6º) Que se desconoce el actual estado de ocupación del bien a subastarse. 7º) El 1% de Impuesto Departamental, abonado por el comprador, será descontado del precio del remate. 8º) Que se deja constancia que la titulación se estudió en testimonio notarial. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Ciudad de la Costa 24 de Marzo de 2014. Dra. MA. ALEXANDRA FACAL, JUEZA DE PAZ.

20) $ 8910 5/p 7844 Abr 01- Abr 07

Sociedades de Responsabilidad Limitada

JJD LIMITADA
REFORMA

Inscripción: 3556, 31/03/2014
Socios/ cuotas: Álvaro Eduardo Lavaggi Rodríguez (1350)y Juan Eduardo Larcebeau Severo (150).
Art. 4º Capital: $ 1.500.000.

Única Publicación

22) $ 1084 1/p 8082 Abr 02- Abr 02

"Durán y Chouhy S.R.L."

Contrato: 29/01/2014
Inscripción: 1600/ 12.02.2014
Capital: $ 200.000
Objeto: a) servicios de asesoramiento agropecuario; b) industrialización, producción, comercialización, importación y exportación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios. En cumplimiento del objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos.
Plazo: 30 años
Socios/ Cuotas: Aníbal José Durán Alfaro (50) y Juan Martín Chouhy Braga (50)
Administración: cualquiera de los socios indistintamente
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 2168 1/p 8081 Abr 02- Abr 02

D'ANTONI SRL

FECHA DE CONSTITUCION 12.12.13
INSCRIPCION: 397, 15.01.14
SOCIOS: DANIEL SEDOFEITO (50 CUOTAS) Y JUAN SCUTARI (50 CUOTAS)
OBJETO: PIZZERIA
ADMINISTRACION: JUAN SCUTARI UNICAMENTE
CAPITAL: $ 100.000
PLAZO: 20 AÑOS
DOMICILIO: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 1084 1/p 8080 Abr 02- Abr 02

BERNA NUEVA HELVECIA SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 25/02/2014
Registro: Nº 2187, 28/02/2014
Socios/ Cuotas: Alejandro Daniel RICCETTO LIBRAN (25)
María Ida MARTELO GIRALDI (25)
Objeto: prestación de servicios - comercialización, industrialización de bienes, especialmente comercio, ramo de farmacia, perfumería, bijouterie, homeopatía, ortopedia, afines; importación, exportación.-
Capital: $ 200.000
Administración: ambos socios indistintamente
Plazo: 30 años
Domicilio: Nueva Helvecia, Colonia.

Única Publicación

22) $ 1626 1/p 8069 Abr 02- Abr 02

Sorpresiva s.r.l.

Contrato: 25/03/2010
Inscripción: Nº 5263 Fecha: 4/05/2010
Socios: Modesto BOTEJARA HERNANDEZ (95 cuotas) y Camila PIERLET VICENTE (5 cuotas)
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 60.000.- (100 cuotas de $ 600 c/u)
Administración: Camila PIERLET VICENTE
Objeto: Cocheras, estacionamiento de vehículos y afines; y en general el depósito y almacenamiento de todo tipo de bienes.

Única Publicación

22) $ 1626 1/p 8065 Abr 02- Abr 02

VIACUSAL S.R.L.

Contrato: 23/01/2014
Inscripción: 1943, 20/02/2014
Socios: Nicolás Retta Taracido (54 cuotas) y Jorge Sergio Taracido Buongiorno (6 cuotas)
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Capital: $ 60.000.- 60 cuotas $ 1000.- c/u
Administración: Nicolas Retta Taracido
Objeto: Prestación de servicios de asesoramiento en materia de logística y marketing: agencia de viajes y turismo.

Única Publicación

22) $ 1626 1/p 8064 Abr 02- Abr 02

Residencia Estudiantil LC SRL

Contrato 24/1/2013
Reg. No 3392 Año 2014
Socios: Carlos Eduard López Gonzalez 95 cuotas
Arabia Corbo Etchegaray 5 cuotas
Plazo 30 años
Objeto: Residencia estudiantil
Capital: $ 100.000
Adm.: Carlos López
Domicilio Montevideo.

Única Publicación

22) $ 1084 1/p 8043 Abr 02- Abr 02

LOS FELIPES S.R.L.

Cesión de cuota social: 2/09/2011
Inscripción: 14869 el 20/09/2011
Socios: cede ÁLVARO FELIPE CARLOMAGNO DI GENIO (167 cuotas) a Ana María DI GENIO PAPALEO
y cede ÁLVARO FELIPE CARLOMAGNO DI GENIO (166 cuotas) A ROBERTO FELIPE CARLOMAGNO LASALA
Administración: Ana María DI GENIO PAPALEO Y ROBERTO FELIPE CARLOMAGNO LASALA.

Única Publicación

22) $ 1626 1/p 8037 Abr 02- Abr 02

"CENTRO RECREATIVO BLANCARENA SRL"
CESION DE CUOTAS

CONTRATO: 23/12/2013
REGISTRO: Nº 983/2014
CEDENTE: Samuel Onésimo ROJO BISHOP (totalidad)
CESIONARIO: Henrry MENDIZABAL SUAREZ (50 cuotas).

Única Publicación

22) $ 1084 1/p 8036 Abr 02- Abr 02

SRL

DENOMINACION: DISTRIBUIDORA JJ MULLER DE YOUNG LTDA
OBJETO: distribución, compra, venta, transporte
SOCIOS: JUAN JOSE MULLER Y ELIZABETH ORELLANO CENTURION
CAPITAL: $ 100.000 en 100 cuotas de $ 10.000, cada uno de los socios aporto en partes iguales $ 50.000
DOMICILIO: Piedra Alta 1930- Young
DURACION: 30 años a partir de 18 de diciembre de 2013
INSCRIPCION: No. 2562/2014.

Única Publicación

22) $ 1626 1/p 7942 Abr 02- Abr 02

DALMI S.R.L.

Contrato: 15/08/2013
Registro: Nro 17801 el 09/09/2013
Socios:
MIGUEL FERRES BLANCO 444 CUOTAS
HERNAN JAVIER FERRES BLANCO 240 CUOTAS
EDISON GOMES CHAGAS 240 CUOTAS
CARLOS DARCY VENCATTO 240 CUOTAS
MARIA DEL ROSARIO BITENCOURT 36 CUOTAS
OBJETO: TRANSPORTE PROFESIONAL DE CARGAS Y FLETES
DOMICILIO: TREINTA Y TRES
CAPITAL: 2.400.000 pesos uruguayos
PLAZO: 30 AÑOS
ADMINISTRACION: MARIA DEL ROSARIO BITENCOURT.

Única Publicación

22) $ 1626 1/p 7902 Abr 02- Abr 02

MACRI LTDA.
Cesión de cuotas

Contrato 20.12.2013
Inscripción Nº 24.333 24.12.13
Cedente: Jose Pablo Amestoy de Leon
Cesionario: Agustin Frontini Luvizio (25 cuotas).

Única Publicación

22) $ 1084 1/p 7854 Abr 02- Abr 02

"COSECHAOMBÚES S.R.L."

Contrato: 29/01/2014.
Inscripción: Nº 2112 del 25/02/2014.
Socios: Carlos Gabriel FODERE BORRAS, Amador Diego FODERE BORRAS, Raúl Ignacio FODERE BORRAS y Juan Antonio FODERE BORRAS.
Objeto: Compra venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles y muebles. Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos anexos de agencia de viajes, alimentación, bar, combustibles, comunicaciones, entre otros. Explotación agropecuaria, fruticultura, citricultura y sus derivados.-
Capital: $ 200.000, dividido en 200 cuotas de $ 1.000 cada una, correspondiendo 40 cuotas a Carlos Gabriel Foderé Borrás; 80 cuotas a Amador Diego Foderé Borrás; 40 cuotas a Raúl Ignacio Foderé Borrás; y 40 cuotas a Juan Antonio Foderé Borrás.
Plazo: 30 años a contar del 29/01/2014.
Administración: Estará a cargo de Amador Diego FODERÉ BORRÁS actuando individualmente.
Domicilio: Departamento de Colonia.

Única Publicación

22) $ 4336 1/p 7847 Abr 02- Abr 02

"AGROSERVICIOS DE FLORES S.R.L."

Contrato: 20-2-2014
Inscripción: 2087 25-2-2014
Socios: Horacio Etchechury Irazábal (99 cuotas $U 2000 cada una)
Herman Gregorio Etchechury Delgado (1 cuota $U 2000 cada una)
Objeto: prestaciones de servicios agrícolas; siembra, cosecha, fumigación, fertilización, laboreos, aplicación de agroquímicos, y todo tipo de trabajos realizados con la agricultura en general; producción agropecuaria en cualquier rubro, sea ganadera, agricultura, lechería o forestación.
Capital: $U 200.000
Plazo: 30 años
Domicilio: Flores
Administrador: Horacio Etchechury Irazábal.

Única Publicación

22) $ 2168 1/p 7845 Abr 02- Abr 02

"PERRO VERDE S.R.L."

Contrato: 25/02/2014.-
Inscripción: Nº 2645 el 13/03/2014.-
Socios: María Noelia BLANC CABRERA y Carmela DOS SANTOS NUÑEZ.-
Objeto: Clínica veterinaria y afines. Industrialización, producción, comercialización, importación y exportación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.-
Domicilio: Ciudad de Paysandú.-
Plazo: 30 años.-
Capital: $ 200.000 (200 cuotas de $ 1000); corresponde: 100 cuotas a cada una de las socias.-
Administración: María Noelia Blanc Cabrera.

Única Publicación

22) $ 2168 1/p 7816 Abr 02- Abr 02

TABORDA S.R.L.

Contrato: 06/12/2013
Inscripción: Nº 2173 28/02/2014
Socios: Elena Delmira LAVECCHIA LOPEZ, Pablo Lino BELLINI CRUZ y María Elisa ARANA MEDEIROS (40 cuotas cada uno)
Capital: $ 120.000 (120 cuotas de $ 1000 cada una)
Objeto: Explotación agropecuaria en todos sus aspectos, tambo y producción lechera, servicios vinculados a la actividad ganadera o agroindustrial; fletes y transportes de mercaderías; exportaciones e importaciones
Plazo: 4 años prorrogables automáticamente por períodos de un año cada uno.
Domicilio: Melo, Cerro Largo
Administración: cualquiera de los 3 socios indistintamente.

Única Publicación

22) $ 2710 1/p 7811 Abr 02- Abr 02

Venta de Comercios

LEY 2.904. Milton Ferreira Santana prometió vender a José Berriel Fostik salón ubicado en Gonzalo Ramírez 1649 de Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 2760 20/p 7088 Mar 25- Abr 28

LEY 26/9/04

HEBER SIXTO DIAZ AGUIRRE PROMETIO VENDER "BARRACA CAQUEIRO" SITA EN JOSE MARIA BEIS 145, RIVERA. ACREEDORES AL MISMO.

25) $ 1380 20/p 6924 Mar 25- Abr 28

VENTA DE COMERCIO

LEY 2.904. JOHN ANTHONY ESQUIRE CLARSSON y PAOLA DANIELA YANNUZZI FARIÑA prometieron vender a Ruben Daniel Lemura Pessi, Ana Lorena Lemura Schweizer y José Nicolas Olivera Ferreira, salón JyP en Santiago Rivas 1595, Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 2760 20/p 6394 Mar 19- Abr 22

Ley 2.904. HILDA LILIAN GUTIERREZ FRACHI prometió vender a MARIA EUGENIA BUCHELLI BULGARELLI, ADRIANA y ALEJANDRO LUISI BUCHELLI, salón y anexos en Av. Italia 3654, Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 2760 20/p 5385 Mar 11- Abr 07

CESION DE PERMISO DE FRECUENCIA LEY 26/9/1904.

Prometimos ceder permiso frecuencia 89.9 MHZ CX 210 de Rosario.

Cedente: Juan Francisco Antelo González
Cesionaria: Roxana Ravazzani Oddone
Acreedores: Ituzaingó 380- Rosario.

Última Publicación

25) $ 2640 20/p 4690 Mar 06- Abr 02

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MARIN MESANZA, ANDREA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA "Fa IUE 0002-003191/2014, se cita, llama y emplaza a el Sr. Pablo Marcelo Alonzo, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibiemento de designársele Defensor de oficio.
Amparado Ley 18078
Montevideo, 27 de febrero de 2014. Escribana Maria del Carmen Gándara, Actuaria.

26) (Sin Costo) 10/p 7212 Mar 27- Abr 09

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1o. Turno, dictada en autos caratulados: "PERRONE VALLEJO, DANIELA- RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: IUE 0002-057435/2013, se cita, llama y emplaza a el Sr. Víctor Leonardo León Márquez, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Amparado Ley 18.078.-
Montevideo, 16 de diciembre de 2013. Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 6277 Mar 20- Abr 02

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "PEREIRA WILKINS, YESSICA C/ IGLESIAS RODRIGUEZ, NESTOR - PERDIDA PATRIA POTESTAD - Ficha 2-2711/2014", se cita, llama y emplaza a NESTOR FABIAN IGLESIAS RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Defensoria de Oficio -Ley 18078.-
Montevideo, 18 de MARZO de 2014. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 7917 Abr 02- Abr 22

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "SERRATTO, IVONNE C/ HERMIDA FAGUAGA, GUSTAVO - PERDIDA PATRIA POTESTAD- Ficha 2-48446/20013", se cita, llama y emplaza a GUSTAVO JOSE HERMIDA FAGUAGA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 27 de FEBRERO de 2014. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

26) $ 3480 10/p 7778 Mar 31- Abr 11

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "CABRERA FLORES, MARIANA ALEXANDRA C/ MOLES REY, MIGUEL ANGEL - PERDIDA PATRIA POTESTAD - Ficha 2-52860/2013", se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL MOLES REY a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Defensoria de Oficio -Ley 18078.-
Montevideo, 18 de DICIEMBRE de 2013. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 6875 Mar 25- Abr 07

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "PROTASIO FERRON, ANAHIR - RATIFICACION DE TENENCIA - Ficha 2-6725/2013", se cita, llama y emplaza a CARLOS AUGUSTO PEREZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente juicio esta patrocinado por Consultorio Juridico de la Facultad de Derecho - Ley 18078
Montevideo, 17 de FEBRERO de 2014. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 6800 Mar 25- Abr 07

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "SANTOS ENRIQUEZ, VERONICA - RATIFICACION DE TENENCIA - Ficha 2-56916/2013", se cita, llama y emplaza a JOSE ENRIQUE GARCÍA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente juicio esta patrocinado por Consultorio Juridico de la Facultad de Derecho - Ley 18078
Montevideo, 17 de FEBRERO de 2014. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 6287 Mar 20- Abr 02

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "SAAVEDRA TEJERA, CLAUDIA-RATIFICACION DE TENENCIA. FICHA 2-25127/2013", SE HACE SABER QUE: por auto No. 2907/2013 de fecha 21/06/2013 , SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SR. CATALINO ROSANDE GONZALEZ a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los diecisite días del mes de julio del año dos mil trece.-
Consultorio Jurídico Gratuito Ley 18.078 Manga Centro Estudiantes de Derecho. Dra. Roxana Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 6822 Mar 25- Abr 07

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "MERCANT, LETICIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-41543/2013, se cita y emplaza a PAOLA GIOVANNA MERCANT a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veintiuno de marzo de dos mil catorce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 7921 Abr 02- Abr 22

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "ARAUJO MASSA GIOVANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-36537/2012, se cita y emplaza a NESTOR FABIAN LORENZO a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veintisiete de Noviembre de dos mil trece.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

26) (Sin Costo) 10/p 7215 Mar 27- Abr 09

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "ITRI GODOY, MARIA - RATIFICACION DE TENENCIA - Ficha 2-49586/2013", se cita, llama y emplaza a PABLO DO SANTO SANTIAGO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente juicio esta patrocinado por Consultorio Juridico de la Facultad de Derecho - Ley 18078

Montevideo, 19 de FEBRERO de 2014. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7346 Mar 28- Abr 10

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos Caratulados "BOGADO TUANA, PAOLA LORENA C/ VIDAL REVELLO, PABLO ANDRES-PERDIDA PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA FICHA 2-61343/2013", SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº 246/2014 de fecha 10-2-2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a el SR. PABLO ANDRES VIDAL REVELLO a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P). EN FE DE ELLO, siendo el presente que sello y firmo en Montevideo, a los TRECE días del mes de MARZO del año dos mil catorce.
Se deja constancia que el presente tramite ha sido patrocinado por defensoria de oficio. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 6356 Mar 20- Abr 02

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "BARRAGAN ALVAREZ ESTELA Y OTRO.- RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-870/2014 se cita, llama y emplaza a MATIAS IVAN RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza
Montevideo doce de marzo de dos mil catorce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7570 Mar 31- Abr 11

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "MERLINO JORGE ANDRES, SILBERMANN CAROLINA C/ FERRER GLADYS, TECHERA SONIA.- SEPARACION DEFINITIVA" Fa. 55-35/2013 se cita, llama y emplaza a GLADYS FERRER y a SONIA TECHERA a estar a derecho en estos autos por el término de sesenta días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo doce de marzo de dos mil catorce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 4350 10/p 6677 Mar 21- Abr 03

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "BELANDO VARELA, SANDRA INES Y MENDEZ PEIXOTO, GASTON-RATIFICACION DE TENENCIA" Expediente Nº 2-51694/2013, se cita, llama y emplaza a L SR. MAURICIO MORENO Y ELIZABETH CURBELO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18.078. Montevideo, veintiseis de febrero de dos mil catorce.- ESC. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7423 Mar 27- Abr 09

EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ RAMOS CRISTY ANAHIR - RATIFICACION DE TENENCIA" Expediente Nº 2-26688/2012, se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE GERVASIO APLANALP COSTA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18,078.-
Montevideo, veintiuno de febrero de dos mil catorce. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7216 Mar 27- Abr 09

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "SALSAMENDI CERVIÑO, SOFIA- RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-55369/2013- se cita, llama y emplaza a LEONARDO DANIEL CORREA RODRIGUEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, once de diciembre dos mil trece.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) $ 4350 10/p 6950 Mar 24- Abr 04

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17 Turno, caratulados: "TECHERA GADEA, MARILU- AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-40379/2013- se cita, llama y emplaza a RAUL GERARD SILVERA CHAGAS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, tres de octubre de dos mil trece.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 6787 Mar 25- Abr 07

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "GALLARDO BOY, JULIA ESTHER - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-52101/2013, se cita, llama y emplaza a JULIA ELIZABETH HERNANDEZ RODRIGUEZ, a que comparezca en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones (Arts. 89 y 127 CGP).
Amparado en la Ley 18078.
Montevideo, veintisiete de febrero de dos mil catorce.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 7860 Abr 02- Abr 22

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "BARBERO CASTRO, GUSTAVO y otro- ADOPCION PLENA.-"; Ficha 2-58005/2013. Emplazase al Sr. CHRISTIAN GONZALEZ y la Sra. CELIA VERONICA BENTANCUR a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078 y resolución del IMPO de fecha 29/09/2008.
Montevideo, catorce de marzo de dos mil catorce.- Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 7855 Abr 02- Abr 22

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "SILVERA WALTER, ANA.- RATIFICACIÓN DE TENENCIA- Ficha 2-35512/2013 se de noticia al Sr. LEONARDO ANDRES ALVAREZ SANCHEZ.
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, el veintitres de agosto de dos mil trece.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 6782 Mar 25- Abr 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º turno en autos caratulados: "FRANCO AGRELO, KARINA- RATIFICACIÓN DE TENENCIA IUE 2-46338/2013" se notifica al Sr. Juan Leonardo Caceres de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2).
Ley Nº 18078 y resolución Nº 59/08- Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito.-
Montevideo, 5 de noviembre del 2013 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 7919 Abr 02- Abr 22

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º turno en autos caratulados: "SUAREZ VIANA, MARIELA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA IUE 2-56409/2013" se notifica al Sr. Mario Perez de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2).
Ley Nº 18078 y resolución Nº 59/08- Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito.-
Montevideo, 04 de febrero de 2014 Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 7487 Mar 31- Abr 11

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º turno en autos caratulados: "PEREIRA PEREIRA, TATIANA-

RATIFICACIÓN DE TENENCIA IUE 2-50493/2013" se notifica al Sr. Walter Darío DA LUZ de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 CGP).
Ley Nº 18078 y resolución Nº 59/08- Tramitado por Consultorío Jurídico gratuito.-
Montevideo, 13 de noviembre del 2013 Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 6820 Mar 25- Abr 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "GONZALEZ OLMEDO LOURDES. RATIFICACION DE TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE: 2-53018/2013, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 5188/2013 de fecha 13 de noviembre de 2013, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. JUAN MANUEL GAMARRA BERRO.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 18 de noviembre de 2013.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7572 Mar 31- Abr 11

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "SANCHEZ MELGARES ROSA. RATIFICACION DE TENENCIA "IUE: 2-52137/2013, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 5135/2013 de fecha 11 de noviembre de 2013, se dispuso dar noticia de estas actuaciones a los Sres. CHRISTIAN ANDRES DE LEON Y JESSYE PAMELA RODRIGUEZ.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 13 de noviembre de 2013.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7489 Mar 31- Abr 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to turno, dictada en autos: "USHER MALCOLM, RICARDO ALFREDO Y POUSO DOMINGUEZ, MARISOL C/ PAZ SANTOS, SANDRA ELIZABETH - SEPARACIÓN DEFINITIVA - IUE 493-701/2013", de conformidad con lo dispuesto por decreto 348/2014 de fecha 13/02/2014 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la madre biológica de la menor, Sra. SANDRA ELIZABETH PAZ SANTOS o cualquier otro integrante de su familia de origen, por el término de treinta (30) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa el cinco de marzo dedos mil catorce.
EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA ABARCADO POR LA LEY 18,078 y RESOLUCION NRO 59/2008 DE LA DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 6650 Mar 24- Abr 04

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to turno, dictada en autos: "USHER MALCOLM, RICARDO ALFREDO Y POUSO DOMINGUEZ, MARISOL C/ PAZ SANTOS, SANDRA ELIZABETH - SEPARACIÓN DEFINITIVA - IUE 493-701/2013", de conformidad con lo dispuesto por decreto 348/2014 de fecha 13/02/2014 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la madre biológica de la menor, Sra. SANDRA ELIZABETH PAZ SANTOS o cualquier otro integrante de su familia de origen, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa el cinco de marzo de dos mil catorce.
EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA ABARCADO POR LA LEY 18,078 y RESOLUCION NRO 59/2008 DE LA DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 6646 Mar 24- Abr 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "CORDERO, MARIA NELLY -RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE 440-1202/2013; se cita, llama y emplaza al Sr. ERASMO MENCHACA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Las Piedras, 07 de Marzo de 2014.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 7354 Mar 28- Abr 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 4º Turno, en autos "URETA FERRITI, CARMEN GRACIELA Y ALEMAN CARBALLO, FRANCISCO SALVADOR. ADOPCION. IUE: 208-543/2012", se cita y emplaza a estar a derecho a la Sra. MARIA ESTELA FLORES, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Autos tramitados por Defensoria de Oficio. Melo, 14 de marzo de 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
26) (Sin Costo) 10/p 7582 Mar 31- Abr 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "ARAGONÉS, Laura Isabel - RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA - F/ 260 - 137/2013"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al Sr. Fernando Fabián DÍAZ CABRERA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante, Sra. Laura Isaber ARAGONÉS GARCÍA, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, marzo 11 de 2014.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACUTARIO ADJUNTO.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 6382 Mar 20- Abr 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. María Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "PAGOLA, CARLOS Y RUIZ DIAZ, SANDRA C/ MUÑOZ MOREIRA, SANDRA. SEPARACION DEFINITIVA", Ficha

286-106/2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la madre biológica de la niña JOANA NATALI MUÑOZ MOREIRA, Sra. MARTHA ó MARTA MUÑOZ MOREIRA ó MARTHA MOREIRA, CEDULA DE IDENTIDAD Nº 5.277.706-1 y demás familia biológica, a estar a derecho en estos autos por el término de SESENTA días bajo apercibimiento de designarle un Defensor de Oficio, con quien se continuará el proceso. Se deja constancia que las publicaciones son gratuitas (Art. 133 del Código de la Niñez y Adolescencia, en la redacción dada por la ley 19.092.
Maldonado, 10 de Marzo de 2014.- ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 7633 Abr 01- Abr 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "BARBOZA PEREIRA ANGELA LUCIANA- RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 329-559/2013, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a la Sra. SIMONE VARGAS, para que comparezca a esta a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 04 de Noviembre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6456 Mar 21- Abr 03

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er Turno, en autos: "BRIZUELA PIÑEIRO ANA CLAUDIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 329-251/2013, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. RUBEN ROBERTO CABRERA, para que comparezca a esta a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Exonerado Ley 18078. Rivera, 05 de Noviembre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6455 Mar 21- Abr 03

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "ROSA JACQUELINE ETHEL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 329-746/2013, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. AGUSTIN PEREIRA SANTIAGO, para que comparezca a esta a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Exonerado Ley 18.078. Rivera, 21 de Noviembre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6448 Mar 21- Abr 03

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "NUÑEZ SILVEIRA ALICIA. RATIFICACION DE TENENCIA", FICHA IUE. 330-592/2013, se NOTIFICA al Sr. Edison Romario Silva Da Silva, que se ha presentado la Sra. Alicia Macarena Nuez Silveira, solicitando la Ratificacion de Tenencia de los menores: Edgar e Ingrid Silva Nuñez, y al SR. Raúl Gonzalez, por la tenencia de los menores: Alexandra Macarena Gonzalez Nuñez, Nadia Patricia Gonzlaez Nuñez y Pamela Sabrina Gonzalez Nuñez, por lo que se le EMPLAZA por el término de 90 dias a que comparezca a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de oficio. Trámite exonerado, Ley 18078. Rivera, 21 de Octubre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6940 Mar 25- Abr 07

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "PETROCELLI VOTTA PAULA. RATIFICACION DE TENENCIA", FICHA IUE. 330-742/2013, se NOTIFICA al Sr. Fabricio Victoriano Cardozo Garcia, que se ha presentado la Sra. Paula Petrocelli Votta, solicitando la Ratificacion de Tenencia del menor: Anderson Fabricio Cardozo Garcia, por lo que se le EMPLAZA por el término de 90 dias a que comparezca a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de oficio. Trámite exonerado, Ley 18078. Rivera, 03 de Febrero de 2014. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6767 Mar 25- Abr 07

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "SANTO SONIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 462-444/2013, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. RUBEN BURGOS, para que comparezca a esta a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Exonerado Ley 18.078. Rivera, 10 de Octubre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6477 Mar 21- Abr 03

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos: "MARTINS RODRIGUEZ ANGELA-RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 462-563/2012, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. FLAVIO MARCELO SALGADO MARTINEZ, para que comparezca a esta a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 05 de Noviembre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6457 Mar 21- Abr 03

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos: "DA S.M.I.N Y G.S.R.C LEY 17823", Ficha 462-672/2008, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. JULIO GONZALEZ DENIZ, para que comparezca a esta a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Exonerado Ley 18078. Rivera, 05 de Noviembre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6454 Mar 21- Abr 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto 839/2014, dictado por la Sra. Juez Letrado de Tercer Turno, Dra. María Jaqueline Enrique Toledo, en autos caratulados: "GOMEZ SABATINO MARIA IRENE. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE Nº 341-676/2013", se hace saber que se ordenó CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a la Sra. Karina Jacqueline Caraballo Carizu, cuyo domicilio se desconoce, a estar a derecho, en estos autos, por el termino de 90 días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinticinco días del mes de Marzo del año 2014.
Se deja cosntancia que el presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio. ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7657 Abr 01- Abr 21

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "CÁCERES, Yessy C/ BECERRA, Martín- PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA- I.U.E. 471-30/2014", se hace saber que por Auto No. 663/2014 de fecha 7/3/2014, se dispuso emplazar al Sr. MARTÍN BECERRA para que comparezca a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, dieciocho de marzo de dos mil catorce. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 7547 Mar 31- Abr 11

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "TELLECHEA BOTANA, Debora Marta- Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 471-646/2013", se hace saber que por Auto No. 5455/2013 de fecha 11/11/2013, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones al Sr. DIEGO DAMIÁN COSTA CHAPARRO. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA.
Libertad, catorce de noviembre de 2013. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 7157 Mar 27- Abr 09

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CURBELO LAFLUT, LUIS VICTOR Y PERDIGON RUIZ, MARIA JACQUELINE. RATIFICACION DE TENENCIA".-; IUE 397-811/2013; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL A CARLA ALEXANDRA CURBELO, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO DEL PODER JUDICIAL.- TACUAREMBO, 11 DE MARZO DE 2014. ESC. MARIA NATALIA NEIREITTER BERNARDI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 7651 Abr 01- Abr 21

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ COITINHO, Fernando Ciro y HEGUABURU, Pía Virginia por la menor: Candela. C/A BORGES, Lorena Patricia.- SEPARACION DEFINITIVA" I.U.E. 469-628/2013, SE CITA Y EMPLAZA por el plazo máximo legal de noventa días a la Sra. Lorena Patricia Borges PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, dejando constancia de lo dispuesto en el inciso final del artículo 133.1 del C.N.A. Tacuarembó, 20 de MARZO de 2014.- Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 7322 Mar 28- Abr 10

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO. Por resolución del Poder Ejecutivo en ejercicio de Atribuciones Delegadas de fecha 21/06/2013 en el asunto 1866/2008, se otorgó Servidumbre de ocupación, a favor de MAURIZIO MARINI RUFO, afectando el padrón Nº 438 (p) en 7 Hás. 9200 m², en la 1ª Sección Catastral del Dpto. de Maldonado.
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Enc. Despacho de División Minería.

27) $ 891 3/p 7924 Abr 01- Abr 03



EDICTO: Por resolución 152/12 de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 28 de mayo de 2012, en el asunto 911/01, se estableció en $ 112.865 (pesos uruguayos ciento doce mil ochocientos sesenta y cinco) la deuda que por concepto de Canon de Superficie correspondiente a las cuotas 18, 19, 20 y 21, mantiene la empresa SIRVANI S.A. con esta Dirección Nacional, monto que se actualizará a la fecha de su efectiva cancelación. Se intima el pago con un plazo de 10 días bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. Dra. Sofía Montaner, Asesora Letrada.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 7836 Abr 02- Abr 04

EDICTO: Por resoluciones del Ministro de Industria, Energía y Minería de fechas 23 de diciembre de 2013 y 28 de enero de 2014, en el expediente Asunto No. 505/2011, se concedió a Sergio Nelson GARRONE ALAGUICH el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 30 años, respecto de un yacimiento de arena, afectando parcialmente al padrón No. 18.784 de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Colonia, en un área total de 62 hás. 1.068 m², el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 37 al Fº 37 del Libro VI.-
EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veintiséis de marzo del año dos mil catorce.
Esc. PAOLA MORALES GEREZ
REGISTRO GENERAL DE MINERIA
DI.NA.MI.GE.

Última Publicación

27) $ 2376 3/p 7676 Mar 31- Abr 02

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología Nº 368/13 de fecha 23/12/2013 en el asunto 123/2010, se otorgó la ampliación del área de Permiso de Prospección y se concede la primera prórroga del mismo, a favor de MONTEMURA S.A., por el plazo de 12 meses, afectando a los predios padrones Nº 1590, 5794, 5797, 5798, 6909, 7154, 7250, 7379, 7380, 7381, 7382, 7383, 7867 (parte), 7869 (parte), 7870, 9200, 9637, 9647, 9648, 9649, 9650, 9651, 9652, 9653, 9654, 9655, 9656, 9657, 12297 (parte) ubicados en la 7ª Sección Catastral del Dpto. de Rivera, y padrones Nº 1700, 1717, 1722, 1749, 1773, 1782, 1783, 1785, 1799, 1800, 1801, 1802, 1805, 1806, 1808, 1809, 1810 (parte), 2632, 2635, 2676, 2678, 3027, 3032, 3275, 3276, 3280, 3439, 3441, 3452, 3459, 3579, 3628, 3703, 3835, 4052, 4135, 4466, 4467, 4649, 4913, 4915, 4935 (parte), 4939, 5303, 5472, 5712, 6796, 6797, 6800, 6801, 6981, 6984, 6985, 6986, 6987, 7292, 7334, 7337, 7388, 7389, 7778, 7921, 7922, 8040, 8095, 8130, 8148, 8213, 8214, 8898, 9403, 9481, 10947, 10948, 12042, 12043, 12044 ubicados en la 8ª Sección Catastral del Dpto. de Rivera, abarcando un área total afectada de 6067 hás. 4256 m².
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Enc. Despacho de División Minería.

Última Publicación

27) $ 3267 3/p 7503 Mar 31- Abr 02

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

Se hace saber a quienes interese, que por Resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 13 de marzo de 2014, han sido designadas entre otras para ser expropiada, por causa de utilidad pública, decretando su urgente ocupación, una fracción de terreno, ubicada en la 2da Sección Judicial y Localidad Catastral Santa Lucia del Departamento de Canelones para las obras de Ruta Nº 11, Tramo By Pass Santa Lucia.-
Padrón Nro. 2472
y por la misma fecha de Resolución el padrón Nro. 5948, ubicado en la Localidad Catastral de Santa Lucía del Departamento de Canelones
Los antecedentes se hallan de manifiesto por el término legal en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón Nº 575 3er. Piso - Tel. 2915-79-33 - 2916-75-22 internos: 20301 - 20315 y 20316.-
Recursos Humanos y Administrativos
Clivia Suárez
EDICTOS.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 7818 Abr 02- Abr 02

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

ACTA. En la ciudad de Montevideo, a los 30 días del mes de diciembre de 2013, reunido el **Consejo de Salarios del Grupo Nº 10 (Comercio en General), subgrupo Nº 15 (Venta de motos, ciclomotores, sus repuestos y accesorios)**, integrado por: 1) delegados del Poder Ejecutivo: Lic. Marcelo Terevinto; 2) delegados de los empleadores: Cr. Hugo Montgomery 3) delegados de los trabajadores: Sres. Ismael Fuentes y Héctor Castellano, se procede a dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: La Federación Uruguaya de Empleados del Comercio y Servicios (FUECYS) y la Cámara de Comercio y Servicios (CNCS) presentan ante este Consejo de Salarios un Convenio Colectivo suscrito por dichas partes en el día de la fecha, con vigencia desde el 1 de julio de 2013 hasta el 30 de junio de 2016, el cual se adjunta y se considera parte integrante de esta Acta.

SEGUNDO: En este acto se recibe el citado Convenio y, en aplicación de los dispuesto por el art. 5 de la Ley Nº 10.449, en redacci dada por el art. 12 de la Ley Nº 18.566, se adopta como decisi del Consejo de Salarios del **Grupo Nº 10 subgrupo Nº 15** la totalidad del Convenio referido, resultando asaplicable a todos los trabajadores de las empresas comprendidas en este sector de actividad.

Leída, se firman 6 ejemplares del mismo tenor.

CONVENIO COLECTIVO. En Montevideo, el día 30 de diciembre de 2013, entre por una parte: los representantes del sector empleador de la actividad de **"COMERCIO EN GENERAL"- Subgrupo N° 15: "VENTA DE MOTOS, CICLOMOTORES, SUS REPUESTOS Y ACCESORIOS"**, Cr. Hugo Montgomery y por otra parte los representantes de los trabajadores del mismo sector, Sres. Héctor Castellano e Ismael Fuentes, **CONVIENEN** la celebración del siguiente Convenio Colectivo que regulará las condiciones laborales de la actividad, de acuerdo con los siguientes términos:

PRIMERO: **Vigencia**: El presente acuerdo abarcará el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2016, disponiéndose que se efectuarán ajustes el 1 de julio de 2013, el 1 de julio de 2014 y el 1 de julio de 2015.

SEGUNDO: **Ambito de aplicación**: Las normas del presente acuerdo tienen carácter nacional, abarcando a todo el personal dependiente de las empresas que componen el sector VENTA DE MOTOS, CICLOMOTORES, SUS REPUESTOS Y ACCESORIOS.

Se excluye de los alcances de este convenio al personal con cargos superiores a los laudados.

TERCERO: **Ajuste salarial al 1/7/2013. Ajuste salarial al 1/7/2013. Salarios mínimos 1/7/2013- 31/12/2013**: Se establecen los siguientes salarios mínimos mensuales nominales por categoría para los trabajadores comprendidos en el sector, que tendrán vigencia desde el 1 de julio de 2013 hasta el 31 de diciembre del mismo año:

SALARIOS MÍNIMOS

MOTOCICLETAS (venta de motos, ciclomotores, sus repuestos y accesorios)

Categorías	**01/07/13**
SECCIÓN VENTAS	
Cadete	9.238
Vendedor de plaza	12.247
Viajante	12.247
Encargado	19.781
Vendedor	18.612
Auxiliar de primera	15.244
Auxiliar de segunda	11.098
SECCIÓN ADMINISTRACIÓN	
Cadete	9.238
Cobrador	13.153
Telefonista	11.342
Encargado	18.612
Auxiliar de primera	14.063
Auxiliar de segunda	11.097
Operador de mecanizada	13.897
Operador de consola	15.234
Operador de terminal	14.331
Gravo verificador	12.247
SECCIÓN DEPÓSITOS Y EXPEDICIÓN	
Encargado	16.187
Auxiliar	11.342
Cadete	9.238
Chofer	13.152
Peón	10.359
Sereno	11.342
Limpiador	9.238
Cajero	12.247
Cajero General	15.244
SERVICE	
Encargado	16.187
Auxiliar	14.331
Aprendiz	10.359

Sin perjuicio de los salarios mínimos establecidos en el presente acuerdo, los trabajadores del sector no podrán percibir, al 1 de julio de 2013, un incremento salarial inferior al que seguidamente se indicará:

I) Salarios de hasta $ 10.000.

Los trabajadores que al 30/6/2013 perciban remuneraciones de hasta $ 10.000, percibirán un aumento del **12,76%**, resultante de la acumulación de los siguientes factores:

* 5% por concepto de crecimiento
* 5% por concepto de inflación estimada para el período julio 2013/ junio 2014 según información del Banco Central (centro de la banda)
* 2,28% por concepto de correctivo, comparando la inflación real del semestre enero-junio 2013 con la estimada para ese período por el convenio que venció el 30 de junio de 2013.

II) Salarios de más de $ 10.000 y hasta $ 14.000

Los trabajadores que al 30/6/2013 perciban salarios de más de $ 10.000 y hasta $ 14.000, percibirán un aumento del **10,61%**, resultante de la acumulación de los siguientes factores:

* 3% por concepto de crecimiento
* 5% por concepto de inflación estimada para el período julio 2013/ junio 2014 según información del Banco Central (centro de la banda)
* 2,28% por concepto de correctivo, comparando la inflación real del semestre enero-junio 2013 con la estimada para ese período por el convenio que venció el 30 de junio de 2013.

III) Salarios por encima de $ 14.000

Los trabajadores que al 30/6/2013 perciban salarios de más de $ 14.000, percibirán un aumento del **9,54%**, resultante de la acumulación de los siguientes factores:

* 2% por concepto de crecimiento
* 5% por concepto de inflación estimada para el período julio 2013/ junio 2014 según información del Banco Central (centro de la banda)
* 2,28% por concepto de correctivo, comparando la inflación real del semestre enero-junio 2013 con la estimada para ese período por el convenio que venció el 30 de junio de 2013.

Los valores establecidos para las franjas se reajustarán en oportunidad de cada ajuste salarial por el 100% de IPC del semestre pasado.

CUARTO: Ajustes salariales para los demás períodos.

I) Ajuste al 1 de julio de 2014.

I) Salarios de hasta $ 10000: Los trabajadores que al 30/06/2014 perciban salarios de hasta $ 10.000 percibirán un aumento del resultante de la acumulación de los siguientes factores:

* 5 % por concepto de crecimiento
* inflación estimada para el período julio 2014/ junio 2015 según información del Banco Central (centro de la banda).
* correctivo, comparando la inflación real del período julio 2013-junio 2014 con la estimada para ese período.

II) Salarios de más de $ 10.000 y hasta $ 14.000

Los trabajadores que al 30/06/2014 perciban remuneraciones de más de $ 10.000 y de hasta $ 14.000, percibirán un aumento resultante de la acumulación de los siguientes factores:

* 3% por concepto de crecimiento
* inflación estimada para el período julio 2014 - junio 2015 según información del Banco Central (centro de la banda)
* correctivo, comparando la inflación real del período julio 2013-junio 2014 con la estimada para ese período.

III) Salarios de más de $ 14.000

Los trabajadores que al 30/06/2014 perciban salados de más de $ 14.000, percibirán un aumento resultante de la acumulación de los siguientes factores:

* 2 % por concepto de crecimiento
* inflación estimada para el período julio 2014 — junio 2015 según datos del Banco Central (centro de la banda).
* correctivo, comparando la inflación real del período julio 2013-junio 2014 con la estimada para ese período.

Los montos salariales antes mencionados se deben reajustar previamente de conformidad a lo dispuesto en el articulo 3 in fine.

III) Ajuste al 1 de julio de 2015.

I) Salarios de hasta $ 10.000: Los trabajadores que al 30/06/2015 perciban remuneraciones de hasta $ 10.000, recibirán un aumento resultante de la acumulación de los siguientes factores:

* 2,5 % por concepto de crecimiento
* inflación la estimada para el período julio2015 / junio 2016 según información del Banco Central (centro de la banda).
* correctivo, comparando la inflación real del período julio 2014-junio 2015 con la estimada para ese período por el convenio.

II) Salarios de más de $ 10.000 hasta $ 14.000

Los trabajadores que al 30/06/2015 perciban remuneraciones de más de $ 10.000 y hasta $ 14.000, percibirán un aumento resultante de la acumulación de los siguientes factores:

* 1,5% por concepto de crecimiento
* Por concepto de inflación estimada para el período julio 2015 - junio 2016 según información del Banco Central (centro de la banda).
* correctivo, comparando la inflación real del período julio 2014-junio 2015 con la estimada para ese período por el convenio.

III) Salarios de más de $ 14.000

Los trabajadores que al 30/06/2015 perciban salarios de más de $ 14.000, percibirán un aumento resultante de la acumulación de los siguientes factores:

* 1 % por concepto de crecimiento
* Por concepto de inflación estimada para el período julio 2015 - junio 2016 según información del Banco Central (centro de la banda).
* correctivo, comparando la inflación real del período julio 2014-junio 2015 con la estimada para ese período por el convenio.

Los montos salariales antes mencionados se deben reajustar previamente de conformidad a lo dispuesto en el articulo 3 in fine.

V) Correctivo final.

Se comparará la inflación proyectada para el período julio 2015 / junio 2016 con la inflación real producida en dicho período, y el resultado se tendrá en cuenta en el primer ajuste salarial que se determinen con vigencia a partir del 1 de julio de 2016-.

QUINTO: Los incrementos de salarios establecidos en este convenio no se aplicarán a las remuneraciones de carácter variable, como por ejemplo comisiones. Si se hubieran otorgado incrementos de salarios a cuenta de lo establecido en este convenio podrán deducirse.

SEXTO: Los salarios podrán integrarse por retribución fija y variable (por ejemplo comisiones), así como también por las prestaciones a que refiere el art. N° 167 de la Ley N° 16713. No estarán comprendidos dentro de los mismos partidas tales como primas por antigüedad o presentismo.

SÉPTIMO: Actas de ajuste.

Las partes convienen que en los primeros días de julio de 2014 y julio de 2015 se reunirán a los efectos de plasmar en un Acta el ajuste que corresponda, de acuerdo a lo expresado en la cláusula quinta del presente Convenio.

OCTAVO: Las partes exhortan al cumplimiento de las siguientes Leyes vigentes: N° 16045 de no discriminación por sexo, N° 17514 sobre violencia doméstica, y N° 17817 referente a xenofobia, racismo y toda otra forma de discriminación. Las partes de común acuerdo reafirman el principio de igualdad de oportunidades, trato y equidad en el trabajo, sin distinción o exclusión por motivos de sexo, raza, orientación sexual, credo y otra forma de discriminación, de conformidad con las disposiciones legales vigentes (Convenios Internacional del Trabajo N° 100, N° 111, 156; Ley N° 16045 y Declaración Socio laboral del MERCOSUR). Se acuerda en forma expresa el cumplimiento de lo establecido en: a) la Ley N° 17242 sobre prevención del cáncer génito-mamario; b) la Ley N° 16045 que prohibe toda discriminación que viole el principio de igualdad de trato y oportunidades para ambos sexos en cualquier sector; y c) lo establecido por la Organización Internacional del Trabajo según los Convenios Internacionales del Trabajo N° 100, 111 y 156.

Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de ninguna diferencia en las remuneraciones, por lo que las categorías se refieren indistintamente a hombres y mujeres.

NOVENO: Las empresas promoverán la equidad de género en toda la relación laboral. A tales efectos comprometen respetar el principio de no discriminación a la hora de fijar remuneraciones, promover ascensos o adjudicar tareas.

DÉCIMO: Claúsula de Salvaguarda.

En la hipótesis que variaran sustancialmente las condiciones económicas en cuyo marco se suscribieron los actuales convenios, las partes podrán convocar al Consejo de Salario respectivo para analizar la situación. En este caso el Poder Ejecutivo analizará a través de los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y Economía y Finanzas la posibilidad de revisar y convocar al Consejo de Salarios correspondiente para ello.

DÉCIMO PRIMERO: Cláusula de paz laboral.

Durante la vigencia de este Convenio y salvo los reclamos que individual o colectivamente pudieran producirse por incumplimiento del mismo, el sector trabajador se compromete a no formular planteos de naturaleza salarial alguno ni desarrollar acciones gremiales en tal sentido, a excepción de las medidas resueltas con carácter general por la Central de Trabajadores, o por la Federación de Empleados del Comercio.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 7838 Abr 02- Abr 02

ACTA DE CONSEJO DE SALARIOS: ACUERDO. En la ciudad de Montevideo el día 26 de diciembre de 2013, reunido el Consejo de Salarios del Grupo Nº 2: "Industria Frigorífica" Subgrupo Nº 02: "Industria del Chacinado", comparecen: por el PODER EJECUTIVO: Dr. Nelson Loustaunau, Dr. Juan Díaz, y Dra. Silvana Golino, por la DELEGACIÓN EMPRESARIAL: Cra. Mercedes Ottonello y Dra. Tatiana Ferreira, quienes actúan en calidad de delegados y en nombre y representación de las empresas que componen el sector de la Industria Chacinado; y por otra parte la DELEGACIÓN TRABAJADORA: los Sres. Esteban Barquin, Adrián Pérez, Luis Muñoz y Ariel Yakes en nombre y representación de la Federación Obrera de la Industria de la Carne y Afines (FOICA), quienes actúan en calidad de delegados y en nombre y representación de los trabajadores de la Industria del Chacinado, ACUERDAN - por unanimidad - lo siguiente:

PRIMERO: Vigencia y oportunidad de los ajustes salariales.
El presente acuerdo abarcará el período comprendido entre el 1ero. de julio de 2013 y el 30 de junio de 2016, disponiéndose que se efectuarán ajustes salariales con vigencia 1ero. de julio de 2013, 1ero. de julio de 2014 y 1ero. de julio de 2015.

SEGUNDO: Ámbito de aplicación.
Las normas del presente acuerdo tienen carácter nacional y abarcan a todo el personal dependiente de las empresas que componen el sector de actividad, comprendido en el Grupo Nro. 2, Sub Grupo 02 "INDUSTRIA CHACINADO".

TERCERO: Ajuste salarial del 1ero. de julio de 2013.
Todo trabajador percibirá sobre sueldos y jornales vigentes al 30 de junio de 2013, un 11,46% (once con cuarenta y seis por ciento) de incremento salarial, el cual surge de la acumulación de los siguientes ítems:

1. Correctivo. Un porcentaje por concepto de correctivo de 3.06% (tres con 06 por ciento) que surge de la comparación entre la inflación proyectada y la real correspondiente al período 1º de julio de 2012 a 30 de junio de 2013
2. Inflación esperada. Un porcentaje por concepto de inflación estimada para el período 1º de julio de 2013 al 30 de junio de 2014, resultante de promediar la meta mínima y máxima de inflación (centro de la banda) del Banco Central del Uruguay para el período que abarque el ajuste equivalente a 5%.
3. Incremento real. Un porcentaje por concepto de incremento salarial real de 3%.

Sin perjuicio del porcentaje de ajuste que surja de la acumulación de los ítems referidos, las categorías de Producción que se detallan, recibirán además el siguiente incremento por hora:
Categoría I de $ 1,5 (un peso uruguayo con cincuenta)
Categorías II y III de $ 1 (un peso uruguayo)
Categoría IV de $ 0,5 (cero cincuenta)
La retroactividad que resulte del ajuste salarial antes mencionado, se abonará hasta el 6 de enero de 2014.

CUARTO: Salarios mínimos por categoría.
Ningún trabajador, como consecuencia de la negociación de los porcentajes de aumento establecidos en la cláusula anterior, podrá percibir a partir del 1ero. de julio de 2013, un salario inferior a los siguientes salarios mínimos por categoría:
CATEGORÍAS:

PRODUCCION - CONSERVAS - DESPACHO - SERVICIOS

	Hora
Categoría I	61,43
Categoría II	68,15
Categoría III	71,86
Categoría IV	77,24
Categoría V	88,76
Categoría VI	97,63
MANTENIMIENTO	Hora
Electromecánico	106,96
Maquinista Ajust. de Frío	106,96
Oficial Mecánico	88,51
Oficial Herrero cañista	88,51
Oficial Electricista	88,51
Foguista	88,51
Maquinista de Frío	88,51
Medio Oficial Mecánico	73,71
Medio Oficial Electricista	73,71
Albañil	77,24
Pintor	73,71

ADMINISTRACIÓN

	Mensual
Tenedor o analista contable	26.542
Auxiliar 1ero.	21.508
Auxiliar 2do.	17.388
Auxiliar 3ero.	14.184
Cajero	21.965
Vendedor	21.508
Vend. comisionista (mínimo asegurado)	21.508
Cobrador	15.556
Meritorio	14.184
Recepcionista- Telefonista	14.184

CENTRO DE COMPUTOS

	Mensual
Responsable técnico	26.542
Programador	22.879
Operador	21.047
Digitador	15.556

QUINTO: Ajuste salarial del 1ero. de julio de 2014.
El ajuste correspondiente al 1º de julio de 2014 será el que surja de la acumulación de los siguientes ítems:
1. Correctivo. Un porcentaje por concepto de correctivo entre la inflación proyectada y la real correspondiente al período 1º de julio de 2013 a 30 de junio de 2014.
2. Inflación esperada. Un porcentaje por concepto de inflación esperada, equivalente al promedio entre la meta mínima y la meta máxima de inflación (centro de la banda) del Banco Central del Uruguay para el período que abarca el ajuste (1º de julio de 2014 a 30 de junio de 2015).
3. Incremento real. Un porcentaje por concepto de incremento salarial real de 3%
Sin perjuicio del porcentaje de ajuste que surja de la acumulación de los ítems referidos, las categorías de Producción que se detallan, recibirán además el siguiente incremento por hora:
Categoría I de $ 1,5 (un peso uruguayo con cincuenta)
Categorías II y III de $ 1 (un peso uruguayo)
Categoría IV de $ 0,5 (cero cincuenta).

SEXTO: Ajuste salarial del 1ero. de julio de 2015.
El ajuste correspondiente al 1ºde julio de 2015 será el que surja de la acumulación de los siguientes ítems:
1. Correctivo. Un porcentaje por concepto de correctivo entre la inflación proyectada y la real correspondiente al período 1º de julio de 2014 a 30 de junio de 2015.
2. Inflación esperada. Un porcentaje por concepto de inflación esperada, equivalente al promedio entre la meta mínima y la meta máxima de inflación (centro de la banda) del Banco Central del Uruguay para el período que abarca el ajuste (1º de julio de 2015 a 30 de junio de 2016).
3. Incremento real. Un porcentaje por concepto de incremento real del 3% (tres por ciento)
Sin perjuicio del porcentaje de ajuste que surja de la acumulación de los Ítems referidos, las categorias de Producción que se detallan, recibirán además el siguiente incremento por hora:
Categoría I de $ 1,5 (un peso uruguayo con cincuenta).
Categorías II y III de $ 1 (un peso uruguayo).
Categoría IV de $ 0,50 (peso uruguayo cero cincuenta)

SÉPTIMO: CATEGORIAS.
Se elimina la categoría de aprendiz maquinista de frío.
Se cambian las denominaciones de primera y segunda por Oficial y medio oficial.
Los demás acuerdos sobre categorías, se establecen en **documento anexo**, el cual forma parte del presente convenio, con vigencia a partir del 1º. de julio de 2013.

Las retroactividades que puedan surgir de los acuerdos en categorías, se abonarán durante el mes de enero 2014.

OCTAVO: Beneficios.

Se acuerdan los siguientes beneficios:

8.1) *Cálculo del aguinaldo:* A los efectos del cálculo del sueldo anual complementario, las empresas habrán de incluir lo percibido por el empleado por concepto de "suma para el mejor goce de la licencia anual" o "salario vacacional".

8.2) *Descansos intermedios de diez minutos:* Se otorga, además de los treinta minutos de descanso intermedio vigente, para el personal obrero de producción, comprendido en el Grupo 2 subgrupo 02, de los Consejos Salarios dos descansos de diez minutos cada uno, a gozar en cada media jornada, los que serán abonados como trabajo efectivo. Se exceptúa de estos descansos a las secciones administración, mantenimiento, vigilancia, limpieza, carga y depósito

8.3) *Descanso en jornadas con horario extraordinario:* En caso de que las empresas realicen una jornada igual o mayor a diez horas, se otorgará un descanso adicional de 10 minutos entre la novena y décima hora de comenzada la jornada y exclusivamente a aquellos empleados que la completen. Si la jornada se prolonga más de diez horas se otorgará diez minutos de descanso cada dos horas.

8.4) *Descanso entre jornadas* El tiempo de descanso mínimo entre la finalización de una jornada y el comienzo de la siguiente será de diez horas. En caso contrario, el tiempo trabajado correspondiente a este descanso será considerado hora extra.

8.5) *Jornada frustrada:* En caso de realizarse jornadas de trabajo inferiores a cuatro horas se abonará a los operarios convocados el jornal correspondiente a media jornada como si efectivamente las hubiere trabajado. Las jornadas superiores a cuatro horas se abonarán de acuerdo a las horas efectivamente trabajadas.

8.6) *Entrega gratuita de uniformes, equipos de trabajo y herramientas.* Según detalle

a) 2 equipos completos al año (pantalón, camisa, o camisola y gorra)
b) 1 campera de abrigo para el personal de cámaras de congelado y personal que trabaje a la intemperie.
c) 1 equipo impermeable para el personal que trabaje en contacto permanente con el agua y/o a la intemperie.
d) Delantales impermeables según necesidades.
e) Dos pares de botas o calzado autorizado.
f) 2 cuchillos y/o cuchillas para oficiales de cuchillo
g) 1 chaira para oficiales de cuchillo
h) 1 guante de seguridad para oficiales de cuchillo o máquinas descueradoras o desmembranadoras
i) 1 delantal de seguridad (soldadores, afiladores)
j) 2 pares de zapatos para mantenimiento
k) guantes de goma o cuero para personal de limpieza, frío, desmolde, cocina, guillotina, cámaras etc, cada vez que le deterioro por su uso lo amerite
l) Sordinas, tapones para oídos, tapabocas, mascarillas, guantes de látex, lentes de seguridad en todas las opciones que el ruido de máquinas supere los niveles autorizados o la manipulación de productos químicos o aditivos lo amerite.
m) Casco autorizado por le B.S.E. en la sección de mantenimiento y sala de máquinas y en todo sector de las plantas que se considere necesario.
n) Faja preventiva, cuando lo prescriba un médico mediante certificado escrito.
o) Toda vestimenta herramientas y demás implementos descriptos en el presente así como otros que se consideren necesarios por la normativa vigente serán proporcionados por la empresa sin costo para los trabajadores y deberán ser repuestas en caso de deterioro por su uso habitual.
p) En caso de deterioro por uso indebido se repondrán pero su costo será cobrado al trabajador.
q) En caso de trabajadoras grávidas, se otorgará uniforme adecuado a su estado.

8.7) *Pago a los operarios que realizan tareas fuera de la empresa.* Se abonará por parte de las empresas, los gastos de transporte, alimentación y/o hospedaje a los trabajadores que desempeñen tareas fuera de su lugar habitual de trabajo los que deberán ser justificados en cada caso.

8.7) *Uniforme para personal administrativo.* En caso de que las empresa exijan a su personal administrativo el uso de uniforme, el mismo será provisto por estas, sin costo alguno para los trabajadores..

8.8) *Aguinaldo extraordinario.* Se otorgara un aguinaldo extraordinario, equivalente al 100% del monto nominal del segundo medio aguinaldo legal. Las empresas tendrán plazo para abonarlo hasta el 20 de diciembre de cada año.

8.9) *Prima por presentismo o asiduidad.* Se otorgará esta prima a los trabajadores jornaleros, por un monto de $ 1.650 mensuales nominales (pesos uruguayos, mil seiscientos cincuenta), reajustables en la forma, porcentaje y oportunidad en que se reajuste el salario. Las partes acuerdan que será potestad de cada empresa reglamentar los requisitos que deberán cumplirse para su percepción.

Este beneficio no es adicional a otros beneficios de presentismo o asiduidad, o primas que incentiven la concurrencia diaria y puntual al trabajo, que estén siendo aplicados en la actualidad en las empresas, pero si éstos son de monto inferior, se deberá abonar la diferencia hasta alcanzar el valor establecido en el presente convenio, manteniendo las condiciones más beneficiosas actualmente.

Se pacta que el presente beneficio entrará a regir en el mes de octubre de 2013.

8.10) *Prima por matrimonio nacimiento y adopción* Las empresas abonarán una prima por matrimonio, nacimiento, o adopción cuyo valor será de $ 1.000 se reajustará en las oportunidades y porcentajes de ajuste del salario. El hecho se acreditará mediante la partida correspondiente.

8.11) *Desempeño de tareas de menor o mayor remuneración.* Cuando un trabajador realice transitoriamente una tarea retribuida con remuneración menor a la suya, se le abonará el salario correspondiente a su categoría, y si desempeña tareas mejor remuneradas que la suya, percibirá el jornal correspondiente a la misma desde la primera hora del cambio, siempre y cuando conozca cabalmente la tarea de que se trata. En caso contrario, el pasaje a tarea de mayor remuneración se considerará un aprendizaje durante un plazo razonable no inferior a 75 días efectivos; en los cuales seguirá percibiendo la remuneración de su categoría.

8.12.) *Trabajo permanente en cámaras de congelado.* Los trabajadores que trabajen en forma permanente en cámaras de congelado, tendrán un descanso de quince minutos cada cuarenta y cinco minutos trabajados. Este descanso se considerará como tiempo efectivamente trabajado.

8.13) *Contrato a prueba:* El contrato a prueba para los trabajadores de la Industria del Chacinado, tendrá un plazo máximo de 75 días efectivamente trabajados.

8.14) *Compensación por trabajo nocturno.* El trabajo realizado en horario nocturno tendrá una compensación del 20% sobre el valor de su salario básico simple. Se considera horario nocturno el comprendido entre las 22 horas y las 6 horas o entre las 21 horas y las 5 horas, siendo opcional para la empresa dicha elección y comunicada en forma fehaciente a los trabajadores. Cuando el trabajador cumpla tareas parte en horario nocturno y parte no, la compensación establecida se pagará solamente sobre las horas trabajadas en el horario nocturno.

El cambio a horario diurno de un trabajador que se haya desempeñado habitualmente en horario nocturno, cualquiera fuere el tiempo en que haya permanecido en dicho régimen, traerá aparejada la perdida de la compensación.

Se deja expresa constancia de que no se aplicará esta compensación en la secciones faena y desosado.

8.15) *Licencia especial remunerada para exámenes médicos.* Se establece una licencia especial de un día para exámenes de PAP y/o mamografía adicional al legal y de un día para exámenes urológicos. Esta última se otorgará a partir de los 40 años Estas licencias se deberán acreditar en forma fehaciente.

8.16) *Licencia especial por duelo*. Se establece una licencia especial paga de dos días en caso de fallecimiento de abuelos o nietos del trabajador, que se tomarán el día del fallecimiento y el siguiente. Estos días serán hábiles y en caso que el trabajador hubiere concurrido a trabajar el día del fallecimiento la licencia especial se computará desde el día siguiente. Esta licencia se deberá acreditar en forma fehaciente.

8.17) *Licencia para trámites particulares:* Se establece una licencia especial sin goce de sueldo de cuatro días en el año para gestiones personales acreditadas fehacientemente. La misma deberá solicitarse con una antelación de 72 horas y autorizarse por la empresa antes de hacer uso de la misma. Esta licencia no será considerada falta o ausencia.

8.18) *Licencia por paternidad:* La licencia por paternidad prevista en la ley 18345 se gozará en días hábiles de trabajo, siendo el primero el del nacimiento siempre que el trabajador no concurra a trabajar en esa fecha. Asimismo, se dará cumplimiento a las normas previstas en la ley 19.161.

8.19) *Servicio de emergencia móvil:* Las empresas comprendidas en el presente subgrupo, proporcionarán en cada planta, a sus operarios, un servicio de emergencia móvil.

8.20) ***Capacitación en primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar.*** Las empresas deberán tener un 20% del personal capacitado en primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar, lo que se hará progresivamente, a razón de un 5% semestral.
8.21) ***Seguro de vida.*** Las empresas contratarán un seguro de vida para los trabajadores de las empresas por un monto mínimo de $ 100.000, para cada trabajador que haya superado el período de prueba.
8.22) ***Carne de salud:*** Las empresas se harán cargo, una vez al año del costo del carne de salud de todos los trabajadores. En el caso de que el mismo se realice dentro de las instalaciones y coincida con el horario de trabajo, el tiempo insumido en el mismo, se considerará como efectivamente trabajado.
8.23) ***Carné de manipulador de alimentos.*** Asimismo las empresas pagarán el costo del curso de manipulador de alimentos siempre que el trabajador concurra al mismo en los días y horarios establecidos para realizarlo. Si el curso coincide con las horas de trabajo, se abonarán las mismas como trabajadas. En caso de falta injustificada, dicho costo será de cargo de trabajador.
8.24) ***Reducción de jornada por amamantamiento:*** Las trabajadoras madres que se encuentren amamantando a sus hijos, podrán gozar de dos horas, reduciendo la jornada laboral por ese lapso, al inicio o la finalización de la misma, de acuerdo a la mejor organización del trabajo, sin perjuicio de los descansos que la ley o el presente acuerdo establezcan. El amamantamiento se acreditará mediante certificación médica del INAU, de acuerdo a la normativa vigente y el período de reducción de jornada no excederá de nueve meses, sin perjuicio de disposiciones legales más beneficiosas. (ley 19.161)
8.25) ***Cambio temporario de actividades para trabajadoras grávidas o en período de lactancia:*** Toda trabajadora que se encontrare en estado de gravidez ó en período de lactancia tendrá derecho a obtener un cambio temporario de las actividades que desempeña, si las mismas por su naturaleza o por las condiciones en que se llevan a cabo, pudieren afectar la salud de la progenitora o del hijo, lo que deberá justificarse necesariamente con certificación médica expedida por el organismo competente.
El empleador podrá negar el cambio de tareas cuando ello se deba a la imposibilidad de dar cumplimiento a la misma, por causas de las dimensiones de la empresa o la naturaleza de sus actividades a cuyos efectos deberá presentar una declaración jurada fundada ante el B.P.S o el Instituto Previsional que tenga a su cargo el salario de maternidad de la trabajadora, rigiendo en todo lo concerniente a éste item 8.21 lo dispuesto en la Ley 17.215.
8.26) ***Canasta para las madres por nacimiento de un hijo:*** Las empresas del sector entregarán a las madres que den a luz un hijo, una canasta con artículos de necesidad para el bebé, la que contendrá como mínimo, lo siguiente:
Pañales descartables recién nacido 2 de 36 unidades
1 Aceite
1 Talco
1 champú
1 jabón
1 Crema dérmica
gasa
algodón 3 de 100 grs
Las empresas que ya otorguen la canasta bebé, seguirán entregando los artículos que brinden actualmente.
8.27 *Normas sobre igualdad.* Las partes acuerdan exhortar al cumplimiento de las siguientes leyes de género, ley 16.045 de no discriminación por sexo, ley 17.514 sobre violencia doméstica, ley 17.242 sobre prevención de cáncer genitomamario, ley 17.817 sobre racismo, xenofobia y toda forma de discriminación, ley 18.561 sobre prevención y sanción del acoso en el ámbito laboral. Las partes de común acuerdo reafirman el principio de igualdad de oportunidades, trato y equidad en el trabajo, sin distinción o exclusión por motivos de sexo, raza, orientación sexual, credo u otras formas de discriminación de conformidad con las disposiciones legales vigentes (CIT 100, 111, 156, y Declaración Sociolaboral del Mercosur. Queda expresamente establecido que el sexo no será causal de diferencia en las remuneraciones, y se comprometen a respetar el principio de no discriminación e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en cuanto a ascensos, otorgamiento de tareas y salarios.
8.28 ***Empleo juvenil.*** Las partes reconocen la importancia de las acciones tendientes a facilitar el empleo juvenil así como la importancia de la aprobación de la ley que busca entender dicha problemática.
8.29. ***Procedimiento a seguir en caso de acoso laboral o sexual:*** Las empresas entregarán a sus trabajadores manuales de cómo proceder en caso de acoso laboral o sexual, con indicación de procedimiento de denuncia.
8.30) ***Día del Trabajador del Chacinado:*** las partes acuerdan que el día viernes santo o el viernes de Semana de Turismo de cada año, será el **"Día del Trabajador del Chacinado"**, considerándolo a todos los efectos feriado pago.

NOVENO: ***Actividad sindical y licencia sindical:***
9.1) ***Libertades gremiales:*** Las partes reconocen la vigencia de lo dispuesto en los Convenios Internacionales de Trabajo de la OIT y demás normas internas concordantes en cuanto al mutuo respecto de las libertades gremiales.
9.2) ***Cartelera Sindical:*** En aquellas empresas en que haya organización sindical, se facilitará la colocación y utilización de una cartelera sindical tomando en cuenta las características del establecimiento o centro de trabajo, en lugar visible y accesible para los trabajadores.
9.3) ***Descuento de cuotas sindicales:*** Las empresas comprendidas en el presente acuerdo efectuarán los descuentos de las cuotas sindicales que correspondan, siempre que cada trabajador lo solicite por escrito y lo verterán en la forma en que se indique.
9.4) ***Licencia sindical:*** Las empresas pagarán las horas que se deban cumplir tareas sindicales los integrantes de la dirección de sus respectivos sindicatos, delegados o representantes designados a tales efectos, de acuerdo a la siguiente escala de trabajadores en planilla:
1 a 50 trabajadores – 50 horas
51 a 150 trabajadores – 70 horas
Más de 151 trabajadores – 85 horas
En caso de que un miembro de una organización gremial de las empresas comprendidas en el subgrupo chacinado, integre la dirección de la FOICA, ostentando el cargo en carácter de titular o en ejercicio de la titularidad, gozará de una licencia sindical de **100 horas mensuales pagas**, no acumulables.
Esta licencia es de carácter personal e indelegable, se mantendrá durante el tiempo en que el trabajador desempeñe el cargo que le dio origen y se otorgará a un delegado por todo el subgrupo.
Asimismo, las empresas abonarán además las horas sindicales de **una tripartita por mes**. En cuanto a las horas sindicales de las **bipartitas de empresa**, si las mismas se llevan a cabo en horario de trabajo, no se le descontarán el salario las horas insumidas en la reunión y se realizarán fuera del horario del trabajo, se pagarán las horas que correspondan, en ambos casos hasta un máximo de dos delegados.
Las horas sindicales serán abonadas al valor correspondiente al salario del trabajador que haga uso de la misma y se considerarán a todos los efectos legales como trabajo efectivo, deberán ser utilizadas en el mes y en caso contrario no serán acumulables a meses posteriores, tanto en caso de las horas sindicales generales como de las tripartitas o bipartitas.
Los delegados que utilicen las horas sindicales deberán justificar la utilización de las mismas y deberán avisar con antelación razonable al uso de ellas, a los efectos de que la empresa pueda cubrir adecuadamente el o los puestos de trabajo.

DECIMO: Salud, seguridad laboral y medio ambiente.
Las empresas y los trabajadores comprendidos en el presente subgrupo, darán cumplimiento cabal a lo dispuesto en la ley 5.032, su decreto reglamentario 406/88, el Convenio Internacional de Trabajo número 155, su decreto reglamentario 291/2007, así como toda otra norma de aplicación a la actividad del chacinado.

DECIMO PRIMERO. Cláusula de paz.

a) Las partes acuerdan que durante la vigencia de este convenio los Comités o Sindicatos de empresa de la Industria del Chacinado, así como la Federación Obrera de la Industria de la Carne se abstendrán de impulsar y/o promover la adopción de medidas de carácter gremial por reivindicaciones de carácter económico y/o reivindicaciones que tengan fundamento en aspectos acordados o discutidos en el presente convenio.
b) Se excluyen las medidas de acción gremial que sean promovidas por el PIT CNT, y las medidas de acción gremial de carácter general que sean promovidas por la FOICA, por motivos distintos a los establecidos en el literal a de esta cláusula.

DECIMO SEGUNDO. Medidas de Prevención y solución de conflictos
Las partes se comprometen que en caso de diferendo o conflicto, antes de adoptar medidas de acción gremial de cualquier tipo los involucrados agotaran las instancias de dialogo bipartito

a los efectos de encontrar soluciones al mismo y en caso de mantenerse el diferendo se someterá el mismo al Consejo de Salarios del Grupo 2 Subgrupo Industria del Chacinado, el que cumplirá, las funciones de conciliación dentro de su competencia y/o a la DINATRA.

DECIMO TERCERO. Cláusula de Salvaguarda

Las partes acuerdan, que si durante la vigencia de éste convenio se suscitara una caída del PBI (considerando el promedio del año móvil), una alteración sustancial de la inflación (por encima del 12% el último año móvil) o cambios sustanciales en la situación económica del sector - cuya verificación será definida, determinada y analizada en el ámbito del Consejo de Salarios de éste subgrupo- se rediscutirán las cláusulas del presente acuerdo quedando vigente el actual, mientras se verifique dicha discusión.

Para constancia, se otorgan y suscriben diez ejemplares de un mismo tenor, en el lugar y fechas indicados en la comparecencia.

ANEXO CATEGORÍAS LABORALES

Se acuerda con carácter nacional para los trabajadores comprendidos en el Consejo de Salarios del Grupo N° 2 "Industria Frigorífica", Subgrupo no. 2 "Industria del Chacinado", las siguientes categorías, con vigencia 1° de julio de 2013:

I) Categorías y Puestos de Trabajo

A) Línea de Producción

Categoría I

Es la persona que realiza tareas para las cuales sólo se requiere capacidad física, sin que para ello necesite aprendizaje especial. Son tareas de esta categoría: cargar, descargar y trasladar materia prima (jamones, paletas, pancetas, grasa, gordura, carne, harina, fécula, y demás condimentos en sus distintos envases, etc.); materiales (cajas, cajones, boneles, bolsas, moldes, vacíos o llenos, útiles de trabajo, etc.) y mercadería en general (productos terminados y en elaboración) en, desde, hacia vehículos, máquinas, hornos, estufas, secaderos, depósitos, cámaras, salones, etc.

Etiquetar, rotular y precintar mercadería en general.

Embolsar sin clasificar materias primas y mercaderías en general.

Lavar salames en forma manual

Colgar y abrir: materias primas y productos terminados; línea seca y resto de línea fresca en elaboración, respecto a lo establecido en categoría II;

Lavado y limpieza en general;

Categoría II

Es la persona que por sus conocimientos y prácticas adquiridos en la industria, realiza tareas que no están al alcance de la categoría I), como ser:

Hombrear sumos o vacunos, con o sin riel.

Lavado de máquinas y sus piezas.

Desmoldar piezas.

Reprensado manual de piezas ya acondicionadas.

Clasificar y embolsar materias primas y mercaderías en general.

Manejar máquina moledora de hielo, aserrín, túnel de contracción de calor, ahumado líquido

Limpiar roldanas.

Traslado de materias primas y mercaderías mediante el uso de transpallets eléctricos o manuales sin torre.

Colgar y abrir productos en elaboración: a) atar puntas de frankfurters en frankamatic; b) colgar y abrir frankfurters y línea de productos de tipo alemán, mortadela, lionesa, gracoski, húngaras, morcillón y queso de cerdo.

Ayudante de salazón y de camarero, realizando éste todas las tareas de camarero excepto las de control y manejo de vehículos autoimpulsados.

Categoría III

Pasar tripas, salarlas y acondicionarlas para uso propio.

Lavado de máquinas y sus piezas (con desarmado y/o armado de las mismas, dilución de productos, manejo de hidrolavadoras, enjabonadoras o pulverizadores de desinfección).

Atado de facturas frescas como ser: salchicha común y suiza, butifarras, morcillas, mortadela, morcillón, queso de cerdo, lionesa, paté (excepto, chorizo ruso y criollitos).

Pesar distintos elementos en base a indicaciones.

Cuchillo: sacar colas y orejas, limpiar o sacar carne de cabezas cocidas, cortar dados para quesos y cabezas rellenas, unto y papadas. Manejar máquinas de: sierra eléctrica, sierra sin fin, prensadora neumática, clipeadora neumática, cortadora de fiambre de sección vacío, peladora de frankfurters, transpallets de torre, espuelas, picadora de dados, vacío de campana, picadora de gusano, licuadora, guillotina y desmenuzadora.

Operador de máquina selladora laser o chorro de tinta.

Enmallador y atador de mallas: es el operario que se encarga de la colocación de las mallas elásticas y el atado de las puntas de las mismas.

Operador de prensa multimolde: es el operario que se ocupa del manejo de dicha máquina, prensado, y desprensado de los racks de cocción.

Operador desmoldadora automática: es el operario que luego del desprensado del rack se ocupa del desmoldado de los mismos mediante el uso de dicha máquina.

Operador de máquina atadora: es el operario que se ocupa del manejo de la máquina de atado de chorizos, morcillas y similares.

Envasador de frankfurters: es el operario que mediante conocimientos cabales y prácticas adquiridas en la industria, clasifica y envasa este producto en máquinas automáticas.

Operador de máquina de lavado de bateas: es el operario que mediante conocimientos adquiridos opera dicha máquina, se encarga de su desarme y limpieza de filtros, dosificación de jabones, vapor y controla su correcto funcionamiento.

Camarero: Realiza el conjunto de las siguientes tareas: a) descongela las cámaras; b) recibe materias primas, mercaderías y productos en elaboración para congelar y o descongelar c) clasifica materias primas para su traslado desde cámaras, realiza estiba y limpieza en general, dentro de la cámara.

Categoría IV

Controlar ingresos y egresos de materias primas y mercaderías, desde y hacia cámaras, depósitos, camiones, entre otros (romaneador).

Atado de facturas secas en general (lomo ahumado, longaniza, bondiola, pipas, salamines, chacareros, finceta, etc); facturas frescas, como ser: chorizo ruso, criollitos y/o pildoritas, húngaras, frankfurters a mano, capocuelos, chorizo parrillero, vascos extras o puro cerdo;

Cuchillo: sacar patas y brazuelos, limpiar lomos, sacar hueso de bondiola, limpiar carne para hacer bonetes, desosar espinazos, rebajar jamones y paletas recortar tocinos y pancetas, bondiolas y lomos canadienses, mondar carne o mondar fino.

Manejar máquinas: embutidora, frankamatic, estiradora, clipeadora automática, recuperadora de carne, descueradora, balanza electrónica, vacío automática y cutter sin finalización del producto, hamburguesas, amasadora, o mezcladora

Inyectadora con salazón en seco y por inyección;

Ayudante de facturero: operario que desarrolla tareas selectivas y de pesaje de materias primas para la manufactura de distintos productos y trabaja permanentemente en varias de las siguientes máquinas: emulsionador, guillotina, picadora de gusano, amasadora, licuadora y cutter.

En el manejo de cutter sólo le compete el picado de carne, gordura y emulsión, no teniendo que ser finalista en la factura (pastas) El armado y desamado de dichas máquinas será de competencia del ayudante del facturero y en caso de no haber el mismo lo hará el propio facturero.

Realizará con total precisión los pesajes adecuando los porcentajes de cada elemento componente, según el producto a manufacturar, en base a sus propios conocimientos y mediante fórmulas preestablecidas.

Operador de máquina envasadora de franckfurters: es el operario que mediante conocimientos adquiridos se ocupa del funcionamiento, desarme, limpieza y cambios de envases de dicha máquina.

Armado: tipo coocking (de jamones, paletas, sandwicheras, fiambres, etc...)

Armado de lomos, bondiolas, etc...

Categoría V

Tripero completo, realiza tareas de deserrar, desorillar, virar, rasquetear, clasificar, calibrar, salar, acondicionar, hacer madejas de tripas vacunas, ovinas y suinas en plantas de elaboración de productos chacinados y para el uso de los mismos.

Atar: salame milán, lomo canadiense, jamón crudo y jamonetas.

Cuchillo: deshuesar, cuerear y rebajar todos los cortes del suino, (levantar cueros de jamones y paletas) deshuesar vacunos y despostar suinos, seleccionar y cortar jamones crudos y jamonetas, retocar jamones y paletas

Moldear jamones y paletas;

Cocimiento y ahumado en general, en hornos autoclaves, tachos estufas etc;

Fiambrero.
Embutidor: utiliza máquina de alta tecnología y clipeado automático continuo, conjuntamente.
Programador y control de secaderos y estufas
Operador de autoelevador: es el operario que debidamente capacitado, se ocupa del manejo de autoelevadores, autopropulsados, sea eléctricos o combustión, realizando carga y descarga de camiones, apilado y estibado en cámaras, depósitos y demás instalaciones, y con libreta habilitante.
Cocinero multimolde: es el operario que mediante los conocimientos adquiridos se encarga de la operativa de cocción y enfriado en sistemas multimoldes de cualquier tipo (marmitas, hornos, estufas, etc...).
Categoría VI
Es aquel operario que realiza en forma efectiva tres o mas tareas de la categoría cinco, el responsable finalista de las pastas para embutir (mortadela, leonesa, paté, franckfurters, salame, entre otros), el responsable finalista que elabore mediante fórmulas preestablecidas los productos agregados a las materias primas para los productos finales.
B) Sección Conservas
Categoría I
Es aplicable a esta categoría, la definición de categoría I) del literal A) Línea de producción;
Categoría II.
Llenar, tapar y acondicionar latas para su esterilización.
Lavado y acondicionado de las mismas.
Categoría III
Pesa y remacha latas de menor tamaño (paté)
Controla temperatura de horno Exhauter.
Categoría IV
Remacha latas de mayor tamaño (viena, pastas, mondongo, cazuela, etc).
Cocina carnes y menudencias (precocido y prepara las mismas para su elaboración).
Categoría V
Autoclave (cocimiento de las latas)
C) Despacho
Categoría I
Es aplicable a esta categoría, la definición de la Categoría I) del Literal A), Línea de producción,
Categoría II.
Apronta pedidos de mercaderías para su posterior pesaje.
Apronta encomiendas.
Recepciona pedidos.
Acompañante de chofer
Categoría III
Atiende fiambrería directo al público.
Responsable de encomiendas
Acompañante de chofer con libreta habilitante para conducir.
Categoría IV
Chofer, chofer repartidor, de vehículos hasta 7.000 kgs.
Categoría V
Chofer repartidor de vehículos de más de 7.000 kgs.
Chofer repartidor de vehículos de hasta 7.000 kgs con cobranza de dinero.
Categoría VI
Chofer repartidor de vehículos de más de 7.000 kgs con cobranza de dinero.
Chofer de camión con zorra, remolque o semirremolque.
D) Servicios
Categoría II)
Sereno de vigilancia: es el operario que realiza tareas de vigilancia de portería, revisación de bolsos, entrega de tarjetas y similares y/o realiza vigilancia de otros sectores.
Operario de tratamiento de piletas de aguas residuales y piletas de decantación: es el operario que realiza la limpieza y el mantenimiento de dichas piletas.
Categoría III
Cocinero de personal
Sereno de vigilancia con tareas anexas, administrativas y o vigilancia perimetral.
Categoría IV
Operador de bombeo: es el operario que realiza el bombeo desde la reserva hacia la usina o similar, o de ésta a los depósitos.
Categoría V
Operador de usina potabilizadora: es el operario que se encarga de la correcta potabilización del agua, calidad, dosificación de productos, mantenimiento de filtros, niveles de los tanques etc...
E) Administración
Tenedor de libros o analista contable.
Es el responsable de poner en práctica los lineamientos que en materia contable determina la empresa. Ejecuta registraciones contables de nivel superior, prepara informes financieros y contables. Realiza habitualmente una o varias de las siguientes tareas: balance para la empresa, bancos y otros organismos.
Asientos de nivel superior en libro diario.
Reevaluaciones, previsiones, contabilización de ventas de activo fijo.
Registraciones tipos, como asientos de apertura, de costos, de sueldos, de ventas, de seguros, de cierre.
Contabilización de importaciones y exportaciones.
Confección de declaraciones juradas de iva.
Control de caja (excluyendo arqueo).
Estadísticas.
Controla la imputación, codificación y registración de todos los movimientos contables, conciliaciones y sus respectivos ajustes.
Determinación de costos.
Auxiliar primero.
Realiza funciones inmediatas a las del tenedor de libros con quien trabaja en estrecha colaboración, poseyendo sólido conocimiento contable, realiza habitualmente una o varias de las siguientes tareas: conciliación de cuentas, de mayor y sus registros correspondientes.
Revisación o imputación de comprobantes usuales de operativa diaria.
Liquidación de sueldos y jornales.
Control, codificación y clasificación de proveedores por compras, servicios, y haciendas.
Preparación de legajo completo de pago con documentación respaldante de los proveedores.
Facturador de ventas diarias.
Asiento, ajustes, control e información de deudores morosos.
Auxiliar segundo
Es el funcionario que sin poseer el grado de conocimientos del auxiliar primero, sujeto al contralor del superior, realiza habitualmente una o varias de las siguientes tareas:
Registración y conciliación de cuentas corrientes (de deudores, acreedores y bancarias).
Ordenamiento y preparación de comprobantes para su contabilización.
Colaboración en la confección de estadísticas.
Confección de planillas (recaudación nominada, planillas de trabajo, etc.).
Control numérico de valuación de inventario.
Realización de tareas contables en general, de personal, de almacenes, etc., a solicitud de su superior.
Ordenamiento, preparación y cálculo de información relativa al personal.
Redacción y elaboración de correspondencia.
Registración de asientos contables rutinarios y repetitivos.
Auxiliar Tercero
Realiza tareas administrativas de menor importancia y responsabilidad que los anteriores, complementando generalmente las tareas de aquellos: Desempeña habitualmente uno o varios de los siguientes trabajos: Cálculo de horas trabajadas y determinación de los jornales variables para posterior cálculo de la licencia, sin liquidación de la misma.
Confección de distintos formularios a DISSE, DAFA, Seguro de Desempleo y similares, recabando la información necesaria y bajo indicación de un superior.
Importación y exportación: Realiza trámites simples y ordena documentación.
Dactilografía: copiado de correspondencia en general y su archivo.
Pasaje y control de libros de remitos.
Preparación y suministro de información de primera entrada a CNS, Bromatología, INAC, y similares.
Controla entrada y salida de información procesada en el centro de cómputos (punteo) o en los libros manuales auxiliares.
Prepara informaciones mensuales para la Dirección referente a jornadas y horas trabajadas y a remuneraciones percibidas.
Meritorio
Realiza tareas administrativas menores, ordena documentos, prepara distintos listados y otras tareas equivalentes como ser: pasaje de libro copiativo, manejo de archivos.
Control de vencimientos de carnet de salud.
Trabajos similares de dactilografía.
Resumen de kilos de producción en los distintos sectores de la fábrica.
Confecciona depósitos bancarios con indicación superior de cheques cruzados y o a la orden.

Control numérico de facturas y boletas contado.
Informe periódico de compras realizadas por determinados clientes que se le indiquen.

Cajero

Es el responsable del manejo físico de los fondos y la registración de las transacciones, para ello realiza:
Cobranzas de ventas al contado y a crédito.
Confecciona planillas diarias de caja.
Maneja y custodia valores.
Realiza arqueos de caja diarios.
Puede emitir cheques y realizar pago a proveedores.

Cobrador

Tiene a su cargo la realización de cobranza que por ventas se realiza a Mayoristas y Minoristas, visitándolos en el momento adecuado.

Vendedor

Es aquel que representa a la empresa y en consecuencia vende sus artículos o productos dentro de un radio territorial determinado, pudiendo o no realizar la entrega de los mismos.

Telefonista-Recepcionista

Realiza las siguientes tareas:
Recepción y emisión de llamadas telefónicas. Atención de las personas que lleguen a la empresa. Trabajo de dactilografía.

F) Centro de Cómputos.

Responsable Técnico.

Es el funcionario técnico que realiza tareas de primer nivel dentro del Centro, determina la prioridad de las tareas a realizar, define rutinas de trabajo, realiza relevamientos para ampliación o corrección de los sistemas de procesamiento y es el nexo de unión entre la Dirección y el propio Centro.

Programador

Es el funcionario que realiza tareas de programación.

Operador

Es el funcionario que realiza las tareas de operación del sistema.

Digitador

Es el funcionario que realiza las tareas de digitación.

Administración del Equipo

Estas tareas serán ejercidas por aquel funcionario de mayor categoría dentro del centro de computación.

G) Mantenimiento

Electromecánico

Es el operario que dentro de su especialidad realiza con total eficiencia múltiples actividades, donde es capaz por si solo de analizar y resolver todo tipo de problema "electromecánico" que se presente en cualquier modelo de máquina de producción del chacinado.
Sus tareas son:
1) Interpretar planos con circuitos eléctricos de todo tipo.
2) Realizar el análisis, reparación y adaptación de elementos eléctricos de común utilización en máquinas industriales tales como: Relais, Contactores térmicos, Timers, Transformadores, Switchs de seguridad, Motores eléctricos, tableros de alimentación de corriente y otras instalaciones relacionadas con las máquinas.
3) Interpretar planos técnicos a nivel mecánico, hidráulico y neumático.
4) Realizar el análisis, reparación, ajustes y adaptación de elementos mecánicos, hidráulicos y neumáticos en máquinas.
5) Poseerá conocimientos y/o experiencia en máquinas y herramientas tales como: Torno, cepillo, rectificadora, taladro, amoladora, etc, lo cual favorecerá para sus distintas determinaciones en cuanto a reparar, construir, modificar diversas piezas o partes de las máquinas.
6) Deberá mantener una permanente vigilancia sobre el stock y consumo de repuestos importados para realizar los pedidos con la suficiente anticipación.
7) Deberá llevar una ficha de cada máquina anotando todas las intervenciones que se realicen, ya sea por fallas –mantenimiento- mejoras, etc.

Oficial Mecánico

Le corresponde las tareas 3, 4, 5, 6, y 7 de la categoría de electromecánico.
Si en la empresa existe electromecánico, deberá consultarlo en toda intervención sobre máquina.

Medio Oficial Mecánico

Interpreta planos técnicos a nivel mecánico.
Realiza reparación y adaptación de elementos mecánicos en máquinas industriales, bajo la supervisión de un superior.
Realiza los puntos 5, y 7 de la categoría de electromecánico.
Realiza engrase y lubricación periódica de acuerdo al plan de mantenimiento

Oficial Electricista

Analiza y resuelve todo problema eléctrico que se presente.
Realiza análisis, reparación, adaptación de los elementos de común utilización, tales como llaves de corte, llaves térmicas, contactores térmicos, instalaciones lumínicas, tableros de alimentación de corriente, motores eléctricos.
Interpreta planos eléctricos de todo tipo de máquinas del chacinado.
Realiza análisis, reparación, adaptación de elementos eléctricos de común utilización en máquinas industriales tales como: Relais, contactores, térmicos, timers, transformadores, switchs de seguridad, motores eléctricos, tableros y otras instalaciones relacionadas con las máquinas.
Realiza instalaciones eléctricas.
Realiza los puntos 6 y 7 de la categoría de electromecánico.
Si en la empresa existe electromecánico, deberá consultarlo en toda intervención sobre máquinas.

Medio- Oficial Electricista

Analiza, repara, adapta los elementos de común utilización tales como: llaves de corte, llaves térmicas, contactores, térmicos, instalaciones lumínicas, tableros de alimentación de corriente, motores eléctricos bajo la supervisión de un superior
Realiza tendido de líneas.

Herrero Cañista

Es el operario que realiza con total eficiencia la actividad relacionada con los trabajos de instalación de vapor, agua y aire.
Deberá poseer total dominio en el tendido de cañerías, colocaciones y adaptaciones de elementos, termómetros, separadores, trampas, válvulas solenoides, llaves de paso, by pass, etc.
Tendrá a su cargo las múltiples reparaciones, construcciones y/o adaptaciones de distintos elementos de uso permanente en la actividad de fábrica, tales como: carros de todo tipo y tamaño de transporte de diversas mercaderías, estanterías de estiba de cámaras de frío, gancheras, mesas de todo tamaño para los trabajos diversos de planta, bandejas y parrillas en general, puertas, portones, ventanas, cortinas metálicas, escaleras metálicas, etc.
Deberá poseer total dominio en la técnica de la soldadura tanto autógena cómo eléctrica y argón;

Foguista

Es el operario que contando con el carnet habilitante expedido por los organismos competentes, se hace cargo del funcionamiento, vigilancia, control, limpieza, y pequeñas reparaciones en la caldera (generador de vapor).
Alimenta caldera a leña.
Solicita y recepciona combustibles.

Maquinista ajustador de frío

Es el operario que por si sólo analiza fallas, desmonta, repara, vuelve a montar, controla el buen funcionamiento de todos los elementos componentes de la instalación de frío tales como: compresores, condensadores, evaporadores, recibidores, manómetros, presóstatos, niveles de aceite y de amoníaco, bombas, termómetros, etc.
Da frío, controla temperatura y humedad de cámara, secaderos, salones, distribución de frío, limpia, condensadores, carga amoníaco, freón, etc.
Poseerá conocimientos y/o experiencia en máquinas herramientas, tales cómo; torno, cepillo, rectificadora, taladro, amoladoras, etc. lo cual favorecerá para sus distintas determinaciones.
Deberá mantener una permanente vigilancia sobre el stock y consumo de repuestos importados para realizar los pedidos con la suficiente anticipación.
Deberá llevar una ficha de cada máquina, anotando todas las intervenciones que se realicen, ya sea por fallas, mantenimiento, mejoras, etc.

Maquinista de frío

Controla el buen funcionamiento de los elementos componentes tales como: compresores, condensadores, evaporadores, recibidores, manómetros, presóstatos, niveles de aceite y amoníaco, bombas, termómetros, etc.
Se hace cargo de pequeñas reparaciones.
Engrasa, lubrica y mantiene la limpieza de las máquinas de frío.
Da frío y controla temperatura y humedad de cámaras, secaderos, salones -distribuye frío- limpia condensadores - da amoníaco o freón, etc.

Albañil

Coloca revestimientos, levanta paredes, revoca, da impermeabilizante y realiza otras tareas del oficio.

Pintor

Pinta los distintos útiles y máquinas, paredes, techos, etc.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 7804 Abr 02- Abr 02

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de DIEGO MONES MORELLI según EXP GEX 2011/14000/06738 para la regularización de un proyecto de represamiento que embalsa aguas de la Cañada del Sauce, afluente del Arroyo Itacumbú en la cuenca del Río Uruguay, por un volumen de 671.000 m^3 con destino al riego de arroz. El dique de la represa se ubica sobre el padrón 4574 y su embalse afecta a los padrones Nos. 4574, 3089 y 2681 de la 7a. Sección Judicial del Departamento de Artigas.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 12 de mayo del año 2014 a las 10.00 horas en la Oficina de APCANU en la Ciudad de Bella Unión, sita en calle Artigas 928, de dicha ciudad.-
Ing. Agr. José Pintos
Jefe Regional.

Primera Publicación

27) $ 2376 3/p 7927 Abr 02- Abr 04

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

Comunicación de Proyecto
Viabilidad Ambiental de Localización
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2º) por el término de 10 días hábiles (artículo Nº 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/2005 del 21 de setiembre de 2005), la comunicación de Viabilidad Ambiental de Localización presentada por ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE) del proyecto "Parque Eólico Andresito" a instalarse en los padrones Nº 3955, 4392, 864, 3950, 4684, 4685 de la 3ª Sección Judicial del Departamento de Flores. El acceso se realiza directamente desde Ruta Nº 3, a la altura de la progresiva 243,000 km. El proyecto contempla la instalación de 25 aerogeneradores de 2 MW de potencia unitaria y la construcción de un conjunto de unidades complementarias. La Comunicación, también se encuentra disponible en la página de Internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio:
http://www.mvotma.gub.uy/ambiente-territorio-y-agua/participación-ciudadana/manifiestos/itemlist/category/174-manifiestos.
En el plazo indicado, los interesados podrán formular por escrito las apreciaciones que consideren convenientes.
Montevideo, 26 de marzo de 2014.-

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 8053 Abr 02- Abr 02

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

UTE

La **Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas**, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 122 y siguientes del Decreto 278/02 de fecha 28 de junio de 2002, y a lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley 15.869, del 22 de junio de 1987, notifica por este medio a todos los propietarios y a todo aquel que se considere con derecho respecto a los inmuebles que se detallarán en el Edicto, que su Directorio, por **R. 14.-336 del 20 de febrero de 2014, designó los inmuebles** que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de **150 kV denominada "Línea Futura Estación de salida en Planta La Jacinta – Estación Salto (Departamento de Salto)"** y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una **franja cuyo eje coincide con el de la línea**, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un **ancho de (60) sesenta metros**.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón en la nómina siguiente:

3ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE SALTO

PADRON	POSIBLE PROPIETARIO
18795	UTE
34606 (urbano)	SANDRO NICOLAS JORGE
10490	CITRICOLA SALTEÑA S.A.
10491	CITRICOLA SALTEÑA S.A.
4411	CITRICOLA SALTEÑA S.A.
5533	ISMAEL JOSE, JUAN JOSE, JOSE ANGEL Y JOSE CANDIDO LOMBARDO REPETTO
2825	PABLO RICARDO WILLIAMS CUENCA

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, y artículo 4° de la Ley 9.722 de fecha 18 de noviembre de 1937, y artículo 4° de la Ley 15.869 del 22 de junio de 1987, y quedando en consecuencia citados y notificados a todos los efectos, los propietarios, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona. La presente publicación se considera única y suficiente notificación a todos los efectos establecidos en las normas antes referidas.
Las oposiciones, observaciones, recursos, etc, se deducirán por escrito, y deberán presentarse en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 – Piso 4º Oficina 406 – Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competente, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica

27) (Cta. Cte.) 10/p 7316 Mar 27- Abr 09

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

BCU MESA DE NEGOCIACIONES CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 31 DE MARZO de 2014

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		8,002900
BRASIL	REAL	1000		2,267000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,667200
JAPON	YEN	3600		103,205000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,884100
UNION MONET. EURO	EURO	1111	U$S	1,377600

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	2,201	2,201
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,771	9,771
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	22,668	22,668
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	22,634	22,634
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	22,634	22,634

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 1967 - 1690.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 7977 Abr 02- Abr 02

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - BROU

COMISIÓN POR SERVICIO DE CIRCULARIDAD

A partir del 1 de abril de 2014, el Banco República incorporará los depósitos en efectivo y retiros en efectivo como transacciones gravadas por esta Comisión.
La Comisión por Servicio de Circularidad grava al emisor de movimientos entre dependencias (retiros, depósitos y transferencias), según el siguiente cuadro:

Concepto		Cuenta Corriente y Caja de Ahorros Común (Productos 101 y 201) de los clientes personas físicas o jurídicas	Cuenta Corriente y Caja de Ahorros para clientes de Banca Financiera (Productos 120 y 220) y de Banca Empresas - Administración Especial (Productos 192 y 292)
TARIFA			
Dentro de la misma zona	Zona 1	0	0
	Zona 2 Zona 3 Zona 4	0.5 por mil	0.7 por mil
Entre distintas zonas		1 por mil	1.5 por mil
MOVIMIENTOS GRAVADOS			
Para Pesos Uruguayos		A PARTIR DE $ 200.000	TODOS
Para Dólares USA y Euros		A PARTIR DE U$S 10.000	
CANALES GRAVADOS			
Tipo de Canal		• Dependencias • Fonobrou - atención personalizada (sólo para transferencias)	TODOS

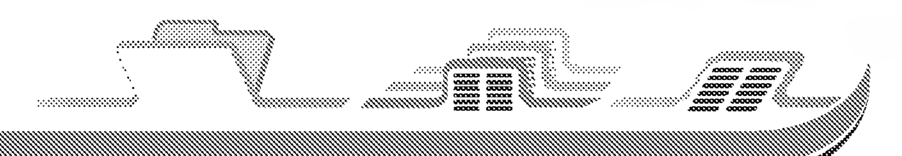
Zona 1: Montevideo y Sucursales La Paz, Las Piedras, Lagomar y Minibrou de la Costa
Zona 2: Colonia, Soriano, Flores y San José (incluye Sucursal Fray Bentos)
Zona 3: Canelones, Maldonado, Rocha, Florida, Lavalleja, Durazno, Treinta y Tres y Cerro Largo
Zona 4. Río Negro, Paysandú, Salto, Artigas, Rivera y Tacuarembó



El Banco de Desarrollo del Uruguay

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 7805 Abr 02- Abr 02



BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a la EMPRESA que se detalla a continuación, para conferirle NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR DEUDA MUTUAL recaída en el respectivo expediente, quién deberá presentarse en Montevideo - calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección - Cálculo de Deudas; dentro del plazo de diez días corridos a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darla por notificada y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Nº Empresa, Nombre, Nº Expediente, Monto;
5.169.654, ZUPPARDI TOLESSANO SILVANA MARÍA, 2013/70.468, $ 9.099,00.
GERENCIA DE SECTOR ADMINISTRACIÓN - PRESTACIONES.-
SECCIÓN COBROS INDEBIDOS - CÁLCULO DE DEUDA.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 7828 Abr 02- Abr 04



Se notifica a los beneficiarios que se detallan a continuación, la Resolución denegatoria recaída en sus solicitudes de Subsidios por Desempleo que se indican:
C.I., Nombre, RESOL. Nº, Expediente SESP;
1.728.682-5, Americo Taramasco, 246/2013, 2012/1/39645;
5.279.889-5, Julio Sosa Piedad, 278/2013, 2013/1/59519;
1.554.267-7, Adriana Varela, 329/2013, 2013/1/61508;
1.837.292-6, Alvaro Hernandez, 5/2014, 2012/1/122901.
Equipos Trámites Prestaciones de Actividad
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 7827 Abr 02- Abr 04



Se notifica a los beneficiarios que se detallan a continuación, la Resolución denegatoria recaída en sus solicitudes de Subsidios por Desempleo que se indican, incluyéndose en los casos correspondientes, los cobros indebidos en que incurrieron:
C.I. Nombre, RESOL. Nº, Expediente SESP, Monto;
3.593.364-4, Beatriz Molfino, 240/2013, 2007/1/38225, ----;
3.064.099-5, Rafael Bellagamba, 291/2013, 2012/1/95346, ----;

2.640.358-5, Solange Viera, 186/2013, 2008/1/67366, 942.
Equipos Trámites Prestaciones de Actividad
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 7826 Abr 02- Abr 04



Se confiere vista al beneficiario que se detalla a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en su solicitud de subsidio que se indica, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará proyecto de resolución denegatoria.
C.I., Nombre, Expediente, Subsidio;
1.243.469-9, Clara Vitureira, 2011/1/159969, Desempleo.
Equipos Trámites Prestaciones de Actividad
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 7486 Mar 31- Abr 02



Se confiere vista a los beneficiarios que se detallan a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en sus solicitudes de los subsidios que se indican, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará proyecto de resolución denegatoria. Cuando corresponda, se incluye el monto del cobro indebido generado, que deberá ser reintegrado al BPS.
C.I., Nombre, Expediente, Subsidio, Monto;
2.502.703-3, Sonia del Huerto Mattiauda, 2013/1/39985, Desempleo, ----;
1.481.707-1, Ramon Mazzuco, 2013/1/92777, Desempleo, 21.678.
Equipos Trámites Prestaciones de Actividad
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 7483 Mar 31- Abr 02



Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, para que concurran al local de calle Leandro Gómez Nº 963, 1er. Piso - Paysandú, en el horario de 09:15 a 16:00 horas a fin de notificarse de la Resolución de Determinaciones Tributarias, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario.
REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO;
5.016.137, CABILLON CARLIS OLGA RENEE, Resolución 212574.
UNIDAD DESCENTRALIZADA DE ATENCIÓN INTEGRAL- PAYSANDÚ
DPTO. DE PAYSANDÚ.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 7482 Mar 31- Abr 02



Se cita a los sucesores de las personas que se dirá, para que concurran al local de calle Leandro Gómez Nº 963, 1er. Piso - Paysandú, en el horario de 09:15 a 16:00 hs. a fin de notificarse de la Vista de Determinaciones Tributarias, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario.
REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO, MOTIVO;
5.915.394, SILVA SATURNINO, ACTUACIÓN, Nº 557401;
5.587.124, ALVAREZ DETJEN NOEMI MATILDE, ACTUACIÓN Nº 544519.
UNIDAD DESCENTRALIZADA DE ATENCIÓN INTEGRAL- PAYSANDÚ
DPTO. DE PAYSANDÚ.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 7480 Mar 31- Abr 02

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

Dirección General de Personal

Se notifica por este medio, a todos los postulantes inscriptos habilitados a concursar que se presentaron al llamado a concurso Profesional III (Esc. A, Subesc. 1, Gº 10 ó Esc. A, Subesc. 2, Gº 12)), para el Departamento de Relaciones e Integración Regional - Dirección General de Relaciones y Cooperación, que conforme al mecanismo del art. 16 inc. final de la Ordenanza de Concursos para la Provisión de Cargos No Docentes, fue designado por resolución Nº 25 del CDGAP del 17/3/14 para integrar el Tribunal del llamado a referencia, en calidad de miembro titular, el Prof. Diego Barrios.-
Departamento de Concursos.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 7861 Abr 02- Abr 02

Dirección General de Personal

Se notifica por este medio, a ALONSO CABRIS Juan Pablo, BRUNETTO MELENDREZ Selene Diana, CALIFRA MORAN Carlos Alberto, CAPPETTA SOCA Leticia, COSTA ALVAREZ Andrea Paola, SIGONA D ONOFRIO María Virginia, respecto del llamado Doctor en Derecho (Esc. A2, Gº 12), actas de fecha 21/2/14 emitidas por el Tribunal. De las mismas se extrae:
– ALONSO CABRIS JUAN PABLO 31,58
– BRUNETTO MELENDREZ SELENE DIANA 47,58
– CALIFRA MORAN CARLOS ALBERTO 3,48
– CAPPETTA SOCA LETICIA 26,16
– COSTA ALVAREZ ANDREA PAOLA 15,98
– SIGONA D ONOFRIO MARIA VIRGINIA 48,41
–
La prueba se realizará el 8/5/14, a la hora 9 en el salón de Actos de la Facultad de Psicología (Tristán Narvaja 1674 entre Uruguay y Paysandú) El temario para la prueba se encuentra disponible en el expediente Nº 013000-001043-13.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 7840 Abr 02- Abr 02

Dirección General de Personal

Llamado a concurso de ingreso, para la provisión de los siguientes cargos:
Técnico en Administración para el Centro Universitario de la Región Este (Maldonado, Rocha, Treinta y Tres y Lavalleja (Escalafón B, Sub-Escalafón 2, Técnico III, Grado 8, 40 horas semanales).
1 cargo para el Centro Universitario Región Este, Departamento de Rocha.
Una vez provisto el cargo para el Departamento de Rocha, se podrán proveer otros cargos de 30 o 40 horas semanales, en función de las necesidades de los Servicios de la Región (vacantes y nuevas creaciones) y la existencia de disponibilidad presupuestal.
Resolución:
CDGAP Nº 24, fecha 17/03/14
Especialista en Difusión para la Región Noroeste (Escalafón D, Sub-Escalafón 3, Especialista Superior III, Grado 7, 40 horas semanales).
1 cargo para la Estación Experimental "Mario A. Cassinoni" (Paysandú) de la Facultad de Agronomía.
Una vez provisto el cargo para la Estación Experimental "Mario A. Cassinoni" (Paysandú) de la Facultad de Agronomía, se podrán proveer otros cargos de 30 o 40 horas semanales, en función de las necesidades de los Servicios de la Región (vacantes y nuevas creaciones) y la existencia de disponibilidad presupuestal.
Resolución:
CDGAP Nº 21, fecha 17/03/14
Preparador del Área Biológica para el Instituto de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería (Escalafón D, Sub-Escalafón 2, Especialista Intermedio III, Grado 6, 40 horas semanales).
1 cargo para el Instituto de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería.
Una vez provisto el cargo para el Instituto de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, se podrán proveer otros cargos de 30 o 40 horas semanales, en función de las necesidades de los Servicios (vacantes y nuevas creaciones) y la existencia de disponibilidad presupuestal.
Resolución:
CDGAP Nº 22, fecha 17/03/14
Período de inscripción:
Apertura: 02 de mayo de 2014, hora 9:00
Cierre: 19 de mayo de 2014, hora 12:00
Las inscripciones se realizan exclusivamente en la página
www.concursos.udelar.edu.uy
El 22 de mayo de 2014 quienes hayan realizado la inscripción a través de la página, deberán consultar en
www.concursos.udelar.edu.uy, seleccionar "Previo a presentar documentación" y luego "Consulta", para conocer fecha y hora en

la que deberán presentar la documentación establecida en las bases. Quienes no reúnan la totalidad de los documentos probatorios de los requisitos, serán eliminados de la nómina de inscriptos.
Al registrar su inscripción, el postulante acepta los términos y condiciones establecidos en las Bases del presente llamado.
Información y Bases en la Dirección WEB: http://dgp.udelar.edu.uy en menú central dirigirse a concursos
Departamento de Concursos - Sección Inscripciones.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 7809 Abr 02- Abr 02

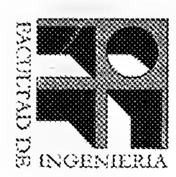
Dirección General de Personal

Llamado a concurso de ascenso:
Especialista del Área Tecnológica - para el Instituto de Física de la Facultad de Ingeniería (Escalafón D, Sub-Escalafón 3, Jefe de Sección , Grado 12, 40 horas semanales).
1 cargo para el Instituto de Física de la Facultad de Ingeniería.
Una vez provisto el cargo para el Instituto de Física, se podrán proveer otros cargos de 40 horas semanales, en función de las necesidades del Servicio (vacantes y nuevas creaciones) y la existencia de disponibilidad presupuestal.
Resolución:
CDGAP Nº 23 , fecha 17/03/14
Período de inscripción:
Apertura: 02 de mayo de 2014, hora 9:00
Cierre: 12 de mayo de 2014, hora 12:00
Las inscripciones se realizan exclusivamente en la página
www.concursos.udelar.edu.uy
El 15 de mayo de 2014 quienes hayan realizado la inscripción a través de la página, deberán consultar en
www.concursos.udelar.edu.uy, seleccionar "Previo a presentar documentación" y luego "Consulta", para conocer fecha y hora en la que deberán presentar la documentación establecida en las bases. Quienes no reúnan la totalidad de los documentos probatorios de los requisitos, serán eliminados de la nómina de inscriptos.
Al registrar su inscripción, el postulante acepta los términos y condiciones establecidos en las Bases del presente llamado.
Información y Bases en la Dirección WEB: http://dgp.udelar.edu.uy en menú central dirigirse a concursos
Departamento de Concursos - Sección Inscripciones.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 7808 Abr 02- Abr 02

FACULTAD DE INGENIERÍA



URUGUAY CONCURSA Nº 5328/2014
REPARTIDO 18/14
LLAMADO Nº 49/14
Exp. 060190-000082-14
Se llama a aspirantes para la provisión en efectividad de un cargo de PROFESOR ADJUNTO (Grado 3, 3 horas semanales) del Departamento de Diseño Mecánico del INSTITUTO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL.
ORIENTACIÓN: Métodos numéricos para aplicaciones en ingeniería mecánica en general. Se valorará particularmente la experiencia en aplicaciones con componentes de diseño mecánico.
COMISIÓN ASESORA: Gabriel Pisciottano, Oliver Kraus y Pedro Curto
URUGUAY CONCURSA Nº 5329/2014
REPARTIDO 18/14
LLAMADO Nº 50/14
Exp. 060130-000105-14
Se llama a aspirantes para la provisión en efectividad de un cargo de PROFESOR ADJUNTO (Grado 3, 30 horas semanales) del Departamento de Estructuras, del INSTITUTO DE ESTRUCTURAS Y TRANSPORTE.
ORIENTACIÓN:
Ingeniería Estructural, Estructuras de Hormigón.
COMISIÓN ASESORA:
Gonzalo Larrambebere, Alfredo Canelas y Berardi Sensale.
INSCRIPCIONES: desde el 31 de marzo de 2014 hasta el 29 de abril de 2014 inclusive, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
En cumplimiento de la resolución Nº 2490 del Consejo de Facultad de Ingeniería, de fecha 24 de octubre de 2013, recaída en el Expediente Nº 061110-002840-13, se da conocimiento de las normas que rigen a los llamados a aspirantes y a los concursos para la provisión de cargos docentes, a través de los siguientes links:
* ESTATUTO DEL PERSONAL DOCENTE DE LA UDELAR - DGP:
http://dgp.udelar.edu.uy/renderPage/index/pageId/673
* ORDENANZA DEL PERSONAL DOCENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA:
http://www.fing.edu.uy/sites/default/files/2011/3090/ORDENANZA%20DEL%20PERSONAL%20DOCENTE%20DE%20LA%20FACULTAD%20DE%20INGENIERIA.pdf
* ORDENANZA DE CONCURSOS DE FACULTAD DE INGENIERÍA:
http://www.fing.edu.uy/sites/default/files/2011/3090/ordenanza_concursos.pdf.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 7810 Abr 02- Abr 02

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 88/14) la designación del Sr. Juan Gabriel Silvera Giles C.I.: 4.783.831-3 como Peón Zafral, se le intima a presentarse en la Oficina de OSE Melo, sita en la calle Aparicio Saravia 856 esquina José Enrique Rodó en un plazo de 48 horas. En caso contrario se entenderá que ha desistido al ingreso a la Administración.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
SECCIÓN SELECCIÓN Y DESARROLLO.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 7837 Abr 02- Abr 04

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

DIVISIÓN PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

De acuerdo a lo dispuesto por Art. 24 Ley Nº 14416 def 28 de diciembre de 1975 y por Decreto 241 de 1969, se notifica a las Señoras Tamara Tabarez Lancaster CI 4551874-5 y a Nelly Denis Gordillo C.I. 4.636.005-2 de acuerdo a Resolución Nº 0289/013 de 05 de noviembre de 2013, la cual se transcribe:
1ª) Designase a funciones contratadas de carácter eventual, por el término de un año, de Instructor V, Hogar, Serie Educación del Menor, Escalafón D, Grado 02, para ser desempeñadas en la División Protección Integral a la Infancia y Adolescencia, a Tamara Tabarez Lancaster CI Nº 4.551.874-5; Nelly Denis Gordillo, CI. 4.636.005-2.
Firma: Psic. Jorge Ferrando, Presidente Interino de INAU.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 7920 Abr 02- Abr 04

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004- Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Jenny Melina MENDEZ CASULO. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 31 de marzo de 2014.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 495 1/p 8084 Abr 02- Abr 02

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Andrea Sabrina PAULA GONZALEZ. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 31 de marzo de 2014.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 495 1/p 8050 Abr 02- Abr 02

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del

2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Barbara Daniela MACHADO SOBRERA .- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 24 de marzo de 2014.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 495 1/p 7851 Abr 02- Abr 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. turno, dictado en los autos caratulados:" BASSI, LETICIA - CANCELACIÓN DE LETRA DE CAMBIO", IUE: 171-159/2013 por auto Nº 169/2014 de fecha 20 de febrero de 2014, se dispuso la cancelación de la Letra de Cambio Nº 16351298 a la orden de Leticia Martha Bassi Hermida, por el Importe de U$S 10.500. oo, de fecha 02 de setiembre de 2013, emitida por el Banco de la República Oriental del Uruguay. Esta publicación deberá realizarse por el término de 3 días, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 109 del Decreto Ley Nº 14.701. Las Piedras, 17 de marzo de 2014. Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

27) $ 2079 3/p 7667 Mar 31- Abr 02

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Se cita de excepciones a Joaquina ADORNO por el término de 60 días (artículos 367, 354, 355 y 127.1 del CGP), en el proceso que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Maldonado (Piriápolis), en autos números: 298-321/2013, iniciado por la señora Adriana CASTALDI contra la señora Joaquina ADORNO, por escrituración. Se transcribe a continuación el decreto No. 184/2014. Piriápolis, 27 de febrero de 2014. Decrétase la escrituración forzada solicitada. Cítese de excepciones a la parte demandada por edictos por el plazo de 60 días (artículos 367, 354, 355 y 127.1 del CGP). Vencido el plazo si no fueren opuestas excepciones, procédase al otorgamiento de la escritura correspondiente (artículo 355 y 367 CGP). A los otrosies: Ténganse presente. Se deja constancia que la suscrita asumió funciones con fecha 24 de febrero de 2014. Dra. Lucía Granucci. Juez de Paz.".- Piriápolis, 12 de marzo de 2014.- DRA. LUCÍA GRANUCCI, JUEZ DE PAZ.

27) $ 7920 10/p 6985 Mar 26- Abr 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: "FERNÁNDEZ MENDEZ, MARY NOEMI C/ SUC. FERREIRA GARCIA, RICARDO JAVIER - RESCISIÓN DE CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO Y COBRO DE MULTA" I.U.E. 292-356/2012; según providencia Nº 3406 de fecha 23/12/2013, se confiere traslado de la demandada por el término de 90 DÍAS al Sr. Ricardo Ferreira, y o sucesores a cualquier título; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecencia. Maldonado, 28 de febrero de 2014.- Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DEPTAL., SUBROGANTE.

27) $ 4950 10/p 6779 Mar 25- Abr 07

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "TEXEIRA ALVEZ, CARLOS MARIA c/a NUÑEZ IGOA, RUTHEMAR HORACIO. INTIMACION CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA".-; FICHA: 397-571/2010; SE HA DISPUESTO SE INTIME A RUTHEMAR HORACIO NUÑEZ IGOA EL PAGO DE LA SUMA ADEUDADA $ 105.103 MÁS EL 20% DE LOS RUBROS SALARIALES, MAS REAJUSTE DESDE LA DEMANDA E INTERESES A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA DEMANDA. TACUAREMBO, 14 DE SETIEMBRE DE 2010. ESC. PATRICIA JUSTO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4950 10/p 6886 Mar 25- Abr 07

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 14/01770, 2014-81-1050-00002, 14/00109.
Canelones, 10 de marzo de 2014.-
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:

1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 8 (ocho) meses contados a partir del 15 de diciembre de 2013, al Sr. Lucas Martín Espinosa, C.I. Nº 3.250.708-2 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-

2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-

3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-

4.- (FDO.) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, Sr. MARCELO METEDIERA Director General de Tránsito y Transporte.

27) (Cta. Cte.) 3/p 7763 Abr 01- Abr 03

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 13/04832, 2013-81-1050-00545, 13/00362.
Canelones, 09 de setiembre de 2013.
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:

1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 6 (seis) meses contados a partir del 20 de abril de 2013, al Sr. Carlos Marcelo Barros C.I. Nº 2.525.260-0 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoría: CE, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-

2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-

3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-

4.- (FDO.) Dr. MARCOS CARAMBULA Intendente, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. MARCELO METEDIERA Director General de Tránsito y Transporte.

27) (Cta. Cte.) 3/p 7762 Abr 01- Abr 03

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 14/01788, 2014-81-1050-00053, 14/00109.
Canelones, 10 de marzo de 2014.
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:

1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 01 de enero de 2014, al Sr. Enrique Pablo Gonzalez C.I. Nº 4.816.447-6 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoría: B, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-

2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-

3.- DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-

4.- (FDO.) DR. MARCOS CARAMBULA

Intendente, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. MARCELO METEDIERA Director General de Tránsito y Transporte.
27) (Cta. Cte.) 3/p 7761 Abr 01- Abr 03

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

"INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de acuerdo a lo dispuesto en el expediente 4149-004853-13, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a quienes se consideren con derechos sobre el padrón número 412049 solar 115 (anterior 115), de la Manzana "C", sito con frente a la calle Avda. Enrique Fynn Nº 5513/5507/5505 del Ex barrio en condominio Nº 14, debiéndose presentar a deducir los mismos, dentro del plazo de 10 días so pena de tenérselos por no presentados, por desconocerse su domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental".
27) (Cta. Cte.) 3/p 7733 Abr 01- Abr 03

"INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de acuerdo a lo dispuesto en el expediente 4149-006159-13, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a los Señores Blanca Nieve CAPPI UGOLINI y Jaime CAPRERES, y/o sus sucesores, el pago del saldo de precio de UR 9,18 (unidades reajustables nueve con dieciocho) mas la tasa de condominio de UR 2 (unidades reajustables dos) respecto del inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 423590, solar Nº 23 (anterior 42), manzana B, sito con frente a la calle Dr. Hugo Eduardo Gatti número 5111, del Ex Barrio en Condominio Nº 11 "Pajas Blancas", debiéndose presentar dentro del plazo de 10 dias bajo apercibimiento de promover la rescisión de la adjudicación. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental".
27) (Cta. Cte.) 3/p 7732 Abr 01- Abr 03

Intendencia de Montevideo. De acuerdo a lo que resulta del expediente número 2230-035489-02, radicado en el Servicio de Escribanía de la Asesoría Jurídica y en aplicación del artículo R 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental se ha dispuesto notificar al Sr. Carlos Dario Da Luz Torres y demás sucesores a cualquier título de la señora MARÍA CELICA TORRES, adjudicataria de la vivienda sita en Avda. Rivera Nro. 3192, apartamento 107, Barrio Villa Dolores, el pago de la suma de U.R. 1.167,08, correspondientes a las cuotas de adquisición de la finca sita en Avda. Rivera Nro. 3192, apto. 107, Barrio Villa Dolores.
27) (Cta. Cte.) 3/p 7726 Abr 01- Abr 03

VARIOS

NILARIL SA COMUNICA QUE SOLO PODRA REGULARIZAR DOCUMENTACION PENDIENTE HASTA EL DIA 06/04/2014.

Única Publicación

27) $ 99 1/p 7908 Abr 02- Abr 02

BRENIS S.A

A los efectos previstos en el ART. 53 de la Ley 16.871 se comunica que se extravió el Libro de Registro de Accionistas, Libro de Actas de Asamblea, Libro de Actas de Directorio y Libro de Inventario de la sociedad.

Única Publicación

27) $ 297 1/p 7856 Abr 02- Abr 02

AGENCIAS DE IM.P.O. EN EL INTERIOR

Ciudad	Dirección	Teléfono	Fax
Artigas	Mauro García da Rosa 521	4772-6221	4772-3098
Canelones	Tolentino González 384	4332-7131	4332-7131
Las Piedras	José Batlle y Ordóñez 659	2365-9375	2365-9375
Pando	Zorrilla de San Martín 1043	2292-8580	2292-8580
Melo	Treinta y Tres 923	4642-5378	4642-5378
Colonia	Lavalleja 155	4522-0471	4522-0471
Durazno	Larrañaga 897	4362-4442	4362-4442
Trinidad	Fray Ubeda 423	4364-3437	4364-3437
Florida	Batlle y Ordóñez 728, entre Cardozo y Rivera	4352-6150	4352-6150
Minas	Treinta y Tres 528	4442-3128	4442-3128
Maldonado	Arturo Santana 811-L. 002	4223-5344 4224-4357	4224-8897
Paysandú	Vizconde de Mauá 889	4722-4800	4722-9999
Fray Bentos	Brasil 3212	4562-5071	4562-5071
Rivera	Uruguay 418	4623-5833	4623-5833
Rocha	Dr. Lucio Sanz y Sancho 157	4472-2546	4472-2546
Salto	José G. Amorím 333	4732-7759	4732-7759
San José	Asamblea 651	4342-3609	4342-3609
Mercedes	Wilson Ferreira Aldunate 103	4533-0858	099458342
Tacuarembó	Suárez 143 Esq. Dr. Ferreira	4632-9466	098393175
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	4452-1598	4452-1598



Única Publicación
27) $ 3861 1/p 7820 Abr 02- Abr 02

Sociedades Anónimas y Balances

TRIVIUM S.A.

Contrato: 26/03/2014
Inscripción Nro.: 3644 el 01/04/2014
Capital: $ 200.000
80 acciones de $ 2.500
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación
28) $ 4336 1/p 8018 Abr 02- Abr 02

REFORMAS

GADAMIX S.A.
Art 17, Ley 18.930
Fe de erratas

En la publicación de este diario realizada por GADAMIX S.A. el día 24 de octubre de 2012 en la sección Avisos página 176, donde dijo: "nominativas" debió decir: "escriturales".

Única Publicación
28) $ 198 1/p 8092 Abr 02- Abr 02

TRAMANDAI S.A.
Reforma de Estatutos

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de mayo de 2013 se resuelve dejar sin efecto lo resuelto por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de diciembre de 2012 y reformar el artículo 1 de los Estatutos, que quedará redactado de la siguiente manera:
"Art. 1. Constituyese Tramandai Sociedad Anónima. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en la Ciudad de Panamá, República de Panamá."
Inscripción: Nº 3423, el 27 de marzo de 2014.

Única Publicación
28) $ 2710 1/p 8015 Abr 02- Abr 02

RESITER URUGUAY S.A.
(ANTES TONYFIELD S.A.)

Asamblea: 31/10/2013
"ARTICULO 1. NOMBRE La sociedad anónima se denominará RESITER URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA.
"ARTICULO 4. Objeto: Su objeto es a) El manejo integral de residuos, sean éstos sólidos o no, provengan de recintos domiciliarios, industriales o públicos, incluyendo en dicho manejo, la recolección y barrido por medios mecánicos, manuales o de otro tipo y, el transporte hasta el vertedero o planta de recepción de los residuos correspondientes, cualquiera sea su clase, como asimismo, la disposición final de tales residuos con la utilización de la tecnología que ello involucre y el reciclaje de residuos en cualquiera de sus formas, incluida la transformación industrial o revalorización de ellos por medios mecánicos, industriales, químicos o de cualquier otra naturaleza; b) El estudio y/o

implementación de proyectos relacionados con residuos sean estos de cualquier índole o procedencia, se trate de recolección, transporte, rellenos sanitarios, tratamientos, reciclajes o cualquier clase de disposición final de ellos, como asimismo de otras materias que se relacionen al tema incluidas la transformación y revalorización de ellos. c) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosméticas, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, maquinas, mecánica, metalúrgica, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, sanitaria, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. d) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. e) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales f) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados"
Inscripción Nº 1.425, 07/02/2014.

Única Publicación

28) $ 8130 1/p 8014 Abr 02- Abr 02

ADERYN S.A.
Reducción de capital integrado
Art. 294 Ley 16.060

Asamblea: 31/08/13
Capital rescatado: $ 82.059.780
Capital integrado remanente: $ 1.782.620
Documentación: Cerrito 532 Oficina 802
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.

28) $ 10840 10/p 7715 Mar 31- Abr 11

JIMORE S.A.

Asamblea Extraordinaria Accionistas del 28 de febrero de 2014., resolvió rescatar acciones por $ 66.633.028,71, reducir el capital autorizado a $ 8.350.000. Se convoca acreedores en 25 de Mayo 444/502, Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.

28) $ 16260 10/p 7681 Mar 31- Abr 11

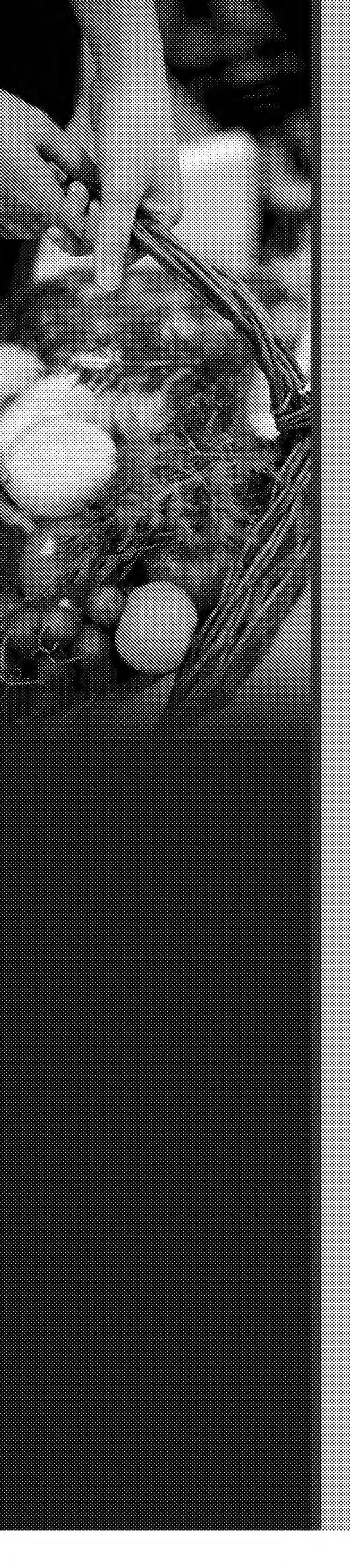
DAFITAL S.A.
Artículo 294 Ley 16.060

Asamblea: 18/04/2013
Reducción voluntaria de Capital
Integrado a $ 122.772,00 y Social a $ 400.000,00
Interesados deducir oposiciones:
Plazo: 30 días en 25 de Mayo 444/301.

Última Publicación

28) $ 10840 10/p 6590 Mar 20- Abr 02

Cantidad de avisos de fecha 02/04/2014 publicados en esta edición: 130.



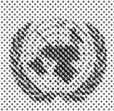
Grupo Temático de Facilitación del Comercio

Los Grupos Temáticos (GT) son creados a medida que se torna necesario abordar, de forma específica, ciertos temas identificados como de interés para la agricultura fami-liar, en el proceso de integración. Son estructuras esenciales al diálogo político y a la búsqueda de consensos y acuerdos entre gobiernos y organizaciones sociales, reuniendo informaciones y acumulación técnica en las diferentes temáticas. Dentro de los Grupos Temáticos, el GT de Facilitación de Comercio intenta propiciar la inclusión de la agricultura familiar en las cadenas productivas, incrementando la participación de la agricultura familiar tanto en el comercio interno de los países, como en el Mercosur y la extra zona, buscando alcanzar una mayor generación de ingresos.

Actualmente, el GT tiene por foco principal la creación y adecuación de las normativas de las políticas públicas de comercialización para la Producción Familiar. En este senti-do su objetivo es analizar en cada país, los tipos de organizaciones de la agricultura familiar, identificando sus potencialidades y limitaciones para participar en el mercado, específicamente, en las compras públicas y presentar recomendaciones y líneas de acción de políticas de incentivo para la comercialización diferenciada.

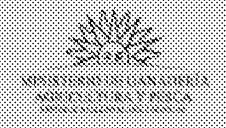
Los principales temas del GT son generación de ingresos y agregación de valor; facilitación del comercio; complementación productiva entre organizaciones; incremento de la participación de la agricultura familiar en el comercio; identificación/ certificación de productos de agricultura familiar; fomento de las asociaciones y cooperativas.

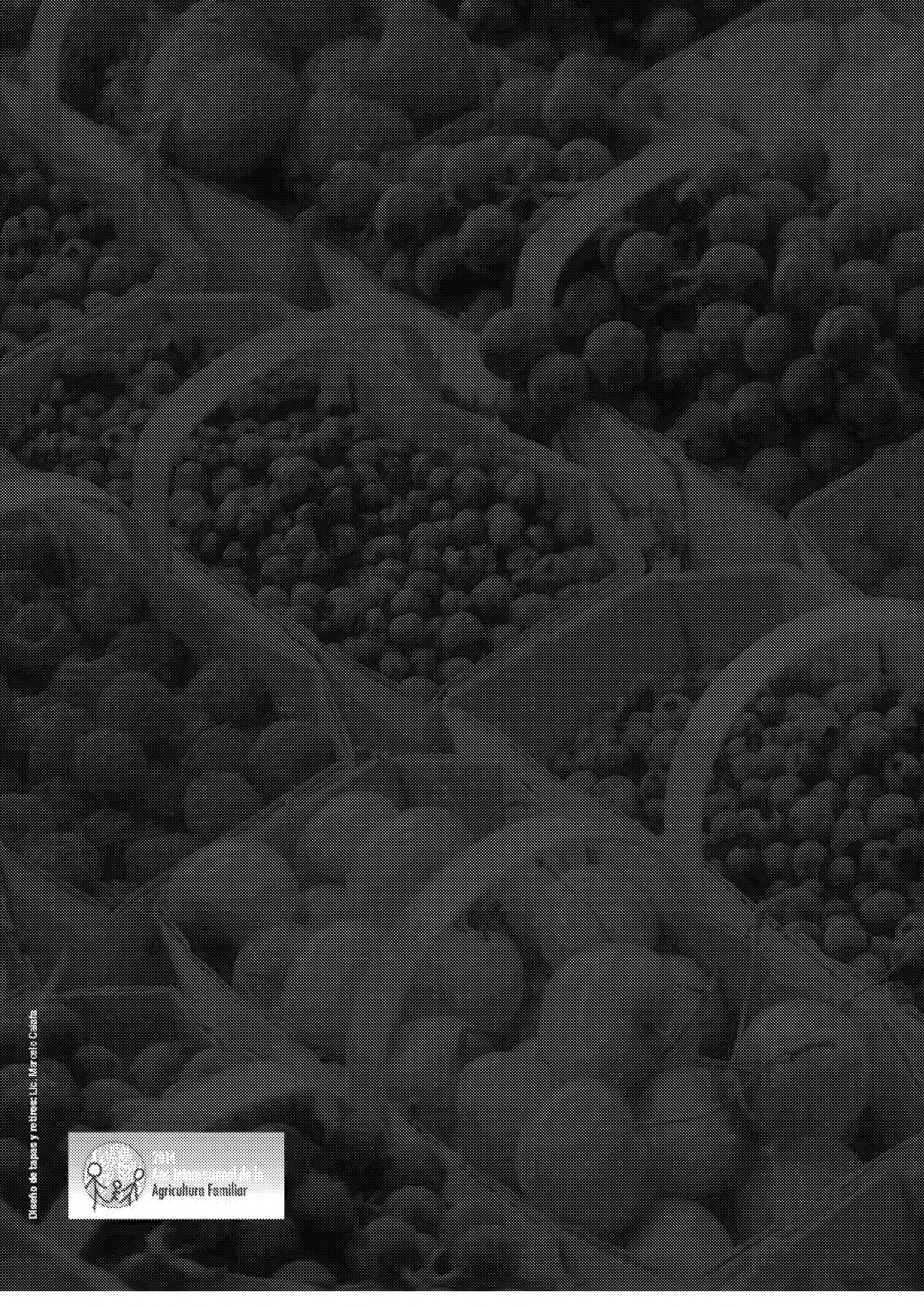
Por último debemos agregar que al trabajo del GT se suman, actualmente, los siguientes temas: desarrollo tecnológico sustentable, innovación y adopción tecnológica para la Agricultura Familiar; financiamiento para la Agricultura Familiar; protocolos sanitarios y agregado de valor en origen para mejorar el acceso a mercados.










Agricultura Familiar